

Los conflictos ambientales en América Latina III

Reflexiones sobre casos
de estudio en la Argentina,
Brasil, Colombia y México

*Carlos Alberto Ruggerio, Patricio Bruno Besana,
Jaime Paneque-Gálvez y Francisco Martín Suárez*
(editores y coordinadores)

Colección
Ambiente y territorio

EDICIONES UNGS



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento



ciga



centro de investigaciones en
geografía ambiental • UNAM

Los conflictos ambientales en América Latina III

Los conflictos ambientales en América Latina III

Reflexiones sobre casos de estudio
en la Argentina, Brasil,
Colombia y México

Carlos Alberto Ruggiero, Patricio Bruno Besana,
Jaime Paneque-Gálvez y Francisco Martín Suárez
(editores y coordinadores)



EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Los conflictos ambientales en América Latina III: reflexiones sobre casos... /
Carlos Alberto Ruggerio ... [et al.]; editado por Carlos Alberto Ruggerio ... [et al.].
- 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; México: Uni-
versidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones en Geografía
Ambiental, 2022.

Libro digital, PDF - (Ambiente y territorio / 5)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-630-601-0

1. Ambiente. 2. Sociedades. 3. Ecología. I. Ruggerio, Carlos Alberto, ed.

CDD 363.70098

EDICIONES UNGS

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2022
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)
Prov. de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7507
ediciones@ungs.edu.ar / www.ungs.edu.ar/ediciones

© Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental,
Universidad Nacional Autónoma de México, 2022
Antigua Carretera a Pátzcuaro N° 8701,
Col. Ex-Hacienda de San José de la Huerta.
C.P. 58190. Morelia, Michoacán, México.
(443) 322-3865, CDMX: 5623-2865
<https://publicaciones.ciga.unam.mx/>

Este libro fue evaluado por pares y sometido a un proceso
de referato siguiendo los estándares de las publicaciones científicas.

Diseño gráfico de interiores: Daniel Vidable | Dirección General Editorial - UNGS
Diseño de tapa: Andrés Espinosa | Dirección General Editorial - UNGS
Diagramación: Eleonora Silva
Corrección: María Inés Castaño

Tipografía: Chivo / Gatti & Omnibus-Type Team
SIL Open Font License, 1.1
<http://www.omnibus-type.com/>



Licencia Creative Commons 4.0
Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd)



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Introducción. Nuevos desafíos en el estudio de conflictos ambientales <i>Carlos Alberto Ruggerio, Patricio Bruno Besana</i> <i>y Jaime Paneque-Gálvez</i>	9
Capítulo 1. ¿Ciencia comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales? Reflexiones a partir de nuestras historias de vida <i>Jaime Paneque-Gálvez, Carlos Alberto Ruggerio</i> <i>y Nicolás Vargas-Ramírez</i>	19
Capítulo 2. Conflitos socioambientais e estratégias de resistências territoriais dos povos indígenas da tríplice fronteira amazônica Brasil, Colômbia e Peru <i>Pedro Rapozo e Reginaldo Conceição da Silva</i>	51
Capítulo 3. Caracterizando los conflictos ambientales en Colombia. Un estudio a partir del Atlas Global de Justicia Ambiental <i>Mario Alejandro Pérez-Rincón</i>	71
Capítulo 4. Historia de la defensa y los conflictos ambientales por los humedales del Delta de Tigre, Argentina <i>Sofía Astelarra</i>	109

Capítulo 5. Mineração, territorialidade e luta pelo reconhecimento. O caso das comunidades abaixo da barragem de rejeitos do empreendimento Minas-Rio (Minas Gerais, Brasil, 2013-2018) <i>Clarissa Godinho Prates, Yasmin Rodrigues Antonietti e Luciana Costa Leite</i>	145
Capítulo 6. Conflictos ambientales en torno a la Ley de Bosques Nativos en dos provincias argentinas. Aportes desde una perspectiva de coaliciones <i>Lucas M. Figueroa</i>	165
Capítulo 7. Voces múltiples en la defensa ecologista de los océanos. Convergencias de actores alrededor del Mar Patagónico Norte <i>Milo Villain</i>	191
Capítulo 8. Uranio, tecnología nuclear y conflictos ambientales en la Argentina. El caso de la provincia de Córdoba <i>Agustín Piaz</i>	217
Capítulo 9. Los efectos no buscados de la movilización social. El caso del conflicto ambiental en torno al relleno sanitario de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, Argentina (2003-2019) <i>Itatí Moreno</i>	237

Introducción

Nuevos desafíos en el estudio de conflictos ambientales

*Carlos Alberto Ruggerio, Patricio Bruno Besana
y Jaime Paneque-Gálvez**

El año 2020: ¿un punto de inflexión o la reafirmación de un modelo de desarrollo?

Durante el “lejano” 2019 se escuchaban con fuerza y a escala global diversas voces que advertían sobre los riesgos de continuar por las sendas de un modelo de desarrollo económico basado en la sobreexplotación de la naturaleza. Adoptando un discurso profundamente cientificista, en parte como resultado de las predicciones que hicieran los miembros de la Plataforma IPBES (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services), y a la saga de las huelgas por el clima iniciadas por la adolescente sueca Greta Thunberg, jóvenes de todo el mundo se

* C. A. Ruggerio: Área de Ecología, Instituto del Conurbano (ICO), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. E-mail: cruggerio@gmail.com.

P. B. Besana: Área de Ecología, Instituto del Conurbano (ICO), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina. Área Ambiente y Política, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina. E-mail: pbesana@campus.ungs.edu.ar.

J. Paneque-Gálvez: Área de Ciencia, Sociedad e Innovación, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. E-mail: jpanequegalvez@gmail.com.

manifestaron a favor de medidas que atiendan el cambio climático y la pérdida de biodiversidad a nivel global.

Al tiempo que se hacían eco de las manifestaciones y demandas globales de sus pares del norte, en América Latina las organizaciones y manifestaciones de jóvenes también consideraron problemas locales o regionales largamente denunciados –como los impactos negativos del avance de la frontera agropecuaria o de la megaminería– por organizaciones de base, comunidades originarias, ONG, científicos, activismos judiciales, entre otras formas de acción colectiva (Svampa y Viale, 2020). De ese modo, un ambientalismo con características relativamente novedosas para la región se yuxtapuso a experiencias preexistentes, reinterpretando la propia historia de activismo ambiental, así como los postulados de tradiciones de la ecología política y la literatura crítica latinoamericana, entre otras (Besana, 2021).

Este escenario que parecía promisorio para fortalecer el debate ambientalista en todo el mundo, se encontró con un año 2020 disruptivo en todos los sentidos. Un año que dejó más penas que alegrías y cuyo desarrollo estuvo marcado por medidas que buscaron contener contagios en el marco de la pandemia de coronavirus, tal vez la expresión más palpable de lo que Ulrich Beck dio en llamar *la sociedad global del riesgo* (2002).

Inicialmente, cada país de América Latina adoptó una postura distinta frente a la pandemia. No obstante, ante el aumento de los contagios, las muertes y el colapso de los sistemas de salud nacionales, la mayoría de los países latinoamericanos optó por medidas de aislamiento. En ese contexto, durante 2021 las expectativas de la sociedad global estuvieron, en gran medida, centradas en el desarrollo de diferentes vacunas contra el covid-19, su distribución y aplicación. La búsqueda de soluciones y medidas paliativas frente a la crisis socioeconómica causada por la pandemia relegó a un segundo plano la elaboración de estudios que intenten explicar las causas que la originaron. Sin embargo, la tesis que recogió más adhesiones al respecto señala que la pandemia se debe a un proceso de zoonosis como resultado del avance sistémico sobre ecosistemas (Brondizio *et al.*, 2019; Gligo *et al.*, 2020). Pese a ello, la mayoría de los actores gubernamentales, empresariales y la prensa internacional dicen poco con respecto a la necesidad de revisar y atender las causas que subyacen a cómo nos relacionamos con la naturaleza, situación advertida durante décadas por diferentes sectores académicos, ambientalistas y políticos.

En efecto, la advertencia respecto a los riesgos de continuar por las sendas de un modelo de desarrollo económico basado en la sobreexplotación de la naturaleza no es nueva. Desde la década de 1960, diferentes trabajos advirtieron sobre las consecuencias ambientales negativas de la prevalencia de un modelo que asume el crecimiento económico como principal o única premisa de desarrollo. Los trabajos de Carson (1962) y Meadows *et al.* (1972), entre otros, dieron lugar al debate que originó el concepto de *ecodesarrollo*, años más tarde reemplazado por el de *desarrollo sustentable*, concepto que se convirtió en marco de referencia teórico para gran parte de la investigación científica y la gestión del ambiente hasta la actualidad, pese a la ambigüedad del término (Ruggerio, 2021).

Las dimensiones globales de los efectos de la pandemia y las hipótesis sobre su origen han reactualizado nociones tales como *crisis*, *colapso* o *tragedia ambiental* (Gligo *et al.*, 2020; Svampa y Viale, 2020). En ese marco, América Latina se ve interpelada por vía doble. Por un lado, por su historia de despojo e inclusión al mercado mundial como exportador de materias primas (Galeano, 1971). Por otro lado, por el acervo de saberes locales y cosmovisiones que se plantean como alternativas al desarrollo sustentable, como el buen vivir o el vivir bien (Gudynas, 2011). Sin embargo, aún en plena crisis, para superar los efectos que provoca el coronavirus sobre la salud pública y la economía de los pueblos, se siguen proponiendo proyectos que profundizan modelos extractivistas y de desarrollo de dependencia basados en la sobreexplotación de recursos naturales.

La pandemia, la necesidad y la espera de la vacunación masiva profundizan el iluminismo científico: la solución está en la vacuna. Al mismo tiempo, los conflictos ambientales en la región, lejos de encontrar un horizonte para su mitigación, permanecen latentes o en desarrollo.

La profundización de los conflictos ambientales y su abordaje en el ámbito académico

Bien es sabido que los conflictos ambientales son fenómenos complejos. Es frecuente encontrar en ellos varias causas directas y diferentes factores subyacentes, así como una multiplicidad de actores involucrados que operan a diferentes escalas (desde la local a lo global) y que, a menudo, se conectan entre sí mediante redes complejas e interescales. Al respecto,

Suárez y Ruggerio sugieren que la conflictividad ambiental en Latinoamérica, en muchos casos, es consecuencia de dos paradigmas en tensión: las políticas de desarrollo neoliberal impulsadas desde sectores de gobierno y sectores de poder concentrado versus una creciente conciencia ambiental, que promueve políticas orientadas a la sustentabilidad y la protección de la naturaleza, en parte debido a la preocupación ambiental por los impactos negativos que sufren distintos sectores sociales y el planeta a nivel global (2017). En otros casos, son las mismas medidas que promueven la protección de la naturaleza las que generan los conflictos, por ejemplo, en la definición de Áreas de Protección Ambiental que restringen actividades y derechos de población originaria asentada en el territorio.

Otros autores sitúan la conflictividad ambiental, en mayor medida, en lo que Guha y Martínez Alier han denominado *el ecologismo de los pobres* o *ecologismo popular* (1997). En efecto, las políticas de desarrollo económico en América Latina priorizan las actividades extractivas orientadas a la exportación de *commodities*, lo que provoca graves daños sociales y ecológicos en las zonas de extracción (Gudynas, 2014; Svampa, 2013). Esos daños con frecuencia implican para los pobladores locales el despojo de sus medios de vida y territorios, así como afecciones sobre su salud. Frente a ello, los actores locales apelan a diversas estrategias de resistencia y a sus propios lenguajes de valoración de la naturaleza (Martínez Alier, 2003).

Paralelamente, a partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 y con base en distintas instancias posteriores, los gobiernos nacionales y locales de gran parte de los países latinoamericanos incluyeron normas de protección ambiental en sus constituciones y legislaciones, a través de la incorporación del concepto *desarrollo sustentable* y las directrices de las agendas verde y marrón. En ese contexto, múltiples escenarios de confrontación muestran el avance de poderes concentrados sobre la naturaleza frente a una sociedad empoderada que, en muchos casos, agrega a sus propias resistencias y lenguajes de valoración un uso performativo de la creciente legislación ambiental (Suárez y Ruggerio, 2017).

Como consecuencia, el número de conflictos ambientales y su complejidad ha aumentado significativamente a nivel mundial, incluida Latinoamérica, tal como lo evidencia el desarrollo del proyecto EJOLT (*Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade*). Sin embargo, aunque el incremento de los conflictos ambientales en cantidad, intensidad y complejidad los ha convertido en un objeto de estudio de interés para diferentes

campos del conocimiento, su estudio en el ámbito de la investigación y la docencia universitaria ha estado más vinculado a las ciencias sociales. Consecuentemente, esto ha hecho que los aspectos socioeconómicos, políticos, institucionales y culturales hayan concentrado la mayor parte de la atención, en detrimento de elementos que requieren, también, de saberes de las ciencias exactas y naturales, así como de los actores sociales involucrados (Ruggerio y Suárez, 2019).

Esta situación manifiesta la necesidad de trascender las barreras disciplinares y favorecer la investigación-acción participativa y la investigación transdisciplinaria. Consideramos que hay en este punto un campo poco explorado y con un importante potencial de trabajo. Con base en esta consideración, en el capítulo 1 ensayamos una primera aproximación a algunas ideas a modo de invitación para ampliar la discusión en el ámbito de nuestras redes de trabajo y al interior de las mismas instituciones académicas y no académicas.

Los aportes al estudio de conflictos ambientales en el marco de la Red CoLCA

La creciente cantidad de conflictos ambientales en la región, su intensidad, y la complejidad de sus causas y consecuencias, evidencian la necesidad de profundizar en su estudio para comprender su potencial de transformación socioambiental, entender y propiciar la implementación de posibles soluciones, y facilitar un mayor involucramiento de los sectores académicos en la promoción del debate ambiental. Este es el objetivo principal que dio origen a la Red CoLCA en el año 2014 y a la realización de sus diferentes Congresos Latinoamericanos sobre Conflictos Ambientales.¹ Sin embargo, la situación descrita con respecto a la pandemia del coronavirus ha generado un distanciamiento de los investigadores de situaciones reales de conflictos y las personas inmersas en estos, debido a la imposibilidad de realizar actividades de campo impuestas por la gran mayoría de las universidades de la región como estrategia de prevención del contagio. Asimismo, la pandemia ha provocado la suspensión de actividades presenciales de intercambio académico y divulgación, como ilustra la postergación hasta

¹ Ver www.redcolca.org.

el año 2022 del IV Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales que, de otro modo, se hubiese celebrado en el año 2020 en Cali, Colombia.

Presentación de los contenidos del libro

Frente a esta situación, hemos elaborado el presente libro, que abona el espíritu de la Red CoLCA. Sus capítulos han sido desarrollados en un intercambio entre los autores, las autoras y los editores, para dar cuenta de parte de la diversidad de conflictos que acontecen en Latinoamérica, a partir de estudios de caso en la Argentina, Brasil, Colombia, Perú y México. Cada capítulo, a su vez, expresa las voces de sus autoras y autores, los vínculos que mantuvieron con distintos actores sociales, sus propias preocupaciones y propuestas, y las distintas perspectivas teórico-metodológicas a las que se adhieren. En ese sentido, con el objeto de favorecer tal diversidad de voces y saberes, el libro se organizó para ilustrar los conflictos ambientales a partir de las escalas geográficas en que se expresan: escala transnacional (capítulos 1 y 2), escala nacional (capítulo 3), subnacional (capítulos 3 al 8) y local (capítulo 9).

A través de los capítulos se reflexiona acerca de las causas que originan los conflictos, su complejidad en términos de actores e intereses involucrados, y su correlato en impactos sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos. En sus trabajos, las autoras y los autores analizan y ponen en discusión la puja de racionalidades y de sentido que involucran los conflictos, su productividad social, institucional y política, y las desigualdades que se dan a la hora de tener que afrontar los impactos –tanto positivos como negativos– de las actividades que los originan. Como investigadoras e investigadores evidencian, a su vez, las dificultades que acarrea trabajar en conflictos ambientales desde perspectivas comprometidas (por ejemplo, mediante la investigación-acción participativa) y de investigación transdisciplinaria (a partir de la producción de conocimiento académico que supere las barreras disciplinares y de la integración de los conocimientos de los actores sociales inmersos en los conflictos ambientales analizados). Dichas dificultades están impuestas tanto por la realidad local en la que se desarrollan los conflictos ambientales, como por la herencia y las actuales dinámicas de las estructuras académicas. Realizamos a continuación una breve síntesis de los contenidos del libro.

El primer capítulo, desarrollado por Jaime Paneque-Gálvez, Carlos A. Ruggerio y Nicolás Vargas-Ramírez, parte de una serie de reflexiones personales y el diálogo entre los tres autores, para dar cuenta de varios aspectos de interés sobre el estudio de conflictos ambientales. Específicamente, los autores sugieren la importancia de las emociones en el desarrollo de una afectividad en torno a la naturaleza y la injusticia social, para quienes encaminan sus pasos profesionales hacia el trabajo de investigación en conflictos ambientales. Asimismo, plantean la conveniencia de investigar los conflictos bajo una lógica de ciencia socialmente comprometida que tenga aspiración transdisciplinaria, pese a las dificultades personales, profesionales e institucionales que ello implica.

A continuación, Pedro Rapozo y Reginaldo Conceição da Silva analizan en el segundo capítulo el surgimiento de distintos tipos de conflictos ambientales en el marco de la triple frontera amazónica entre Brasil, Colombia y Perú. El trabajo describe las luchas por el reconocimiento y las resistencias territoriales protagonizadas por comunidades locales.

En el tercer capítulo, Mario Pérez-Rincón realiza una caracterización de los conflictos ambientales en Colombia a partir del inventario existente en el Atlas Global de Justicia Ambiental del EJOLT Atlas.² Desde esta base analiza la dinámica temporal de los conflictos y su relación con las condiciones socioeconómicas y políticas del país en diferentes períodos de tiempo, las consecuencias que se desencadenan por la dinámica de los conflictos, los principales sectores económicos que los generan, los grupos sociales afectados y sus estrategias de acción.

En el cuarto capítulo, Sofía Astelarra realiza un recorrido histórico sobre la defensa y los conflictos ambientales acaecidos en los humedales del Delta del Tigre, en la Argentina. El trabajo describe y analiza la conformación histórica del movimiento de justicia ambiental presente en el área de estudio, el establecimiento de problemáticas socio-ecológicas y su politización, así como los tres conflictos ambientales más importantes en torno a la defensa de los humedales que se han producido en un espacio deltaico de elevado valor ecológico y cultural. La autora realiza en esta investigación un aporte tanto teórico como empírico al estudio de conflictos ambientales en humedales, a partir de referentes propios de la ecología política latinoamericana.

² Ver www.ejatlas.org.

El quinto capítulo, elaborado por Clarissa Godinho Prates, Yasmin Rodrigues Antonietti y Luciana Costa Leite, reflexiona sobre los efectos de un emprendimiento minero en comunidades rurales de la región de Serra do Espinhaço, Brasil. Con énfasis en discusiones sobre la adopción de modelos de desarrollo neoextractivos y sus múltiples implicancias, el trabajo sigue la trayectoria de resistencia de tres comunidades luego de la ruptura de una represa de residuos mineros, y analiza cómo, tras ese hecho que significó un desastre para la región, los pobladores intensificaron sus resistencias y demandas por el reasentamiento de las familias afectadas.

El sexto capítulo, desarrollado por Lucas M. Figueroa, describe cómo se desencadenan conflictos en torno a la implementación de la Ley de Bosques Nativos en las provincias de Córdoba y Tierra del Fuego (Argentina), normativa orientada a que se establezca un ordenamiento territorial de bosques nativos a partir de su identificación y caracterización. El autor aborda los conflictos a partir del análisis de la formación de coaliciones Estado-sociedad que se ubican tanto a favor como en contra de la protección de los bosques. Además, a diferencia de lo argumentando en otros trabajos, desde otras perspectivas, el autor señala que los actores sociales más débiles a menudo obtienen resultados más favorables que los formalmente documentados.

En el séptimo capítulo, Milo Villain indaga en los motivos que llevan a los ecologistas a participar en campañas por la defensa del Mar Patagónico Norte (Argentina), así como en sus percepciones sobre el ambiente, sus autopercepciones y sus modos de identificación con el territorio.

En el octavo capítulo, Agustín Piazz analiza la historia de la minería de uranio y el desarrollo de la energía nuclear en la provincia de Córdoba (Argentina). Prestando especial atención a los momentos de auge y crisis del sector, el estudio analiza los cambios y continuidades en la estructura de oportunidades políticas, la emergencia de resistencias sociales y los tipos de actores y argumentos que se ponen en juego en la escena pública.

Por último, en el noveno capítulo, Itatí Moreno analiza los efectos no buscados de la movilización social en el marco de un conflicto ambiental en torno al cierre de un relleno sanitario en una localidad de la Región Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). Aunque los actores movilizados no alcanzaron su objetivo final (cerrar el relleno), el trabajo muestra cómo contribuyeron a generar efectos estatales disímiles y, en ocasiones, contrarios a sus reclamos.

Bibliografía

- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Besana, Patricio (2021). "Introducción". En Azerrat, Juan (ed.), *Área de Ambiente y Política*, boletín 2020. Disponible en: <https://gapepyg.com/2021/03/07/boletin-2020/>.
- Brondizio, Eduardo; Settele, Josef; Díaz, Sandra y Ngo, Hien (eds.) (2019). *The Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services. Summary por policymakers*. Alemania: IPBES secretariat.
- Carson, Rachel (1962). *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Galeano, Eduardo (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gligo, Nicolo; Alonso, Gisela; Barkin, David; Brailovsky, Antonio; Brzovic, Francisco; Carrizosa, Julio; Durán, Hernán; Fernández, Patricio; Gallopín, Gilberto; Leal, José; Marino de Botero, Margarita; Morales, César; Ortiz Monasterio, Fernando; Panario, Daniel; Pengue, Walter; Rodríguez Becerra, Manuel; Rofman, Alejandro; Saa, René; Sejenovich, Héctor; Sunkel, Osvaldo y Villamil, José (2020). *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46101-la-tragedia-ambiental-america-latina-caribe>.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo". *América Latina en movimiento*, n° 462, pp. 1-20, febrero. Quito.
- (2014). "Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas". *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, n° 27-28, pp. 79-115. Cochabamba: CESU, Universidad Mayor San Simón.
- Martínez Alier, Joan (2003). *The Environmentalism of the poor: A study of ecological conflicts and valuation*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing Inc.
- Guha, Ramachandra y Martínez Alier, Joan (1997). *Varieties of environmentalism: Essays North and South*. Londres: Earthscan Publications.
- Meadows, Donella; Meadows, Dennis; Randers, Jorgen y Behrens III, William (1972). *The Limits to Growth. A report for the Club of Rome's project on the predicament of mankind*. Nueva York: Universe Books.

- Ruggerio, Carlos (2021). "Sustainability and sustainable development: A review of principles and definitions". *Science of the Total Environment*, vol. 786, septiembre.
- Ruggerio, Carlos y Suárez, Fransisco (2019). "Introducción. La necesidad del enfoque interdisciplinario en el estudio de los conflictos ambientales". En Ruggerio, Carlos y Suárez, Fransisco (comps.), *Conflictos ambientales en América Latina II. Áreas urbanas y periurbanas*, pp. 15-23. Los Polvorines: UNGS.
- Suárez, Fransisco y Ruggerio, Carlos (2017). "Conflictos Ambientales en Argentina. Paradigmas en tensión". En Preciado Coronado, Jaime (coord.), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013*, primera edición, pp. 549-564. Ciudad de México: Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.
- Svampa, Maristella (2013). "Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, vol. 244, pp. 30-46, abril. Fundación Friedrich Ebert.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020). *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Capítulo 1

¿Ciencia comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales?

Reflexiones a partir
de nuestras historias de vida

*Jaime Paneque-Gálvez, Carlos Alberto Ruggerio
y Nicolás Vargas-Ramírez**

Introducción

En este capítulo hacemos un ejercicio autorreflexivo con un doble propósito. En primer lugar, buscamos comprender cómo y por qué los tres autores arribamos a la investigación sobre conflictos ambientales con

* *J. Paneque-Gálvez*: Área de Ciencia, Sociedad e Innovación, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). E-mail: jpanequegalvez@gmail.com.

C. A. Ruggerio: Área de Ecología, Instituto del Conurbano (ICO), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. E-mail: cruggerio@gmail.com.

N. Vargas Ramírez: Posgrado en Geografía. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). E-mail: vargasramireznicolas@gmail.com.

una visión muy parecida, pese a tener orígenes personales y estudios universitarios diferentes; este último detalle es esencial porque nuestra formación universitaria proviene mayoritariamente de las ciencias naturales, algo muy poco frecuente entre quienes estudian conflictos ambientales. En segundo lugar, al reflexionar sobre nuestra propia experiencia de investigación en conflictos ambientales, queremos contribuir al debate sobre el interés académico y la utilidad social de hacer ciencia comprometida,¹ a pesar de las limitaciones y dificultades para investigar desde esa posición ético-política (Glass y Fitzgerald, 2010; Holland *et al.*, 2010; Robinson y Hawthorne, 2018). Asimismo, queremos reflexionar sobre las posibilidades para trabajar desde una visión transdisciplinaria en conflictos ambientales, habida cuenta de los desafíos académicos e institucionales que implica (Lang *et al.*, 2012; Mauser *et al.*, 2013).

Los aportes al debate académico en torno a los temas expuestos son de interés por varias razones. A lo largo de nuestra trayectoria hemos observado que existe una gran escasez de investigadores procedentes de las ciencias naturales en la investigación sobre conflictos ambientales. Esto ocurre pese a que la ecología política, el principal campo de estudio sobre conflictos ambientales, suele considerarse un espacio transdisciplinario crítico donde confluyen investigación y praxis (Robbins, 2012). Sin embargo, la gran mayoría de publicaciones académicas sobre conflictos ambientales provienen de disciplinas sociales como la geografía, la sociología y la antropología, y en menor medida de otras como la ciencia política, la economía, el derecho y la historia. Así, los análisis y aportes de dichas publicaciones suelen diferir en función del objeto de estudio y los marcos teórico-metodológicos utilizados por cada disciplina.

Es indudable la gran importancia que tiene comprender la dimensión social de los conflictos ambientales. No obstante, como investigadores provenientes inicialmente de las ciencias naturales, consideramos también esencial intentar entender el rol que desempeñan las fracciones biótica y abiótica de los ecosistemas en el origen y desarrollo de los conflictos ambientales. Por ejemplo, la escasez material de los recursos naturales puede jugar un rol clave en dichos conflictos. Si dicha escasez está mediada no solo por una elevada presión social sobre el recurso, sino también por

¹ Con frecuencia encontramos términos como “ciencia activista” o “activismo académico” con un significado similar al que expresamos aquí con “ciencia comprometida” (por ejemplo, en Hale, 2008; Derickson y Routledge, 2015).

procesos biofísicos, ¿no sería deseable investigar también estos últimos? Pese a que la respuesta parece evidente, el análisis de la escasez material suele dejarse de lado en la investigación sobre conflictos ambientales, que en todo caso se preocupa por la escasez socialmente construida (Mehta *et al.*, 2019). Asimismo, nos parece clave analizar las consecuencias ecológicas de estos conflictos, ya que en ocasiones pueden ser muy severas en términos de pérdida de biodiversidad, contaminación del agua, aire o suelo, entre otras, lo que a su vez puede generar graves consecuencias sociales y agravar el conflicto ambiental (Martínez Alier, 2009).

Algo que dificulta incorporar la dimensión biofísica en la investigación sobre conflictos ambientales, es que existe una marcada división entre las ciencias sociales y las naturales, las cuales rara vez dialogan entre sí de manera fructífera. Esta división puede limitar seriamente la comprensión de la complejidad existente en la mayoría de los conflictos ambientales, por lo que cada vez más voces sugieren desarrollar e implementar marcos transdisciplinarios para su estudio (Harrison y Loring, 2020). Además, es poco común que las investigaciones sobre conflictos ambientales busquen (co) producir conocimientos mediante un diálogo horizontal e intercultural con los actores involucrados. Más bien, observamos en parte de la literatura especializada la persistencia de diseños de investigación y aproximaciones metodológicas que podemos considerar extractivistas (*sensu* Grosfoguel, 2016). Por ello, desde el Sur global se multiplican los llamados para hacer una ciencia descolonial que se articule con otras epistemes y conocimientos en lo que Santos denomina una “ecología de saberes” (2014). Dicho proyecto académico es afín, además, a la construcción de una ciencia ambiental comprometida con las luchas de los pueblos que enfrentan situaciones de injusticia ambiental (Conde, 2014; Hale, 2006; Sánchez Vázquez, 2020). No obstante, la literatura existente sobre visiones de ciencia que podemos considerar comprometida se centra habitualmente en injusticias sociales y proviene mayoritariamente de la antropología (por ejemplo, Segato, 2013; Speed, 2006), siendo relativamente escasos los ejemplos en torno a conflictos ambientales, y todavía más aquellos que buscan abordajes interdisciplinarios o transdisciplinarios que integren la dimensión biofísica.

Con base en lo anterior, podemos formular algunas preguntas poco analizadas en la literatura académica sobre conflictos ambientales, por ejemplo: ¿cuál es la utilidad académica y social de construir miradas transdisciplinarias en la investigación sobre conflictos ambientales, a partir

de la inclusión de las ciencias naturales?, ¿qué puede aportar, en dicha investigación, hacer ciencia socialmente comprometida?, ¿cuáles son los principales beneficios y las limitaciones para poder construir y poner en práctica estos modos de investigación en conflictos ambientales? Mediante la reflexión personal de cada autor y el diálogo entablado a partir de dichas reflexiones, nuestro principal objetivo aquí es contribuir al incipiente debate sobre la necesidad de construir marcos de investigación sobre conflictos ambientales que sean transdisciplinarios, además de asumir un compromiso ético-político con los actores sociales afectados negativamente en dichos conflictos.

A continuación, explicamos nuestro abordaje metodológico, mientras que en la siguiente sección narramos nuestras historias de vida a niveles personal y profesional. Acto seguido discutimos brevemente las razones que nos han impulsado a trabajar en conflictos ambientales de la manera que lo hacemos –es decir, desde una posición de ciencia comprometida y con la aspiración de construir conocimientos transdisciplinarios–; además, discutimos algunas de las limitaciones y los beneficios que identificamos en nuestra praxis. Cerramos el ensayo con una síntesis de nuestros hallazgos y una reflexión final sobre el interés académico y social de hacer ciencia comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales.

Aproximación metodológica

Para orientar nuestra reflexión personal y su posterior discusión diseñamos tres preguntas:

1. ¿Cuándo y por qué desarrollamos una sensibilidad especial por la naturaleza y una preocupación por los problemas ambientales?
2. ¿Por qué decidimos estudiar nuestros grados y posgrados, y cómo nuestro tránsito como estudiantes universitarios moldeó nuestra manera de pensar y actuar sobre la naturaleza, la sociedad y los crecientes problemas ambientales?
3. ¿Cuándo, cómo y por qué orientamos parte de nuestro trabajo profesional hacia la investigación comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales?

Estas preguntas nos permitieron narrar nuestras historias de vida durante tres períodos que nos han marcado a nivel personal y profesional: la infancia y adolescencia, la etapa de formación universitaria y el trabajo académico en conflictos ambientales. Con la primera pregunta nuestro propósito era indagar sobre el origen de nuestra afectividad por la naturaleza y la inquietud por las problemáticas ambientales. Con la segunda queríamos explorar nuestra decisión de estudiar una carrera ambiental y cómo se delinearón nuestras inquietudes profesionales durante nuestra formación universitaria. Finalmente, el objetivo de la tercera pregunta era reflexionar sobre las razones que nos han impulsado a forjar una manera de hacer ciencia que podemos considerar comprometida por ser aliada del “ecologismo de los pobres” (*sensu* Martínez Alier, 2009) en diversos proyectos políticos de resistencia contra injusticias ambientales; también, por la intención de hacer transdisciplina mediante la colaboración con científicos sociales y naturales, y con las personas afectadas por conflictos ambientales.

Vertebramos nuestro ejercicio reflexivo a partir de recortes autobiográficos. Gracias a ellos descubrimos elementos útiles para pensar cómo y por qué nuestras historias personales –más allá de nuestros estudios universitarios– han situado nuestra práctica académica e influyen significativamente en ella todavía hoy. En nuestra opinión, este abordaje metodológico tiene un gran potencial y, sin embargo, se le ha prestado escasa atención (Sandoval Álvarez y Salcido Serrano, 2014; Twyman *et al.*, 1999). Tras escribir una versión preliminar de cada historia y hacer una revisión interna, hicimos un conversatorio para definir con precisión los puntos de mayor interés. A partir de entonces establecimos un diálogo con base en la propia escritura. Ello permitió discutir nuestras reflexiones a la luz de algunos referentes teóricos y metodológicos que nos parecen apropiados para argumentar, a partir de nuestra propia experiencia, los pros y contras de hacer ciencia comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales.

Historias de vida

En esta sección narramos nuestras historias siguiendo la estructura de las tres preguntas guía y el orden de autoría del capítulo.

Jaime: del interés por la conservación de la fauna salvaje a la defensa de los territorios indígenas como estrategia de conservación biocultural

Mi infancia transcurrió entre Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla y, por un breve lapso, también Madrid (España). Si bien fue un período ciudadano, la naturaleza estuvo siempre cerca. Mis recuerdos más antiguos, de hecho, tienen que ver con vivencias en parques, playas y zoológicos. Desarrollé un gran interés por el mundo natural desde muy pequeño, particularmente por los animales. A ello contribuyó, en gran medida, mi cariño por los dos perros de mis abuelos maternos –Gur y Pizco–, con los que pasaba mucho tiempo jugando. Clave fue también la fascinación de mi abuela Lola por la fauna y los documentales de naturaleza, quien no podía evitar dibujar una gran sonrisa al contarme sus travesuras de pequeña para capturar pajarillos y criarlos en su casa natal en la isla de El Hierro, o al tratar de explicarme las rarezas de los animales que protagonizaban el último documental que había visto.

La emisión semanal de la serie de Televisión Española *El Hombre y la Tierra*, dirigida por el naturalista Félix Rodríguez de la Fuente,² se convirtió en un ritual de convivencia familiar que catapultó mi amor infantil por la naturaleza. Ya a mis 6 o 7 años fantaseaba con realizar viajes a lugares exóticos, particularmente a la Amazonía y la Patagonia, donde me imaginaba trabajando en un futuro como biólogo de fauna salvaje. La temprana muerte de Félix Rodríguez y parte de su equipo, mientras filmaba en Alaska, conmocionó a toda España, que para ese entonces se había dejado encandilar por la naturaleza salvaje y tomaba conciencia de los problemas de conservación que se cernían sobre ella. Sin duda aquella serie marcó el destino de muchos niños y jóvenes, quienes años después encaminaríamos nuestra carrera profesional hacia la biología ambiental.

Viviendo ya en Sevilla de forma permanente desde 1984, comencé a desarrollar durante la adolescencia una creciente preocupación por los problemas ambientales que aquejaban al planeta. En aquellos años, gracias a la lectura de revistas y libros de divulgación ambiental, y a mi gusto por los documentales de naturaleza, fui fortaleciendo un ecologismo ligado a lo que Martínez Alier ha denominado “el culto a lo silvestre” (2009). Consideraba entonces al ser humano como el gran enemigo de la naturaleza

² Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/El_hombre_y_la_Tierra.

y mi deseo era ayudar a protegerla. Las excursiones con familia y amigos a lugares majestuosos en la Sierra de Grazalema, Sierra Nevada y Sierra Morena impulsaron mi ecologismo y mis ganas de aprender sobre cuestiones ambientales. Fue en mi adolescencia tardía cuando conseguí unos binoculares y empecé a identificar aves, cultivando una creciente afición por la observación naturalista.

Tras algunos titubeos influenciados por mi madre –quien a pesar de haber querido estudiar la Licenciatura en Biología en su juventud me advirtió durante años sobre la falta crónica de trabajo que padecía esta carrera en España–, en 1993 comencé a estudiarla en la Universidad de Sevilla. Inicé mis estudios muy ilusionado, pero lo cierto es que los primeros años fueron muy decepcionantes. A un alto nivel de dificultad se sumaban muchos profesores mediocres y materias demasiado teóricas que carecían de salidas a campo por falta de medios. Además, la carrera estaba muy orientada hacia la “biología de bata” –posiblemente por su enorme interés comercial–, descuidando así la “biología de bota”, que era la que me interesaba pese a su “falta de rentabilidad”. Afortunadamente, al final de la licenciatura disfruté mucho aprendiendo sobre ecología, geobotánica y geografía física.

Mi pasión por la biología de la conservación en general, y la de aves en particular, no se vio satisfecha en la licenciatura. Sin embargo, hice muy buenos amigos con intereses afines. Con varios de ellos hice muchas salidas de campo y algunos viajes naturalistas que nos permitieron conocer las entrañas del país y su naturaleza. Con tres de ellos formamos un grupo naturalista dedicado a la educación ambiental, mientras que con otros amigos formamos el grupo ornitológico *Zumalla*. Antes de acabar biología mis aspiraciones profesionales estaban dirigidas hacia la conservación de aves. Sin embargo, además de un par de decepciones laborales trabajando con aves al acabar la carrera, hubo varias cuestiones que me hicieron reflexionar y dudar sobre la eficacia de la visión disciplinaria ofrecida por la biología para trabajar en conservación. Enunciaré brevemente tres de ellas.

En primer lugar, en cuarto año estudié la materia de Ecología y, aunque me encantó, me pareció increíble estudiarla como si el ser humano no existiera. Es decir, era una ecología referente a un planeta prístino, en la que ecosistemas y biomas se estudiaban como supuestamente eran antes de ser severamente transformados por nuestra especie. Aunque en aquel entonces aún no se había formulado la idea del antropoceno ni otras similares

(por ejemplo, capitaloceno, tecnoceno, plantacionoceno) (Haraway, 2015), había una sólida base científica sobre la degradación ambiental causada por la actividad humana y sus impactos ecológicos, habiendo tenido lugar ya dos cumbres mundiales para debatir estos asuntos (Estocolmo en 1972 y Río de Janeiro en 1992).

Posteriormente, en quinto año cursé una materia optativa muy peculiar por su vocación interdisciplinaria: Ecología Aplicada, a cargo de Fernando Sancho Royo. La materia consistía en un montón de temas y métodos de trabajo diversos, aparentemente con poca conexión entre sí. No obstante, con esta materia el profesor Sancho logró hacernos entender que como biólogos ambientales teníamos un campo de inserción profesional muy amplio, sobre todo en colaboración con otros profesionales como geógrafos, ingenieros o arquitectos. Ahí empecé a comprender la importancia de trascender las disciplinas para intentar resolver problemas ambientales complejos. En un ensayo que escribí para aquella materia analicé los planes de estudio de varias licenciaturas en Ciencias Ambientales, que habían emergido en muchas ciudades españolas en el último lustro. Teniendo una visión interdisciplinaria, esta nueva carrera despertó en mí un gran interés. Así fue como, al terminar la Licenciatura en Biología, decidí estudiar la Licenciatura en Ciencias Ambientales en la Universidad de Córdoba.

Finalmente, durante mi primer trabajo al acabar Biología –monitorear y reducir la mortandad estival de poblaciones de aves acuáticas en el Parque Natural Entorno de Doñana– entendí algo muy importante. Durante los tres meses que trabajé con Diego, un jornalero de la zona del parque natural, pude conocer la perspectiva de los pobladores locales sobre cómo les afectaban las restricciones impuestas para la conservación del parque y de especies como el lince ibérico, por muy amenazadas que estuvieran. Los efectos adversos de dichas restricciones se materializaban en un conflicto permanente entre los conservacionistas y los habitantes de los pueblos que rodeaban el parque. Así comprendí que es preciso incluir los intereses y las necesidades de los habitantes locales para que la conservación sea efectiva.

Tras graduarme en Ciencias Ambientales en 2003, me fui a vivir a Aberystwyth (Gales, Reino Unido), una pequeña ciudad costera rodeada por colinas verdes y escarpados acantilados bañados por el mar de Irlanda. Allí decidí estudiar una Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota porque pensé que, si sumaba esas herramientas a mi bagaje biológico-ambiental, podría trabajar en conservación de forma

más interdisciplinaria y eficaz. Gracias a la maestría viajé a Latinoamérica y empecé a convertir mis sueños infantiles en realidad. Realicé una tesis ligando ecología vegetal con percepción remota en una reserva ecológica situada en los Andes ecuatorianos. Tras un breve período trabajando como técnico en Sistemas de Información Geográfica para una consultora ambiental en Inglaterra, estaba listo para mi próximo gran desafío.

En 2008 llegué al Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals de la Universitat Autònoma de Barcelona (ICTA-UAB) para hacer un doctorado. Allí, de la mano de Viki Reyes-García (mi supervisora), incursioné en el mundo de la conservación biocultural. En mi tesis mapeé, cuantifiqué y evalué el posible rol de algunos factores subyacentes a la conservación versus la deforestación y degradación forestal en los territorios habitados por el pueblo Tsimane' en la Amazonía boliviana. Pasé varios meses haciendo trabajo de campo, lo cual me permitió convivir y aprender muchísimas cosas de este pueblo originario, además de conocer los conflictos que sufrían desde hacía décadas con diversos actores sociales y el Estado (Paneque-Gálvez *et al.*, 2015). El ICTA me brindó la oportunidad de asistir a clases y seminarios impartidos por investigadores como Joan Martínez Alier, Mario Giampietro o Giorgos Kallis. Fue un tiempo en el que hice fantásticos amigos, muchos de los cuales analizaban conflictos e injusticias ambientales, sobre todo con Alier. Los aprendizajes y las vivencias de aquel período despertaron en mí un gran interés por los pueblos originarios y su importancia para la conservación, por los conflictos ambientales en que se ven involucrados, y por utilizar enfoques interdisciplinarios para analizar problemas ambientales complejos (sobre todo la etnoecología, la ecología política y la economía ecológica).

En febrero de 2011 llegué al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGA-UNAM) en Morelia, México, para realizar una estancia doctoral de seis meses. Poco después, a mediados de abril, estalló el conflicto forestal en Cherán (Michoacán) (Gasparello, 2018) y tuve la oportunidad de sumergirme en él durante varias visitas. Poco antes había visitado la zona con mi amiga Daniela, que hacía trabajo de campo en la meseta Purépecha y me había mostrado las camionetas del narco vigilando el cruce entre Cherán y Tanaco, además de varias zonas arrasadas por la tala ilegal de madera que evocaban un paisaje apocalíptico. Estas vivencias impulsaron mi interés por trabajar sobre conflictos ambientales. En 2013 comencé un

posdoctorado en el CIGA y desde 2014 pude impartir la materia de Ecología Política en varias licenciaturas de la ENES-UNAM, en Morelia. Además, diseñé e impartí varias materias relacionadas con la ecología política y los problemas ambientales derivados del desarrollo, en los posgrados de Geografía y de Ciencias de la Sostenibilidad. Toda esta experiencia docente me sirvió para actualizar y fortalecer mis conocimientos sobre conflictos ambientales y luchas por el territorio.

En 2016 fui contratado por la UNAM para trabajar en el CIGA. Al empezar a dirigir mis propios proyectos de investigación, incorporé como variables de interés central la presencia de un conflicto ambiental en un área natural protegida habitada por algún pueblo indígena. En ellos, junto con un grupo de estudiantes de licenciatura y posgrado (al cual se incorporó en 2015 Nicolás Vargas, coautor de este capítulo), impulsamos procesos participativos de mapeo y monitoreo territorial utilizando drones ligeros (Paneque-Gálvez *et al.*, 2016), así como de monitoreo comunitario de calidad del agua usando tecnologías sencillas (Paneque-Gálvez, 2019), sobre todo en colaboración con la Comunidad Ecológica Jardines de la Mintsita (Morelia). Recientemente empezamos a monitorear aves con dicha comunidad y el Club de Observadores de Aves *Kuani*.

Durante estos últimos años, mediante la conformación del Grupo de Investigación en Ciencia y Conocimiento Comunitario Territorial (GICOTE), hemos intentado desarrollar e implementar en nuestros proyectos una visión crítica sobre el rol de la ciencia y las formas de incorporar no solo los conocimientos de la gente y su participación, sino también de los propios diseños, métodos y alcances de nuestro trabajo. La naturaleza de la investigación en situaciones de conflicto ambiental nos ha llevado a asumir un compromiso ético y político cada vez más fuerte con nuestros colaboradores en comunidades. Además, la enorme complejidad de las causas y los impactos sociales y ambientales de dichos conflictos nos ha hecho reconocer la importancia de realizar abordajes académicos inter/transdisciplinarios. En dichos abordajes intentamos que confluyan diversas disciplinas académicas además de las epistemologías, los conocimientos, las ontologías y los valores e intereses de los actores locales con los que colaboramos en sus luchas. Esta posición de investigación comprometida nos ha llevado a facilitar procesos y buscar metodologías que permitan coproducir conocimientos y aprendizajes ambientales junto con las co-

munidades. Así, nos hemos convertido en aliados del “ecologismo popular” (Martínez Alier, 2009) para fortalecer sus luchas por la vida y el territorio.

Carlos: un camino hacia la ciencia participativa y la transdisciplina

Una tarde de primavera, en algún momento de mi niñez que recuerdo con regocijo, en la casa de mis abuelos maternos en San Miguel (Buenos Aires, Argentina), que supo ser la casa de mi familia por mucho tiempo, mi abuelo, que estaba de visita, regaba el jardín. Nuestro jardín solía tener una variedad de plantas ornamentales y algunos frutales muy prolíferos que eran refugio de muchos insectos y aves. Recuerdo que mi abuelo no solo regaba las plantas pasando la manguera de una en una, sino que, como solía decir, “les lavaba la cara”, rociándoles agua muy fina al tiempo que les hablaba y me comentaba lo importante que era hacerlo. Recuerdo también que en una rosa china había una abeja que me detuve a mirar con recelo por miedo a que me picara. Mi abuelo se acercó, la tomó suavemente, la puso en mi mano y me dijo con tranquilidad, “m'hijo, si no la lastimás ella no te va a picar”. Ese momento, mirado en retrospectiva, me llevó a tomar conciencia de la posibilidad de una relación diferente con la naturaleza, no solo una que satisficiera mi curiosidad, sino una de convivencia desinteresada, si es que esto es posible.

Luego, ni estudiando en el colegio secundario ni al comenzar la universidad tuve una motivación particular por las ciencias ambientales, sino todo lo contrario: estudié informática, mecánica y comencé una carrera en ingeniería industrial. Mientras cursaba los primeros años de ingeniería, en simultáneo, trabajaba en informática como desarrollador de sistemas, pero ya con un interés particular en una formación interdisciplinaria. Ese interés nació al inicio de mi carrera universitaria, en 1996, al escuchar el discurso del rector fundador de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Roberto Domecq, quien proyectaba una universidad enfocada en la formación de profesionales y científicos que trabajasen de manera interdisciplinaria, en equipos y con una visión compleja del mundo. Su motivación era recuperar la vocación científica de aquellos pioneros del siglo XIX, quienes lejos de abocarse al estudio de una única disciplina científica, tenían vocación por el conocimiento en general, la filosofía, la naturaleza y la sociedad, comprometidos con su tiempo y el mundo que les tocó vivir.

El proyecto universitario promovido por Roberto Domecq fue muy innovador para la Argentina. La currícula se diseñó para que los estudiantes de las diferentes carreras tuviéramos tanto la oportunidad como la obligación de compartir asignaturas básicas en ciencias exactas, naturales, sociales y humanas. Al mismo tiempo, se buscó que los docentes tuvieran dentro de su dedicación una componente importante de investigación, y que las áreas constitutivas de la universidad tuvieran un perfil interdisciplinario. Sobre esta base se constituyó el Área de Ecología, destinada a la investigación de problemas ambientales contemporáneos e integrada por investigadores-docentes con formación en ciencias exactas, naturales, sociales y humanas. Esta conformación del área se mantiene hasta la actualidad. Sin embargo, el proyecto universitario del profesor Domecq fue transformado paulatinamente por un modelo disciplinario, convencional y hegemónico, hasta perder buena parte de su impronta innovadora. Ahora el Área de Química está integrada por químicos; la de Matemáticas, por matemáticos; la de Física, por físicos; la de Sociología, por sociólogos, etcétera. Así se puede continuar salvo excepciones, y la articulación entre las áreas es muy escasa.

En esos años, conocí a una persona que ayudaría a decidirme por la ecología: la profesora María Di Pace (Dipa o Nené), una ecóloga que fue precursora en la Argentina del abordaje interdisciplinario de los problemas ambientales desde una epistemología ecológica, y creadora de la Licenciatura en Ecología Urbana en la UNGS (primera y única licenciatura en Latinoamérica sobre la temática). Conocerla despertó en mí una renovada inclinación por el estudio de la naturaleza, pero no desde una perspectiva naturalista, sino entendiendo que no es divisible de la sociedad. Esa semilla que mi abuelo había plantado en mí comenzaba a tener un sentido profundo.

María, junto con otros profesores destacados, crearon el Laboratorio Interdisciplinario de Diagnóstico Ambiental, una asignatura innovadora en el campo de la educación ambiental que integraba a los estudiantes de todas las carreras de la universidad que coincidían en ese semestre. La propuesta pedagógica era desarrollar un diagnóstico ambiental interdisciplinario de un municipio del conurbano de Buenos Aires. El laboratorio involucraba trabajo en plenarios, en comisiones específicas por problemas ambientales y una fuerte impronta de trabajo de campo para reconocer las especificidades de los problemas en un contexto particular (Borello, 2004). Sin dudas, esta asignatura cambió completamente mi percepción

del barrio de mi infancia y del gran conglomerado urbano que constituye la Región Metropolitana de Buenos Aires. Tras cursarla tomé la decisión de pasar de Ingeniería a la Licenciatura en Ecología Urbana.

Hubo otra instancia igual de significativa hacia el final de mi carrera que orientó mi formación y consolidó mi interés por los conflictos ambientales. La formación interdisciplinaria que proponía la carrera no estaba exenta de contradicciones, ya que varios de los docentes de materias básicas tenían una lógica totalmente disciplinaria y desmerecían el proyecto de la carrera en sus clases. Esta situación me llevó a cursar la asignatura Sociedad, Cultura y Ambiente, dictada por el antropólogo Francisco Suárez. Él profundizó en su materia sobre la importancia de reconocer que es posible más de una forma de relación sociedad-naturaleza, y que la forma occidental, que tanto se promueve desde la educación universitaria hegemónica, no es otra cosa que una relación asimétrica de poder que carga tanto con la destrucción de la naturaleza, como con la pauperización de personas y sociedades en todo el planeta.

La crítica de Francisco Suárez, que bien podemos encuadrar en la ecología política, se reforzó con un trabajo de campo en el que encuestamos a recuperadores de residuos –habitualmente llamados cartoneros– en la Villa 31 de Buenos Aires, un asentamiento precario y pauperizado que se ubica en el centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con un cuestionario en mano que formulamos en el aula, encuesté a un adolescente que cargaba un bolsón de material recuperado. Al llegar a la pregunta: “¿Alguna vez te pinchaste con una jeringa o material punzante al revisar las bolsas de basura?”, él contestó: “Muchas veces –mostrándome su mano con innumerables lastimaduras–, hoy me pinche acá con una jeringa” (Martin *et al.*, 2007). Sentí una empatía profunda con aquellas manos que se parecían a las mías años atrás, cuando trabajaba con mi papá en albañilería. En ese momento entendí qué significaba ser cartonero. Siento que allí se reafirmó mi vocación de trabajar en problemas y conflictos ambientales con una posición de compromiso social, en un marco de investigación acción-participativa y transdisciplinario en la que se trabaja para integrar los saberes de diferentes áreas del conocimiento científico –tanto de las ciencias exactas y naturales como de las ciencias humanas y sociales–, con el saber de los actores locales. La problemática de los residuos sólidos urbanos y el rol de los recuperadores urbanos en su gestión sería un tema que trabajaría durante los años que siguieron y hasta la actualidad.

Al terminar mi licenciatura en 2005 seguí vinculado al trabajo de investigación en el Área de Ecología como becario de proyectos. Años después cursé el Doctorado en Ciencia y Tecnología de la UNGS (2007-2015). Esa instancia me permitió reafirmar mi convicción respecto a las limitaciones que la educación universitaria hegemónica le impone a sus estudiantes, esa de la que quería huir Roberto Domecq. Mi experiencia en el doctorado puso en evidencia el deterioro de aquel proyecto universitario innovador. La visión de algunos de sus conductores no solo era y es disciplinaria, sino que no concibe el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, y recrea un paradigma científico que evidencia la desconexión profunda que hay entre determinadas carreras universitarias y la necesidad de comprender los procesos sociales y ambientales de manera compleja. Tras varios años de trabajo y de cambios de directores, el profesor Fernando Momo me presentó al profesor Marcelo Massobrio. La dirección de Marcelo, su apertura para trabajar las problemáticas ambientales y el consejo de ambos, me permitieron finalizar el doctorado.

En paralelo al desarrollo del doctorado, en 2007 me incorporé como docente en el Área de Ecología de la UNGS. A pesar de que ya tenía muchos años de experiencia docente en educación inicial y media, el ingreso a la docencia universitaria significó un cambio de paradigma en esta actividad. Mis primeros años de experiencia los hice junto a Francisco Suárez, Rubén Lombardo y María Di Pace. La vocación interdisciplinaria de la Licenciatura en Ecología Urbana me permitió fortalecer mi trabajo sobre conflictos ambientales. Con Francisco comenzamos en esos años el estudio de diferentes casos como estrategia pedagógica para la formación de los ecólogos urbanos. Con los años, la experiencia acumulada nos llevó a organizar una Jornada de Investigación en Conflictos Ambientales que fue el punto de partida para un proyecto más enriquecedor y fructífero.

De aquella jornada surgió el proyecto de desarrollar el 1.º Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (CoLCA). Propusimos la iniciativa al profesor Gustavo Kohan, decano del Instituto del Conurbano (ICO) de la UNGS por aquel entonces. Gustavo, sin dudarle y poniendo a nuestra disposición todos los recursos del instituto, nos acompañó en todo el proceso. Así fue como en el año 2014, Francisco Suárez, Walter Pengue y quien escribe, con el apoyo del ICO y de la UNGS, llevamos a cabo el primer CoLCA. La convocatoria fue arrolladora y el congreso tuvo una escala que al principio no imaginábamos (más de mil personas asistieron a los semina-

rios, cursos y congresos). Nació allí la Red CoLCA,³ que dio lugar al segundo CoLCA, en San José, Costa Rica (2016), al tercer CoLCA, en Veracruz, México (2018), al cuarto CoLCA, que realizaremos en Cali, Colombia, en 2022, y a la publicación de tres libros sobre la temática (Ruggerio y Suárez, 2019; Suárez y Ruggerio, 2018, y el que cobija este capítulo).

Las múltiples instancias del CoLCA, en las que se promueve la vinculación entre la academia y la sociedad –especialmente con los grupos afectados en los conflictos ambientales– en un marco de horizontalidad y diálogo de saberes (Leff, 2006), me demostraron que la construcción del objeto de estudio académico es completamente subjetivo, orientado desde intereses que se manifiestan en financiamiento de proyectos, revistas académicas que priorizan investigaciones particulares, carreras universitarias que forman de manera disciplinaria y, a menudo, con una desconexión entre el objeto de estudio y los valores, la ética y la misma esencia humanitaria. Un ejemplo de esta situación es la interacción entre académicos y sectores empresariales para el desarrollo de nuevas tecnologías que se aplican sin investigar en profundidad su impacto ambiental y social, o a sabiendas del daño ambiental que han provocado, tanto en los ecosistemas como en las personas, otras tecnologías similares. Otro es el ejercicio profesional al servicio de legitimar prácticas que avasallan los derechos de las personas o de la naturaleza. Desafortunadamente, existen innumerables complicidades de nuestro sistema académico con los poderes concentrados y con un sistema hegemónico que, con sobradas evidencias, nos lleva a un colapso ambiental.

Nicolás: del interés académico al compromiso social como necesidad de vida

Mi infancia y adolescencia (1986-2003) las viví en la zona rural de Sogamoso (Boyacá, Colombia), donde desde temprana edad establecí una afinidad por los quehaceres agropecuarios campesinos y la naturaleza. Los paisajes donde crecí ya habían sido marcados por explotaciones mineras a cielo abierto y subterráneas, así como por industrias siderúrgicas, cementeras y ladrilleras. Las montañas mordisqueadas, las pestilentes humaredas multicolor y los canales de aguas contaminadas se mezclaban con la manta

³ Disponible en: www.redcolca.org.

de retazos que formaban las actividades agropecuarias, forestales y la vegetación nativa remanente.

En la familia no hablábamos mucho de política, pero sabíamos que el abuelo se reconocía liberal, y que prohibía la entrada de conservadores o “chulavitas”⁴ a su casa, como solía llamarles. Mi interés y preocupación sobre temas políticos, sin embargo, solo se haría evidente hasta el 11 de octubre de 2000 tras el asesinato de Manuel Ignacio Torres Navarrete, “Nacho”, candidato a la alcaldía de Sogamoso. Nacho era el padre de un gran amigo de la adolescencia, y el único compañero de colegio que vivía en la misma vereda que yo. El crimen estremeció al municipio, y su investigación años más tarde reveló que sus autores fueron paramilitares en complicidad con el Estado. Las víctimas de la violencia ejercida por intereses políticos y económicos, y sus desplazados, ya no eran rostros desconocidos cuando veía las noticias.

Cuando terminé mi educación secundaria (2003), los ideales de progreso y superación personal del municipio y la región estaban fuertemente influidos por las actividades industriales, por las mineras y por la explotación petrolera en los Llanos Orientales, ya que Sogamoso, históricamente, ha sido considerado “la Puerta al Llano”. Particularmente cuando las petroleras empleaban a amigos o conocidos, dábamos por hecho que su futuro económico estaba asegurado: la idea de jugosos salarios había sido sembrada en nuestra mente. Los efectos ambientales y sociales de la actividad petrolera casi nunca fueron tema de conversación, motivo de preocupación o crítica, ni en el colegio ni en el hogar. Tras un breve intento de profesionalizarme en estudios musicales (2004), el peso de mis raíces, mi afinidad por el campo y la naturaleza, y las aún incomprendidas razones “políticas” del asesinato de Nacho, me llevaron a buscar otras opciones de formación profesional: Ecología y Politología.

Consciente o inconscientemente, las actividades mineras y los problemas ambientales de mi entorno no solo eran aceptados, sino normalizados. Tras decidirme por Ecología en la Pontificia Universidad Javeriana (2005), las materias de la currícula poco a poco brindaron elementos teóricos y empíricos que me generaron conciencia ambiental sobre los impactos y problemas ambientales que, de manera creciente, venían afectándonos como humanidad. Mi preocupación inicial fue la gestión integral de residuos

⁴ Grupo armado irregular al servicio del Partido Conservador financiado por el gobierno durante el período denominado como “La Violencia” (1925-1958).

sólidos, fomentada por una perspectiva docente desde la cual los problemas causados por la basura se solucionarían con avances tecnológicos y buena voluntad. Los residuos sólidos y luego los peligrosos fueron mi foco de atención por siete semestres. Su recolección urbana me motivó en 2008 a explorar los Sistemas de Información Geográfica (SIG) mediante un curso de educación continua ofertado en mi facultad. Los SIG llamaron poderosamente mi atención, pues se usaban en la optimización de rutas de recolección de residuos en particular, y de su gestión en general.

El componente teórico y las salidas de campo durante la universidad fueron fundamentales para conocer mejor el país y sus problemáticas ambientales. Muchas materias –la mayoría con enfoques biológicos– recurrieron a esta estrategia docente, y ampliaron mi interés inicial en la gestión de residuos hacia la gestión ambiental en general. En el séptimo semestre, concebido en la currícula como una práctica social trimestral, cuestioné mi aproximación tecnocrática al enfrentarme a los problemas ambientales causados por una gestión inadecuada de residuos en La Pedrera (Amazonas), donde pude vincularme de manera más directa con actores sociales y metodologías participativas de trabajo.

Para un habitante de la región Andina –donde la gran mayoría de ecosistemas originales ya fueron transformados–, conocer la selva amazónica y sus problemáticas de la mano de los indígenas y colonos tuvo un papel transformador en la comprensión misma de lo que hasta entonces creía entender por ecología. Al atestiguar el complejo entramado de actores e intereses que influían en dinámicas como el contrabando, el tráfico de especies y narcóticos, la minería de oro, la deforestación y la presencia de grupos armados –legales e ilegales– en los límites entre los departamentos de Vaupés y Amazonas y la frontera con Brasil, despertaron mi preocupación por entender cómo las relaciones de poder y las decisiones políticas influían en las problemáticas ambientales. Sin saber de su existencia y sin una materia específica en la currícula, nacería mi interés por la ecología política. Los intentos por entender dicho entramado posteriormente se beneficiarían de los SIG.

Ir y regresar de la selva de árboles a la de cemento fue una transición personal fuerte. Desde la ventana del avión –fue la primera vez que usaba uno– constaté la magnitud de la deforestación amazónica para dar paso a pastos y cultivos. Cuando sobrevolamos las ciudades –ya fuera Bogotá, Villavicencio o Leticia–, supe que los materiales para su construcción venían

de montañas mordisqueadas como las que me vieron crecer. Mi estancia en el Amazonas y la perspectiva aérea ofrecida por la ventana del avión cambiaron definitivamente mi mirada: ya no podía normalizar la devastación ecosistémica que, por desconocimiento o por costumbre, crecí observando.

El cambio de perspectiva que experimenté fue retroalimentado en octavo y noveno semestre (2010) gracias a materias como Derecho Ambiental, Ecología de la Conservación e Impacto Ambiental. Particularmente en esta última materia debíamos elegir grupalmente un proyecto extractivo y elaborar un estudio de impacto ambiental a partir de la información públicamente disponible. Elegimos el proyecto aurífero La Colosa (Cajamarca, Tolima) de la multinacional AngloGold Ashanti. Pronto descubrimos que mucha información no estaba públicamente disponible, o era prácticamente inaccesible. En especial, la información cartográfica sobre concesiones mineras la resguardaban el gobierno y la multinacional con muchísimo recelo. A la clase invitamos a líderes ambientalistas que se resistían al proyecto, y escuchamos de primera mano sus preocupaciones. Serían ellos quienes nos darían acceso a la mayoría de la información que usamos para elaborar nuestro estudio.

El fin de la materia no nos distanció de los ambientalistas opositores a La Colosa, para entonces organizados en el Comité Ambiental en Defensa de la Vida y del Medio Ambiente. La imposibilidad de acceder a la cartografía de concesiones mineras nos dejó un sinsabor que permitió que mantuviéramos el interés mutuo en conseguir dicha información. La cercanía del Comité con el Senador de la República Camilo Romero Galeano (2010-2014) finalmente posibilitó acceder a los datos de títulos mineros concedidos y solicitados de todo el país. Los mapas realizados fueron un balde de agua fría para el Comité: el debate, que hasta ese momento se enfocaba en la sustracción de 515 hectáreas de la Zona de Reserva Forestal Central, evidenciaron que el 86% de Cajamarca (51 526 ha) estaba concesionado para minería, la mayoría otorgado a la multinacional. Los mapas dieron mayores argumentos al Comité para oponerse al proyecto, y obligaron a la multinacional a revelar que La Colosa era un proyecto regional.⁵

El apoyo cartográfico al Comité ocurrió de manera simultánea con el inicio de mi trabajo profesional. Sin haber culminado la Licenciatura en Ecología, en junio de 2010 me vinculé al Observatorio de Territorios Étnicos

⁵ Para que esta información cartográfica fuera accesible para otros movimientos ambientalistas, se creó Tierra Minada. Disponible en: sites.google.com/site/tierraminada/.

y Campesinos. En el Observatorio –conformado por ecólogos, profesores de la facultad y profesionales externos– me vinculé al equipo de Cartografía y Autonomía, donde conocí comunidades afectadas por conflictos ambientales. De la mano de Johana Herrera Arango exploramos los SIG participativos y algunas metodologías de mapeo social, que nos permitieran entender las formas de apropiación territorial comunitarias y sus procesos de disputa en torno a la tierra y sus bienes naturales. Gracias al apoyo de Johana, de Flor Edilma Osorio (mi tutora) y al Observatorio, realicé mi tesis de grado en una de esas comunidades. En ella analicé la relación entre los conflictos ambientales y la transformación de su territorio. Posteriormente, publicamos un libro con los resultados de la tesis para devolver parte de los resultados a la comunidad.

Tras egresar como ecólogo, mi trayectoria y las coyunturas mencionadas posicionaron mi trabajo comunitario y cartográfico. Ya fuera desde el Observatorio o por cuenta propia, mi vinculación profesional con organizaciones no gubernamentales (Giraldo *et al.*, 2017), académicas (Rojas-Pinilla, 2019) y gubernamentales me permitió comprender mejor los retos del trabajo de campo en conflictos ambientales, así como los vacíos metodológicos existentes para comprender participativamente su dimensión espacial. Dichos retos y vacíos me llevarían a complementar mi formación profesional, en la coyuntura que fue expuesta en este capítulo por Jaime, con quien acompañamos actualmente a la Comunidad Ecológica Jardines de la Mintsita y su lucha por el territorio y la defensa del manantial que abastece de agua a casi la mitad de la ciudad de Morelia (Paneque-Gálvez *et al.*, 2016).

La experiencia de acompañamiento e investigación adquirida en el Observatorio pronto me vinculó con los conflictos ambientales de mi lugar de origen, los cuales ya afectaban o podían afectar directamente a mi comunidad y mi familia. Experimentar en carne, comunidad y territorio propios la llegada de la multinacional petrolera Maurel and Prom (de 2011 al presente) terminó de moldear mi manera de pensar, actuar y posicionarme frente a los crecientes problemas ambientales, y reafirmó la importancia de la interdisciplina y el conocimiento local para enfrentarlos. Esto fue y sigue siendo posible gracias al Colectivo por la Protección de la Provincia de Sugamuxi, ya que el trabajo horizontal interdisciplinario y la ausencia de liderazgos visibles ha garantizado nuestra integridad en uno de los países más letales para cualquier tipo de activismo ambiental o social. Mis aprendizajes con

el Observatorio y el Colectivo aún alimentan mi interés académico sobre conflictos ambientales, e influyeron en mi interés por explorar el uso de nuevas herramientas para el monitoreo ambiental y la defensa territorial (Vargas-Ramírez y Paneque-Gálvez, 2019 y 2020).

Buena parte de dichos aprendizajes los hemos puesto en práctica recientemente (de junio de 2020 al presente) como Colectivo en los conflictos ambientales causados por el proyecto de infraestructura vial denominado “Variante Sogamoso”, el proyecto petrolero Área de Perforación Exploratoria COR15 de la multinacional Maurel and Prom y la problemática ambiental y social generada por la contaminación con metales pesados del Lago de Tota. En nuestro trabajo, el abordaje interdisciplinario –y en algunos casos transdisciplinario– continúa fomentando la búsqueda de aproximaciones teóricas y metodológicas que permitan desempeñarnos académicamente desde un posicionamiento político, social y ambientalmente comprometido con las comunidades y los movimientos sociales que luchan por la defensa del territorio y el cuidado del ambiente.

¿Ciencia comprometida y transdisciplinaria en conflictos ambientales?

A raíz del ejercicio reflexivo y autobiográfico presentado en la sección anterior, identificamos tres hallazgos principales:

1. Aunque en diferentes momentos de nuestras vidas, los tres autores vivimos experiencias que movilizaron nuestras emociones y detonaron el desarrollo de una sensibilidad por la naturaleza y los problemas ambientales.
2. Si bien los tres estudiamos diferentes grados y posgrados ambientales, en cinco países en total, identificamos limitaciones comunes en nuestra formación académica que nos hicieron converger hacia la investigación comprometida en conflictos ambientales, buscando una mirada transdisciplinaria.
3. Todos observamos diversos beneficios académicos y sociales al implementar nuestra visión de trabajo en la práctica, pero también varias limitaciones importantes de difícil solución. A continuación, discutimos brevemente los tres hallazgos.

La importancia de las emociones

Nuestro primer hallazgo ha sido comprobar la importancia que han tenido las emociones movilizadas en torno a experiencias cotidianas y eventos particulares en nuestras historias de vida. En efecto, el desarrollo de una afectividad hacia la naturaleza fue esencial para orientar nuestras búsquedas profesionales en torno a los problemas de gestión y conservación ambiental. En el caso de Jaime, la convivencia con animales desde niño, la influencia de sus abuelos, las reuniones familiares para ver la serie *El Hombre y la Tierra* y sus vivencias en la naturaleza durante la niñez y adolescencia cimentaron su deseo de dedicarse profesionalmente a la conservación biológica. Para Carlos, algunos eventos específicos como las conversaciones con su abuelo narradas aquí, despertaron su sensibilidad e interés por los problemas derivados de una relación sociedad-naturaleza insustentable. Nicolás, en cambio, se crió en el campo y portaba consigo una sensibilidad hacia el medio natural que emergió con fuerza ya en la universidad, al descubrir la gravedad de los impactos ambientales causados por las actividades extractivas con las que había convivido desde su niñez.

Posteriormente, siendo ya estudiantes de grados y posgrados ambientales, entrar en contacto cercano con personas afectadas negativamente por conflictos ambientales detonó en los tres una sensibilidad particular hacia dichas injusticias. Ello nos hizo involucrarnos en su estudio desde una posición de compromiso con las personas afectadas. Para Jaime fue clave su convivencia con el pueblo Tsimane' en la Amazonía boliviana y la multitud de sentimientos encontrados que detonó sobre el desarrollo y la conservación. Para Carlos el punto de inflexión se produjo a raíz de conocer de cerca la problemática de quienes trabajan en el reciclaje de residuos sólidos urbanos en Buenos Aires, lo que le hizo desarrollar empatía con un chico al que entrevistó. En el caso de Nicolás, su servicio social en una comunidad de la Amazonía colombiana fue revelador y despertó una sensibilidad hacia los problemas ambientales del desarrollo con los que se pudo vincular emocionalmente gracias a sus propias vivencias en Sogamoso.

Con todo, nuestras emociones han sido un factor clave para que hayamos acabado arribando a la investigación sobre conflictos ambientales, y para que lo hagamos desde una posición de ciencia comprometida. Este resultado, en parte inesperado para nosotros, pone en valor la aproximación metodológica empleada en este trabajo, ya que la reflexividad a partir

de autobiografías ha sido muy poco utilizada en las ciencias sociales, y casi diríamos que es inexistente en las ciencias naturales (Twyman *et al.*, 1999). Además, el posible rol de las emociones no ha sido un tema de estudio protagónico ni en la ecología política ni en los conflictos ambientales (González-Hidalgo *et al.*, 2019; Sultana, 2015). En el ámbito de dichos conflictos, el estudio de las emociones se ha centrado en intentar comprender cómo estas motivan o no la acción colectiva de los afectados ambientales (Poma y Gravante, 2017). Sin embargo, no conocemos estudios que se hayan enfocado en analizar el papel de las emociones de los propios investigadores que trabajan en este tipo de conflictos. Por ello, identificamos un nicho de interés para futuras investigaciones sobre la importancia de las emociones de quienes estudian conflictos ambientales.

Limitaciones comunes en nuestra formación ambiental universitaria e interés por la transdisciplina

Nuestro segundo hallazgo revela sentimientos encontrados compartidos sobre nuestra formación universitaria. En efecto, identificamos limitaciones comunes en nuestras licenciaturas y posgrados ambientales pese a ser diferentes (Ciencias Biológicas, Ciencias Ambientales y Geografía, Jaime; Ecología Urbana, Ciencia y Tecnología, Carlos; Ecología y Geografía, Nicolás) y cursarlos en cinco países (España, Reino Unido y México; Argentina y España; Colombia y México, respectivamente). Discutimos dos limitaciones principales a continuación.

En primer lugar, en nuestras licenciaturas era común encontrar asignaturas con una visión positivista de la ciencia, impartidas por profesores que asumían que la ciencia es políticamente neutral y universal (es decir, no hay diferentes formas de hacer ciencia, sino una sola, y esta se hace en las instituciones occidentales, sobre todo en las anglosajonas). Afortunadamente, encontramos algunas excepciones. Carlos destaca el carácter interdisciplinario que María Di Pace le confirió a la Licenciatura en Ecología Urbana de la UNGS, al permitir la inserción de docentes como Francisco Suárez y otros provenientes de las ciencias sociales, buscando el diálogo y la construcción interdisciplinaria de conocimiento. Jaime y Nicolás hacen lo propio con unos pocos profesores "alternativos", los cuales influenciaron decisivamente sus rumbos profesionales (por ejemplo, los profesores Sancho para Jaime, y Flor y Johana para Nicolás).

En segundo lugar, algunos de nuestros estudios de posgrado tuvieron un marcado enfoque disciplinario o multidisciplinario, aun si nuestras expectativas iniciales eran otras. Por ejemplo, la Maestría en Manejo Integrado de Paisaje (Nicolás) o el Doctorado en Ciencia y Tecnología (Carlos), planteaban miradas interdisciplinarias. Sin embargo, aunque diversos autores han señalado desde hace tiempo la importancia de buscar modelos interdisciplinarios y transdisciplinarios en la educación de temas ambientales (por ejemplo, Pedroza Flores y Argüello Zepeda, 2002), en varias ocasiones fuimos criticados por querer escapar de visiones disciplinarias o de combinarlas, viéndonos así forzados a limitar nuestros marcos teóricos y metodológicos.

Pese a lo anterior, conforme avanzamos en nuestros estudios universitarios los tres autores sentimos que la hegemonía disciplinaria limita la comprensión de la complejidad ambiental. De manera similar, intuimos que la multidisciplinariedad tampoco trasciende la lógica fragmentaria de la ciencia positivista occidental. Por ello, poco a poco fuimos buscando espacios de aprendizaje y praxis donde poder cultivar miradas híbridas que no encajaran exactamente ni en las ciencias naturales ni en las sociales, es decir, que estuvieran en sintonía con los planteamientos interdisciplinarios y transdisciplinarios (Olivé, 2016). Así, a medida que nos fuimos interesando en la investigación sobre conflictos ambientales, tomaron relevancia los aportes de diversos autores en ámbitos interdisciplinarios como la ecología política, la etnoecología, la economía ecológica o los estudios de ciencia, tecnología e innovación.

Hoy en día, lo que vemos –y padecemos– en nuestra práctica académica cotidiana es que, pese a la proliferación de discursos que elogian la interdisciplina y, cada vez con más frecuencia, la transdisciplina, en realidad la mayoría de las evaluaciones académicas institucionales siguen atravesadas por una lógica disciplinaria. Así, la academia sigue premiando y, por ende, impulsando, la construcción disciplinaria de conocimiento.⁶ En nuestra opinión, la situación descrita no solo limita las carreras académicas de quienes creemos en la necesidad de construir miradas interdiscipli-

⁶ En México esta situación es aún más acusada en el ámbito de las ciencias sociales, donde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) exige a los investigadores que forman parte del Área de Ciencias Sociales en el Sistema Nacional de Investigadores, que publiquen de manera individual como forma de demostrar su “capacidad académica”. Sobra decir que esta particular exigencia va en detrimento de la posibilidad de hacer ciencia interdisciplinaria o transdisciplinaria.

narias o transdisciplinarias, sino también la comprensión de la creciente complejidad de los problemas ambientales (Pohl *et al.*, 2017).

Beneficios y limitaciones de la ciencia comprometida

Nuestro tercer hallazgo se refiere a la identificación de beneficios y limitaciones para hacer investigación comprometida. Por una parte, hemos comprobado que conforme nuestros modos de trabajo e intereses académicos se han articulado con las formas de organización y las motivaciones de las personas afectadas por conflictos e injusticias ambientales, su participación e interés por nuestra investigación ha aumentado. Además, esa articulación ha facilitado generar lazos afectivos y sentimientos de confianza y empatía –entre otros–, gracias a los cuales hemos obtenido más y mejor información (por ejemplo, en términos de profundidad y veracidad). En ocasiones nos hemos beneficiado, asimismo, de una mejor interpretación de la información adquirida gracias al involucramiento de las personas con las que colaboramos en su análisis, así como de la difusión de nuestros resultados en foros públicos y espacios de política formal. Desde luego, gracias a una aproximación de ciencia comprometida hemos logrado que nuestro trabajo tenga mayor utilidad y relevancia social. Estos beneficios han sido señalados también por algunos proponentes de diferentes visiones de ciencia comprometida (por ejemplo, Conde, 2014; Derickson and Routledge, 2015; Hale, 2008; Speed, 2006), con quienes coincidimos a raíz de nuestra experiencia.

Por otra parte, también hemos vivido muchas dificultades para hacer ciencia comprometida. Por ejemplo, los tres coincidimos en que hacer ciencia comprometida con la atención de problemas sociales requiere más trabajo de campo. Además, el compromiso ético-político de la investigación nos ha implicado, casi siempre, involucrarnos en tareas que no tributaban directamente a nuestra investigación. Esta mayor demanda de tiempo ha sido difícil de gestionar en ocasiones, debido a la apretada agenda que tenemos en la academia; ello ha generado algunas tensiones y malentendidos con nuestros colaboradores. Por eso, es preciso ser muy claros sobre los alcances y límites de la colaboración en nuestras investigaciones. Conviene, además, no caer en una lógica asistencialista desde la academia, ya que podríamos generar dependencia en las personas con quienes trabajamos.

Asimismo, en nuestra experiencia de trabajo con defensores ambientales en Latinoamérica, los aspectos de seguridad están siempre muy presentes porque hemos sido intimidados en varias ocasiones. Nuestro trabajo con drones comunitarios en conflictos ambientales es una muestra clara de los riesgos que enfrentamos al investigar del lado de los afectados (Paneque-Gálvez, Vargas-Ramírez y Morales-Magaña, 2016; Paneque-Gálvez *et al.*, 2017). Esto es debido al contexto generalizado de violencia en la región, y a su habitual despliegue cuando los actores poderosos en el conflicto ambiental sienten amenazados sus intereses económicos (Le Billon y Lujala, 2020).

Más allá de las dificultades personales y laborales para hacer investigación en campo bajo una lógica comprometida, hemos enfrentado algunos problemas en nuestras instituciones de trabajo. Por ejemplo, el positivismo de muchos colegas en el ámbito de las ciencias naturales ha implicado que algunos miren nuestro trabajo con desdén, incluso si está publicado en revistas internacionales prestigiosas. En efecto, cuestionar la supuesta neutralidad y universalidad del conocimiento científico, afirmar que la ciencia está politizada o hablar de ciencia comprometida y trabajar mano a mano con la gente, reconociendo e incorporando sus saberes a la investigación, nos convierte en académicos sospechosos a los ojos de este gremio científico.

Finalmente, hemos observado cómo en las universidades y los centros de investigación por los que hemos transitado con frecuencia se da mayor prioridad a la colaboración con empresas privadas y gobiernos, que a la investigación socialmente comprometida.⁷ Está claro que hacer ciencia con y para la gente no es económicamente redituable ni da tanto prestigio académico e, incluso, puede implicar criticar públicamente a las mismas empresas y gobiernos que financian a las instituciones académicas. Imaginamos que esta situación será cada vez más frecuente dado que las instituciones académicas y la producción de conocimiento están crecientemente guiados bajo una lógica neoliberal (Lave, 2012).

⁷ La pandemia de covid-19 que vivimos en 2020 ilustra también este punto. Las restricciones emitidas por la UNAM para hacer trabajo de campo fueron mucho menores en el caso de proyectos para gobiernos, empresas o entidades financiadoras internacionales, que para proyectos con grupos marginalizados en México (por ejemplo, comunidades indígenas). La UNGS, sin embargo, parece apostar más por la investigación con compromiso social incluso en tiempos de pandemia.

A modo de cierre

En este trabajo hemos realizado un ejercicio autobiográfico y reflexivo con un doble propósito: (1) comprender cómo y por qué los tres autores arribamos a la investigación sobre conflictos ambientales con una visión muy parecida, pese a tener orígenes personales y estudios universitarios diferentes, aunque provenientes, sobre todo, de las ciencias naturales; y (2) contribuir al incipiente debate en la literatura académica sobre conflictos ambientales en torno a los beneficios versus las limitaciones de hacer ciencia comprometida, del lado de los afectados, utilizando un enfoque transdisciplinario.

Con respecto al primer propósito, hemos comprobado que nuestra historia personal durante etapas tempranas como la infancia y la adolescencia ha sido importante. Además, hemos descubierto que tanto en estas etapas como en las de estudiantes e investigadores, las emociones –positivas y negativas– han influenciado de forma decisiva nuestra sensibilidad por la naturaleza y las injusticias ambientales. Por ello, podemos afirmar que las emociones han jugado un rol clave tanto en nuestra formación como en nuestra praxis académica. Hemos hallado, asimismo, que nuestra convergencia hacia una investigación comprometida en conflictos ambientales, y con la pretensión de abordajes transdisciplinarios, parece deberse a la identificación de una serie de limitaciones comunes en nuestra formación universitaria.

Destacamos dos limitaciones, las cuales hemos discutido para contribuir a nuestro segundo propósito. Primero, la hegemonía de la asunción de neutralidad y universalidad en la ciencia occidental, que en nuestra opinión implica que suela tener escasa relevancia social, así como una falta de compromiso ético y político con aquellos grupos sociales que sufren injusticias ambientales. Segundo, la hegemonía de las visiones disciplinarias en detrimento de las interdisciplinarias o transdisciplinarias, que a nuestro juicio se traduce en una insuficiente comprensión de la complejidad inherente a la mayoría de los problemas ambientales que hemos de enfrentar en la actualidad. Pensamos que ambas limitaciones se manifiestan con claridad al estudiar conflictos ambientales, particularmente en el Sur global.

Con nuestras historias y reflexiones hacemos un llamado a repensar y construir nuevos modos de hacer ciencia al investigar conflictos ambientales. Abogamos por una ciencia comprometida y transdisciplinaria a partir de

marcos teórico-metodológicos interdisciplinarios y el trabajo colaborativo con la gente afectada, de modo que nuestro trabajo de investigación tenga mayor utilidad y relevancia sociopolítica. Consideramos especialmente importante generar sinergias en espacios donde facilitemos o apoyemos la coproducción de conocimientos mediante el reconocimiento y la valoración de los saberes locales, los intereses colectivos y las ontologías relacionales con la naturaleza de las personas con las que trabajamos, para fortalecer sus luchas por la vida y el territorio. De ese modo no solo podremos mejorar los alcances teóricos de nuestro quehacer científico, sino que el conocimiento que coproduzcamos servirá para enfrentar con mayor eficacia las injusticias ambientales de quienes se ven afectados negativamente por este tipo de conflictos.

Agradecimientos

Jaime Paneque-Gálvez agradece el financiamiento proporcionado por la DGAPA-UNAM a través de sus proyectos PAPIIT IA301919 y PAPIIT IN304221. Carlos Ruggerio agradece el apoyo de una beca de posdoctorado de la DGAPA-UNAM y Nicolás Vargas-Ramírez agradece el apoyo de una beca doctoral de CONACYT.

Bibliografía

- Borello, José (2004). *Argonautas del Conurbano: Docencia, Investigación y Extensión en el Marco de Diagnósticos Ambientales Municipales*. Los Polvorines: UNGS.
- Conde, Marta (2014). "Activism mobilising science". *Ecological Economics*, vol. 105, pp. 67-77.
- de Sousa Santos, Boaventura (2014). "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes". En de Sousa Santos, Boaventura y Meneses, María Paula (eds.), *Epistemologías del Sur*, pp. 31-84. Madrid: Akal.

- Derickson, Kate y Routledge, Paul (2015). "Resourcing Scholar-Activism: Collaboration, Transformation, and the Production of Knowledge". *The Professional Geographer*, vol. 67, pp. 1-7.
- Gasparello, Giovanna (2018). "Análisis del conflicto y de la violencia en Chetumal, Yucatán". *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 39, pp. 77-112.
- Giraldo, Federico; Cuenca, Tatiana y Vargas-Ramírez, Nicolás (2017). *Memorias y transformaciones territoriales en la comunidad de Las Casitas*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP).
- Glass, Chris y Fitzgerald, Hiram (2010). "Engaged scholarship: Historical roots, contemporary challenges". En Fitzgerald, Hiram; Burack, Cathy y Seifer, Sarena, *Handbook of Engaged Scholarship: Contemporary landscapes, future directions*, vol. 1, pp. 9-24. Michigan: Michigan State University Press.
- González-Hidalgo, Marien; López-Dietz, Sandra y Pacheco-Pailahual, Stefanie (2019). "El sentipensar extractivo colonial: geografías emocionales de la extracción en Gulumapu, el territorio mapuche en el sur de Chile". *Journal of Latin American Geography*, vol. 18, n° 3, pp. 85-109, enero.
- Grosfoguel, Ramón (2016). "Del «extravismo económico» al «extravismo epistémico» y al «extravismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo". *Tabula Rasa*, vol. 24, pp. 123-143, enero-junio. Bogotá.
- Hale, Charles (2006). "Activist Research v. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology". *Cultural Anthropology*, vol. 21, pp. 96-120, febrero. Austin: Universidad de Texas.
- (2008). *Engaging contradictions: Theory, politics, and methods of activist scholarship*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Haraway, Donna (2015). "Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin". *Environmental Humanities*, vol. 6, pp. 159-165. Santa Cruz: Universidad de California.

- Harrison, Hanna y Loring, Philip (2020). "Seeing beneath disputes: A transdisciplinary framework for diagnosing complex conservation conflicts". *Biological Conservation*, vol. 248, pp. 1-12, agosto.
- Holland, Dorothy; Powell, Danna; Eng, Geni, y Drew, Georgina (2010). "Models of engaged scholarship: An interdisciplinary discussion". *Collaborative Anthropologies*, vol. 3, n° 1, pp. 1-36, enero.
- Lang, Daniel; Wiek, Armin; Bergmann, Matthias; Stauffacher, Michael; Martens, Pim; Moll, Peter; Swilling, Mark y Thomas, Christopher (2012). "Transdisciplinary research in sustainability science: practice, principles, and challenges". *Sustainability science*, vol. 7, n° 1, pp. 25-43.
- Lave, Rebecca (2012). "Neoliberalism and the Production of Environmental Knowledge". *Environment and Society: Advances in Research*, vol. 3, pp. 19-38.
- Le Billon, Philippe y Lujala, Paivi (2020). "Environmental and land defenders: Global patterns and determinants of repression". *Global Environmental Change*, vol. 65, noviembre.
- Leff, Enrique (2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de Ciencias al Diálogo de Saberes*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Martin, Irene; Ruggerio, Carlos; Miño, Mariela; Flores, Pamela y Walter, Mariana (2007). *Vulnerabilidad y riesgos de los recuperadores de residuos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS.
- Martínez Alier, Joan (2009). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, tercera edición. Barcelona: Icaria.
- Mausser, Wolfram; Klepper, Gernot; Rice, Martin; Schmalzbauer, Bettina; Hackmann, Heide; Leemans, Rik y Moore, Howard (2013). "Transdisciplinary global change research: the co-creation of knowledge for sustainability". *Current Opinion in Environmental Sustainability*, vol. 5, n° 3-4, pp. 420-431, septiembre.
- Mehta, Lyla; Huff, Amber y Allouche, Jeremy (2019). "The new politics and geographies of scarcity". *Geoforum*, vol. 101, pp. 222-230, mayo.
- Olivé, León (2016). "Interdisciplina y transdisciplina desde la filosofía". *Ludus Vitalis*, vol. 19, n° 35, pp. 251-256.

- Paneque-Gálvez, Jaime (2019). "Monitoreo comunitario de agua en comunidades marginalizadas del Sur Global: ¿ciencia ciudadana desde abajo?". En Paneque-Gálvez, Jaime y Morales Magaña, Marcela (eds.), "Experiencias comunitarias en la gestión del agua: aportes desde la innovación social, la ciencia participativa y el diálogo de saberes". *WATERLAT-GOBACIT Working Papers*, vol. 6, n° 2, pp. 9-35, junio. Newcastle upon Tyne y Morelia, Michoacán.
- Paneque-Gálvez, Jaime; Luz, Ana; Bottazzi, Patrick; Guèze, Maximilien y Reyes-García, Victoria (2015). "Breve historia del pueblo Tsimane': Territorio, recursos naturales y gobernanza indígena". En Reyes-García, Victoria y Huanca, Tomás (eds.), *Cambio global, cambio local. La Sociedad Tsimane' ante la globalización*, pp. 39-64. Barcelona: Icaria e Institut Català d'Antropologia.
- Paneque-Gálvez, Jaime; Vargas-Ramírez, Nicolás y Morales-Magaña, Marcela (2016). "Uso comunitario de pequeños vehículos aéreos no tripulados (drones) en conflictos ambientales: ¿un factor innovador desequilibrante?". *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, vol. 13, n° 2, pp. 655-679.
- Paneque-Gálvez, Jaime; Vargas-Ramírez, Nicolás; Napoletano, Brian y Cummings, Aanthony (2017). "Grassroots Innovation Using Drones for Indigenous Mapping and Monitoring". *Land*, vol. 6, n° 86, pp. 1-25.
- Pedroza Flores, René y Argüello Zepeda, Fransisco (2002). "Interdisciplinaria y Transdisciplinaria en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental. *Cinta Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, vol. 15, pp. 286-299.
- Pohl, Christian; Truffer, Bernhard y Hirsch-Hadorn, Gertrude (2017). "Addressing wicked problems through transdisciplinary research". En Frodeman, Robert; Thompson Klein, Julie y Dos Santos Pacheco, Roberto (eds.), *The Oxford handbook of interdisciplinarity*, segunda edición, pp. 319-331. Oxford: Oxford University Press.
- Poma, Alice y Gravante, Tommaso (2017). "Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances". *Aposta. Revista de Ciencia Sociales*, n° 74, pp. 32-62, julio-agosto-septiembre. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Robbins, Paul (2012). *Political ecology. A critical Introduction*, segunda edición. Chichester: John Wiley y Sons Ltd.
- Robinson, Jonnel y Hawthorne, Timothy (2018). "Making space for community-engaged scholarship in geography". *The Professional Geographer*, vol. 70, n° 2, pp. 277-283.
- Rojas Pinilla, Humberto (2019). *Teoría y práctica del análisis de conflictos ambientales complejos. El caso de San Isidro Patios en Bogotá*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ruggerio, Carlos y Suárez, Fransisco (2019). *Los conflictos ambientales en América Latina II. Áreas urbanas y periurbanas*. Los Polvorines: UNGS.
- Sánchez Vázquez, Luis (2020). "¿Ciencia de resistencia? Monitoreos ambientales participativos en contextos de conflicto ambiental. Reflexiones desde una mirada decolonial". *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 12, n° 2, pp. 57-79.
- Sandoval Álvarez, Rafael y Salcido Serrano, Rocío del Carmen (2014). "Pensar los procesos anticapitalistas desde la perspectiva de la autorreflexividad crítica de la práctica". IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 27 al 29 de agosto. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Costa Rica.
- Segato, Rita (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Speed, Shannon (2006). "Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista y comprometida críticamente". *Alteridades*, vol. 16, n° 31, pp. 73-85. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Suárez, Fransisco y Ruggerio, Carlos (2018). *Los conflictos ambientales en América Latina I. Casos y reflexiones*. Los Polvorines: UNGS.
- Sultana, Farhana (2015). "Emotional political ecology". En Bryant, Raimond (ed.), *The international handbook of political ecology*, pp. 633-645. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar Publishing.
- Twyman, Chasca; Morrison, Jean y Sporton, Deborah (1999). "The final fifth: autobiography, reflexivity and interpretation in cross-cultural research". *AREA. Royal Geographical Society*, vol. 31, n° 4, pp. 313-325.

- Vargas-Ramírez, Nicolás y Paneque-Gálvez, Jaime (2019). "The Global Emergence of Community Drones (2012–2017)". *Drones*, vol. 3, n° 4, p. 76.
- (2020). "Desafíos normativos para el uso comunitario de drones en México". *Investigaciones Geográficas*, n° 102, agosto. Ciudad de México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Capítulo 2

Conflitos socioambientais e estratégias de resistências territoriais dos povos indígenas da tríplice fronteira amazônica Brasil, Colômbia e Peru*

*Pedro Rapozo e Reginaldo Conceição da Silva***

Introdução

Representantes de significativa parcela da população humana pan-amazônica, as sociedades rurais indígenas e não indígenas são responsáveis por um modo de vida singular e culturalmente diverso, pois representam

* O artigo apresentado é resultado dos estudos realizados através do Núcleo de Estudos Socioambientais da Amazônia (NESAM), por meio de investigação financiada pela Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do Amazonas –FAPEAM e Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico– CNPq, cujos resultados estão amplamente divulgados em meios acadêmico-científicos.

** *P. Rapozo*: Doutor em Sociologia, Professor da Universidade do Estado do Amazonas, Brasil, Coordenador do Núcleo de Estudos Socioambientais da Amazônia, NESAM. E-mail: phrapozo@uea.edu.br.

R. C. da Silva: Mestre em Cartografia Social, Doutorando em Geografia e Professor da Universidade do Estado do Amazonas, Brasil, Pesquisador do Projeto NovaCartografia Social da Amazônia, PNCSA. E-mail: reginho.obi@hotmail.com.

a memória viva da história e dos processos de ocupação e apropriação de seus territórios.

Ao longo das últimas décadas, suas mobilizações políticas pelo reconhecimento identitário, pelas formas de uso comum dos bens naturais em face da manutenção de seus territórios refletem um delicado processo. Muitas vezes são marcados pelas disputas no campo político e econômico, por vezes normatizadas pelas intervenções estatais a partir de seus direitos à perpetuidade de um complexo modo de vida ancestral e, sobretudo, em face de uma luta histórica travada contra os grandes empreendimentos econômicos resultantes do modo de produção capitalista na panamazônia (Rapozo e Silva, 2013).

A permanente mobilização política pelo reconhecimento de uso dos territórios entre os movimentos indígenas, por exemplo, revela forte preocupação e os entraves no campo da gestão territorial do Estado nacional brasileiro. Todavia, tais questões representam parte significativa dos problemas do mundo rural da panamazônia latinoamericana, não somente em Brasil, já que emergem de conflitos presentes entre o poder governamental, sociedade civil e interesses do capitalismo global ao estabelecer os mecanismos de apropriação e exploração da natureza e de seus recursos.

Este estudo apresenta uma caracterização dos conflitos socioambientais reflexos dos processos de territorialização dos bens de uso comum e as lutas pelo reconhecimento identitário dos povos indígenas no Estado do Amazonas, localizados na tríplice fronteira Brasil, Colômbia e Peru. O aporte teórico que permite as reflexões a seguir consideram a teoria dos conflitos socioambientais como um elemento analítico de entendimento dos problemas históricos e presentes sobre o uso do território entre povos originários na Amazônia e sua relação com o capital.

Estes problemas têm ocasionado entraves na delimitação territorial de áreas historicamente tradicionais ao modo de vida destes povos, representando uma disputa em favor de áreas protegidas – terras indígenas, resguardos naturais e demais mecanismos jurídicos de proteção – assim como pela manutenção de seus direitos constitucionais quanto da relação destes com seus territórios, cultura e sociedade envolvente.

As disputas pela demarcação territorial também revelam a face de invisibilidade dos conflitos socioambientais da violência no campo e das ilegalidades dos *atos de estados* (Bourdieu, 2014), muitas vezes ocasionando aquilo que chamamos de uma institucionalização da violência demarcada

pelas consequências dos impactos socioambientais causados pelos programas de desenvolvimento econômico na Amazônia.

Com o desenvolvimento dos modos de produção e dos modelos político-econômicos adotados na contemporaneidade, os conflitos socioambientais assumem cada vez mais seu espaço de importância, sendo que, nas sociedades atuais, suas particularidades são encontradas numa modalidade específica, aquela que se dá em torno da relação entre homem e natureza quanto aos dilemas de apropriação dos recursos naturais (Theodoro, 2005; Little, 2003).

No campo dos estudos sobre os conflitos socioambientais brasileiros mais recentemente Fleury, Barbosa e Sant'Ana Júnior afirmam que o desdobramento das reflexões produzidas a partir da sociologia ambiental possibilitaram quatro grandes grupos de abordagem que se configuraram como investigação nas ciências sociais no Brasil: a) os que se permitem dialogar com a sociologia ambiental internacional e suas perspectivas teóricas em debate e consolidadas nas últimas décadas; b) os que discutem os conflitos socioambientais a partir das relações simbólicas de poder e dominação; c) os que discutem o viés dos conflitos socioambientais a partir de uma reflexão sobre como se estabelecem as relações entre os povos tradicionais e os grandes projetos de desenvolvimento nacionais e, por fim, d) os que se aproximam de uma abordagem sobre os conflitos com ênfase num entendimento dos alargamentos das noções de política e ambiente sob disputa e os choques de distintos mundos (2017).

Assim, quando indivíduos se utilizam dos mesmos ambientes, estabelecendo que o uso dos recursos naturais disponíveis seja dado à apropriação comum, significa que há regras no processo de uso que estão ou não internalizadas entre os agentes. Neste sentido, as relações sociais estabelecidas em determinado espaço físico, como seja a constituição de territorialidades pelo uso dos recursos naturais, possibilitam a compreensão de como são construídos os espaços sociais no processo de interação entre indivíduos.

Estes fenômenos são marcados também pelas desigualdades de capital político e econômico, pelas disputas de poder no campo legislativo e executivo –ainda reflexos do histórico tradicionalismo dos sistemas políticos oligárquicos e patrimonialistas– das políticas de demarcação territorial, e de sua morosidade judicial.

Os reflexos deste processo produziram historicamente antagonismos socioambientais no embate entre diversos atores: Estado, latifundiários,

expropriados territoriais, posseiros, pescadores artesanais, agricultores, quilombolas e povos indígenas. A ocorrência de conflitos motivados pela transformação do modo de vida, pela permanência e sobrevivência das sociedades rurais amazônicas tornou-se historicamente latente em face do avanço dos sistemas produtivos do agronegócio e dos megaempreendimentos como já destacados em estudos anteriores (Ianni, 1979; Becker, 2004; Picoli, 2006 e Porto-Gonçalves, 2017).

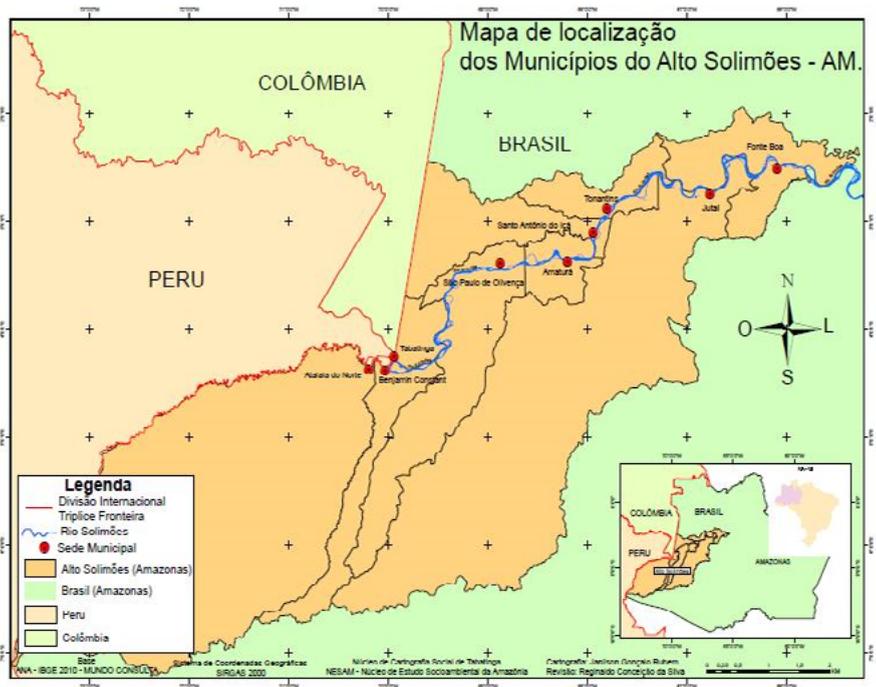
Mediante o contexto apresentado, as perguntas que norteiam esta reflexão são: Que tipos de conflitos socioambientais se desenvolvem nestes territórios transfronteiriços? Como podemos tipificar os agentes envolvidos e suas formas de apropriação do território em disputa?

Percurso metodológico e área de investigação

A realização de pesquisa de campo compreende os municípios localizados na microrregião do alto Solimões no Estado do Amazonas, as cidades de Tabatinga, Benjamim Constant, Atalaia do Norte e São Paulo de Olivença, que possuem uma população aproximada entre 40 000 y 50 000 habitantes cada (IBGE, 2010).

Este território localizado na porção sudoeste do Estado do Amazonas é caracterizada por um considerável contingente de etnias indígenas –entre estas, significativa porção de grupos de recente contato ou ainda em isolamento voluntário– além de possuir expressividade quanto ao mundo do trabalho rural/urbano, representados por pescadores, agricultores, e agroextrativistas indígenas e não-indígenas, habitantes na cidade e no entorno rural que desenvolvem suas atividades de forma polivalente e complementar.

Figura 1. Localização da área de pesquisa



Fonte: Núcleo de Estudos Socioambientais da Amazônia –NESAM– (2017).

Por se tratar de uma região de tripla fronteira, apresenta-se enquanto território de complexa diversidade sociocultural e dotada de um aparato institucional e militar. A ocorrência de conflitos sem perspectiva imediata de solução envolvendo o reconhecimento identitário e o direito originário de uso dos bens e territórios pelos povos originários locais representa um evidente problema social.

A perspectiva metodológica desenvolvida na investigação foi baseada no uso da pesquisa qualitativa e quantitativa (Martins, 2004; Poupart, 2010), considerando um diálogo sobre as questões pertinentes e apresentadas como objetivos do estudo a partir das análises teóricas, dos dados documentais obtidos (processos judicializados, denúncias) através das instituições públicas governamentais locais que tratam sobre a situação dos conflitos.

A realização de análises da pesquisa de campo permitiu a utilização de 10 entrevistas semi-estruturadas com lideranças comunitárias e aplicação de metodologia participativa SWOT em territórios que atualmente demandam identificação e demarcação de terras indígenas. O SWOT é um modelo de análise composto por uma matriz representada pela abreviação inglesa de 4 elementos analisados nos estudos sobre estruturas organizacionais, sendo estes: *Strengths* (as principais Fortalezas de um grupo social), *Weaknesses* (as principais Fraquezas de um coletivo de indivíduos), *Opportunities* (as principais Oportunidades potenciais de mudanças positivas) e *Threats* (as principais Ameaças que se impõem frente ao grupo de indivíduos).

Esta ferramenta de análise, inicialmente utilizada nos estudos da administração, consiste na elaboração de cenários analítico e, quando aplicadas a um contexto específico, pode possibilitar por exemplo um diagnóstico socioambiental com enfoque na realidade de operacionalização do empreendimento a partir das informações expressas na fala dos moderadores sobre as suas condições de vivência na terra indígena. O SWOT é um instrumento que visa contribuir nas tomadas de decisões, assim como fornecer subsídios para execução e/ou implementação de políticas públicas.

Os conflitos socioambientais na tríplice fronteira a partir do Estado do Amazonas, Brasil

Na região investigada as tensões sociais pela apropriação dos recursos naturais são marcadas historicamente pela intensificação da ação ilegal de madeireiros, grileiros, *garimpeiros* (mineração ilegal), empresas mineradoras e pescadores comerciais, envolvendo terras tradicionalmente ocupadas por indígenas, ribeirinhos e demais comunidades agroextrativistas. Sua relação com atividades ilegais capitaneadas pelo financiamento de recursos advindos, por exemplo, do narcotráfico não deixa de ser um fenômeno explícito ou ao menos reconhecido pela sociedade local e pelas representatividades do poder público estatal.

Os diversos conflitos na faixa de fronteira da microrregião do Alto Solimões permite-nos a necessidade não só de um entendimento sobre a configuração das relações de uso sobre os recursos naturais disponíveis, como também possibilita-nos observar as ações e interesses econômicos

que antecedem a estes fenômenos numa busca sobre quais elementos os ocasionam.

A situação de conflito entre os diferentes sujeitos que vivem e que desempenham atividades de trabalho e comercialização na região proposta do estudo impõem uma lógica singular sobre a exploração dos recursos naturais, incitando, via de regra, o debate acerca da conservação dos estoques naturais dos recursos locais. Contudo, outros elementos circundantes a estes fenômenos se evidenciam como possíveis fatores que impulsionam os conflitos socioambientais.

Dentre os fenômenos evidenciados estão a maximização de investimentos oriundos do lucro produzido pelo narcotráfico que, nas últimas décadas tem procurado *legalizar* e diversificar suas divisas a partir de outras atividades rentáveis nas cidades locais, como a exploração do ouro em garimpos que funcionam com o mínimo de legalidade e o máximo de convivência das governabilidades municipais, ou potencial comercial do setor pesqueiro na região, sobretudo levado à exportação, e ainda a comercialização das madeiras que, ainda que tenham sofrido por uma diminuição no mercado local mediante intensificação e vigilância dos órgãos governamentais brasileiros, ainda representa significativos ganhos sobretudo as madeiras peruanas que se estabelecem na fronteira com escassos mecanismos de regulação do governo local.

Podemos destacar também a existência de outros mercados mais consolidados e que se apresentam bem demarcados na tríplice fronteira Brasil, Colômbia e Peru, ora visibilizados pelo comércio local, ora invisibilizados por diversos fatores de ordem moral e legal, levando a um entendimento de que o contexto fronteiriço marcado pela mobilidade de serviços e pessoas torna a realidade social local complexa.

Para Steiman (2002) apud House (1980) a atual tendência de formação de blocos econômicos regionais e as diásporas de povos com nacionalidade compósita numa escala sem precedentes no passado, provocaram uma mudança fundamental na abordagem das fronteiras e limites internacionais. Para muitos países já não importam tanto os efeitos da existência dos limites internacionais, mas os efeitos da remoção desses limites ou pelo menos de reduzir as descontinuidades que estes representaram por muito tempo para a vida econômica e social e para a circulação de idéias, mercadorias e serviços (Steiman, 2002).

Steiman (2002) e Machado (2001) afirmam que esse processo é indicativo de que, mais do que uma perda de função dos limites e fronteiras internacionais, o que está ocorrendo é uma mutação da perspectiva do Estado em relação ao seu papel. A fronteira deixa de ser concebida somente a partir das estratégias e interesses do Estado central, passando a ser concebida também pelas comunidades de fronteira, ou seja, no âmbito subnacional. O desejo e a possibilidade real de comunidades locais estenderem sua influência e reforçarem sua centralidade além dos limites internacionais e sobre a faixa de fronteira estaria subvertendo e renovando os conceitos clássicos de limite e de fronteira.

Nesta realidade vivenciada em contextos socialmente adversos e de vulnerabilidade socioeconômica extrema entre determinados segmentos das sociedades locais, se possibilitou já em algum tempo o estabelecimento de uma rede de narcotráfico reconhecidamente relevante e de caráter estratégico a economia informal que muito tem sido alvo de políticas e mecanismos de repressão e controle pelos países envolvidos.

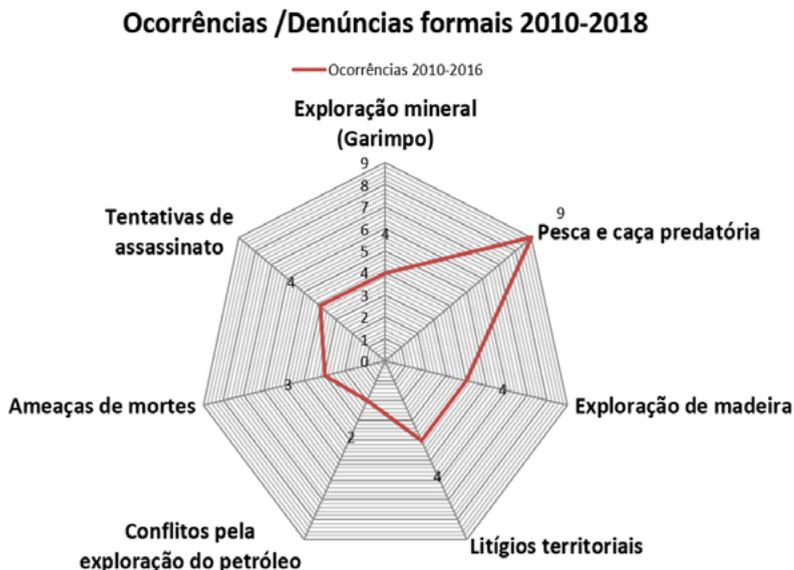
Neste contexto, compreendemos que, como destaca Steiman, a vinculação econômica a atividades extrativas como, por exemplo, a pesca, o garimpo e a madeira, nestes municípios está submetida a intensa flutuação dos preços de seus produtos no mercado internacional (2002). Como em muitos dos municípios locais envolvidos, estes ilegalismos desempenham parte importante de suas economias, essas flutuações são ampliadas por fatores de risco considerados inclusivos como elementos constitutivos dos preços nas mercadorias. A flexibilidade de rotas e nós de trânsito e exportação, afirma a autora, permite característica das redes internacionais de comercialização ilícitas e que também podem ter contribuído para a natureza cíclica de muitas dessas economias, ora incluídas, ora excluídas dessas redes.

Estas redes há muito consolidadas têm propiciado um entendimento sobre seus fluxos diversificados e o estabelecimento de rotas estratégicas que, ainda que estejam reconhecidas e devidamente mapeadas estão em constantes modificações e movimentam um setor do capital comercial relativamente autônomo e funcional.

O garimpo em terras tradicionalmente ocupadas: Resistências e lutas pela demarcação territorial dos povos indígenas

O resultado destes fenômenos cada vez mais se traduz na diversidade de tipificações de conflitos, levando inúmeras vezes à sua judicialização quando reconhecido formalmente pelas instâncias governamentais representativas do poder público. Muitas destas ocorrências resultam da relação estabelecida entre as redes de exploração e comercialização dos recursos naturais e figuram como os principais entraves na gestão do território e demais bens de uso comum entre comunidades e demais agrupamentos rurais. Através do levantamento de dados quantitativos obtidos com a metodologia participativa SWOT e questionários com perguntas fechadas podemos evidenciar as principais ocorrências destacadas entre os territórios indígenas na região de estudo (figura 2).

Figura 2. Tipificação de conflitos em territórios brasileiros indígenas demarcados e não demarcados ou limitrofesa estes



Fonte: elaboração dos autores a partir de dados obtidos em área de pesquisa (2018).

A ocorrência de exploração mineral do garimpo de ouro, a extração ilegal de madeira e a ocupação ilegal em áreas de pesca para captura predatória e comercial, por exemplo, tornaram-se cotidianas entre os conflitos que figuram como recorrentes em territórios indígenas identificados ou em processo de demarcação e que ainda esperam por alguma intervenção governamental local. Na microrregião do Alto Solimões, particularmente o perfil deste tipo de território, sobretudo daqueles que envolvem áreas indígenas em processo de demarcação ou identificação, tornaram-se mais sensíveis a uma realidade marcada pela violência e pela recorrente condição de insegurança jurídica e constitucional à proteção física. Este é o caso das tentativas de assassinatos ou das inúmeras ameaças de mortes não contabilizadas nos registros legais e que tornam-se invisibilizadas à luz do poder público.

Figura 3. Morador de comunidade indígena não demarcada que sofreu tentativa de assassinato sendo aprisionado em sua residência em chamas



Fonte: fotografia de pesquisa de campo (2016).

Ainda que não seja possível detalhar aqui os acontecimentos, bem como os sujeitos envolvidos por questões de segurança e ética, ocorrem esforços para realização de operações de fiscalização dos órgãos competentes junto às áreas protegidas, como é o caso das terras indígenas homologadas ou das áreas de unidades de conservação –geralmente impossibilitados pela falta de recursos humanos ou de capital– estas ações em sua maioria não se destinam a averiguar as inúmeras ocorrências associadas às dimensões ou motivos socioambientais, muitas vezes sendo registradas após os incidentes em instâncias nada sensíveis aos casos, retratados, por exemplo, nos boletins de ocorrências dos departamentos policiais locais que, localizados nas cidades de Tabatinga, Benjamin Constant e São Paulo de Olivença –Cidades fronteiriças aos países do Peru e Colômbia– onde pouco dispõem de infraestrutura para averiguar os acontecimentos *in loco*.

Contudo, as entrevistas realizadas com os agentes diretamente afetados por estes conflitos relatam outra face da violência, a convivência do poder público municipal que em alguns casos têm autorizado por meio de seus departamentos a realização de atividades e empreendimentos do capital privado em áreas que se configuram atualmente em processo de identificação e demarcação de terra indígena. Este é o caso da extração de ouro realizado ao longo dos rios utilizados por comunidades indígenas na região para navegabilidade, consumo da água e do pescado.

Agora tá com 8 anos que começou pq o prefeito já vai inteirar 8 anos. 8 anos que o garimpo segue aqui dentro. E ainda meteram garimpo pra dentro. Só parou agora esses dias pq eu fui lá com o vice-prefeito e mostrei esse documento aqui (nos deu o papel pra ler), da Pastoral da Terra, e disse pra ele “é o seguinte, ou tomam providência, ou vai ter bala lá dentro”. A chegada aqui é que foi o perigo. Era todo dia eu abordando eles aqui chegavam na marra, arriava a draga e a porrada comia aqui, escangalhando com tudo. Não vieram aqui pra conversar não, chegou e arriou a draga e trabalharam...e os cara não vazaram também “rapaz aqui ninguém sai”, e eu diza “sai, sai daqui sim, sai sim”, “mas nós estamos com ordem do prefeito”, “não, o prefeito manda lá na prefeitura” eu dizia pra ele, lá na prefeitura ele pode mandar, mas aqui não. Aqui eu nasci e me criei. Aqui tá minha mãe, meu pai, meus irmãos. E vá saindo daqui por favor, eu dizia (A. R. M, 64 anos, agricultor e pescador).

O modelo de garimpagem do ouro ocorre através de licença prévia do poder público local que autoriza a entrada do empreendimento para realização da extração do minério através de balsas flutuantes que se utilizam de um modelo de sucção do leito dos rios a fim de que o material coletado seja mantido em contato com o mercúrio para obtenção do ouro, que por sinal é despejado no ambiente comum aos moradores locais, além de ocasionar o assoreamento dos rios.

Figura 4. Extração de ouro realizado pelas balsas flutuantes



Fonte: fotografia de pesquisa de campo (2016).

Obviamente a atividade de extração do ouro tem modificado a qualidade de vida das comunidades locais, sendo impactadas, sobretudo quanto ao consumo da água e dos alimentos consumidos in natura nas imediações do lugar.

Ixi, mudou muita coisa... com os peixes, com a gente... era doença de tudo jeito. Dava coceira na gente... tomava banho, saía da água era o mesmo que tá batendo urtiga, ardendo e coçando. Coçava que deus me defenda. Até hoje tenho marca das coceiras na pele... os animal morria. Porco, galinha, pato, bebia água e quando subia só fazia subir e morria (R. C. M, 84 anos, agricultora e aposentada).

Consequentemente, o trabalho de extração do minério põe em curso outras atividades que também estão circunscritas à pratica de exploração dos

recursos naturais sem qualquer tipo de autorização prévia dos moradores locais, dentre elas a pesca, a extração de madeira e a caça de animais silvestres realizados em territórios de uso comum e comunitário. Para além dos inúmeros aspectos relatados, segundo a fala dos interlocutores locais esta significativa pressão sob os recursos em face do reordenamento do uso e ocupação do solo também tem afetado a destruição de fragmentos arqueológicos presentes no local, modificando a paisagem que historicamente demarcava a presença de seus antepassados na região.

Agora, eles derrubaram aí negócio de seringueira e tudo quanto é planta que serve pra gente, o açáí, essas coisas, derrubaram demais, fizeram o maior escangalho... acabaram destruindo tudo aí... tudo, tudo. Tem lugar que você olha assim parece o Solimões, escavaçado (refere-se as barrancas de terras caídas comuns nas margens do Solimões)... agora o rio tá bonito [na cheia], mas no verão... as praias ficam lá no meio! (indicativo de assoreamento)... eu queria que vocês viessem no verão... é aqueles borão torrando de terra lá no meio (L. M., 53 anos, agricultor e pescador).

Desde seu início, o processo de exploração nas áreas de garimpo mesmo com autorização dos órgãos competentes ocorre desrespeitando o direito à consulta prévia, livre e informada, como regulamentado pela Convenção 169 da Organização Internacional do Trabalho.

Nunca fomos chamados pra conversar. Fui lá com prefeito, falei com o vice “ah rapaz, ninguém dá jeito, isso aí eu não posso fazer nada, porque sou vice, é ordem do governo”. Os cara lá na boca [referindo-se as terras indígenas demarcadas] já atingiram um tempo desses né, falei pro cacique de lá “voces tão aqui na boca deixaram o garimpo entrar, meu irmão?”, e ele “ah mas...”, eu disse “pois é, vocês deviam ter subido lá se ajuntado com mais nosso cacique pra nós enfrentar e botar eles pra trás, mas vocês deixaram eles entrarem, o que eu posso fazer sozinho lá?” Uma andorinha só não faz verão (R. S. S, 42 anos, agricultor e extrativista).

A convivência do poder governamental local se vale da ausência de capital político na mobilização coletiva dos povos afetados, e também conta com as transformações na legislação estadual do Amazonas que durante seu governo— inclusive cassado em 2017 pelo Supremo Tribunal Eleito-

ral –sancionou o estabelecimento de novas normas para licenciamento ambiental no Estado do Amazonas, como a Lei Ordinária nº 155 de 26 de junho de 2015 que estabelece os critérios para expedição de licenciamento ambiental pelo Instituto de Proteção Ambiental do Amazonas– IPAAM, e que por sinal desrespeita os direitos constitucionais dos povos e populações tradicionais no Brasil.

Fui atrás do prefeito, andei o dia todinho, mas não encontrei, parecia que ele se escondia. Até que eu falei com o Paulo Mafra, "ah porque eu to fora daí, não sei o que"... "mas vc tem algum documento? (licença)", ele "teeeeem (de forma enfática)". Pois é, vê o que faz porque assim não tá dando certo não. Ninguém pode nem beber água nem tomar banho. Um horror. Aqui eu queria que você visse quando tava seco, tinha surubim tudo cheio de ferida, de tanto óleo e mercúrio na água, os peixes ficaram tudo ferido. Até soda cáustica jogam (A. R. M, 64 anos, agricultor e pescador).

Por outro lado, os agentes diretamente envolvidos e impactados por estes conflitos –as comunidades locais– procuram dar visibilidade e buscar nas instâncias legais as formas de denúncia, recorrendo inúmeras vezes aos órgãos que se sentem representados, como no caso da Fundação Nacional do Índio e ao Ministério Público Federal. As denúncias se apresentam como reflexos de uma série de demandas, dentre elas as mobilizações pela proteção territorial, pela instauração de inquéritos para averiguação da violência física cometida aos envolvidos, pela possibilidade de salvaguarda de seus direitos de consulta ou ainda de reconhecimento histórico pela posse e uso das terras tradicionalmente ocupadas.

O processo de resistência em curso se apresenta pela contraposição à ordem econômica dos grande empreendimentos, contra os ilegalismos normatizados em muitos casos pela conivência do poder público. Nos conflitos socioambientais estão em jogo a produção, reprodução e demarcação das diferenças a favor do reconhecimento identitário na luta pela demarcação territorial, em face da garantia e perpetuidade do modo de vida local.

Estes fenômenos têm se definido como um esforço coletivo em favor do uso, da ocupação e do controle dos bens comuns socialmente territorializados (Little, 2002). Ao se identificarem com parcela específica de seu ambiente biofísico, convertendo-a assim em seus territórios, a contraposição ao garimpeiro, madeireiro ou pescador comercial possibilita o reco-

nhcimento do outro como o externo, na medida em que faz emergir novas questões identitárias, na fragmentação, reconstrução ou reafirmação dos laços com o território, elementos imprescindíveis na luta pela identificação e demarcação territorial.

Considerações finais

No mundo rural brasileiro, assim como em toda a panamazônia latinoamericana considera-se que os fenômenos dos conflitos socioambientais também podem estar associados às questões de fixação de projetos econômicos financiados pelo Estado, que de fato historicamente ampliou a concentração de terras nas mãos de grandes latifundiários e empresas do agronegócio. Os grandes projetos alegadamente desenvolvimentistas e o avanço do modelo mercadológico de (re)apropriação social da natureza acabaram impulsionando diversas contradições e ocasionando a sujeição de grupos sociais marginalizados social, econômica e territorialmente perante as transformações oriundas do discurso de valorização econômica nacional.

Na atualidade, o fenômeno dos conflitos socioambientais, resultantes das estratégias de expansão das atividades econômicas na região amazônica, assim como em outras regiões da panamazônia latino-americana ocasionando alterações ao longo do final do século xx e na primeira década do início do século XXI, demonstrando também que este processo de expropriação da natureza revela a necessidade de uma compreensão sobre a violência material e simbólica infligida contra povos originários e seus modos de vidas.

No caso brasileiro, a reconfiguração da estrutura de organização do modelo econômico capitalista no mundo rural reaparece agora sob um ataque aos direitos adquiridos pelas comunidades e povos que ocupam tradicionalmente territórios de uso comum nos Estados amazônicos. Este fenômeno é resultado da intensificação de um processo que, na linha tênue do debate, veio a incorporar gradativamente a participação dos movimentos sociais norteados pelo debate sobre o direito de uso e apropriação dos recursos naturais em regime de territorialidades comuns.

Quanto a realidade amazônica este quadro têm-se mantido e oscilado pouco. Por um lado, consiste na ideia de que as estratégias de reacomodação estratégica do capital se efetivam no mundo rural contemporâneo

proporcionando novas transformações e, por outro, que o fenômeno de resistência dos atores sociais vítimas deste processo representa também um marco na luta pela proteção de seus direitos e, além disso, dão visibilidade à resistência de um debate sobre as alternativas ao modelo econômico vigente em relação ao uso e à apropriação social da natureza.

A mobilização e resistência frente a violência física e simbólica cometida contra quilombolas, indígenas e ribeirinhos permitem também que mecanismos sejam acionados no processo de ocupação em diversos espaços sociais (Bourdieu, 2003), estes espaços são entendidos aqui como um campo de disputa marcado por diversos agentes mobilizadores e imobilizadores de interesses estratégicos.

A posição do Estado, da Sociedade civil organizada e do Capital empreendedor se estabelece produzindo assimetrias a partir da posição relativa ocupada por cada agente na relação com outros espaços, sendo desta forma definidos pela exclusão mútua –ou de distinção– das posições que o constituem assim os movimentos rurais procuram visibilizar os conflitos e as disputas pelo acesso aos recursos comuns, em contraposição à conivência ou imobilismo dos atos de Estado em seu exercício de monopólio da violência e do poder, ou ainda da presença do capital na dinâmica de apropriação da natureza como recurso.

Na região evidenciada na pesquisa a transfiguração dos conflitos e o ataque aos direitos sociais e territoriais dos povos indígenas e não indígenas são representados pelas formas de exploração dos recursos naturais e pela tipificação da violência acima apresentada.

Os inúmeros conflitos socioambientais tem impossibilitado a garantia dos direitos territoriais e da gestão dos recursos naturais de que dispõem as sociedades rurais, marcadas pela violência política dos atos de Estado, pelos ilegalismos das atividades econômicas transfronteiriças, impondo, dentre outras realidades, um cenário caracterizado pela contradição das políticas econômica desenvolvimentistas, pela externalização dos fatores ambientais, e pela sujeição de grupos sociais à marginalização e invisibilidade.

Ao mesmo tempo, poderíamos afirmar que a importância da valorização do conhecimento tradicional e das representações socioterritoriais torna-se potencialmente determinantes para a formulação de novos instrumentos de políticas públicas de ordenamento territorial, regularização fundiária e acesso a terra. As experiências locais de mapeamento social participativo

e da cartografia social (Acselrad, 2008; Almeida, 2013 e Viana 2008), assim como dos modelos de produção de conhecimento baseado na pesquisação e de ferramentas participativas como o SWOT vêm se demonstrando como importantes ferramentas onde muitas vezes pode forçar as comunidades a enfrentar temas latentes com relação à gestão dos recursos naturais. Isto pode levar a novas oportunidades de formação de consenso, diante do modo de uso e gestão dos seus espaços de vivência (Fox *et al.*, 2008).

Cabe-nos destacar que o resultado destes conflitos tem reorientado as possibilidades mais amplas na discussão de cenários sobre políticas públicas ambientais e planejamento institucional governamental quanto ao uso e gestão dos recursos naturais pautados, sobretudo, no protagonismo social e nas possibilidades de participação local em virtude das experiências sociais acima citadas. Obviamente estas potencialidades não excluem a necessidade de permanente vigilância e tomada dos procedimentos legais cabíveis quanto aos recorrentes casos de violência no mundo rural amazônico que, por sinal, ainda parecem revelar a produção de realidades socioambientais invisibilizadas pelo capital marcado pelos ilegalismos e pelas estratégias de reapropriação da natureza.

Bibliografia

- Acselrad, Henri (2008). *Cartografias sociais e território*. Rio de Janeiro: UFRJ, Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional.
- Almeida, Alfredo Wagner B. y Farias Júnior, Emanuel (orgs.) (2013). *Povos e comunidades Tradicionais nova cartografia social*. Manaus: UEA Edições.
- Amazonas, Governo do Estado (2015). *Lei Ordinária n° 155*.
- Becker, Bertha (2004). *Amazônia: geopolítica na virada do III milênio*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Bourdieu, Pierre (2003). *A Miséria do mundo*. Petrópolis: Vozes.
- (2014). *Sobre o Estado: Cursos no Collège de France (1989-92)*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Cardoso de Melo, João Manuel (1982). *O capitalismo tardio*. São Paulo: Brasiliense.
- Comissão Pastoral da Terra (2012). Goiânia: CPT Nacional, Brasil.

- de Sousa Martins, Heloísa (2004). "Metodologia qualitativa de pesquisa". *Educação e Pesquisa*, vol. 30, n° 2, pp. 287-298. São Paulo.
- Fox, Jefferson; Surianata, Krisnawati; Hershok, Peter y Pramono, Albert (2008). "O poder de mapear: efeitos paradoxais das tecnologias de informação espacial". In Acsehrad, Henri (2008). *Cartografias sociais e território*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- Ianni, Octávio (1979). *Ditadura e agricultura: o desenvolvimento do capitalismo na Amazônia 1964-1968*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2010). *Senso Demográfico 2010*. Disponível em: <http://www.ibge.gov.br>. Acesso em 15/02/2018.
- Lima, Débora (org.) (2005). *Diversidade socioambiental nas várzeas dos rios Amazonas e Solimões: perspectivas para o desenvolvimento da sustentabilidade*. Manaus: Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, IBAMA, ProVárzea.
- Little, Paul (2002). *Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma Antropologia da Territorialidade*. Brasília: UnB.
- (2003). *A ecologia política dos em torno da pesca na Amazônia*. Comunicação apresentada no Seminário Meta: As transformações socioambientais na Amazônia e as suas consequências. Brasília: UnB.
- Machado, Lia (2001). "The eastern Amazon basin and the coca-cocaine complex". *International Social Science Journal*, vol. 169, pp. 387-395.
- Organização Internacional do Trabalho (OIT) (1989). "Convenção 169. Genebra".
En
- Picoli, Fiorelli (2006), *Capital e a devastação da Amazônia*. São Paulo: Expressão popular.
- Porto-Gonçalves, Carlos (2017). *Amazônia: encruzilhada civilizatória: tensões territoriais em curso*. Rio de Janeiro: Consequência Editora.
- Poupart, Jean; Deslauriers, Jean-Pierre; Groulx, Lionel; Laperrière, Anna; Mayer, Robert y Pires, Álvaro (2010). *A pesquisa qualitativa: enfoques epistemológicos e metodológicos*. Petrópolis: Vozes.
- Rapozo, Pedro y Silva, Manuel (2013). "As políticas de Modernização e Desenvolvimento na Amazônia brasileira: Olhares sobre o discurso e a questão ambiental contemporânea". *Revista Configurações*, vol. 11, pp. 61-76.

- Silva, Marilene Correa (2013). *Metamorfoses da Amazônia*. Manaus: EDUA.
- Steiman, Rebeca (2002). *A geografia das cidades de fronteira: um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colômbia)*. Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-Graduação em Geografia, UFRJ.
- Theodoro, Suzi (org.) (2005). *Mediação de conflitos socioambientais*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Vianna, Aurélio (2008). "Apresentação". In Acselrad, Henri (org.), *Cartografias sociais e territorio*, pp. 5-7. Rio de Janeiro: UFRJ.

Capítulo 3

Caracterizando los conflictos ambientales en Colombia

Un estudio a partir del Atlas Global de Justicia Ambiental

*Mario Alejandro Pérez-Rincón**

Introducción

El nuevo impulso extractivista de América Latina de los últimos 30 años no puede entenderse sin las políticas de liberalización de mercados de la región iniciada en los noventa, surgidas como resultado del llamado Consenso de Washington (Williamson, 1990). Estas políticas contribuyeron a un proceso de reespecialización productiva hacia el sector primario y a la pérdida de dinámica del sector industrial en la economía de la región. Tal situación derivó, según Svampa, en el Consenso de los Commodities (2013).

Este proceso está caracterizado por soportar el crecimiento de las economías latinoamericanas en la extracción y exportación de bienes primarios a gran escala, sin mayor valor agregado, principalmente hacia el mercado externo.

* Profesor en el Instituto CINARA, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
E-mail: mario.perez@correounivalle.edu.co.

Toda esta dinámica ha estado acompañada de dos aspectos centrales:

1. Las reformas institucionales y normativas que flexibilizaron el sector extractivo en toda América Latina, fortaleciendo las ventajas comparativas asociadas a la abundancia de recursos naturales de la región.
2. La mejora en los términos de intercambio de las materias primas generada por la gran dinámica de las economías China e India. Ambos aspectos contribuyeron a revitalizar el protagonismo de las *commodities* hasta finales de 2014 (Gamba, López y Emiro Contreras, 2013). Esta situación preservó el papel de liderazgo en la generación de divisas y de recursos para el Estado del sector extractivo, y la región conservó su rol histórico en la división internacional del trabajo como exportadora de materias primas y de recursos energéticos para el desarrollo del proceso metabólico del Sistema Económico Mundial (Hornborg, 1998; Wallerstein, 1974; Infante-Amate, Urrego-Mesa y Tello-Aragay, 2020).

El carácter intensivo y extensivo en términos del uso y apropiación de la naturaleza por parte de estos modelos extractivos genera amplios niveles de acumulación de recursos naturales. Con ello se generan grandes impactos y multitud de conflictos ambientales entre los nuevos actores empresariales que expanden sus actividades bajo patrones agresivos en términos tecnológicos y de vida, y las comunidades que tienen otra forma de relacionarse con la naturaleza y entre sí mismas. La expansión de estas actividades se encuentra con formas de producción campesina, con agricultura familiar, mezcla de cultivos para el autoconsumo y el mercado local y también con sociedades híbridas que dependen de los servicios ambientales provistos por la naturaleza como medios de vida.

El alto nivel de vinculación entre estas comunidades y la naturaleza en sus usos y valores antrópicos, culturales y espirituales las vuelve más vulnerables a la expansión de las actividades extractivas. La implementación y desarrollo de este tipo de proyectos sobre sus territorios potencia sus impactos socioambientales e incrementa la exclusión hacia el uso y disfrute de los recursos naturales de los cuales subsisten. Con ello, se afectan sus modos y medios de vida, sus redes sociales, sus estructuras culturales y sus derechos consuetudinarios sobre los bienes comunes de los que dependen. Aparece entonces un despojo del agua, de la tierra, de los territorios comunales y de la biodiversidad. Igualmente, esta expansión de la frontera económica se encuentra con territorios de gran riqueza en

servicios ecosistémicos como páramos, humedales, selvas, manglares, etcétera, por lo cual muchos grupos ambientalistas e instituciones también protestan en su defensa.

Partiendo de este contexto, el propósito de este capítulo es hacer una caracterización de los principales conflictos ambientales en Colombia a partir del inventario existente en el Atlas Global de Justicia Ambiental (EJAtlas). Este cartografía los conflictos ecológicos y los “espacios de resistencia” en una base de datos en línea y en un mapa interactivo que documenta los conflictos ambientales en todo el mundo, definidos como movilizaciones de las comunidades locales contra determinadas actividades económicas en las que los impactos ambientales son un elemento clave de sus quejas (Temper, Del Bene y Martínez Alier, 2015).¹

Para el caso de Colombia, se trabajará con una base de datos de 120 casos.² El capítulo está organizado de la siguiente manera: primero, se presenta un marco conceptual sobre conflictos ambientales; después, se muestra la metodología desarrollada para seleccionar, acopiar y recoger la información de los conflictos estudiados; luego, estos se caracterizan y analizan; y se finaliza con las conclusiones y la bibliografía consultada.

Conflictos ambientales

Un conflicto ambiental surge cuando se presenta una distribución desigual de las afectaciones externas, producidas por cambios en las actividades realizadas en un lugar o territorio específico (Sabatini y Sepulveda, 1997; Orellana, 1999; Ortíz, 1999). Estas externalidades se generan por cambios

¹ El EJAtlas es el resultado de un trabajo colaborativo entre académicos, activistas, ONG y periodistas locales, coordinado y moderado a nivel internacional por el Instituto de Ciencias y Tecnologías Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB), bajo la dirección del profesor Joan Martínez Alier y LeahTemper, y la coordinación de Daniela del Bene. El EJAtlas inició actividades de acopio de casos a nivel global en 2008 y su vida pública apareció en 2014 con 920 casos (Martínez Alier, 2020). Al momento (9/17/2020) tiene reportados 3111 conflictos (ver www.ejatl.org), siendo ahora una herramienta reconocida para estudios en ecología política comparada que permite trascender casos individuales e identificar patrones, relaciones entre casos y perspectivas de los actores sobre cómo estos conflictos son moldeados por la economía política en general (Temper *et al.*, 2015).

² Para el caso de Colombia, el grupo de investigación que está bajo la coordinación del autor de este capítulo ha recopilado la mayor parte de los casos. También hemos contribuido a acopiar los casos de otros países andinos como Ecuador, Perú y Bolivia (Pérez-Rincón, Vargas-Morales y Crespo-Marin, 2018).

en el uso del suelo, introducción de nuevas actividades productivas, cambio en las tecnologías de producción, expansión de las fronteras económicas o ampliación de las escalas de extracción ocurridas en un territorio concreto, entre otros factores. Estas actividades no solo producen externalidades negativas sino también procesos de apropiación de recursos naturales, servicios ambientales, ecosistemas e incluso territorios por parte de uno o varios actores económicos, y entran en contradicción con los derechos de propiedad, los usos, usufructos, valores, actividades y dinámicas con las que se ha venido usando esos espacios geográficos por parte de las comunidades locales (Pérez-Rincón, Crespo-Marín y Vargas-Morales, 2017). Por ello, los conflictos ecológico-distributivos están asociados a la forma en cómo se distribuyen los recursos y la dirección que asume la contaminación (Martínez Alier *et al.*, 2010). Por lo general, mientras un grupo se beneficia de recursos materiales, otro es afectado al cargar con los pasivos ambientales, lo cual dificulta la satisfacción de sus necesidades básicas.

Basados en lo anterior, los conflictos ambientales pueden definirse como la manifestación de las contradicciones sociales en la relación ser humano-naturaleza entre dos o más actores (comunidades, empresas privadas nacionales, extranjeras o el Estado), debido a una actividad humana que modifica la dinámica histórica de un lugar con relación al uso del ambiente. Producto de esta actividad se generan impactos (ambientales, sociales y económicos) y/o la apropiación por diferentes actores de recursos naturales, servicios ambientales y territorios, lo que ocasiona un acceso y uso desigual de estos. Esto genera inconformidades que se manifiestan a través de acciones colectivas de rechazo como la movilización social (marchas, protestas, demandas, etcétera) o el uso de mecanismos legales para defenderse (Pérez-Rincón, Vargas-Morales y Crespo-Marín, 2018).

Las motivaciones de los grupos movilizados abarcan diferentes formas de valoración que buscan tanto una sociedad ambientalmente sana, la conservación o preservación de la naturaleza, la conservación de valores éticos, culturales y estéticos en su relación con el entorno natural, como también la valoración del ambiente como proveedor de medios de vida y de sustento para las comunidades (Martínez Alier, 2014). Debido a las dinámicas globales, los conflictos ambientales pierden su carácter local. A través de su vinculación con redes internacionales de justicia ambiental, se denuncia, se visibiliza y se hace resistencia a la dinámica extractivista y a las afectaciones que esta genera en las poblaciones más pobres, en

escalas territoriales más amplias (Temper, Del Bene y Martínez Alier, 2015; Martínez Alier *et al.*, 2016). Una vez planteada esta rápida conceptualización de los conflictos ambientales, procedemos a describir la metodología y herramientas utilizadas para el acopio de los 120 casos estudiados.

Métodos y herramientas para la identificación y recopilación de los casos

La recopilación de casos se realizó a partir de un trabajo con estudiantes, ONG, centros académicos e investigadores, observatorios de conflictos, revisión de noticias de prensa y de páginas web, consultas con los afectados y visitas de campo, en un proceso que se viene desarrollando en Colombia desde 2012. Durante este tiempo se ha identificado y acopiado información sobre 120 conflictos ambientales,³ una parte por nuestro grupo de investigación y otra por activistas y ONG del país y externos.⁴

Los criterios para seleccionar cada conflicto corresponden al estado y nivel de intensidad y visibilidad de la acción colectiva realizada por parte de los afectados a través de reclamos, críticas, movilizaciones y protestas con respecto a una actividad, proyecto o producto específico que los impacta. Estas acciones tienen el propósito de conquistar sus derechos a una justicia ambiental.

La unidad de análisis de los conflictos inventariados son los proyectos y actividades económicas específicas generadoras de impacto, y la respuesta de las comunidades afectadas a través de sus actividades de movilización y lucha en contra de la inadecuada distribución de costos y beneficios generados por esos proyectos o actividades, o también por la falta de consulta y representación en la toma de decisiones (Schlosberg, 2004). Estas disputas se hacen visibles a través de acciones colectivas que

³ Hay que aclarar que en la actualidad el EJAtlas reporta para Colombia un total de 129 casos.

⁴ El grupo de investigación "Comunidad, Ambiente y Sustentabilidad" (GICAS) del cual soy coordinador, está adscrito a la Universidad del Valle y es reconocido por COLCIENCIAS en categoría A. GICAS ha estado vinculado al EJAtlas desde 2012, y trabaja en la identificación y acopio de conflictos ambientales para Colombia y otros países andinos. Buena parte del inventario existente de conflictos para el país ha sido trabajado por nuestro grupo. Sin embargo, dado que el EJAtlas es un formato abierto, la identificación y llenada del formulario para reportar nuevos casos de conflictos puede ser realizada por cualquier institución o persona interesada. Para ello, debe actuar en forma coordinada y ser autorizada por la dirección del EJAtlas en el ICTA-UAB en Barcelona.

incluyen procesos legales, campañas, peticiones, reuniones, manifestaciones, boicots, huelgas, amenazas, desobediencia civil, violencia colectiva y otras formas de acción (Tilly, 1993).

En resumen, los principales criterios aplicados para la identificación de los casos de conflicto son:

1. La actividad económica o proyecto que tiene implicaciones ambientales y sociales negativas reales o potenciales. Estas corresponden a las fuentes del conflicto, y se encuentran clasificadas en los siguientes sectores económico-metabólicos: combustibles fósiles, minería, biomasa y conflictos por tierras, gestión del agua, conflictos por biodiversidad y conservación, manejo de residuos, infraestructura, industria y turismo.
2. Los reclamos realizados por las organizaciones de justicia ambiental que señalan los daños que se produjeron o que se pueden producir más tarde como resultado de las actividades o proyectos denunciados (Temper, Del Bene y Martínez Alíer, 2015).

La información para cada conflicto se recopiló a través del formulario disponible en el EJAtlas.⁵ Este formulario incluye los siguientes ítems: *Datos básicos*, con el nombre del conflicto y su localización geográfica; *Fuente del conflicto*; *Descripción del proyecto generador del conflicto*; *Magnitud del proyecto* y sus impactos en términos de personas afectadas, nivel de inversión y área implicada; *Instituciones vinculadas al conflicto*; *Descripción del conflicto*, que incluye grupos movilizados y formas de movilización; *Impactos*, que pueden ser ambientales, sociales y en la salud; *Resultados del conflicto*, que aborda las actuaciones y respuestas de los actores frente a aquel.

Los formularios se llenaron a partir de una combinación de revisión de literatura (fuentes académicas y no académicas, incluidos registros de activistas y de comunidades), datos primarios recogidos por el equipo de trabajo y por redes de apoyo de ONG y estudiantes, visitas de campo y entrevistas. Cada caso ha sido nombrado acorde a como es conocido en el discurso público en Colombia y los resúmenes de los casos se encuentran disponibles en la base de datos del EJAtlas. Con la información obtenida en los formularios, se construyó una base de datos numérica que permitió clasificar, caracterizar y tipificar los conflictos, cuyas variables fueron analizadas por medio de estadística descriptiva (Universidad del Valle, 2020).

⁵ Ver www.ejatl.org.

Aunque reconocemos que la lista no es completa, consideramos que esta es más un inventario que una muestra, ya que proporciona una visión general, tanto de las actividades generadoras como del alcance geográfico de los conflictos ambientales de los últimos cuarenta años en el país.

Resultados y análisis

Para facilitar la comprensión de esta caracterización, el capítulo divide el análisis en seis ejes temáticos:

1. Análisis espacial de los conflictos ambientales a partir de su ubicación georreferenciada.
2. Periodización del inicio de los conflictos ambientales.
3. Sectores y empresas generadoras de conflictos ambientales en Colombia.
4. Grupos humanos afectados.
5. Resultados de los conflictos ambientales.
6. Instrumentos legales usados por los afectados para defender sus derechos ante una justicia ambiental.

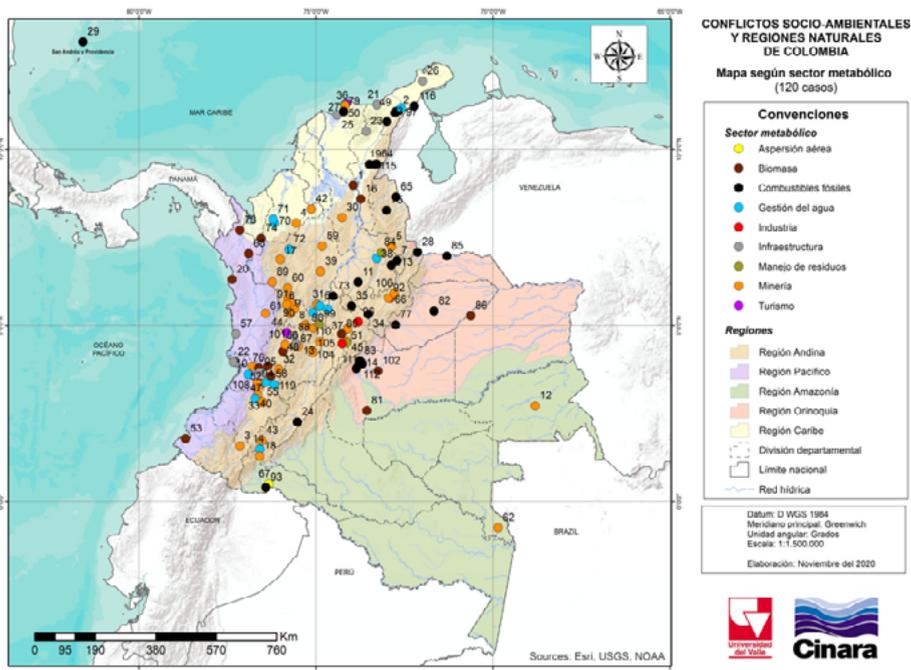
Geografía de los conflictos ambientales en Colombia

La figura 1 muestra la ubicación de la conflictividad ambiental en las diferentes regiones naturales de Colombia y en sus departamentos. Colombia está dividido en 5 regiones naturales: Andina, Caribe, Pacífico, Orinoquía y Amazonía.⁶ Se observa que la mayor parte de los conflictos se presentan

⁶ La región Andina está ubicada en el centro del país y está surcada en dirección sur-norte por tres ramales que hacen parte de los Andes: las cordilleras Occidental, Central y Oriental. En medio de estas cadenas montañosas se desplazan los dos ríos más importantes del país que desembocan en el Caribe: el Magdalena y el Cauca. Es la región económicamente más activa del país y la más poblada (34,4 millones de habitantes en 2018). Sobre ella se ubican las tres principales ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali. Tiene una extensión de 283 000 km². La región Caribe es la región natural continental y marítima más septentrional del país. Ubicada en la zona norte de Colombia, está bañada por el mar Caribe y es en general una gran planicie. Su número de habitantes corresponde a 11,2 millones (2018), y sus principales centros urbanos son Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Su superficie es de 132 000 km². La región Pacífico está ubicada en la franja oeste del país y corresponde a la zona costera de la franja izquierda de la cordillera Occidental. También limita al norte con Panamá, al noreste con la región Caribe,

en las dos primeras regiones (64 y 26 casos respectivamente, el 75% de los 120 conflictos), puesto que allí se concentra el 90% de los habitantes del país. Esto evidencia que los conflictos se producen en donde la población se ve más afectada por el impacto ambiental o por la pérdida de acceso al recurso natural. Las regiones de Orinoquía, Pacífico y Amazonía, aunque ricas en ecosistemas y biodiversidad, tienen menos población y, por ende, menos conflictos (13, 12 y 5 respectivamente).

Figura 1. Principales conflictos ambientales en Colombia y su ubicación geográfica



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

al sur con Ecuador y al oeste con el océano Pacífico, de donde toma su nombre. Forma parte del Chocó biogeográfico, y es una región con una inmensa riqueza ecológica, hidrográfica y forestal en la cual se encuentran siete parques nacionales naturales. Es además considerada una de las regiones de mayor biodiversidad y pluviosidad del planeta, con precipitaciones del orden

En términos de los sectores metabólicos o actividades económicas generadoras de conflictos por regiones, la zona Andina se caracteriza por conflictos de origen minero. Los dos conflictos más simbólicos del país en zonas de alta montaña, ambos asociados con la extracción de oro, son: el del Páramo Santurbán (Santander) y el de La Colosa (conflictos 5 y 13). Por ser zonas montañosas, igualmente se destacan los relacionados con la gestión del agua, y en esos casos la construcción y operación de hidroeléctricas es central; en esta región se desarrollan y operan los principales proyectos hidroeléctricos del país: El Quimbo (Huila), Hidrosogamoso (Santander), Represa Salvajina (Cauca), Hidromiel I y II (Caldas) e Hidroituango (Antioquia) (conflictos 14, 38, 40, 69, 107 y 72). Además, se presentan varios conflictos asociados a la extracción de energía fósil: en carbón, se resaltan los conflictos en páramos como El Almorzadero (Santander), Guacheneque (Cundinamarca-Boyacá) y Rabanal (Cundinamarca) (conflictos 7, 34 y 35). En petróleo, dos conflictos son significativos: Páramo de Miraflores (Huila) y extracción de petróleo en territorio Motilón-Barí (24 y 75) (figura 1).

En la región Caribe, los principales conflictos son generados por las actividades de extracción de energía fósil, donde se destacan las minas de carbón de El Cerrejón (La Guajira) y La Loma en la Jagua de Ibirico (Cesar). Ambos proyectos son generadores de importantes impactos y conflictos ambientales, no solo en su fase extractiva, que incluye la desviación de ríos, sino en el transporte y carga hacia el exterior (conflictos 2, 19, 49, 50, 64, 79 y 115). Igualmente sobresale el sector de la infraestructura, principalmente la construcción de puertos (conflictos 21 y 27) y, el conflicto más antiguo reportado, la carretera sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta (25). También predominan los conflictos por actividad minera (conflictos 4, 30, 36 y 42), cuyo lugar preponderante lo ocupa Cerromatoso (Córdoba) (4), una de las minas de ferroníquel más grandes de América Latina. Sobresalen además conflictos

de los 4000 mm anuales. Por estas características es una zona poco habitada, con una población cercana al millón de habitantes, de los cuales el 90% es afrodescendiente. Su superficie es de 83 000 km². La Orinoquía está ubicada al este del país y está determinada por la cuenca del río Orinoco. Es un ecosistema que se caracteriza por ser una gran planicie con multitud de ríos. Su frontera occidental colinda con Venezuela. Es una región poco poblada, tiene solo 1,7 millones de habitantes (2018), y la principal ciudad es Villavicencio, con 531 000 habitantes. Su superficie alcanza los 285 000 km². La Amazonía está ubicada en el sur del país, limita al norte con las regiones Andina y Orinoquía, al este con Venezuela, al sureste con Brasil, al sur con Perú y al suroeste con Ecuador. Comprende cerca del 40% del territorio colombiano (483 000 km²) y es la zona menos poblada del país (295 000 habitantes). A la vez, forma parte de la gran región suramericana de la Selva amazónica, lo que la convierte en la región más forestal del país.

por la gestión del agua: aquí se ubican hidroeléctricas y embalses conocidos como Urrea I y II (conflictos 70 y 71) y la represa sobre el río Ranchería en La Guajira (97).

La región Pacífica cuenta con doce casos. Cuatro de estos están asociados a la minería (10, 17, 61 y 94), cuatro a biomasa (20, 53, 68 y 78), como el caso de la palma, y tres casos corresponden a infraestructura, de los cuales dos son puertos: Tribugá en el Chocó (57) y Bahía Málaga en el Valle del Cauca (22). El caso restante es de gestión del agua (hidroeléctrica Anchicayá, conflicto 108).

En la Amazonía se presentan cinco conflictos, tres vinculados a la minería (12, 18 y 62), uno al petróleo (93) y el otro a la fumigación de cultivos ilícitos, que generó un conflicto internacional entre Colombia y Ecuador (67).

En la Orinoquia se identificaron trece casos, diez asociados con actividades petroleras, en los que se incluye uno de los conflictos de mayor relevancia internacional: las exploraciones petroleras en territorio indígena U'wa (28). Los otros tres corresponden a la expansión de la frontera agrícola en la región con cultivos de perfil exportador: palma y soya (81, 86 y 102).

Con relación a la ubicación de los conflictos según su zona de influencia, encontramos un alto nivel de ruralidad en los casos. El 80% de los 120 conflictos inventariados se generan y afectan a zonas rurales, el 14% a zonas semi-urbanas y solo el 6% se originan en zonas urbanas. Esto tiene que ver con la abundancia de recursos naturales y servicios ambientales que caracterizan a los espacios rurales. Allí, se desarrollan las hidroeléctricas, la extracción de biomasa, la extracción de petróleo y carbón, la actividad minera, la construcción de infraestructura como puertos, carreteras, etcétera. Esta realidad evidencia el carácter heterotrófico de los ecosistemas urbanos, los cuales dependen de la extracción de materia y energía de otros ecosistemas, y trasladan su carga ambiental fuera de su territorio. El área rural vuelve a aparecer como zona de sacrificio, alejada de los servicios del Estado y cercana a las fuentes de materiales y energía que generan los conflictos ambientales.

Dinámica temporal de los conflictos ambientales

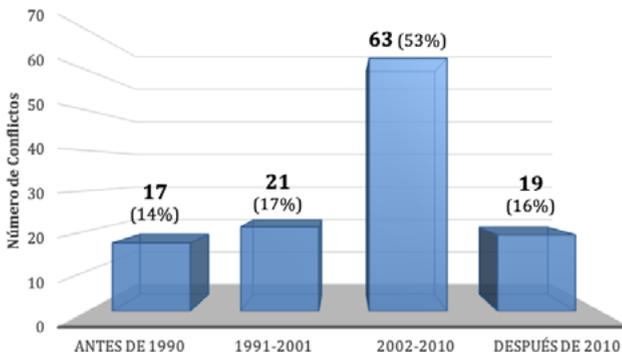
Hay consenso entre los académicos de que el modelo de desarrollo económico en América Latina viró, a inicios de los setenta, desde la industrialización inducida por la sustitución de importaciones con miras a consolidar el mercado interno (desarrollo “hacia adentro”), hacia la promoción de exportaciones y la

búsqueda de demandas en el sector externo (desarrollo “hacia fuera”) (Ocampo, 1993; GRECO, 2002; Kalmanovitz y López, 2006; Ortíz, 2009; Bielschowsky, Izam y Mulder, 2011). En Colombia, este viraje se acentuó a través de la llamada “apertura económica” que se inició con el gobierno del presidente Gaviria en 1991, al liberar de manera radical la economía nacional a las importaciones y a la llegada masiva de capitales. Este proceso promovió dinámicas de reespecialización productiva hacia el sector extractivo, y Colombia puso énfasis en la esfera minero-energética.

Estos cambios estructurales de la economía colombiana permiten ubicar en el tiempo el comportamiento de la generación de conflictos ambientales. Con este propósito hemos dividido el análisis temporal de los casos en 4 momentos:

1. Antes de 1990, para abordar el período previo a la apertura económica.
2. Entre 1990 y 2001, para identificar la dinámica de los conflictos posteriores a la apertura económica.
3. Durante el período 2002-2010, que corresponde a los dos momentos presidenciales del gobierno de Uribe Vélez que intensificó la flexibilización de la entrada de capitales al sector extractivo y liberalizó la titularización de territorios para estas actividades.
4. De 2010 en adelante, para conocer la dinámica de los conflictos del gobierno Santos y sucesores.

Figura 2. Conflictos iniciados en períodos seleccionados



Nota: no son acumulativos. Es decir, el período marca solo el inicio del conflicto. Por ejemplo, entre 1991 y 2001 surgen 21 nuevos conflictos, pero son distintos a los 17 que venían del período anterior.

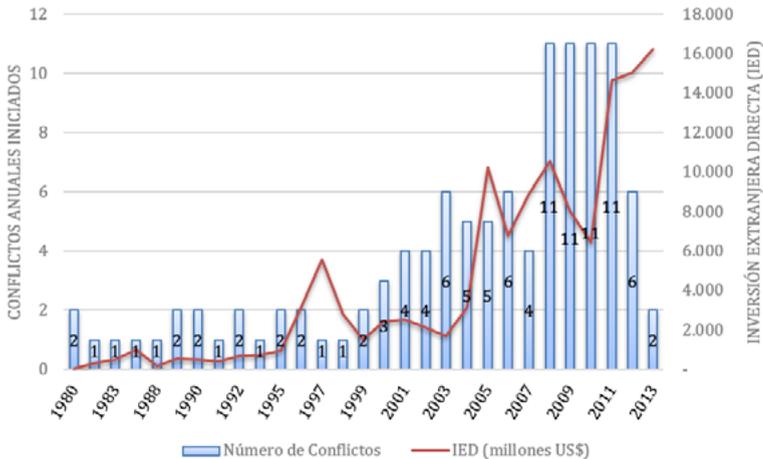
Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

La figura 2 muestra la dinámica temporal del surgimiento de nuevos conflictos en cada uno de los períodos estudiados. Antes de 1990 se iniciaron 17 de los conflictos identificados; después de la apertura económica y hasta 2001 aparecieron 21 nuevos casos; a partir de la estrategia de confianza inversionista, de atracción de capital extranjero y de flexibilización del marco normativo e institucional hacia el sector extractivo bajo el gobierno de Uribe Vélez (2002-2010), se incrementó el número de conflictos iniciándose un total de 63 nuevas disputas. Estos representan el 54% de todos los conflictos. Después de 2010 y hasta hoy se ha reducido la conflictividad con un total de 19 casos adicionales.

Este comportamiento evidencia los resultados del modelo reprimizador y neoextractivista de la economía colombiana, que se desarrolla con fuerza a partir del primer gobierno de Uribe, adquiere su colofón en el segundo y continúa bajo los últimos gobiernos. Mientras que en los ocho años del gobierno uribista esta política se sustentó en la denominada "confianza inversionista", en el gobierno de Santos, con un espíritu similar, se soportó en la llamada "locomotora minero-energética". Ambas tienen como una de sus estrategias facilitar la inversión extranjera para aprovechar las ventajas comparativas del país en términos de la abundancia de recursos naturales. La consecuencia no es otra que dinamizar la especialización de la economía colombiana hacia el sector primario, con énfasis en la actividad minero-energética, gran generadora de impactos y conflictos ambientales.

La figura 3 evidencia la estrecha relación entre el crecimiento de la inversión extranjera directa (IED) y la dinámica de la conflictividad ambiental en Colombia. A medida que entra más capital internacional al país, más conflictos ambientales aparecen. Buena parte de esta relación tiene que ver con el destino de la IED con énfasis claro hacia el sector primario. Siendo este sector usuario intensivo de recursos naturales, acaparador de territorios y gran generador de impactos ambientales, el resultado se traduce en la dinamización de los conflictos ecológicos distributivos en el país.

Figura 3. Inversión extranjera y conflictos ambientales



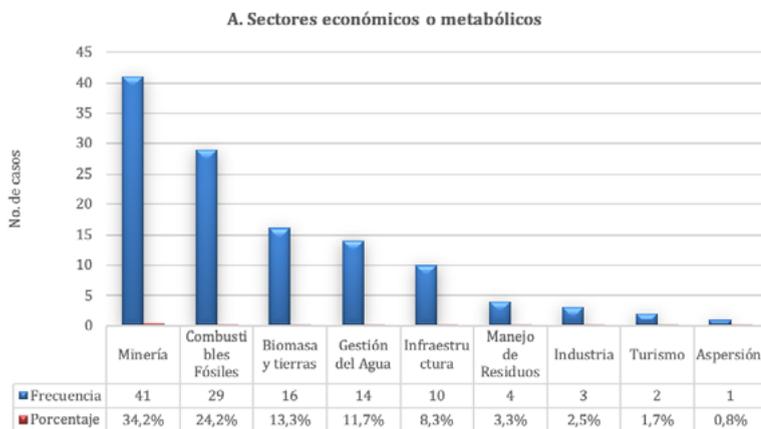
Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

Sectores económicos generadores de los conflictos ambientales

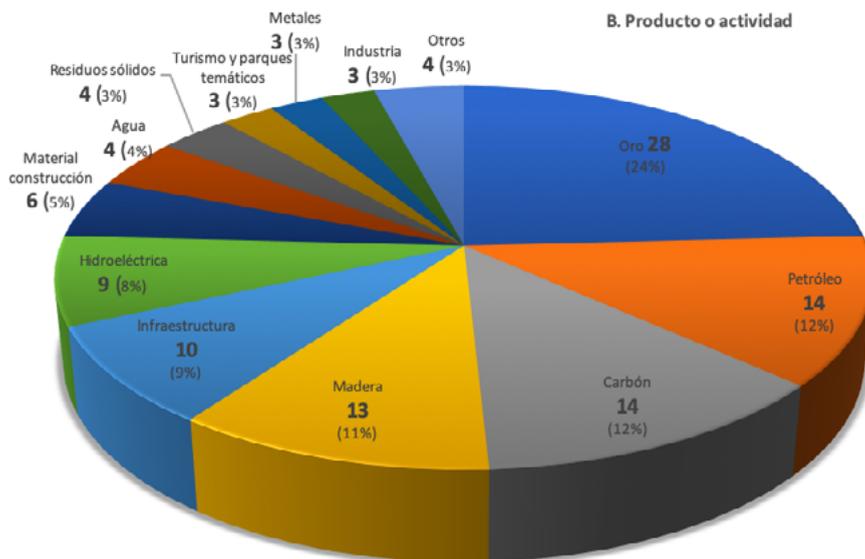
La figura 4 muestra la clasificación de los casos según las fuentes del conflicto: acorde al sector metabólico (4-A) y según el producto específico (4-B). Un total de 41 conflictos de las 120 disputas estudiadas en Colombia están relacionadas con la minería, y representan el 34% del total. Allí, se destacan conflictos relativos a la extracción del oro (28 casos) que corresponden al 24% de todos los conflictos y al 70% de las disputas mineras.

La extracción y exploración de energía fósil explica el 24% de los conflictos. Sobresale el carbón con 15 conflictos (12,5%) y el petróleo con un peso similar. En el caso del carbón, se destacan dos por su tamaño e implicaciones ambientales a lo largo de su cadena de extracción y de transporte: La Loma en la Jagua de Ibirico (Cesar) (conflictos 19, 50, 64, 79 y 115), todos relacionados con la Drummond (Estados Unidos) y Glencore (Suiza), y la mina de El Cerrejón en La Guajira (2 y 49), relacionados con BHP Billiton (Australia), Anglo American (Sudáfrica) y Xstrata (Suiza). También son relevantes los conflictos generados por explotaciones carboníferas en los páramos andinos que abastecen de agua a varias ciudades: El Almorzadero (7), Guacheneque (34), Rabanal (35) y Pisba (106).

Figura 4. Disputas ambientales acorde al sector metabólico y al producto o actividad generadora del conflicto en Colombia



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

Por el lado del petróleo, sobresalen los casos emblemáticos de la exploración en territorio U'wa (conflicto 28), donde ha habido presencia de la Oxy (Estados Unidos), Repsol (España) y ahora Ecopetrol (Colombia), el permiso de exploración y explotación de petróleo y gas que fue cancelado por presión de las comunidades y las autoridades ambientales en San Andrés Islas (29) y el caso de Tauramena (Meta) (77) que motivó a realizar una consulta popular que arrojó un NO rotundo a la exploración petrolera.

Le siguen en importancia los proyectos o actividades relacionadas con la extracción de biomasa y los conflictos de tierras. Estos representan el 13% de los conflictos, y sobresalen las disputas por palma: Haciendas Las Pavas (1) y Bellacruz (16), Curubadó y Jigumiandó, en Chocó (68) y Monocultivo de palma en el Meta (103). Estos conflictos se han caracterizado por sus altos niveles de violencia. También se observan conflictos por caña de azúcar (58 y 103), por extracción de maderas y plantaciones forestales como Pérdida de Manglares, en Tumaco (53), Bosques Bahía Solano (20), Smurfitt-Kappa (48 y 76), Explotación maderera en el Chocó (78) y conflictos sobre el acaparamiento de tierras en forma específica (81 y 86), entre otros.

Otro sector que genera importantes conflictos ambientales es el de la gestión del agua (12%). Allí se destacan las hidroeléctricas (7,5%), que corresponden a 9 represas (conflictos 14, 38, 40, 69, 70, 71, 72, 107 y 108). Estos proyectos son altamente impactantes por las implicaciones socioambientales de la zona inundada y el desplazamiento de personas, cultivos y bienes patrimoniales. Por ejemplo, estos 9 proyectos inundan un área total de 152 000 ha y afectan a 167 000 personas. Igualmente requieren elevados montos de inversión. Suman aproximadamente en este caso 16 620 millones de pesos. Por su nivel de impacto sobresalen cuatro proyectos que están en el centro del debate nacional: El Quimbo, Hidrosogamoso, Urra II e Hidroituango (conflictos 14, 38, 71 y 72) (figura 4).

En la gestión del agua también hay que destacar otros conflictos por sus significativos impactos ambientales. El del acueducto del río Pance (46) (Pérez, Sánchez y Zúñiga, 2014), el de agua potable en Candelaria (47) y la represa sobre el río Ranchería en la Guajira (97), que abastece de agua a la mina El Cerrejón, y que ha generado afectaciones a la seguridad hídrica de la comunidad Wayuu. Con relación a la infraestructura (9%), ha habido una dinámica creciente de construcción de puentes y carreteras. Se espera además que esto se dinamice y con ellos los conflictos por las denominadas Fases IV y V del Plan de Concesiones Viales que implica grandes proyectos de

este tipo. Para los años evaluados, los principales proyectos generadores de conflictos corresponden a puertos (21, 22, 27 y 57), construcción de vías (25, 87 y 95) y de infraestructura para comunicaciones, generación y transporte de electricidad (23, 26 y 88). Finalmente, el manejo de residuos sólidos (41, 51, 84 y 99), el turismo (15 y 44) y la fumigación aérea (67) recogen el restante 9% de los conflictos.

Grupos humanos afectados por los proyectos o actividades generadoras de conflictos

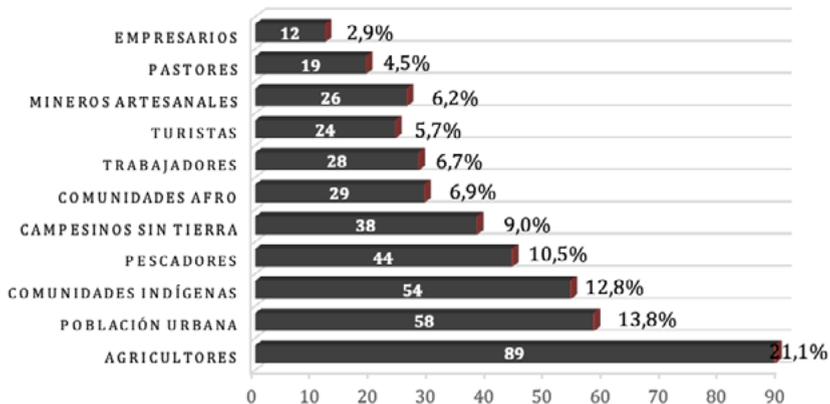
Como grupo poblacional afectado se entiende a los actores que son perjudicados por el proyecto o actividad generadora del impacto. Estos grupos, con diferentes intensidades, se movilizan y ofrecen resistencia, lo cual transforma el problema ambiental en un conflicto ecológico. En este panorama, aparecen grupos humanos que ejercen actividades económicas específicas como: agricultores, pescadores, trabajadores de las empresas, mineros artesanales, pastores y empresarios; estos últimos también pueden ser afectados por otros proyectos o actividades. Igualmente aparecen grupos que hacen referencia a su carácter étnico, los indígenas y los afrodescendientes. También se encuentran grupos que se relacionan con el sitio donde viven, como la población urbana y los turistas (que ejercen una actividad temporal de disfrute recreativo del espacio ambiental). Se entiende como población urbana a las personas que viven en cabeceras municipales y en zonas pobladas grandes y medianas. Estos grupos o parte de ellos, al ser afectados, también se organizan para ofrecer resistencia a los proyectos causantes de impactos ambientales.

El principal grupo humano afectado por los proyectos generadores de conflictos ambientales en Colombia son los agricultores, que acaparan el 21% de todos los eventos de afectación (figura 5). A su vez, estos actores tienen presencia en 89 de los 120 casos de conflictos inventariados (77%). Le sigue en importancia la población urbana que alcanzó un índice de afectación del 14%, presente en 58 de los conflictos. Además, la cantidad de personas afectadas para este grupo humano es mayor por su densidad poblacional. Estas alcanzaron un total de 10,4 millones de personas que representan el 83% de todos los afectados en los conflictos. Buena parte de las afectaciones a los habitantes urbanos se generan por los denomi-

nados costos trasladados a través de vectores ambientales (agua, aire y fauna) que desplazan los impactos desde un sitio, generalmente ubicado en la zona rural, a otro, los centros poblados.

Las comunidades indígenas concentraron el 13% de todas las afectaciones, estando presentes en 54 de los casos inventariados. Los pescadores fueron afectados en 44 de los conflictos y alcanzaron un nivel de afectación del 11%. De su lado, los campesinos sin tierra alcanzaron el 9% de las afectaciones y su presencia estuvo en 38 de los conflictos identificados; las comunidades afro tuvieron el 7% de los eventos de afectación, en 29 de los 120 casos, cifra similar a la de los trabajadores de las empresas. Los turistas, mineros artesanales, pastores y empresarios tienen menores niveles de afectación. En este último caso, concentran el 2,9% de los eventos y están presentes en 12 casos, entre los que se destacan los conflictos en los páramos Santurbán (5), Guacheneque (34), Rabanal (35), la Colosa (13) y los conflictos asociados al transporte de carbón (Drummond versus Hoteles Turísticos Santa Marta, conflicto 50 y el traslado del carbón de la Drummond hacia las barcazas en la Bahía de Santa Marta, conflicto 79). Estos últimos afectan en especial a los empresarios hoteleros (figura 5).

Figura 5. Grupos humanos afectados y en resistencia



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

El nivel de afectación de las comunidades étnicas se magnifica cuando se observan con detalle las cifras. En 62 de los 120 casos de conflictos

reportados hay presencia ya sea de comunidades indígenas o de afrodescendientes, lo que equivale al 54% de todos los casos inventariados. De ellos, el 29% afecta al mismo tiempo a ambas minorías, el 55% exclusivamente a pueblos indígenas y el 16% solo a afrodescendientes. En el caso de las comunidades indígenas los ejemplos sobran: el Cerrejón, el territorio U'wa y la exploración de la Oxy-Ecopetrol, los Embera-Katio y la represa de Urrea, los puertos Brisa, Tribugá y Bahía Málaga, los proyectos turísticos en el Parque Nacional Tayrona, la actividad minera en el Macizo Colombiano, el coltán en Guainía, la explotación de petróleo en el territorio indígena Motilón-Bari, la explotación petrolera en el corredor Vega-Teteyé, la represa sobre el río Ranchería, etcétera. En el caso de las comunidades afro se destacan: la explotación del bosque en Bahía Solano (conflicto 20), la exploración de hidrocarburos en San Andrés Islas (29), la actividad minera en Suárez (33), el monocultivo de la caña de azúcar (58), las actividades palmeras en Curvaradó y Jiguamandó en Chocó (68), la Hidroeléctrica del Bajo Anchicayá (108), entre otros. Todos ocasionan violaciones del derecho a la vida, a la salud o a la autonomía.

Estas preocupaciones se incrementan cuando se observan las cifras absolutas de la población étnica afectada. Los indígenas se acercan a 318 000 y los afrodescendientes a 236 000. El Censo Nacional de población de 2018 en Colombia arroja un total de 1,4 millones de indígenas declarados y 962 000 personas que se consideran afro y que habitan los territorios comunales. Siendo así, el nivel de incidencia de los conflictos sobre estos dos grupos poblacionales es elevado: 22% y 24% respectivamente.

En la literatura especializada a este fenómeno se le ha denominado "racismo ambiental" (Mohai, Pellow y Timmons, 2009), debido a que las actividades extractivas o generadoras de impactos ambientales se ubican en los sitios donde viven las comunidades más pobres y marginadas o determinados grupos étnicos. Como lo señala un artículo del diario *El Espectador*:

[...] estas preocupantes cifras obligan a centrar nuestra atención en tres puntos esenciales: la expansión de la frontera de explotación, la importancia de proteger el derecho a la consulta previa y la necesidad de generar alianzas entre los afectados. Pues lo grave es que, debido a esa infinidad de proyectos generadores de conflictos e impactos ambientales, varios de esos grupos étnicos fueron expulsados de sus territorios (2014).

Acciones o consecuencias resultantes de los conflictos

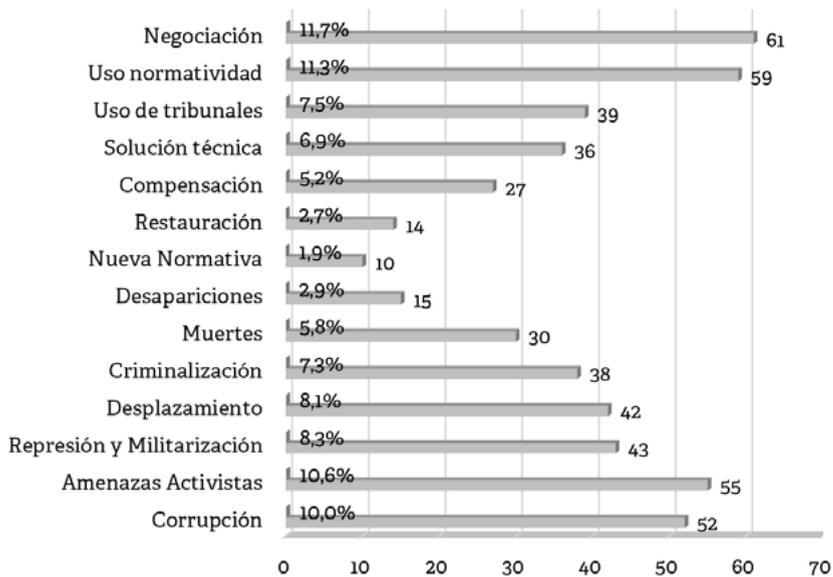
Los resultados y consecuencias finales de los conflictos se deben a las actuaciones de las comunidades en sus procesos de resistencia y a las respuestas que dan las instituciones, gobiernos y empresas frente a estas luchas. Un proyecto puede ser detenido debido a una marcha pacífica, o a una demanda nacional o internacional por parte de una comunidad afectada; también puede continuar porque se ha revisado el estudio técnico que viabilizaba el proyecto; puede ser que la lucha de las comunidades genere acciones violentas (muerte, desapariciones, amenazas, etcétera) por parte de las empresas, gobiernos o actores oscuros de la sociedad que se sienten afectados por la parálisis, demora o detención del proyecto, o por su cambio de rumbo; podría pasar que las resistencias comunitarias generen una nueva legislación, un nuevo estudio de impacto ambiental o una solución alternativa negociada. Es decir, el proceso de lucha contra los proyectos o acciones que generan impactos socioambientales muestran diferentes resultados o estrategias desarrolladas para resolver los conflictos.

Para el caso de Colombia se encuentran resultados paradójicos. Se observa alta bipolaridad en las soluciones o resultados finales de los conflictos: por un lado, un gran número de acciones dirigidas a la negociación o al uso de instrumentos jurídico-institucionales y, por otro lado, una gran tendencia a resolver los conflictos o demandas de las comunidades a través de acciones violentas. En la figura 6 se aprecia este panorama: 246 eventos, que corresponden al 47% del total (esto es, 521) en los 120 conflictos estudiados, usaron herramientas pacíficas para intentar resolver el conflicto. Estas incluyen: negociación (61), uso de normatividad (59), tribunales (39), soluciones técnicas (36), compensaciones (27), acciones de restauración (14) y nuevas normativas (10).

Al tiempo, se observan 223 acciones (43%) que usan la violencia como mecanismo para gestionar el conflicto. Aquí se encuentran: amenazas a activistas (en 55 de los casos), represión y militarización (43), desplazamiento (42), criminalización (38), muertes (30) y desapariciones en 15 de los casos. La participación de estos dos últimos hechos de violencia, que corresponden directamente a la afectación de los derechos humanos, es elevada: en uno de cada cuatro casos se producen asesinatos vinculados a las luchas ambientales, y en el 12,5% de los casos hay desapariciones.

Esto corrobora los informes de Global Witness para 2018 y 2019, en los que Colombia ocupó el segundo y primer lugar en el número de asesinatos de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, con 24 y 64 activistas asesinados respectivamente.⁷ La corrupción es otro mecanismo que se usa para intentar resolver los conflictos: tiene presencia en 52 de los 120 casos estudiados (figura 6).

Figura 6. Acciones resultantes de los conflictos (# de eventos presentados/no son excluyentes)



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

Cuando detallamos esta información por sectores económicos, se encuentra que la minería es el sector que más utiliza mecanismos violentos para resolver los conflictos. Esta concentra el 32% de todos los hechos violentos registrados. Le siguen en importancia los combustibles fósiles y la biomasa, que concentran el 26% y 20% respectivamente. La amenaza a activistas, junto con la represión y militarización, son los medios de vio-

⁷ Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>.

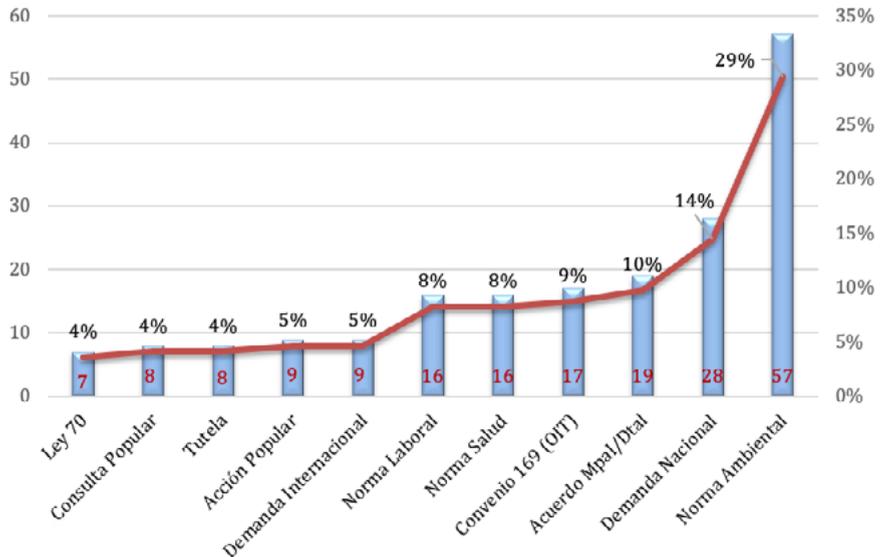
lencia más usados en los tres sectores. En cuanto a la afectación de los derechos humanos, estos sectores referenciados también se destacan. En la minería, en 10 de sus 41 casos ha habido asesinatos y en 4 casos desapariciones; en los combustibles fósiles estas cifras alcanzan a 10 muertes y 4 desapariciones, de sus 29 casos, con una tasa de violencia más alta y en biomasa, en 6 de los 16 casos hay muertos y en 3 casos desaparecidos. El sector de la gestión del agua, donde están las hidroeléctricas, también es intensivo en el uso de la violencia. Estas concentran el 18% de todos los eventos violentos. Aquí se destacan la criminalización de activistas, la represión, las amenazas y los desplazamientos.

Por otra parte, los sectores que priorizan el uso de instrumentos normativos y legales son la industria, la infraestructura, el manejo de residuos y el turismo. El uso de la violencia como mecanismo para la gestión de sus conflictos es menor.

Instrumentos legales usados por los afectados

A lo largo de los años se ha venido desarrollando en América Latina una serie de instrumentos normativos que facilitan lo que se ha llamado el activismo jurídico de las comunidades o de los afectados en resistencia. La figura 7 condensa los principales instrumentos legales utilizados en la gestión de los conflictos ambientales en Colombia. Se destacan las normativas ambientales, laborales y de salud: entre las 3 suman el 45% de todos los instrumentos legales utilizados. El de mayor presencia corresponde a la normativa ambiental con un total de 57 veces (29% del total de recursos legales utilizados).

Figura 7. Instrumentos legales usados por los afectados



Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

Las demandas ante las cortes nacionales son otro mecanismo importante que se utiliza para frenar los proyectos. En los 120 casos de conflictos se han usado en 28 ocasiones, lo cual supera ampliamente las demandas ante las cortes internacionales que se han presentado en nueve ocasiones. Esto halla explicación en las dificultades y costos relacionados con las demandas en jurisdicciones extranjeras. Por su parte, en Colombia existen dos mecanismos de consulta previa:

1. La Ley 70 de 1993 que obliga a todo proyecto de “desarrollo” a hacer consulta previa en los territorios comunales de afrodescendientes.
2. La aplicación del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ratificado por Colombia por la Ley 21 de 1991. Este impone la consulta en los resguardos indígenas. Entre ambas, representan el 13% del total de acciones legales utilizadas por las comunidades para defender sus intereses. El Convenio 169 de la OIT es el más utilizado (figura 7).

Se destacan igualmente las herramientas legales establecidas por la Constitución de 1991 como la consulta popular (referendo), la tutela y la acción popular que concentran entre las tres el 13% de las acciones legales emprendidas por las comunidades y las Organizaciones de Justicia Ambiental (OJA).⁸ El referendo se presenta en ocho casos: La Colosa y Piedras (13 y 110), Tauramena (77), Páramo de Santurbán (5), Minería en Urrao (89), Minería en Jardín (91), Exploración sísmica Trasandina en la Laguna de los Ortices (113) y Exploración Petrolera en el Alto Ariari (114). Los tres primeros casos corresponden a conflictos en los que el referendo avanzó hasta su realización: en los tres, el rechazo a la actividad extractiva fue rotundo y ganó el NO con niveles superiores al 95% de la votación. Esta situación animó a las comunidades, y entre 2016 y 2018 se promovieron diez nuevos referendos en diferentes conflictos ambientales del país. Esto produjo un conflicto jurídico de alto nivel entre la autonomía municipal y el interés de la Nación frente al uso del territorio. Los últimos fallos de la Corte Constitucional han frenado nuevas iniciativas.

Las acciones populares (para defender derechos colectivos) y las tutelas (para defender derechos individuales) se utilizaron en nueve y ocho ocasiones respectivamente. Por su parte, los acuerdos municipales y departamentales antiextractivistas son ampliamente aplicados, y alcanzan un total de 19 casos. Se destacan los acuerdos de algunos concejos municipales para blindar a sus comunidades de la extracción masiva de minerales y otras actividades extractivas: Páramo El Almorzadero (7), La Colosa (13), Municipio de Sevilla frente a las plantaciones forestales de Smurfitt-Kappa-Cartón de Colombia (48), Relleno Sanitario El Carrasco, en Bucaramanga (84), Destrucción ecosistema bioestrategico El Lipa, en Arauca (85), Urrao (89), Támesis (90) y Jardín (91).

⁸ Las OJA son organizaciones de la sociedad civil involucradas local o globalmente en conflictos sobre la distribución desigual de derechos ambientales, cargas de contaminación y acceso desigual a los recursos naturales y servicios ambientales. Pueden registrarse como ONG formales, comités locales o movimientos sociales, plataformas de promoción y acción (Temper *et al.*, 2018).

Conclusiones

A manera de síntesis

Colombia ha acentuado su proceso de especialización productiva hacia el sector extractivo con énfasis en el sector minero-energético. Para el caso colombiano se produce un cambio estructural en el sector primario: cae el producto interno bruto (PIB) y las exportaciones agropecuarias, y se incrementa el peso del sector minero-energético.

La ampliación de las fronteras económicas hacia territorios con usos tradicionales o ricos en ecosistemas estratégicos incrementa las presiones sobre el ambiente e intensifica los conflictos ambientales. La política minera, energética y agrícola impulsada por los últimos gobiernos en Colombia ha potenciado el modelo extractivo y ello ha implicado un cambio drástico en el uso del suelo que choca con los planes de vida de las comunidades indígenas, campesinos, pescadores y afrodescendientes que ancestralmente han habitado y conservado el equilibrio en sus territorios. Esta dinámica pone en riesgo la sobrevivencia de diversas especies, la disponibilidad de agua para el consumo humano, las formas de vida y la sobrevivencia de comunidades urbanas y rurales.

Buena parte de los conflictos se ubican en las zonas más pobladas (Andina y Caribe) y muchos en zonas de conservación. Al ubicarse las actividades extractivas en zonas densamente pobladas, se incrementa el potencial de generación de conflictos ambientales. Sin embargo, las fronteras de extracción también se expanden hacia nuevos territorios con zonas de conservación como parques nacionales y territorios étnicos (indígenas y afros).

La ruralidad de los conflictos es una característica que refuerza el marginamiento del campo como el eslabón más débil de la sociedad colombiana. 96 de los 120 conflictos (80%) se originan en zonas rurales e impactan en ellas, en sus ecosistemas y a sus habitantes. Aparece una nueva faceta de los flujos desiguales entre servicios ecosistémicos y servicios del Estado: mientras los primeros fluyen con abundancia hacia las ciudades y dejan una estela de impactos en las zonas rurales, el fluido de los segundos se orienta hacia el campo a cuenta gotas.

Hay una clara relación entre la cantidad e intensidad de los conflictos ambientales y el modelo de desarrollo extractivo de los últimos gobiernos. La apertura económica y la desregulación de la mayor parte de las actividades productivas y extractivas por parte del Estado en la década del noventa sentó las bases del modelo extractivista acrecentado en el presente siglo. Se resaltan los dos gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010), que concentran el 53% de todos los conflictos analizados. Estos se ubican en casi todos los sectores: minería, puertos, hidroeléctricas, energía fósil y biomasa. La *Inversión Extranjera Directa*, la flexibilización de las normativas para asignar territorios a actividades extractivas y el desmonte institucional ambiental y minero-energético jugaron un papel estratégico para impulsar esta dinámica.

El sector extractivo explica buena parte de los conflictos socioambientales del país, entre los que se destacan la minería, la energía fósil y la biomasa. La actividad minera concentra el 34% de los conflictos, en particular el oro con el 24% del total. La energía fósil acumula el 24% de los casos, encabezada por el carbón que representa el 12% de estos. La biomasa explica el 13% de los conflictos, y sobresalen la palma y la caña.

Hay un equilibrio relativo entre empresas extranjeras y nacionales en la generación de conflictos. En el 52% de los casos participan empresas extranjeras y en el 45% nacionales, el resto son mixtas. Las empresas extranjeras se concentran en minería e hidrocarburos. Dentro de estas hay empresas líderes como generadoras de conflictos: Anglo Gold Ashanti (Sudáfrica) con presencia en 16 conflictos y BHP Billiton en 5. Con 4, se destacan Xtrata (Suiza), Grand Colombia Gold (Canadá), Drummond y Oxy (Estados Unidos), Glencore (Suiza) e ISAGEN (Canadá/Colombia). A nivel de las empresas colombianas sobresalen Ecopetrol, Celsia y el Grupo Daabon.

Hay evidencia de "racismo ambiental" en Colombia. Las comunidades indígenas y afrodescendientes son altamente impactadas por los proyectos generadores de conflictos. De los 120 casos reportados, en el 54% hay presencia de estas comunidades étnicas.

Los resultados y procesos de gestión de los conflictos muestran la bipolaridad de la sociedad colombiana. Por un lado, un gran número de acciones asociadas a medios pacíficos como la negociación, el uso de la normatividad, la compensación, el estudio técnico o el uso de instrumentos jurídicos; por otro lado, un elevado uso de los medios violentos. Esto

muestra la bipolaridad de la sociedad colombiana que se enmarca en los extremos entre negociación, juridicidad y violencia.

El uso de la violencia “legal” e ilegal que afecta a los derechos humanos es un instrumento altamente usado para la resolución de conflictos ambientales en Colombia. Se destacan acá las amenazas a activistas (presentes en 55 casos), la represión y militarización (42), el desplazamiento (42), la criminalización de activistas (37), las muertes (30) y las desapariciones (15). Los medios violentos son principalmente usados por la minería, la energía fósil y la extracción de biomasa; los medios pacíficos son más utilizados por el sector de la infraestructura y la industria.

Dentro de los instrumentos legales usados por los afectados, la normativa ambiental y los derechos a consulta previa son los más frecuentes para detener los proyectos generadores de conflictos. El primero representa el 25% de los recursos legales utilizados. Las consultas previas (Ley 70 y Convenio 169/OIT) alcanzan el 13% de las herramientas legales usadas por las comunidades afectadas.

Las consultas populares y las herramientas que defienden la afectación de derechos colectivos o individuales son instrumentos legales que se han popularizado. Estos instrumentos han sido utilizados en 25 de los casos, y representan el 23% del total de herramientas usadas.

A pesar de la cantidad de eventos de movilización y resistencia, las voces de las comunidades siguen siendo invisibilizadas sistemáticamente. Diversas personas han sido víctimas de represión, persecución, judicialización, amenazas, desaparición y asesinato. Por otra parte, en los lugares donde se han desarrollado los proyectos, miles de personas han desmejorado sus condiciones de vida por el aumento del costo de los bienes básicos, las alteraciones de las cadenas productivas, la pérdida del trabajo, el rompimiento de tejidos sociales, las afectaciones irreversibles al ambiente y el aumento de conflictos sociales y ambientales.

A manera de aportes metodológicos y conceptuales

El abordaje metodológico de las investigaciones sobre conflictos ambientales se ha establecido en forma tradicional a través de casos de estudio. Esta orientación tiene ventajas analíticas importantes pues permite profundizar sobre las particularidades del caso, las causas específicas que generan los impactos ambientales, los procesos de organización de la base

comunitaria y de su lucha, los mecanismos utilizados para la resistencia, etcétera. Sin embargo, también tiene sus limitaciones, buena parte asociadas a lo que podemos llamar la “trampa del aislamiento”, que dificulta trascender los casos individuales. Esta característica limita tener un marco analítico y relacional más amplio que permita entender otras fuerzas y dinámicas agregadas necesarias para una comprensión más integral de la conflictividad ambiental. Estas incluyen: el análisis relacional con otras variables a nivel macro, tanto económicas como políticas y sociales, y tanto en su escala temporal como espacial, el análisis de tendencias que permita identificar patrones de resistencia y de conflictividad a nivel agregado, por regiones, países y en el escenario internacional, la relación entre diferentes casos y distintas perspectivas de los actores sobre cómo estos conflictos son moldeados por la dinámica económica y social en general (Temper *et al.*, 2015), la posibilidad de identificar empresas que frecuentemente están relacionadas con conflictos y afectación de los derechos humanos a escalas nacionales e internacionales, las formas de movilización más comunes, los sectores económicos con más presencia en los casos generadores de conflictos y otros aspectos similares. Asimismo, los estudios de caso en forma aislada limitan el desarrollo de lo que se ha denominado la “ecología política comparada” (Drozd, 2020), que permite hacer análisis comparativos entre conflictos.

Precisamente, este es el vacío que ha querido llenar el EJAAtlas y en este caso particular esta investigación para Colombia. A través de esta cartografía nacional y de lo que podríamos llamar “ecología política estadística” (Martínez Alier, 2020), se documentan los conflictos ambientales del país y se muestra que los casos no son aislados, sino que se reproducen por todo el territorio nacional con ciertos patrones asociados a dinámicas de especialización productiva facilitados por decisiones políticas y administrativas, vinculados a dinámicas de violencia y neutralizados o impulsados por actuaciones de los diferentes actores comunitarios o institucionales. Es decir, este trabajo proporciona una herramienta de conocimiento que fomenta el intercambio de experiencias, ideas, datos y estrategias de acción (*idem*). Así, esta investigación basada en el EJAAtlas tiene propósitos no solo académicos, sino también políticos: busca visibilizar y denunciar las injusticias ambientales promoviendo el tema como un asunto de debate nacional; visibilizar y hacer públicos los desiguales impactos ambientales relacionados con los proyectos de desarrollo y con las dinámicas extrac-

tivas; consolidar una teoría más general de los conflictos en su relación con el extractivismo en América Latina; denunciar y mostrar a los actores generadores de injusticias ambientales y sus redes de poder a nivel nacional e internacional; identificar a los grupos humanos afectados por los proyectos generadores de impacto; encontrar aliados para la justicia ambiental y la sostenibilidad entre la sociedad civil y las instituciones del Estado en diferentes niveles (Pérez-Rincón, 2018); apoyar y fortalecer el activismo y la incidencia de estas investigaciones sobre el quehacer de los movimientos sociales y de los grupos de base; sensibilizar a los medios de comunicación, a los formadores de opinión y a la opinión pública; desarrollar y fortalecer estrategias de articulación internacional sobre la justicia ambiental, y contribuir a nuevos procesos de creación de conocimiento (Temper *et al.*, 2018). En tal sentido, este trabajo se inscribe dentro de lo que se llama ahora “investigación militante”, entendida como “un espacio amplio de producción de conocimientos orientado para la acción transformadora, que articula activamente investigadores, comunidades organizadas, movimientos sociales y organizaciones políticas en espacios formales y no formales de enseñanza, investigación y extensión” (Jaumont y Versiani, 2016).

Con relación a los factores que contribuyen a la creciente conflictividad ambiental

Entre los resultados más importantes de este trabajo está la relación que se identifica entre el creciente grado de extractivismo exportador de la economía colombiana y el incremento en el número de conflictos ambientales relacionados con los sectores extractivos que más crecen. Este resultado no es ajeno a la dinámica de los diferentes países de América Latina (Pérez-Rincón, Vargas-Morales y Crespo-Marín, 2017).

El creciente grado de extractivismo genera una acelerada dinámica material de la economía nacional que está fuertemente conectada con la estructura productiva que el país ha ido perfilando mediante las relaciones Norte-Sur. La transición de los perfiles metabólicos, desde un modelo productivo principalmente agropecuario dirigido hacia el mercado interno, hacia un modelo minero-energético dirigido al mercado externo, ha generado cambios radicales en las tasas de crecimiento extractivas. Ello produce una ampliación de las fronteras hacia otros territorios e intensifica el uso

de los suelos ya productivos y sus recursos interrelacionados. Tanto los patrones extractivos como la conflictividad ambiental son concomitantes con las políticas implementadas en el país a lo largo de las últimas cuatro décadas, al servicio del crecimiento económico internacional. Hasta los ochenta fue la promoción de exportaciones, en los noventa las aperturas económicas y en el siglo XXI el neoextractivismo o las locomotoras minero-energéticas. Estas políticas continuas han impulsado el mantenimiento de unos patrones de desarrollo de carácter primario-natural. Mediante tales "ventajas comparativas del comercio internacional" el país se especializa en la producción de bienes que usan recursos que son abundantes en sus territorios. Este patrón de especialización conlleva mayores costos ecológicos puesto que implica la ampliación de la base material y el territorio extractivo, al mismo tiempo que contribuye a dinamizar los conflictos ambientales.

Sin embargo, la creciente conflictividad ambiental no está asociada solo con el proceso de especialización económica del país hacia el sector extractivo. Esta situación también está relacionada con dos elementos señalados por Merlinsky: la "expansión de las herramientas jurídicas y de activismo judicial en el campo ambiental y las transformaciones en los formatos de acción colectiva" (2013: 29-38).

Los países de América Latina incluyendo a Colombia, impulsados por la Conferencia Mundial de Río 92, ampliaron el campo de protección en materia de derecho ambiental a través de una nueva generación de leyes. Ello abrió mayores posibilidades de respaldo legal y constitucional a las comunidades afectadas y un escenario de contradicciones y conflictos jurídicos en torno a lo ambiental entre los diferentes niveles de gobierno territorial (ibídem: 35-37).

Por otra parte, los cambios de la sociedad civil y de los gobiernos en las últimas décadas transformaron los formatos de acción colectiva. Esto dio lugar a nuevos movimientos ciudadanos protagonizados por actores sociales con mayor grado de autonomía frente al Estado y el mercado, que en sus demandas expresan una búsqueda de derechos más amplios de matriz ciudadana (ibídem: 37-38). En tal perspectiva, estos nuevos actores y movimientos sociales fortalecidos por una red de alianzas en todos los sectores y a nivel internacional, se vuelven importantes agentes de cambio que podrían promocionar la sustentabilidad.

En este panorama, tanto la dinámica extractiva como la conflictividad ambiental muestran que Colombia se encuentra en una encrucijada. Por un lado, las políticas económicas y sociales de origen estatal, en concordancia con el modelo imperante a nivel global, le apuestan a un patrón basado en sectores intensivos en el uso de la naturaleza orientados al mercado externo. Por otro lado, las comunidades de base y los movimientos sociales le apuntan a la búsqueda del bienestar o del “buen vivir”, pero con justicia socioambiental y sustentabilidad, basados en modelos de desarrollo más autárquicos, endógenos y locales. La salida de esta encrucijada dependerá de la política, en la que la apuesta por la sustentabilidad y la equidad obedecerá más al nivel de movilización social y al fortalecimiento de las redes de resistencia contrahegemónicas, que a agendas promovidas desde los organismos internacionales, el Estado y los poderes económicos locales.

Bibliografía

- Bielschowsky, Ricardo; Izam, Miguel y Mulder, Nanno (2011). “Dos estudios de la evolución del pensamiento de la CEPAL sobre la diversificación productiva y la inserción internacional (1949-2008)”. *Serie Comercio Internacional*, n° 112, noviembre. Santiago: CEPAL.
- Drozd, Martine (2020). “Maps and Protest”. *International Encyclopaedia of Human Geography*, segunda edición, vol. 8, pp. 367-378. Londres: Elsevier.
- EJAtlas (s/f). Environmental Justice Atlas/Atlas Global de Justicia Ambiental. Disponible en: www.ejatlasing.org.
- El Espectador (2014). “Afros e indígenas los más afectados. Conflictos ambientales se dispararon con Uribe y Santos”. *El Espectador*, abril.
- Gamba, Gloria; Fuentes López, Héctor y Emiro Contreras, Leonardo (2013). “Efectos de la inversión extranjera en la actividad minera colombiana y de cuatro países de la región”. *Apuntes del CENES*, vol. 31, n° 53, pp. 51-79.
- GRECO (2002). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales*. Grupo de estudios de crecimiento económico del Banco de la República. Bogotá: Edición Fondo de Cultura Económica y Banco de la República.

- Hornborg, Alf (1998). "Towards an ecological theory of unequal exchange: articulating world system theory and ecological economics". *Ecological Economics*, vol. 25, n° 1, pp. 127-136.
- Infante-Amate, Juan; Urrego-Mesa, Alexander y Tello-Aragay, Enric (2020). "Las venas abiertas de América Latina en la era del antropoceno: un estudio biofísico del comercio exterior (1900-2016)". *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 21, n° 2, pp. 177-214. Universidad de Costa Rica.
- Jaumont, Jonathan y Versiani, Renata (2016). "Pesquisa Militante na América Latina: trajetória, caminhos e possibilidades". *Revista Direito y Praxis*, vol. 7, n° 13, pp. 414-464. Río de Janeiro: UNRJ.
- Kalmanovitz, Salomón y López, Enrique (2006). *La agricultura colombiana en el Siglo xx*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Alier, Joan (2014). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, sexta edición. Barcelona: Icaria.
- (2020). "A global environmental justice movement: mapping ecological distribution conflicts". *Disjuntiva*, vol. 1, n° 2, pp. 83-128. Institut Universitari de Estudios Sociales de América Latina y Universitat d'Alacant/Universidad de Alicante.
- Martínez Alier, Joan; Temper, Leah; Del Bene, Daniela y Scheidel, Arnim (2016). "Is there a Global Environmental Justice Movement?". *The Journal of Peasant Studies*, vol. 43, n° 3, pp. 731-755.
- Martínez Alier, Joan; Kallis, Giorgos; Veuthey, Sandra; Walter, Mariana y Temper, Leah (2010). "Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Valuation Languages". *Ecological Economics*, vol. 70, n° 2, pp. 153-158.
- Merlinsky, Gabriela (2013). "La cuestión ambiental en la agenda pública". En Merlinsky, Gabriela (ed.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, p. 336. Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
- Mohai, Paul; Pellow, David y Timmons, Roberts (2009). "Environmental Justice". *Annu. Rev. Environ. Resour*, vol. 34, pp. 405-30.
- Ocampo, José (1993). "La internacionalización de la economía colombiana". En Urrutia, Miguel (comp.), *Colombia ante la economía mundial*. Bogotá: TM Editores.

- Orellana, René (1999). "Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión de conflictos socioambientales". En Ortíz, Pablo (ed.), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*, pp. 89-108. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Ortíz, Pablo (1999). "Apuntes teórico-conceptuales para el diseño de una propuesta metodológica de manejo de conflictos socioambientales a través de la forestería comunitaria". En Ortíz, Pablo (ed.), *Comunidades y conflictos socio ambientales: experiencia y desafíos en América Latina*, pp. 7-34. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Ortíz, Carlos (2009). "La desaceleración económica colombiana: se cosecha lo que se siembra". *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n° 21.
- Pérez, Mario; Sánchez, Luis Dario y Zúñiga, María del Carmen (2014). *Conflicto ambiental en el río Pance entre diversos usos y usuarios del agua*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Pérez-Rincón, Mario; Crespo-Marín, Zulma y Vargas-Morales, Julieth (2017). "Dinámica económica, especialización productiva y conflictos ambientales en países andinos". En Alimonda, Héctor; Toro Pérez, Catalina y Martín, Facundo (coords.), *Ecología Política Latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, tomo 1, pp. 351-410. Buenos Aires: Universidad Autónoma Metropolitana de México y CLACSO.
- (2018). "Trends in social metabolism and environmental conflicts in four Andean countries from 1970 to 2013". *Sustainability Science*, vol. 13, pp. 635-648.
- Pérez-Rincón, Mario (2018). "La Justicia Ambiental como línea estratégica de la Economía Ecológica: ¿cómo evidenciar las injusticias ambientales?". *Gestión y Ambiente*, vol. 21, supl. 1, pp. 57-68.
- Sabatini, Francisco y Sepúlveda, Claudia (1997). *Conflictos ambientales*. Ciudad de México: CIMPA.
- Schlosberg, David. (2004). "Reconceiving Environmental Justice: Global Movements and Political Theories". *Environmental Politics*, vol. 13, n° 3, pp. 517-540.
- Svampa, Maristella (2013). "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, vol. 244, marzo-abril.

- Temper, Leah; Del Bene, Daniela y Martínez Alier, Joan (2015). "Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas". *Journal of Political Ecology*, vol. 22, pp. 256-278.
- Temper, Leah; Demaria, Federico; Scheidel, Arnim; Del Bene, Daniela y Martínez Alier, Joan (2018). "The Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas): ecological distribution conflicts as forces for sustainability". *Sustainability Science*, vol. 13, n° 3, pp. 573-584.
- Tilly, Charles (1993). "Contentious repertoires in Great Britain, 1758-1834". *Social Science History*, vol. 17, n° 2, pp. 253-280.
- Universidad del Valle (2020). Base de datos Conflictos Ambientales Colombia. Cali: Proyecto MESOCA-ANCA, Univalle.
- Wallerstein, Immanuel (1974). *The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York: Academic Press.
- Williamsons, John (1990). "What Washington Means by Policy Reform". *Latin American Adjustment: How much has happened?* Washington: Institute for International Economics.

Anexo. Inventario de los 120 conflictos ambientales en Colombia (2020)

#	Nombre del conflicto y departamento	Sector y producto	#	Nombre del conflicto	Sector y producto
1	Hacienda Las Pavas (Bolívar)	Biomasa (palma)	61	Dojurá (Chocó)	Minería (oro, cobre, uranio)
2	El Cerrejón (La Guajira)	Energía fósil (carbón)	62	Taraira-PNN Yaigojé-Aporis (Vaupés)	Minería (oro)
3	Cerro La Jacoba (Nariño)	Minería (oro)	63	Cañaverales (La Guajira)	Energía fósil (carbón)
4	Cerromatoso (Córdoba)	Minería (ferroñiquel)	64	Desviación río Calenturitas La Jagua (Cesar)	Energía fósil (carbón)
5	Páramo de Santurbán (Santander)	Minería (oro)	65	Catatumbo: conflictos de derechos de tierra (Norte de Santander)	Energía fósil (carbón)
6	Minas de Caramanta (Antioquia)	Minería (oro, plata, cobre)	66	Contaminación acerías Paz del Río (Boyacá)	Minería (hierro, acero)
7	Páramo El Almorzadero (Santander)	Energía fósil (carbón)	67	Aspersión aérea cultivos ilícitos Putumayo (Colombia vs. Ecuador)	Aspersión aérea (coca)
8	Marmato (Caldas)	Minería (oro)	68	Palma en Curbaradó y Jigumiandó (Chocó)	Biomasa (palma)
9	Quinchía (Risaralda)	Minería (oro)	69	Hidroeléctrica Miel (I) (Caldas)	Gestión del agua (hidroeléctrica)
10	Río Dagua (Valle del Cauca)	Minería (oro)	70	Hidroeléctrica Urra I vs. Embera-Katio (Córdoba)	Generación de energía (hidroeléctrica)
11	Landázuri (Santander)	Energía fósil (carbón)	71	Hidroeléctrica URRÁ II vs. Embera-Katio (Córdoba)	Generación de energía (hidroeléctrica)
12	Coltán, Parque Nacional Puinawai (Guainia)	Minería (coltán)	72	Hidroituango (Antioquia)	Generación de energía (hidroeléctrica)
13	La Colosa (Cajamarca-Piedras, Tolima)	Minería (oro)	73	Exploración petrolera BP (oriente colombiano)	Combustibles fósiles (petróleo)
14	Proyecto Hidroeléctrica El Quimbo (Huila)	Gestión del agua (hidroeléctrica)	74	Chiquita Brands (Urabá, Antioquia)	Biomasa y tierras (banano)

#	Nombre del conflicto y departamento	Sector y producto	#	Nombre del conflicto	Sector y producto
15	Parque Nacional Natural Tayrona (Magdalena)	Turismo (construcción hotel)	75	Extracción petróleo en territorio indígena Motilón-Bari (Santander)	Combustibles fósiles (petróleo)
16	Hacienda Bellacruz (Cesar)	Biomasa (palma)	76	Plantaciones forestales Smurfit-Kappa Cartón de Colombia (Valle del Cauca)	Biomasa y tierras (pinos y eucaliptos)
17	Proyecto Mande Norte (Murindó, Chocó)	Minería (oro, cobre, mulidleno)	77	Tauramena (Casanare)	Combustibles fósiles (petróleo)
18	Proyecto La Vega-Mocoa (Cauca y Putumayo)	Minería (oro, cobre, mulidleno)	78	Explotación maderera en Chocó (Chocó)	Biomasa y tierras (madera)
19	Mina La Loma, La Jagua de Ibirico-Drummond (Cesar)	Energía fósil (carbón)	79	Barcazas Carbón Drummond (Santa Marta, Magdalena)	Combustibles fósiles (carbón)
20	Bosques de Bahía Solano (Chocó)	Biomasa (madera)	80	Floricultura Sabana de Bogotá (Cundinamarca)	Biomasa y tierras (flores)
21	Puerto Brisa S.A. (La Guajira)	Infraestructura (puerto)	81	La Macarena: Área de Manejo Especial (Meta)	Biomasa y tierras (palma y soya)
22	Puerto de Bahía Málaga (Valle del Cauca)	Infraestructura (puerto)	82	Extracción petrolera en Casanare (Casanare)	Combustibles fósiles (petróleo)
23	Cerro El Alguacil (Inarwa) (Cesar)	Infraestructura (antenas)	83	Petróleo en pie de Monte Llanero (Meta)	Combustibles fósiles (petróleo)
24	Cerro Páramo de Miraflores (Huila)	Energía fósil (petróleo)	84	Relleno sanitario "El Carrasco", (Bucaramanga, Santander)	Residuos sólidos
25	Carretera en la Ciénega Grande de Santa Marta (Magdalena)	Infraestructura (carretera)	85	Destrucción ecosistema bioestrategico El Lipa (Arauca)	Combustibles fósiles (petróleo)
26	Parque eólico Jepirachi (La Guajira)	Generación de energía (molinos de viento)	86	Acaparamiento de tierras baldías en Orinoquia Colombiana (Orinoquia)	Biomasa y tierras (palma y soya)
27	Puerto Petaca Bahía de Taganga (Magdalena)	Infraestructura (puerto)	87	Construcción túnel de La Línea (Tolima, Quindío)	Infraestructura (carretera)

Capítulo 3. Caracterizando los conflictos ambientales en Colombia

#	Nombre del conflicto y departamento	Sector y producto	#	Nombre del conflicto	Sector y producto
28	Exploración petrolera en territorio U'wa (Santander-Arauca)	Energía fósil (petróleo)	88	Construcción torres eléctricas Barbas-Bremen y La Marcada (Quindío, Risaralda)	Infraestructura (torres de energía)
29	Exploración hidrocarburos en San Andrés Islas	Energía fósil (petróleo)	89	Minería en Urrao (Antioquia)	Minería (oro)
30	Serranía de San Lucas (Bolívar)	Minería (oro)	90	Minería en Támesis (Antioquia)	Minería (oro)
31	Uranio, Samaná (Caldas)	Minería (uranio)	91	Minería en Jardín (Antioquia)	Minería (oro)
32	Minería en río Guabas (Ginebra, Valle del Cauca)	Minería (oro)	92	Contaminación en Nobsa (Boyacá)	Minería (caliza)
33	Minería en Suárez (Cauca)	Minería (oro)	93	Exploración petrolera en corredor Puerto Vega-Teteyé (Putumayo)	Combustibles fósiles (petróleo)
34	Páramo de Guacheneque (Cundinamarca-Boyacá)	Energía fósil (carbón)	94	Minería ilegal Farallones de Cali (Valle del Cauca)	Minería (oro)
35	Páramo Rabanal (Cundinamarca)	Energía fósil (carbón)	95	Construcción carretera Mulaló-Loboguerrero (Valle)	Infraestructura (carretera)
36	Quebrada La Lata (Sta. Marta, Magdalena)	Minería (material de construcción)	96	Cementos Tequendama vs. Población de Suesca (Cundinamarca)	Industria (cemento)
37	Tabio-Río Frio (Cundinamarca)	Minería (material de construcción)	97	Represa río Ranchería (La Guajira)	Gestión del agua (agua)
38	Represa Hidro Sogamoso – ISAGEN (Santander)	Gestión del agua (hidroeléctrica)	98	Mina El Porvenir (Libano, Tolima)	Minería (oro)
39	Proyecto minero en Gramalote (Antioquia)	Minería (oro)	99	Relleno sanitario Parque Industrial Santo Domingo (Tolima)	Residuos sólidos
40	Represa Salvajina (Cauca)	Generación energía (hidroeléctrica)	100	Contaminación por asbesto (Eternit) (Sibaté-Soacha; Cundinamarca)	Industria (asbesto)

#	Nombre del conflicto y departamento	Sector y producto	#	Nombre del conflicto	Sector y producto
41	Basuro de Navarro (Cali, Valle del Cauca)	Residuos sólidos (relleno sanitario)	101	Extracción de materiales río La Vieja (Quindío)	Minería (materiales de construcción)
42	Ciénaga de Ayapel (Córdoba)	Minería (oro, mat. construcción)	102	Monocultivo de palma en el Meta (Meta)	Biomasa y tierras (palma)
43	Minería en Macizo Colombiano (Cauca)	Minería (oro)	103	Disminución espejo de agua Laguna de Sonso (Valle del Cauca)	Biomasa y tierras (caña)
44	Parque temático de flora y fauna (Pereira, Risaralda)	Turismo (parque)	104	Extracción de materiales de construcción CEMEX, Payandé (Tolima)	Minería (materiales de construcción)
45	Río Tunjuelo (Bogotá)	Minería (materiales de construcción)	105	Extracción de materiales de construcción, río Luisa (Tolima)	Minería (materiales de construcción)
46	Acueducto Río Pance (Cali, Valle del Cauca)	Infraestructura (acueducto)	106	Explotación de carbón Páramo de Pisba (Tasco, Boyacá)	Minería (carbón)
47	Agua potable (Candelaria-Florida)	Infraestructura (acueducto)	107	Hidroeléctrica Miel II (Caldas)	Gestión del agua (hidroeléctrica)
48	Smurfitt-Kappa-Cartón de Colombia Vs. Mpio Sevilla (Valle del Cauca)	Biomasa (pinos, eucaliptos)	108	Hidroeléctrica Bajo Anchicaya (Valle del Cauca)	Gestión del agua (hidroeléctrica)
49	Desviación del río Ranchería (La Guajira)	Energía fósil (carbón)	109	Trasvase del río Guarinó (La Dorada-Mariquita, Caldas-Tolima)	Gestión del agua (agua)
50	Drummond Vs. Hoteles Santa Marta (Magdalena)	Energía fósil (transporte de carbón)	110	Consulta popular en Piedras (Tolima)	Minería (oro)
51	Relleno Sanitario de Doña Juana (Bogotá)	Residuos sólidos (relleno sanitario)	111	Exploración petrolera en Acacias (Meta)	Combustibles fósiles (petróleo)
52	Minería Ilegal Jamundí (Valle del Cauca)	Minería (oro)	112	Exploración petrolera en Pozo Lorito 1, río Humadea (Meta)	Combustibles fósiles (petróleo)

Capítulo 3. Caracterizando los conflictos ambientales en Colombia

#	Nombre del conflicto y departamento	Sector y producto	#	Nombre del conflicto	Sector y producto
53	Pérdida de manglares, Tumaco (Nariño)	Biomasa (palma, camarones)	113	Exploración sísmica para la línea transandina en la Laguna de Los Ortices (Santander, Boyacá, Casanare)	Combustibles fósiles (petróleo)
54	Jericó (Antioquia)	Minería (oro)	114	Exploración petrolera en El Alto Ariari (Meta)	Combustibles fósiles (petróleo)
55	Minería Ilegal Santander de Quilichao (Cauca)	Minería (oro)	115	Mina de carbón de Glencore y Prodeco en la Jagua de Iribico (Cesar)	Minería (carbón)
56	Exploración de oro y otros minerales (Quindío)	Minería (oro)	116	Desviación arroyo Bruno (Cerrejon vs. Comunidad Wayuu) (La Guajira)	Combustibles fósiles (carbón)
57	Puerto de Tribugá (Chocó)	Infraestructura (puerto)	117	Exploración y explotación petrolera en la provincia de Sugamuxi (Boyacá)	Combustibles fósiles (petróleo)
58	Monocultivo caña de azúcar (Valle del Cauca)	Biomasa (caña)	118	Resistencia campesina contra Resolución ICA 970/2010, restringe uso de semillas (Campoalegre, Huila)	Biomasa y tierras (arroz)
59	Segovia (Antioquia)	Minería (oro)	119	Privatización del agua y la energía por Unión Fenosa (Valle del Cauca)	Gestión del agua (agua)
60	Titiribí (Antioquia)	Minería (oro)	120	Mina de oro Tolda Fría (Caldas)	Minería (oro)

Fuente: base de datos de conflictos ambientales en Colombia (Universidad del Valle, 2020).

Capítulo 4

Historia de la defensa y los conflictos ambientales por los humedales del Delta de Tigre, Argentina

*Sofía Astelarra**

Introducción

En las últimas décadas, las nociones de “crisis ambiental”, “colapso ecológico” y “cambio climático” recorren las agendas de investigación, gubernamentales y de diferentes actores sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Se ha instalado en la opinión pública la importancia de los humedales como ecosistemas estratégicos globales al reconocerse sus funciones o servicios ambientales que mitigan el cambio climático y regulan el régimen hídrico.

Sin embargo, a escala global los humedales están en situación de degradación y desaparición. Según el informe de Ramsar, es notable “una disminución en aproximadamente un 35% de las áreas de humedales naturales tanto marinos/costeros como continentales estudiadas entre 1970 y 2015” (2018: 19). En los últimos años este proceso se ha intensificado, por ejemplo,

* Grupo de Estudios Ambientales (GEA). Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Observatorio de Humedales Delta. E-mail: sofiastelarra@gmail.com.

con las quemadas intencionales tanto en el Amazonas (Brasil) como en el Delta del Paraná (Argentina).

Estos procesos nos colocan frente al debate académico-social respecto a cómo se definen los modos de uso, apropiación y gestión de los humedales, cómo son valorados y qué conflictos surgen a raíz de estos. El nudo del debate son las modalidades de relación humanidad-no humanidad subyacentes, las cuales se visibilizan en los conflictos ambientales.

Desde las ciencias sociales y la ecología política registramos un incremento de la conflictividad social en torno a los humedales que requiere ser investigada en profundidad.

El objetivo de este trabajo es describir y caracterizar la conformación histórica del movimiento ambiental, el establecimiento de problemáticas socio-ecológicas y conflictos en torno a los humedales del Delta de Tigre, Argentina. Las preguntas que guían el artículo son: ¿cuáles son los actores sociales protagonistas?, ¿cuáles son sus repertorios de acciones y discursos, ¿qué conflictos se generan? y ¿cuáles son los lenguajes de valoración respecto al humedal que han creado?

Esta investigación se sitúa en el campo de la ecología política latinoamericana (Escobar, 2011; Porto-Gonçalves, 2004; Leff, 2006 y 2014), la ecología política del agua (Swyngedouw, 2004 y 2009; Boelens, Leontien Cremers y Zwarteveen, 2011; Martín y Larsimont, 2013; Merlinsky, Tobias y Martín, 2020) y se retoman los aportes teóricos y categorías de análisis de la geografía crítica (Harvey, 2005), especialmente de la escuela brasileña (Mançano Fernandes, 2005; Haesbaert, 2011; Porto-Gonçalves, 2001 y 2015).

Este trabajo abona al estudio de un vacío empírico. La producción de este conocimiento será útil para la comunidad en general, para las organizaciones socioambientales locales y el movimiento ambiental global. Además, contribuye al problema respecto de la caracterización teórico-práctica de los movimientos y conflictos ambientales latinoamericano-caribeños, la territorialización o inscripción territorial de estos y finalmente a un debate académico de gran relevancia como es la relación humanidad-naturaleza/humanidad-no humanidad construida histórica y espacialmente (Leff, 2006 y 2014), también definida como articulación entre lo biológico y lo histórico (Escobar, 1999) o lo humano-no humano. Articulación que al calor de los debates sobre la crisis ambiental o el cambio climático se hace necesario revisar y redefinir, a partir de generar un conocimiento transdisciplinario que posibilite comprender la realidad en pos de un futuro sustentable en los humedales y el planeta.

Los resultados a los que se ha arribado con este análisis son:

- Historización y caracterización del movimiento de justicia ambiental vinculado a diferentes conflictos a lo largo de la historia, derivados de la construcción de distintos problemas ambientales en las arenas públicas de deliberación, los agrupamientos colectivos que los protagonizan, sus repertorios de acciones, discursos y lenguajes de valoración respecto al humedal.
- Construcción de una trama de los conflictos que permite reconstruir la politización de los humedales.
- Esta historización ha permitido que se defina el momento actual del Delta en términos de disputas por la reinención de la isla o el Delta, a la par que se establecen oleadas des-reterritorializantes que impulsan diferentes modalidades de relación humanidad-no humanidad.
- En términos teóricos, los resultados a los que se ha arribado tienen que ver con el análisis de un caso que permite corroborar y abrir nuevos interrogantes respecto a la articulación de lo humano-no humano en un espacio-tiempo singular, la construcción de conocimientos en torno a la problemática social y los modos de subjetivación presentes en estos movimientos de justicia ambiental que promueven modos de vida alternativos de coexistencia, así como también su inscripción territorial.
- Se proponen nuevas líneas de trabajo teórico-empíricas.

El artículo se organiza en secciones. En la primera de ellas se mencionan las perspectivas teórico-metodológicas y categorías de análisis. En la segunda, se caracteriza socio-ecológicamente el área de estudio, se describen los modelos histórico-productivos y las transformaciones conflictivas resultantes. Esta sección contextualiza de modo general los conflictos que se describirán luego, y por cuestiones de comprensión del caso de estudio se adelantan resultados del análisis. En la tercera sección se describen los itinerarios políticos generales y ambientalistas en las islas que permiten enmarcar históricamente la formación del movimiento de justicia ambiental. En la cuarta, se describe el conflicto por el agua contaminada y el saneamiento del río Reconquista. En la quinta, los conflictos por el relleno de humedales "Basta de country". En la sexta sección se describen sucintamente los conflictos por el territorio, la defensa del humedal y el modo de vida isleño. Finalmente, las conclusiones.

Perspectiva teórico-metodológica y categorías de análisis

A partir de la perspectiva teórica mencionada, el prisma desde el cual se interpretan y comprenden las modalidades de relación o la articulación de la humanidad-no humanidad en la historia y espacios situados es en términos de relaciones de poder. Según Leff:

No se trata tan solo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre seres humanos entre ellos y con la naturaleza se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y los procesos de normalización de las ideas, discursos, comportamientos y políticas (2014: 261).

Bajo esta perspectiva política de la articulación humanidad-no humanidad entendemos que el proceso histórico de politización de la naturaleza fue impulsado a partir de la década de 1960 por la irrupción de diferentes movimientos emancipatorios: los movimientos ambientales o ecologistas, de justicia ambiental, feminismos, ecofeminismos, disidencias sexo-genéricas, así como las resistencias de largo aliento de las organizaciones y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, entre otras (Alimonda, 2011; Porto-Gonçalves, 2004 y 2015). La labor constante de estos ha instalado en las agendas de debate público y gubernamental problemáticas fundamentales para el sostenimiento de la vida planetaria. Estos politizan las modalidades de relación y significación de la humanidad-no humanidad por lo cual establecen un *límite al dominio* sobre estas (Porto-Gonçalves, 2004), a la invisibilización, negación y subalternización de las culturas, de las diferencias y disidencias sexuales, a la explotación ilimitada, a la devastación y el despojo de los bienes comunes, territorios y cuerpos. Hacen públicos y recrean sus proyectos emancipatorios, otros modos de vida en los cuales posibilitar la “reinención del entorno, el enriquecimiento de los modos de vida y de sensibilidad” (Guattari, 2015).

En concordancia, definimos a los conflictos como momentos de inflexión, transformación o actualización de las relaciones sociales de poder y de las condiciones histórico-espaciales en las que se sitúan. En su desenvolvimiento pueden retroalimentar otros procesos e incluso abrir nuevas disputas, trastocar estructuras sociales, reproducir o actualizar el orden vigente (Merlinsky, 2009b). Por ello, el análisis de los conflictos ambientales nos permite deter-

minar la productividad social, económica, ambiental y política (Melé, 2003; Merlinsky, 2009b).

Por su parte, los conflictos ambientales se definen como ecológico-distributivos (Martínez Alier, 2004), como disputas en torno al uso, apropiación, manejo, acceso, control y distribución desigual de externalidades positivo-negativas o impactos respecto a los ecosistemas o bienes comunes de la naturaleza. En estos se juega la reapropiación simbólico-material de la naturaleza y la humanidad, o bien, la *reinención* (Leff, 2014) de la ligazón en/con el mundo de la vida, el *entre* de lo humano con lo no humano y la articulación de lo biológico y lo histórico en un espacio-tiempo (Escobar, 1999).

El análisis del conflicto ambiental permite observar, comprender y registrar, en su dimensión material, los diferentes modos de uso, apropiación, manejo, control y gestión; en su dimensión simbólica, las maneras de percepción, de enunciación, afectación, significación y valoración de los bienes comunes de la naturaleza de cada actor social involucrado. Además, en el transcurso del conflicto pueden emerger o redefinirse actores sociales o subjetividades que no estaban presentes en la escena pública. Porto-Gonçalves señala que estos procesos de subjetivación como resistencia se convierten en movimientos de *reexistencia*, los sujetos reexisten en el mundo y por lo tanto redefinen su relación con este (2001).

Por ello, analizaremos los itinerarios políticos que dan cuenta de la formación de un movimiento de justicia ambiental (Martínez Alier, 2004) del Delta de Tigre. Describiremos sus repertorios de acciones y discursos (Merlinsky, 2013) y lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2004). Estos refieren a valoraciones no necesariamente económicas, ni morales, más bien en términos simbólicos a construcciones discursivas que elaboran y reelaboran a lo largo del tiempo y remiten a la naturaleza o lo no humano.

Por último, de acuerdo con Leff (2014), en la "cuestión territorial" se confrontan estrategias de poder por la reapropiación de la naturaleza y de la relación humanidad-no humanidad, razón por la cual se retoman aportes de la geografía crítica para dar cuenta de la inscripción territorial o la territorialización de los conflictos ambientales. Mançano Fernández entiende al territorio construido por las relaciones sociales y de poder en y con el espacio geográfico, en el cual influyen los procesos ecosistémicos (2005). Haesbaert lo concibe como el proceso que se desdobra a lo largo de un continuum que va de la dominación político-económica más concreta y funcional a la apropiación más subjetiva y/o cultural-simbólica, y que depende de la dinámica de poder

y de las estrategias que están en juego. Esto sucede dentro de un movimiento combinado, indisociable y simultáneo de *desterritorialización*, lo que significa una destrucción y una reconstrucción territorial por parte de los actores sociales, lo cual conlleva consecuencias positivas o negativas (2011). Entre la territorialidad ideada o deseada por los sujetos y la territorialización realizada transcurre el juego de relaciones de poder entre la humanidad y lo no humano.

A partir de estas categorías y del análisis del caso hemos construido la noción de *oleadas des-reterritorializantes* (Astelarra, 2017). La imagen metafórica de las oleadas remite a la afluencia migratoria que arriba al Delta en diferentes momentos históricos, a la vez que referencia empíricamente al movimiento dinámico y continuo de desterritorialización que generan los actores sociales en el humedal.

En cuanto al abordaje metodológico, retomamos la propuesta de Merlinsky para los estudios de caso de conflictos ambientales (2009a y 2013), para la cual se elaboró una *cronología de los sucesos* en torno a la emergencia de la problemática ambiental en el Tigre y las islas, para luego construir una *trama de la conflictividad ambiental*. La trama como dispositivo metodológico nos permite aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos. La estructuración, por otro lado, transforma los sucesos discontinuos y acontecimientos en una historia (Mariotti, 2007).

El criterio tomado para la confección de la trama ha sido el orden temporal de los sucesos. La recopilación documental se enmarca en el "Archivo ambiental del Bajo Delta del Paraná",¹ combinada con una estrategia metodológica cualitativa y la realización de entrevistas en profundidad a informantes claves.

Caracterización socio-ecológica, modelos histórico-productivos y transformaciones conflictivas en el Delta de Tigre

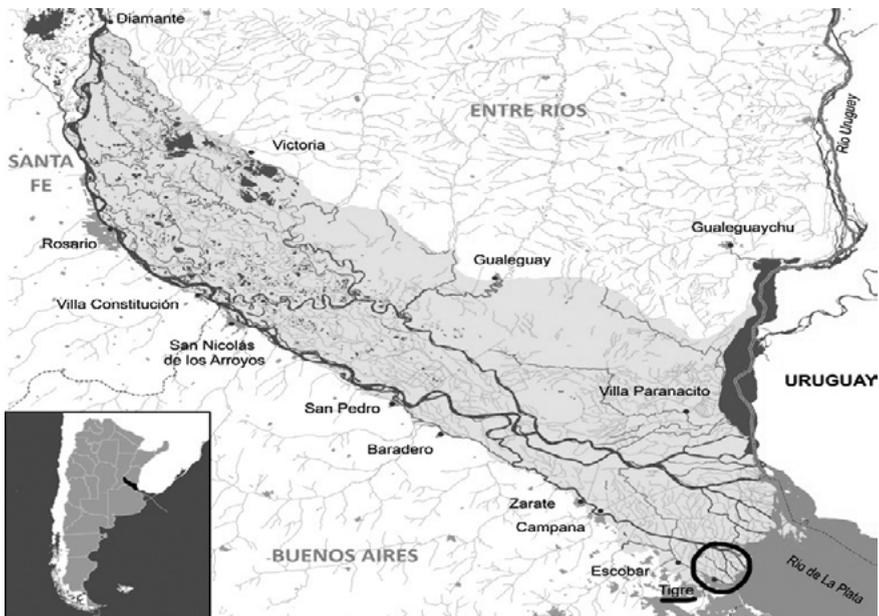
La Cuenca del Plata es el mayor sistema hídrico de Sudamérica, la quinta cuenca más grande y la tercera reserva de agua dulce a nivel mundial.

¹ En el marco del Proyecto de reconocimiento institucional de la Universidad de Buenos Aires (PRI: CUDAP: EXP-UBA: 55218/2017) dirigido por la Dra. Astelarra, se sistematiza el archivo personal del ambientalista local Martín Nunziata, basado en ficheros de notas de periódicos, informes gubernamentales y registros de reuniones diversas desde finales de 1970 a la actualidad.

Abarca gran parte del territorio de Brasil, Argentina, Bolivia y Uruguay y la totalidad de Paraguay. Desemboca en el estuario de aguas dulces del Río de la Plata, en el cual confluyen los ríos Bermejo, Paraguay, Pilcomayo, Iguazú, Paraná y Uruguay. De esta manera se forma el humedal del Delta del Paraná con una longitud de 320 km de islas.

El área de estudio se encuentra en el tramo final denominado Delta Inferior, Bajo o Frontal. La primera sección de Islas del Delta del Paraná del partido de Tigre (en adelante Delta de Tigre o las Islas) está delimitada geográficamente por el Canal Arias al oeste, el Río de la Plata al este, el río Paraná de las Palmas al norte y el río Luján al sur. Tiene una superficie insular de 224 km², con más de 350 ríos y arroyos, y representa el 60% de la superficie del partido de Tigre (Kalesnik, 1997; Fernández, 2002) (figura 1).

Figura 1. Delta del Paraná y Delta de Tigre



Fuente: Kandus, Minotti y Borro (2011) (señalización propia).

Los fenómenos ecosociales que caracterizan al Delta se derivan de factores altamente complejos, pues es una zona de influencia e interacción entre

cuenas (del río Reconquista, del río Luján, del río Paraná y del Plata). Se trata de una zona de interfaz ecológica o *ecotono*, ya que recibe las externalidades negativas-positivas de los modos de uso del suelo y el agua del Área Metropolitana de Buenos Aires y del Delta del Paraná en su conjunto (Morello, 1996; Mateucci y Morello, 2006; Di Pace y Barsky, 2012).

Es importante destacar que es un humedal (Kalesnik, 1997; Fernández, 2002; Kalesnik y Quintana, 2006) por lo tanto su estructura ecosistémica depende del régimen hidro-geomorfológico (Benzaquén *et al.*, 2013). Además, esta zona es el *frente de avance* deltaico (Kandus, 1997), y esto le otorga particularidades respecto a otras secciones.

En la Argentina, las investigaciones respecto a los humedales son principalmente abordadas por la ecología de humedales. Se han definido las características hidro-geomorfológicas singulares de estos ecosistemas en el país, a la par que sus niveles de antropización y degradación, y se han determinado diferentes alternativas productivas sostenibles, así como la necesidad de su preservación (Benzaquén *et al.*, 2013).

A continuación, se describirán algunos aportes fundamentales para comprender la estructura, funcionamiento y singularidad ecológica de los humedales.

En cuanto a las ciencias sociales, concerniente al Delta bonaerense, Galafassi, desde una perspectiva materialista-histórica, analiza socio-histórica y ecológicamente los diferentes modelos productivos: desde el inicio de la colonización al modelo productivo de frutihorticultura, mimbre, formio,² pesca artesanal, la recolección de junco y el turismo referente a recreos sindicales y clubes náuticos de remo, hasta la crisis generada por eventos ambientales que afectaron la producción frutihortícola. También, el cambio en la matriz productiva internacional-nacional que promovió la instalación de nuevas zonas productivas y la radicación de la industria forestal en la zona, lo que llevó a la transformación tanto de las modalidades de producción como de los actores sociales involucrados. La industria forestal requirió introducir el uso de agroquímicos y los endicamientos,³

² El formio, cuyo nombre científico es *phormium*, es una planta de tipo herbácea que posee hojas bastante duras, alargadas y puntiagudas. Es utilizado para amarrar los atados de mimbre o verduras para su comercialización, y en menor medida para la confección de cestos o artesanías. Al igual que el mimbre y el pecán (variedad de nuez) han sido introducidas durante el período de instalación del modelo frutihortícola.

³ Endicamiento refiere a la acción antrópica de construcción de un dique de contención del agua. En el Delta del Paraná su construcción suele ser de tierra y se usa para regular los

lo que genera impactos socioambientales. Para la década de 1990, estos factores generaron la pampeanización,⁴ el despoblamiento y abandono del Bajo Delta en su conjunto (2005).

En concordancia con esa reorganización productiva local, se intensifica el proceso de industrialización metropolitana, principalmente en la cuenca del río Reconquista. Pese a las advertencias de las organizaciones locales, la cuestión ambiental no era tema relevante en la agenda gubernamental, por lo que este proceso ocurre sin adecuados controles ambientales y, en consecuencia, es el segundo río más contaminado de la Argentina.

Contemporáneamente, en la cuenca del río Luján acaecen los procesos de reorganización territorial derivados del cambio en el patrón de uso del espacio y la modalidad de urbanización. Se instaura el *urbanismo neoliberal* (Ríos, 2012; Pintos y Narodowski, 2012) asociado a procesos de renovación urbana y la radicación de megaemprendimientos turísticos e inmobiliarios, como las urbanizaciones cerradas. Comandan estos procesos sectores económicos asociados al capital inmobiliario-financiero, con anuencia gubernamental, y promueven un estilo de vida americanizado. Un efecto de esta reorganización territorial es el desplazamiento de los sectores populares y la degradación ambiental. Dada su cercanía al Área Metropolitana de Buenos Aires, el Delta de Tigre está influenciado por estos procesos.

La población isleña que permaneció en el Delta durante el período de despoblamiento, en su mayoría, tuvo que reconvertir sus actividades productivas tradicionales a otras vinculadas al sector de servicios, tales como: servicio doméstico, mantenimiento de parques y jardines de las casas usadas los fines de semana por el turismo o la población semipermanente,⁵ mantenimiento y marinería en las guarderías náuticas que se incrementaron como efecto de dicho modelo americanizado de urbanización, o bien

excesos hídricos (inundaciones). Dicha alteración hidro-geomorfológica genera severos impactos ambientales.

⁴ En la Argentina este término refiere al proceso de expansión, transformación e incorporación al modelo productivo de la ecorregión pampeana (Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos) de regiones "extra-pampeanas" del resto del país. Históricamente, el modelo pampeano ha sido hegemónico, asociado a la producción agrícola-ganadera a gran escala, de exportación e inserta en el mercado global con sus parámetros económico-productivos.

⁵ Cabe mencionar que hay un tercer grupo social denominado "de fin de semana", que vive en el Área Metropolitana de Buenos Aires, tiene una segunda residencia en las islas y la habita de manera semipermanente. Pese a que es fluctuante su presencia, generan lazos sociales con la comunidad isleña, participan de acciones llevadas a cabo por organizaciones sociales e incluso forman parte de manifestaciones.

se trasladaron al Área Metropolitana de Buenos Aires para trabajar en diferentes rubros. Finalmente, mimbreros y junqueros se reconvirtieron a la elaboración de artesanías locales, aunque en una posición desventajosa y subordinada (Astelarra y Domínguez, 2015).

Lo que persistió es la manera de habitar las islas, el *modo de vida isleño* asociado a un tipo de vida rural en relación directa y corporal con el río, el monte, el viento, los pulsos hídricos, es decir, con los elementos que componen el ecosistema del humedal. Dada la cercanía a la ciudad, la coexistencia vital con este se combina con la vida urbana. Por lo tanto, la *territorialidad* isleña no es típicamente rural ni urbana, más bien es periurbana y singular al estar en un ecosistema determinado por el régimen hídrico. La comunidad isleña, si bien ha heredado el territorio, elige seguir viviendo en las islas incluso en esos momentos críticos en los que los condicionantes contextuales presionan a la migración. Esto se explica por el vínculo afectivo y de coexistencia vital con el lugar; al decir del escritor Haroldo Conti: "No aman el río, es que no pueden vivir sin él". Estas familias o "los isleños de toda la vida", según su autodenominación, llevan impreso al río en la memoria, en términos de experiencias históricas sedimentadas en significados, percepciones, valoraciones, imaginarios, afectos, modos de uso y manejo que hacen del río y el humedal.

Simultáneamente a esta migración de la población isleña, desde finales de 1970 comienza un flujo migratorio conformado por personas que impulsan un *repoblamiento y hábitat popular de la isla*, similar al ocurrido en décadas anteriores en el Área Metropolitana Bonaerense (Pírez, 2012 y 2019). Se acentúa en el año 2000, resultante de migraciones internas (isleñas de otras secciones deltaicas), regionales (área metropolitana) y externas (de países limítrofes, principalmente Paraguay), que mayoritariamente provienen de sectores medios y de recursos económicos escasos.⁶ Simultáneamente, avanza otro flujo migratorio asociado a la radicación del urbanismo neoliberal en las islas, conformado por sectores de ingresos medios y altos que buscan la instalación de emprendimientos urbanos y turísticos nacionales e internacionales como segunda residencia y, en menor proporción, permanente. Por lo tanto, se instaura un nuevo momento de *repoblamiento* del Delta de Tigre que denominamos como *etapa de*

⁶ Según los censos nacionales, la población pasó de 3168 habitantes en 1991 a 5034 en 2001 y a 5468 en 2010. Según estimaciones municipales, hay entre 12 000 y 15 000 habitantes en la actualidad.

disputa por la reinvencción del Delta o la isla, resultante del encuentro y el choque de estos diferentes afluentes migratorios que provocan *oleadas des-reterritorializantes*⁷ sobre el humedal (Astelarra, 2017 y 2020a).

Algunos rasgos de la *primera oleada de des-reterritorialización* que impulsa el repoblamiento y hábitat popular son: la búsqueda de estar en “contacto con la naturaleza” que ocasionó una revalorización social y ambiental del humedal, la adaptación al modo de vida isleño y a la dinámica ecosistémica, la autoconstrucción, la autoprovisión de infraestructura (muelles y caminos vecinales, dragado y canalización, entre otros) y de servicios (electricidad o recolección de residuos). Se promovió además un *loteo popular* de tierras en situación dominial irregular que, con el tiempo, consolidó un submercado legal y legítimo de ocupaciones irregulares. Esta capacidad de los actores devino en condición de posibilidad de la siguiente oleada, dado que algunos no solo resolvían su necesidad de vivienda sino que, ante la presión/demanda por la tierra para el arraigo de desarrollos inmobiliarios, habilitaron el proceso de valorización económica y la competencia por la captura de renta natural.

Algunos rasgos de la *segunda oleada de des-reterritorialización* que impulsa la *miamización del Delta* (Astelarra, 2020a) son: un estilo de vida americanizado similar al de las *gated community* estadounidenses, que garantiza la vida familiar, tranquilidad, seguridad, el contacto con la naturaleza, la exclusividad dada por la pertenencia al mismo sector económico, la seguridad privada y el establecimiento de reglas y normas autoadministradas. Generan segregación socio-urbana y la destrucción-transformación total del ecosistema para recrear una simulación del humedal.

A partir de los procesos sociales globales reseñados anteriormente, de escala metropolitana y local, es que “La Isla” ha sido revalorizada y resignificada por estos diferentes actores sociales que impulsan estas oleadas des-reterritorializantes. Se han generado así controversias y conflictos ambientales, e incluso se han judicializado, lo que obligó a la intervención

⁷ En sintonía a lo explicitado en la segunda sección, esta noción da cuenta del proceso dinámico, continuo y conflictivo que establecen los sujetos en su relación e interacción con el espacio. Llegan a las islas ideando una manera de habitar y usar el espacio; para ello lo intervienen o moldean, a veces de manera acoplada a las dinámicas ecosociales y otras veces lo transforman completamente. Este proceso es dinámico, desterritorializan lo existente a la par que reterritorializan, es decir, plasman en el espacio sus proyecciones e intencionalidades. Subyace en esas prácticas materiales-simbólicas una modalidad de articulación de lo humano-no humano.

gubernamental en diferentes escalas (Fernández, 2002; Astelarra, 2016 y 2017; Pintos y Narodowski, 2012).

Itinerarios políticos generales y ambientalismos en las islas

El itinerario político de las organizaciones locales ha estado marcado por los procesos reseñados y sintonizado con los cambios en los modos del hacer política a nivel nacional y latinoamericano. Sabatini sostiene que el ingreso a la democracia garantizó la seguridad en la participación política, lo que transformó la participación social en términos de acceso a la ciudadanía y el reconocimiento de otros derechos, como al ambiente, la salud, el género y la sexualidad (1996). Los formatos de las acciones colectivas buscaron reconocimiento estatal mediante la formalización de las personerías jurídicas. De esa manera se garantizaba la legitimidad institucional para la participación política y los derechos humanos, una protección vital frente al riesgo de muerte de la década anterior. Se pasó del formato "fomentista"⁸ al de organizaciones no gubernamentales. A partir de la década de 1990, con las crisis generadas por la instauración del modelo neoliberal, emergen los movimientos piqueteros y sociales cuyo formato de organización son de raigambre territorial-barrial o "de base".

A nivel latinoamericano, surge una nueva matriz política con el neozapatismo mexicano como modelo de organización política que reivindica, por un lado, las identidades subyugadas como las indígenas y campesinas y, por el otro, recuperan e integran las experiencias de lucha del ambientalismo y el feminismo. Según Svampa, se produce un "cruce entre matriz indígena-comunitaria y el lenguaje ambientalista", y se genera un "giro ecoterritorial" de las luchas (2011). En la Argentina, la Unión de Asambleas Ciudadanas, autorenominada como Unión de Asambleas de Comunidades, es un referente de este giro ecoterritorial.

Los diferentes movimientos, organizaciones rurales y urbanas se articulan e instalan en las arenas de disputa de las problemáticas ambientales, territoriales e identitarias. Producen "la potenciación de un lenguaje

⁸ En la Argentina, las sociedades de fomento fueron instancias barriales de organización en torno a la resolución de necesidades de provisión de infraestructuras y servicios urbanos, así como de espacios de socialización y encuentro.

de valoración acerca de la territorialidad, que se opone radicalmente al discurso ecoeficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante" (ibídem: 191).

Desde el año 2000 hasta la actualidad, surgen en el campo político nacional articulaciones en diferentes escalas y bucles de retroalimentación de las resistencias (Merlinsky, 2009b), que conforman un movimiento ambiental proveniente de estas diferentes matrices políticas (Wagner, 2020).

En cuanto al Delta de Tigre, Suárez y Lombardo caracterizan algunas transformaciones, actores sociales y las primeras controversias emergentes por el problema del agua contaminada de la cuenca del río Reconquista (2012). Luego, Ronis analiza y establece diferentes momentos de la instauración de la cuestión ambiental como problema público en el partido de Tigre, ligado a los diferentes momentos del ambientalismo local (2013). Sin embargo, no se aborda la conflictividad en su conjunto ni a los diferentes agrupamientos colectivos que los protagonizan.

La larga historia del ambientalismo local se inicia a fines de los setenta en la primera oleada reseñada, con la llegada de algunos "venidos" que buscaban cambiar la vida urbana por otra "en contacto con la naturaleza". Al entrar realmente en contacto con el lugar se les rompe el vínculo idealizado con las islas, y es en la interacción con "quienes vivían de antes" y en la relación con el humedal que aprenden sobre su funcionamiento y las maneras de convivir con este.

Algunas de estas personas han formado parte de las diferentes organizaciones sociales o agrupamientos colectivos hasta el presente. De allí que expresen que "*la historia (ambiental) inicia con nosotros*". Llevan en su trayectoria vital "*el hilván de la historia*", la trama de las luchas y resistencias hasta el presente. También reconocen que han aprendido de ambientalistas que "*vivían de antes*", como Otto Fleninger y Carlota Aizcorbe, quienes habitaban la zona desde antes de su llegada y habían realizado investigaciones respecto al ecosistema, el modo de vida local y la necesidad de la organización social. Esa experiencia acumulada es parte fundamental del acervo cultural y político local, y hace parte de la historia de la defensa del humedal.

En adelante, recorreremos la conformación histórica del movimiento ambiental, el establecimiento de problemáticas socioecológicas y conflictos ambientales. Focalizaremos en reconstruir la narrativa de la historia del movimiento de justicia ambiental local que impulsa la defensa del humedal.

El gráfico que sigue sintetiza los diferentes conflictos ambientales que el movimiento ambiental local ha protagonizado a lo largo de estas décadas. En este se destacan: los principales agrupamientos colectivos, sus repertorios de acciones, si han elaborado propuestas de políticas públicas y la escala del conflicto. En los tres apartados siguientes se amplía la narrativa en cada conflicto sintetizado en la figura 2.

Figura 2. Conflictos en el Delta de Tigre

<p>Conflicto por el río contaminado: "Basta de contaminación". Saneamiento del río Reconquista.</p>		
<p>Desde finales de 1970 Formato de organización en consonancia con los procesos nacionales: 1. Asociación civil sin fines de lucro: "Amigos del Delta" y luego "A Pro Delta" 2. Asamblea Delta y Río de la Plata 3. Articulación con org. ambientales 4. Articulación territorial-ambiental</p> <p>Problema ambiental: Mortandad de peces Contaminación industrial local Conflicto por contaminación río Reconquista</p> <p>Repertorio de acción colectiva: Difusión-concientización: notas en diarios Concientización: difusión de problemática-educación ambiental</p> <p>Acción directa: Caravanas náuticas por la contaminación Festivales y radio abierta</p> <p>Participación en instancias gubernamentales: Diagnóstico del problema: informe con Defensoría del Pueblo Creación de Comité de Cuenca RR Saneamiento del río: BID Propuesta de política pública Escala del conflicto: local-regional-provincial</p>	<p>Conflicto por el relleno del humedal: "Basta de country".</p> <p>Desde finales de 1996 1. Asamblea Delta y Río de la Plata 2. Org. isleñas: Casa Punte, Coop. Isla Esperanza, Plaza la Paloma, UI, etc. 3. Articulación con org. ambientales 4. Articulación territorial-ambiental</p> <p>Problema ambiental-urbano-rural: Relleno de humedales para construcción de UC "Modelo urbano excluyente" Conflictos por UC islas-continente</p> <p>Repertorio de acción colectiva: Aprendizaje de los conflictos Denuncias org. gubernamentales Judicialización Participación en audiencias públicas Campañas de defensa de los humedales</p> <p>Propuesta de política pública de preservación: Régimen de protección socioambiental del delta Ley de Humedales Ordenanzas municipales delta-continente Escala del conflicto: local-regional-nacional</p>	<p>Conflicto por el territorio: "La defensa del humedal y el modo de vida isleño".</p> <p>Desde mediados de 2000 1. Asamblea Delta y Río de la Plata 2. Org. isleñas: Casa Punte, Coop. Isla Esperanza, Plaza la Paloma, Foro Isleño-Unidad Isleña, Control Ciudadano, Unión Islera Vecinal, Biblioteca Seamos Libres, Origen Delta, Igarapé Delta, Observatorio de Humedales Delta 3. Articulación con org. ambientales 4. Articulación territorial-ambiental</p> <p>Repertorio de acciones en torno a: Transporte fluvial Infraestructura local (electricidad) Salud-educación Producción local sustentable, turismo sustentable Revalorización del modo de vida isleño.</p> <p>Conflicto por OAT: Plan de Manejo Integral del Delta (PMID) Participación en instancias de diálogo municipal Propuesta de política pública Consejo Asesor Permanente Isleño Dirección de PMID Elaboración, diseño e implementación de política pública Escala del conflicto: local-provincial-nacional</p>

Fuente: elaboración propia (2020).

Conflicto por el agua contaminada y el saneamiento del río Reconquista

Una característica general de este conflicto es que su intensidad y la emergencia de organizaciones ambientales se corresponde con los momentos de "pico de contaminación" visibles en las alteraciones del río, por ejemplo: cambios en la coloración, presencia de olores e incremento de peces muertos (Astelarra, 2020b).

A finales de la década de 1970, a partir de percibir cambios en el agua y la presencia de peces muertos, algunos vecinos se organizan para comprender qué sucedía. Definen el *problema ambiental* (Sabatini, 1996) como resultado de la contaminación industrial del río Reconquista, y comienza una organización de raigambre vecinal. Se interpellaron a las municipalidades de Tigre y San Fernando, y se institucionalizaron las "Comisiones de Saneamiento" como instancia de diálogo. Estas se disolvieron al no concretarse acciones de control ni regulación industrial por parte del estado.

En 1983 surge la Unión Amigos del Delta Argentino, una asociación civil sin fines de lucro cuyo formato organizacional era el "fomentismo". Junto a la Fundación Pro-Tigre, en 1984 realizan la primera manifestación acuática en Tigre por "los ríos y la tierra". Se denunciaba la contaminación del agua y reclamaban por el Saneamiento del río Reconquista.

En 1987 cambia el formato de organización y surge la Asociación Pro-Delta. Recién en el año 2000 esta se disuelve y se organiza Vecinos Autoconvocados, que lleva adelante algunas acciones directas y de difusión. En 2006 se renombra como Asamblea Delta y Río de la Plata, que sigue hasta el presente.

Desde un inicio realizan investigaciones y se vinculan con académicos que trabajan en la contaminación del agua. En los diferentes formatos organizativos van elaborando conocimientos contraexpertos en los cuales mixturán los saberes locales respecto al funcionamiento ecosistémico y sus alteraciones, con los saberes técnico-científicos. Elaboran un discurso que se rige por una lógica argumental moderna que revaloriza la experiencia vital e histórica isleña y los saberes locales. Este tiene la capacidad de dialogar en los espacios sociales locales, con los sectores gubernamentales y académicos.

Definen el problema del agua contaminada como problema ambiental generado por el incremento del modelo de desarrollo industrial en la cuenca

del río Reconquista, la ausencia de controles de efluentes líquidos arrojados al río sin ser tratados, la falta de infraestructura y servicios de residuos domiciliarios e industriales, cuya consecuencia es la contaminación superficial y subterránea de la cuenca. Con el correr de las décadas se agravan las condiciones de vida de los sectores populares metropolitanos, dada la falta de infraestructura de abastecimiento de agua potable, el crecimiento poblacional y la urbanización no planificada. Incurre en desigualdades en el acceso a infraestructura y servicios necesarios, además de situaciones de vulnerabilidad y riesgos sanitarios.

Frente a estos problemas, van generando un repertorio de acciones colectivas dirigidas principalmente al estado en sus diferentes escalas, ya que determinan que es el organismo encargado de regular y controlar al sector industrial y de garantizar el acceso equitativo al agua potable, la infraestructura y los servicios.

Los momentos claves o álgidos de la conflictividad también se relacionan con las actuaciones estatales. Desde décadas anteriores la problemática de la Cuenca del Reconquista se asocia al problema de la inundación, los sectores gubernamentales han privilegiado la resolución de los excesos hídricos ya que implica la generación de obras públicas más que el control a los sectores productivos (Suárez y Lombardo, 2012; Potocko, 2017). En 1995 se inician las obras de la Unidad de Coordinación del Proyecto Río Reconquista, ente dependiente del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Japan Bank for International Cooperation y la provincia de Buenos Aires. El primero otorgó un préstamo de 380 millones de dólares destinado a cumplir con obras de saneamiento y control de las inundaciones. La provincia de Buenos Aires debía aportar, como contraparte, cuatro plantas de tratamiento de desechos cloacales y asumir el compromiso de disminuir la contaminación industrial y cloacal. Otra condición era la participación de la sociedad civil en su estatuto, aunque no era de carácter vinculante. Recién en el año 2000, a partir de un pico de contaminación y de una inundación, comienza a funcionar dicha Unidad. Se construyó un terraplén que obstruyó el desagüe del río por su cauce natural (ríos Reconquista Chico y Tigre) y desvió la totalidad de su caudal por el Canal Aliviador. En adelante, el total de la masa de agua contaminada del Reconquista, que antes se repartía entre el río Tigre (mayoritariamente), el Canal Aliviador y el brazo Reconquista Chico (minoritariamente), se derivó al río Luján aguas arriba. La realiza-

ción parcial de las obras (sin saneamiento de los efluentes cloacales e industriales) trajo como consecuencia la disminución de la inundabilidad, un aumento de la velocidad del caudal de agua contaminada y, por ende, una extensión de la pluma de contaminación en los arroyos del Delta, situación que exponía hasta hoy a la población deltaica a mayores riesgos por contacto e ingesta de aguas contaminadas (Suárez y Lombardo, 2012). Las organizaciones consideran esa solución como un “fracaso” para el saneamiento de la cuenca.

En el año 2006 se hace público el caso emblemático de la causa “Beatriz Mendoza” por la contaminación de la cuenca Matanza-Riachuelo. Las organizaciones ambientales locales instalan la problemática de la contaminación a nivel nacional, proponen institucionalizar los comités de cuencas metropolitanas para llevar adelante el saneamiento y gestión integrada de estas, mediante mecanismos que propician la participación de los sectores sociales involucrados (Merlinsky, 2009b). En Tigre, en 2007 la Defensoría del Pueblo junto con la Asamblea Delta y Río de la Plata elaboran el “Informe sobre la situación del río Reconquista”, insumo fundamental para crear la Comisión de la Cuenca del Reconquista.

Como parte de la primera oleada des-reterritorializante que promueve el hábitat popular isleño, desde mediados del año 2000 han surgido nuevas organizaciones locales que se han incorporado a las acciones directas y de difusión de la problemática, tales como el Centro Cultural Casa Puente y la Plaza la Paloma. A partir de 2015, los clubes de remo, la Municipalidad de Tigre y organizaciones efímeras han realizado acciones de concientización social, bajo el formato de “campañas de sensibilización” tales como “Del río no me río” (2015) y “Salvemos al Reconquista” (2017). A fines de 2019 e inicios de 2020, con otro pico de contaminación, surge fugazmente “Unidos por el agua”. En la actualidad, las obras de saneamiento financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo continúan y se han generado nuevas instancias participativas desde el Ministerio de Ciencia y Técnica a nivel nacional. El contexto de pandemia global detiene la manifestación pública, pero el conflicto persiste.

En el repertorio de acciones de los agrupamientos colectivos que protagonizan esta conflictividad –y las que veremos seguidamente– registramos que han participado y propiciado diferentes instancias de participación gubernamental, generado acciones judiciales por las obras de saneamiento y el impacto en la pluma de contaminación, realizado manifestaciones públi-

cas continentales y acuáticas o Caravanas Náuticas, así como festivales y ferias culturales, han generado documentos para difusión y concientización sobre la problemática del *agua contaminada*, el *relleno* y los *modos de vida y gestión del humedal* y han articulado y armado redes con organizaciones ambientales regionales y nacionales, como Espacio Inter-Cuencas, Unión de Asambleas Ciudadanas, etcétera (figura 3).

Entre los eslóganes que nos permiten identificar los lenguajes de valoración encontramos: “Basta ya de contaminación, el Delta está muriendo, que lo sepa la Nación”, “No somos la cloaca de la ciudad”, “Gestión integrada de cuencas YA”, “Ríos que matamos, matan” y “El agua vale más que el oro”. Este último hace parte del lenguaje de valoración del movimiento de justicia ambiental a nivel global.

Conflictos por el relleno de humedales: “Basta de country”

A mediados de 1990, con la segunda oleada des-reterritorializante asociada a la instauración del urbanismo neoliberal y la radicación de urbanizaciones cerradas en las islas, se desplaza el problema ambiental al uso del suelo, el modelo de desarrollo urbano y la defensa del territorio.

En un inicio las organizaciones que advierten las transformaciones resultantes de esta oleada siguen el itinerario organizativo que en el conflicto anterior: de la organización APRO-Delta, Vecinos Autoconvocados a la Asamblea Delta y Río de la Plata.

Los momentos claves en esta conflictividad se asocian a la radicación de diferentes proyectos inmobiliarios y turísticos. En 1996, en la zona de crecimiento aluvional, se anuncia la construcción de la primera urbanización especial “Isla del Plata”, a cargo de la firma Puente del Plata S. A. y el arquitecto Fernando D. Robirosa. Con una superficie de 352 hectáreas, fue diseñada para 20 000 habitantes que ingresarían en automóvil mediante un puente desde el continente. En concordancia con las declaraciones del intendente de Tigre, Ricardo Ubieto, los medios de comunicación anunciaban: “Tigre quiere urbanizar un río”.

En este caso, el proyecto fue frenado por la presión de un centenar de vecinos, clubes náuticos y el intendente de San Isidro, partido lindante con Tigre. El conflicto se hizo público en los medios de comunicación na-

cionales, protagonizado por dicha organización vecinal-gubernamental esporádica. Otro aspecto en disputa fue la potestad gubernamental del área de acrecentamiento aluvional. Si bien pertenecían al Municipio de Tigre, esas “nuevas tierras” lindan con los municipios de San Fernando y San Isidro, por lo cual estos reclamaban a la Provincia de Buenos Aires el cambio jurídico para controlar su uso y apropiación. Dicha controversia se dirime en el año 2001 con la sanción de la Ley 12599, que determina la proyección de una línea divisoria entre Tigre y San Isidro, y reparte el control sobre las islas en formación.

Contemporáneamente, el Municipio de Tigre desempolva el proyecto “Camino Isleño”,⁹ un puente que conectaría las islas con el continente y permitiría el ingreso de automóviles. El intendente Ubieto convoca a vecinos isleños y emprendedores inmobiliarios para anunciarlo: “Queremos urbanizar el Delta, ahora la isla no es redituable para el municipio porque no percibimos tasas; creemos que el Delta va a ser el desarrollo del año 2000” (*La Nación*, 1997). Los desarrolladores inmobiliarios Patricio Lanusse, Jorge O'Reilly y Fernando Robirosa declaraban: “Nos interesa todo lo que pasa en el Tigre porque es un polo de desarrollo ideal” (*ídem*). Desde entonces, el puente es parte del imaginario desarrollista de estos sectores.

Mientras que los vecinos y APRO-Delta manifestaban que con el modelo frutihortícola agotado la función del camino solo era facilitar la urbanización del Delta al resolver la infraestructura para ingresar, junto con el Defensor del Pueblo inician acciones gubernamentales, apelan a la Ley Provincial de Ambiente 11723 y demuestran que el proyecto carecía de estudios de impacto ambiental, y es frenado.¹⁰

A partir del año 2000, el modelo de urbanizaciones cerradas se instala en Tigre continente y avanza al Delta. Como fue mencionado, a partir de mediados de esta década surgen en la escena política-comunitaria local otros formatos organizativos: la Plaza la Paloma, un espacio que congrega

⁹ Este camino de 18 km conectaría el Delta con la ruta Panamericana a través de un puente sobre el río Luján, que uniría el río Carapachay al Caraguatá, hasta el río Paraná. Fue propuesto en 1958 por los isleños para sacar la producción vía camiones a la ciudad, en el auge del modelo frutihortícola. Cuatro décadas después se anuncia (*La Nación*, 8 de agosto de 1997. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/74420-controversia-en-el-tigre-por-la-ruta-interislena>).

¹⁰ Cabe mencionar que la Argentina, en el año 1994, realiza una modificación de la Constitución Nacional e incorpora los derechos y obligaciones respecto al ambiente, en un contexto internacional de ambientalización gubernamental, luego de la Cumbre de Río en 1992. Esto dio como resultado la sanción de dicha ley provincial del ambiente e introdujo una serie de normas y reglas a cumplimentarse.

a personas o “venidos” que toman posesión de un espacio con el objetivo de hacer un espacio público-recreativo como es una plaza. Por otro lado, en 2009 surge el Centro Cultural Casa Puente, de similares características.

Ambos espacios tienen un formato organizativo comunitario, horizontal y autogestivo. Los objetivos, si bien son diferentes, están vinculados a la revalorización de la cultura isleña, la generación de espacios de encuentro mediante actividades culturales, educativas, recreativas. Casa Puente ha generado propuestas de politización de la vida cotidiana, como por ejemplo, encuentros respecto a la problemática de la tierra, ambiental, de género-sexualidades, etcétera.

Estas organizaciones participan de las acciones públicas organizadas por Asamblea Delta y Río de la Plata, por lo cual se socializa el acervo cultural y político acumulado por esta. Comienzan a advertir los impactos socioambientales de la *miamización*, determinándola como *modelo de desarrollo urbano excluyente*. Inicialmente, definen el problema en términos del uso de la tierra para *el desarrollo de negocios inmobiliarios para pocos*. Luego de las investigaciones propias determinan los impactos ambientales que genera este tipo de uso del suelo, y lo definen como destructivo del humedal, privatizador y excluyente.

Similar al conflicto anterior, frente a estos problemas van generando un repertorio de acciones colectivas dirigidas principalmente al estado en sus diferentes escalas, ya que determinan que es el organismo encargado de regular y controlar al sector inmobiliario y garantizar un modelo acorde a las características del Delta. Dentro del repertorio de acciones denuncian el inicio de obras sin los pasos administrativos correspondientes de varios emprendimientos, tales como Isla Santa Mónica, Isla del Este, Poblado Isleño e Isla Pacífico, a la par de emprendimientos de turismo a gran escala como Delta Spirit.

Entre 2008 y 2009 se hace público el caso emblemático “Colony Park S. A.”, ubicado en el mismo lugar que “Puente del Plata”. Los hermanos Schwartz, Adolfo Volodi Berestoy y Sergio Manuel Raposeiras eran los desarrolladores inmobiliarios junto con algunos protagonistas de la *miamización* tigrense: Estudios Robirosa-Beccar, Varela-Pasinato y Estudio Thays (paisajistas). Esta urbanización cerrada inicia las obras sin las tramitaciones administrativas correspondientes (estudio de impacto ambiental) y desaloja sin mediación jurídica y violentamente a familias isleñas que habitaban la zona hacía más de 40 años. Además, rectifica y draga un

arroyo que supera el límite permitido, y desmonta y rellena el ecosistema. Las familias isleñas afectadas se organizan en la cooperativa junquera Isla Esperanza y se encuentran con las organizaciones sociales ambientales locales en la denuncia por los daños socioambientales. El conflicto cobra preponderancia en las arenas públicas de deliberación regionales-nacionales, y obliga a la intervención jurídica y gubernamental. A los dos años se sanciona jurídicamente la paralización de las obras, se determina el daño ambiental ocasionado, la responsabilidad gubernamental y de los emprendedores, aunque no se reconoce la tenencia de las tierras de las familias que habían sido desplazadas de sus hogares y lugar de trabajo. El litigio aguarda resolución judicial y se han registrado situaciones conflictivas hasta la actualidad. La cooperativa junquera, por su parte, ha generado una Reserva Comunitaria Isleña para defender el territorio. Esta "salida momentánea" marca un hito en la conflictividad vinculada a las urbanizaciones cerradas (Astelarra, 2016, 2017 y 2018).

Desde entonces algunos desarrolladores inmobiliarios cambiaron las modalidades des-reterritorializantes: proponen loteos individuales o bien de menor envergadura, aunque en su conjunto alteran socioambientalmente de igual modo, razón por la cual la conflictividad se mantiene y las organizaciones siguen denunciando diferentes proyectos.¹¹

Por lo tanto, de los 13 proyectos de urbanizaciones cerradas que impulsan el proceso de *miamización* del Delta han logrado territorializarse cabalmente Isla Santa Mónica, Isla del Este y Dos Ríos (Astelarra, 2020a). Los 10 restantes han sido paralizados y clausurados, lo que generó otro éxito para las organizaciones locales.

En el año 2018 se logra la institucionalización de la Dirección del Plan de Manejo Integral del Delta y el Consejo Asesor Permanente Isleño (ver apartado a continuación). Estos presentan en el Consejo Deliberante local una modificación en la Ordenanza 3343/13 del Plan de Manejo Integral del Delta, para sancionar la prohibición de "barrios cerrados, barrios náuticos, clubes de campo, countries, marinas y similares", a la vez que establecen una serie de pautas para su operativización. Dada la articulación con las organizaciones socioambientales locales y las denuncias vecinales, se realizan paralizaciones de proyectos de barrios cerrados, inicios de obras ilegales, alteración de áreas de protección ambiental, dragados y canali-

¹¹ Entre 2015 y 2021 se clausuran los proyectos Quinta del Leber, Comarcas del Guayracá y Puertos del Toro.

zaciones de ríos ilegales, entre otros. Estos agrupamientos comparten los repertorios de acción en la esfera pública mencionados.

En este tipo de conflictividad, las organizaciones socioambientales complejizan la construcción del problema ambiental: no solo definen como relevante la contaminación del agua de la cuenca del río Reconquista, sino que además designan las consecuencias respecto al tipo de uso del territorio asociado al modelo de desarrollo urbano de los barrios cerrados en Tigre y la cuenca del río Luján.

En los diferentes conflictos particulares, así como en el caso emblemático "Colony Park", se generan articulaciones entre las diferentes organizaciones ambientales que conforman la segunda oleada migratoria y las organizaciones locales de raigambre isleña o de "toda la vida". Esto resulta en un giro político del conflicto visible en la enunciación pública de la defensa del territorio y el modo de vida isleño.

A partir del caso emblemático "Colony Park" se instalan en el escenario político lenguajes de valoración locales respecto a la vida isleña y la defensa en el territorio. Emergen públicamente las nociones de *humedal* y *modo de vida isleño* como rasgos que definen al Delta. Otros enunciados son: "Ni puentes, ni caminos", "No ColonYzarán, defendemos el modo de vida isleño", "Basta de countries", "No al relleno del humedal" y "No hay islas sin isleños, ni isleños sin islas" (figura 4).

Conflictos por el territorio: la defensa del humedal y el modo de vida Isleño

En esta sección se han reunido una multiplicidad de controversias y conflictos de menor intensidad que los anteriores, por lo que los problemas ambientales que se construyen son divergentes. La característica de esta conflictividad es que los diferentes agrupamientos colectivos, como parte del *re poblamiento popular*, intervienen en las arenas públicas de deliberación y cuestionan los modos de uso, control y gestión del territorio deltaico. También elaboran propuestas de políticas públicas vinculadas a crear organismos de gestión comunitaria-local, llevan adelante procesos de comunalización de diferentes aspectos de la vida, como el uso del humedal, la producción agroecológica local, la educación isleña, el turismo sustentable, entre otras propuestas que apuntan a la comunalización y autonomía

o auto-gobierno local. Además, promueven modos de vida alternativos en coexistencia con el ecosistema.

Este proceso se inicia en la década de 1980, cuando la Unión de Amigos del Delta elabora junto con la Asociación de Productores Agrarios del Delta el “Proyecto de repoblación y desarrollo del Delta”, en el cual impulsaban la producción agropecuaria y artesanal como medios de vida dignos, el turismo local sustentable y dicha organización política. Sugerían que el problema principal era la “falta de autonomía y, por consiguiente, la falta de un régimen normativo adecuado a sus características de producción y a las propias de la vida isleña” (Paschkes Ronis, 2013: 150). Luego, APRO-Delta propone los “Asentamientos Poblacionales Autosuficientes”. Comenzaba a construirse una mirada respecto al Delta como unidad geográfica-ecológica, que requería ser protegida en relación con un desarrollo local sustentable. Por lo tanto, en 1988 logran que la zona de crecimiento aluvional se declare “Reserva Integral: Parque Ecológico en la primera sección de Islas” (Decreto 1879/88) aunque nunca se reglamenta. Estas propuestas no generaron controversias públicas, pero son un antecedente a los formatos de organización comunitarios actuales.

Entre los conflictos más resonantes, a finales de 1990 surgen aquellos relacionados con la movilidad y el transporte fluvial. Una primera controversia se presenta respecto al transporte público fluvial. El itinerario organizativo se constituye primero con el Foro Isleño y luego con Unidad Isleña, organizaciones vecinales con estructuras políticas jerárquicas y democráticas, cuyo repertorio de acciones han sido la investigación y caracterización respecto al “estado deficitario del transporte fluvial generado por el monopolio y la ineficiencia”, las condiciones laborales precarias y el servicio insuficiente para la vida isleña. Elaboran propuestas a los entes gubernamentales provinciales para reorganizar el sistema de transporte, la mejora en las condiciones laborales y en la prestación del servicio. También han realizado acciones directas, festivales y audiencias públicas con la empresa y el estado. Desde 2010, al menos una o dos veces al año la conflictividad se intensifica y se realizan manifestaciones náuticas. Sin embargo, no se ha logrado la modificación e intervención gubernamental requerida, lo que propicia una situación de injusticia socioambiental al limitar los medios de vida y movilidad isleñas.

Dentro de este tipo de conflicto por la movilidad y el transporte, se han registrado diferentes controversias por la aplicación de normas de

regulación náutica que no contemplan el modo de vida local. Se regula de igual modo a una embarcación de gran porte para uso recreativo que a una embarcación pequeña de uso residencial. En consecuencia, Prefectura Naval aplica multas o retiene las embarcaciones de la comunidad isleña. Estas situaciones han sido definidas por las organizaciones locales como de "hostigamiento y persecución". En general, son conflictos espontáneos y durante las épocas de turismo veraniego, momento en que Prefectura Naval incrementa su presencia náutica. Pese a los reclamos de las organizaciones isleñas, no se logra que esta fuerza de seguridad estatal incorpore las propuestas de adecuación a los usos y costumbres locales.

Desde 2010, aparece otra conflictividad pública en torno a la infraestructura rural-urbana referida al sistema de provisión del servicio eléctrico. Por ese motivo, se ha conformado la organización Control Ciudadano, cuyo repertorio de acciones también ha sido investigar y definir el estado deficitario del servicio, demandar la intervención de los entes reguladores provinciales y elaborar propuestas de solución. Esta organización ha logrado la intervención provincial y una mejora parcial en la provisión del servicio. Sin embargo, consideran insuficientes estas medidas gubernamentales y afirman que la situación es ineficiente e injusta para la comunidad.

Otros conflictos están asociados al modelo productivo y de turismo. Por un lado, se registran controversias respecto al turismo recreativo náutico de sectores de altos y medios ingresos que impacta en la degradación de las costas y genera accidentes náuticos, incluso muertes. Estos no se despliegan en las arenas públicas de deliberación, más bien, en el derrotero interpersonal o de arroyos, en comunicados de denuncia o en la demanda de intervención gubernamental jurídica.

A fines de 2000, un grupo de vecinos denuncia a un propietario que trae búfalos al Delta para venderlos a la industria cárnica. Dichos animales generaron daños en las casas y alteraciones ambientales, sin embargo, el litigio jurídico se resolvió en favor del propietario.

Por último, dentro de esta conflictividad, emergen disputas a partir de la aplicación de normativas jurídicas inadecuadas a la vida isleña, como resultado de que en los últimos años han aumentado las iniciativas productivas locales y cooperativas. El itinerario de organizaciones va de Origen Delta, redes de distribución y comercialización de la producción agroecológica regional, entre otras. Sus repertorios de acciones se dirigen también a

que los sectores gubernamentales colaboren con incentivar el desarrollo sustentable isleño y generen financiamiento y apoyo.

En el año 2019 se hace público el conflicto por el “cierre de escuelas en el Delta”. El estado provincial, frente a la crisis económica, diagnostica que no es redituable ni sostenible el mantenimiento de las escuelas rurales del país y declara el cierre de algunas de ellas. Este conflicto logra escalar a nivel nacional y se paraliza. La comunidad educativa e isleña, los sindicatos educativos y organizaciones socioambientales se movilizan de manera espontánea mediante la realización de manifestaciones públicas y a través de las redes sociales.

Como fue señalado anteriormente, el conflicto “Colony Park” instala nuevas problemáticas locales y se multiplica la conflictividad asociada a la definición de los modos de vida, uso, apropiación y gestión del territorio del humedal.

En 2013, la Municipalidad de Tigre con Massa como intendente sanciona el Plan de Manejo Integral del Delta (PMID) con el objetivo de realizar un ordenamiento ambiental-territorial. Este surge también como respuesta al caso “Colony Park” y el diagnóstico de que no había “reglas claras y acordadas al delta”. Sin embargo, su implementación inició con acciones de clausura y regulación a las construcciones isleñas. Generó una reacción de la comunidad isleña que derivó en la “Marcha de las Botas de Goma”, en la que 500 isleños/as se manifestaron en Tigre e interrumpieron su aplicación. Surge la organización Asamblea 1.º de mayo, organización vecinal local que luego de un año de negociaciones con la municipalidad propone conformar el Consejo Asesor Permanente Isleño para atender los asuntos isleños en conjunto, experiencia que se disgrega ya que el sector público incumple acuerdos y acciones.

Luego de varios años de dilación, a fines del año 2018, los funcionarios gubernamentales reinician el diálogo con las organizaciones e institucionalizan dicho Consejo (Decreto 2145/2018) encargado de asesorar y elegir a los integrantes de la Dirección del Plan de Manejo Integral del Delta (Ordenanza 3343/13), así como elaborar e implementar políticas públicas desde y para las islas. El Consejo Asesor Permanente Isleño se compone de las organizaciones sociales, ambientales y productivas que también han protagonizado los conflictos anteriores.

Comienza así un proceso de gestión y ordenamiento ambiental territorial comandado por organizaciones, aunque con limitaciones dado que no

cuentan con presupuesto económico. Sin embargo, empieza un momento en el cual las políticas públicas dirigidas a las islas están comandadas y asesoradas por sus propios habitantes y organizaciones articuladas.

El repertorio de acciones es similar a los conflictos anteriores. No se han generado enunciados públicos particulares, más bien se referencia con los lenguajes de valoración, como la defensa del humedal y el modo de vida isleño.

Figura 3. Caravana náutica por la contaminación de los ríos



Fuente: archivo personal de Sofía Astelarra (2009).

Figura 4. No colonizarán



Fuente: archivo personal de Sofía Astelarra (2011).

Conclusiones

En este artículo describimos la conformación histórica del movimiento ambiental, el establecimiento de problemáticas socioecológicas y conflictos en torno a los humedales del Delta de Tigre, Argentina. También, hemos contribuido a caracterizar la politización de los humedales deltaicos. Los diferentes conflictos ambientales a partir de los actores sociales inciden en instalar la cuestión de los humedales como un asunto social y político, a la vez que logran la intervención gubernamental en esos problemas.

Para ello, hemos recorrido la historia de los principales conflictos ambientales del Delta de Tigre. Entramados hacen parte de las memorias del territorio isleño, de la articulación humana-no humana, de las apuestas por crear y sostener modos de coexistencia con el humedal.

Las organizaciones que los protagonizan pueden ser consideradas como integrantes de los “movimientos de justicia ambiental” (Martínez Alier, 2004) a nivel nacional y global. Estos movimientos generan diferentes lenguajes de valoración que resignifican el Delta como un *humedal* dentro de una *cuenca*, y valoran sus funciones ecológicas y la forma de vida asociada. Incorporan la noción de la sustentabilidad para proponer prácticas productivas, de vivienda, etcétera, acordes a las islas como *humedal*. Proponen la participación ciudadana en la gestión común y la no negociación frente a los impactos socioambientales ocasionados por el modelo de desarrollo urbano y productivo general.

En la reinención del Delta que emerge de la conflictividad, comienza una nueva narrativa local isleña asociada a otras significaciones y valoraciones de las islas. Por momentos se cuestiona aquello percibido como “natural” por “los de toda la vida” y se ocasionan rispideces y, por otros, encuentros que propician la generación de lazos sociales y comunitarios.

En los diferentes momentos y conflictos del ambientalismo se ha producido un conocimiento local que parte de la percepción y experiencia vital directa con el ecosistema, sumado a las investigaciones propias que mixturán con el saber experto, dialogan con la forma argumental modernocientífica e instalan sus problemáticas ambientales, caracterizaciones y lenguajes de valoración en las arenas públicas, como en instancias de gestión gubernamental. Como hemos visto, esto es resultado de la experiencia en las diferentes disputas locales, en las que las distintas organizaciones aprendieron a legitimar y validar sus argumentaciones. Además, han logrado institucionalizar la participación isleña en instancias gubernamentales en las cuales pueden asesorar y definir políticas públicas de planificación, gestión territorial-ambiental local. Esta nueva instancia puede propiciar los procesos de comunalización del humedal como bien común. Sin embargo, mencionamos que estas experiencias pueden llegar a un límite si no se cambia el paradigma dentro de la gestión municipal, si no se generan mecanismos de financiamiento participativos y sostenidos. Tanto los conflictos mencionados en la última sección, como la descripción de los conocimientos locales asociados a la construcción de las problemáticas ambientales y la participación social en instancias de gestión gubernamental en torno a los bienes comunes naturales y el territorio son resultados preliminares de esta investigación que pueden ser insumo para futuras indagaciones.

En términos teóricos, el análisis de estos conflictos y la conformación del movimiento ambiental deltaico abren nuevos interrogantes respecto a la relación territorio-naturaleza. Será necesario profundizar en las conceptualizaciones teóricas respecto a los conflictos en torno a su apropiación y dominio que abrevan en indagar la relación de la humanidad con lo no humano.

Finalmente, otro aporte teórico preliminar refiere a que este movimiento de justicia ambiental resignifica al humedal como *territorio de vida* no solo heredado, sino elegido. Tal como expresan las frases “*aman al territorio y por lo tanto defienden lo que aman*”, “*las islas son los lugares de su querencia*” y “*un lugar en el mundo*”. La afectividad deviene en un componente fundamental en estos procesos de articulación biológico-histórico, a la vez que político, ya que el *aquerenciamiento*, la ligazón, el arraigo –por solo mencionar algunas maneras en que los actores lo enuncian– es un elemento fundamental del modo de subjetivación afectivo, indisociable a la modalidad de relación que se construye con la naturaleza-territorio o lo no humano.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor (2011). “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana”. En Alimonda, Héctor (comp.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, pp. 21-58. Buenos Aires: CLACSO.
- Astelarra, Sofía (2016). “El Bajo Delta del Paraná en disputa por su reinención territorial y significación social de la naturaleza”. *Revista de Geografía (Recife)*, vol. 33, n° 1. Disponible en: <http://www.revista.ufpe.br/revista-geografia/index.php/revista/article/view/1161/684>.
- (2017). “Disputas por la reinención del ‘paraíso deltaico’: de los lugares de la querencia a llegar a una isla y olvidarse de todo. El caso del conflicto ‘Colony Park’ en la Primer sección de Islas del Delta del Paraná”. En Merlinsky, Gabriela (comp.), “*Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*”, pp. 81-110. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
- (2018). “La memoria del agua: el agua es río y el río es memoria”. *Estudios del hábitat*, vol. 16, n° 2, pp. 1-14, diciembre. La Plata: Facultad de Ar-

quitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/habitat>.

--- (2020a). "La *miamización* del delta del Tigre. Proceso de des-reterritorialización del urbanismo neoliberal en las islas". *AREA*, vol. 26, n° 1, pp. 1-16, noviembre 2019-abril 2020. Disponible en: https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2601/2601_astellarra.pdf.

--- (2020b). "¿Por qué mueren los peces? Cronologías del fracaso del saneamiento del río Reconquista. Itinerarios políticos en la defensa del agua y el humedal deltaico". *Quid 16*, vol. 13, pp. 113-137, junio-noviembre. Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/4574/pdf>.

Astellarra, Sofía y Domínguez, Diego (2015). "Los junqueros de las islas del Delta del Paraná: sujetos emergentes en un territorio amenazado". *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, n° 17, pp. 129-162, enero-junio. Disponible en: <http://revistaest.wix.com/revistaestcig#!n-17--enero-junio-2015/cfee> [05/05/2016].

Benzaquén, Laura; Blanco, Daniel; Bó, Roberto; Kandus, Patricia; Lingua, Guillermo; Minotti, Priscilla; Quintana, Rubén; Sverlij, Sara y Vidal, Laura (eds.) (2013). *Inventario de los humedales de Argentina: sistemas de paisajes de humedales del corredor fluvial Paraná-Paraguay*. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Proyecto GEF 4206 PNUD ARG 10/003.

Boelens, Rutgerd; Cremers, Leontien y Zwartveen, Margreet (eds.) (2011). *Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Di Pace, María y Barsky, Andrés (dirs.) (2012). *Agua y territorio. Fragmentación y complejidad de la gestión del recurso hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: UNGS-CICCUS.

Escobar, Arturo (1999). "El mundo posnatural: elementos para una ecología política antiesencialista". En Escobar, Arturo, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, pp. 273-315. Bogotá: CEREC-ICAN.

- (2011). "Ecología política de la globalidad y la diferencia". En Alimonda, H. (comp.), *La colonización de la naturaleza*, pp. 59-90. Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo-Clacso.
- Fernández, Leonardo (2002). "Los servicios ecológicos que cumplen los humedales. El caso de Tigre, Buenos Aires". Tesis de licenciatura de la carrera de Ecología Urbana. Los Polvorines: UNGS. Disponible en: http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/UNGS/301/2002_Leonardo%20Fernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Galafassi, Guido (2005). *La pampeanización del delta. Sociología e historia del proceso de transformación productiva, social y ambiental del bajo delta del Paraná*. Buenos Aires: Extramuros Ediciones.
- Gardner, Royal y Finlayson, Max (coords.) (2018). *Perspectiva mundial sobre los humedales. Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas 2018*. Gland: Secretaría de la Convención de Ramsar. Disponible en: https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/gwo_s.pdf.
- Giarracca, Norma (2006). "Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena". *Realidad Económica*, n° 217, Buenos Aires.
- Guattari, Félix (2015). *¿Qué es la ecosofía? Textos presentados y agenciados por Stéphane Nadaud*. Buenos Aires: Cactus.
- Haesbaert, Rogério (2011). *El mito de la desterritorialización*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Harvey, David (1996). "The environment of Justice". En Harvey, David, *Justice, nature, and the geography of difference*, pp. 366-402. Oxford: Blackwell.
- (2005). "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión". En Panitch, Leo y Leys, Colin (eds.), *Socialist Register 2004. El nuevo desafío imperial*, pp. 99-129. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Kalesnik, Fabio (1997). "Relación entre las especies exóticas y la heterogeneidad ambiental a nivel regional en el bajo delta del río Paraná". Informe final, Beca de Iniciación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Kalesnik, Fabio y Quintana, Rubén (2006). "El Delta del río Paraná como un mosaico de humedales. Caso de estudio: la reserva de biosfera MAB-Unesco: Delta del Paraná". *Revista UnG-Geociências*, vol. 5, n° 1, pp. 22-37.
- Kandus, P. (1997). "Análisis de patrones de vegetación a escala regional en las islas del sector bonaerense del delta de río Paraná". Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Kandus, Patricia; Minotti, Priscilla y Borro, Marta (eds.) (2011). *Contribuciones al conocimiento de los humedales del Delta del Río Paraná*. San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín (UNSAM).
- Lefebvre, Henri (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros S. L.
- Leff, Enrique (2006). "La ecología política en América Latina. Un campo en Construcción". En Alimonda, Héctor (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, pp. 21-39. Buenos Aires: CLACSO.
- (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en territorios ambientales del sur*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Leite Lopes, José (2006). "Sobre processos de 'ambientalização' dos conflitos e sobre dilemas da participação". *Horizonte Antropológico*, vol. 12, n° 25, pp. 31-62.
- Mançano Fernandes, Bernardo (2005). "Movimentos Socioterritoriaes e Movimentos Socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais". *Revista OSAL*, n° 16, año VI, pp. 273-283, enero-abril.
- Mariotti, Daniela (2007). "La trama: una propuesta metodológica". En Giarracca, Norma; Mariotti, Daniela y Comelli, María (comps.), *Tiempos de rebelión: que se vayan todos: calles y plazas en la Argentina 2001-2002*, primera edición, pp.139-146. Buenos Aires: Antropofagia.
- Martín, Facundo y Larsimont, Robin (2013). "Agua, poder y desigualdad socioespacial. Un nuevo ciclo hidrosocial en Mendoza, Argentina (1990-2015)". En Merlinsky, Gabriela (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina II*, pp. 31-55. Buenos Aires: CICCUS.

- Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria-FLACSO.
- Mateucci, Silvia y Morello, Jorge (2006). "Efectos ecológicos de los emprendimientos urbanísticos privados en la provincia de Buenos Aires, Argentina. El caso de la llanura chaco-pampeana argentina". En Mateucci, Silvia; Morello, Jorge y Buzai, Gustavo (comps.), *Crecimiento urbano y sus consecuencias sobre el entorno rural. El caso de la ecorregión pampeana*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editorial.
- Melé, Patrice (2003). "Conflits urbains pour la protection de la nature dans une métropole mexicaine". En Melé, Patrice; Larrue, Corinne y Rosemberg, Muriel (dirs.), *Conflits et territoires*, pp. 103-117. Tours: Presses universitaires François-Rabelais.
- Melucci, Alberto (1999). "Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva". En Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, pp. 25-54. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Merlinsky, Gabriela (2009a). "Conflictos ambientales y territorio [CLASE]". En el curso Ecología Política en el capitalismo contemporáneo. Buenos Aires: Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- (2009b). "Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina". Tesis doctoral. Buenos Aires-París: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA) y Université Paris VIII.
- (comp.) (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- (comp.) (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*. Buenos Aires: CICCUS.
- Merlinsky, Gabriela; Tobías, Melina y Martín, Facundo (2020). "Presentación del Dossier #13: Hacia la conformación de una Ecología Política del Agua en América Latina. Enfoques y agendas de investigación". *Quid* 16, n° 13, pp. 1-11, junio-noviembre. Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/5450>.

- Morello, Jorge (1996). "Funciones del sistema periurbano. El caso de Buenos Aires". Manejo de agrosistemas periurbanos. Buenos Aires: Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Paschkes Ronis, Matías (2013). "El Delta en disputa. Conflictos y controversias ambientales en el partido de Tigre". En Merlinsky, Gabriela (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*, pp. 143-170. Buenos Aires: CICCUS.
- Pintos, Patricia, (2015). "Periferia sin rumbo. Mercado inmobiliario y producción de paisajes banales en la cuenca baja del río Luján (Argentina)". XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina. Reencuentro de saberes territoriales latinoamericanos, 8 al 11 de abril de 2013, Lima. Disponible en: https://www.academia.edu/10511400/Periferia_sin_rumbo._Mercado_inmobiliario_y_producci%C3%B3n_de_paisajes_banales_en_la_cuenca_baja_del_r%C3%ADo_Luj%C3%A1n_Argentina._
- Pintos, Patricia y Narodowski, Patricio (coords.) (2012). *La privatopía sacrilega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca del río Luján*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pérez, Pedro (2012). "Los servicios urbanos en América Latina: la urbanización popular". Ponencia en XI Congreso de Historia Contemporánea, Granada. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-038/206.pdf>.
- (2019). Hacia una perspectiva estructural de la urbanización popular en América Latina. *Pensum*, vol. 5, pp. 1- 12.
- Porto-Gonçalves, Walter (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- (2004). *El desafío ambiental*. Ciudad de México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- (2015). "Espaço e poder em questao: uma perspectiva desde a subalteridade". En Mitidiero Júnior, Marco Antonio; Franco García, María y Guedes Viana, Pedro (orgs.), *A questao agraria no século XXI: escalas, dinâmicas e conflitos territoriais*. San Pablo: Outras Expressões.
- Potocko, Alejandra (2017). "La cuenca del río Reconquista en la planificación metropolitana de Buenos Aires (Argentina). Ámbito, problemas y propuestas". *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management)*, vol. 9, n° 3, pp. 443-455.

- Ríos, Diego (2012). "Prólogo". En Pintos, Patricia y Narodowski, Patricio (coords.), *La Privatopía Sacrilega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del Río Luján*, pp. 1-12. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Sabatini, Francisco (1996). "Conflictos Ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas". *Revista eure*, vol. 17, n° 68, pp. 77-91.
- Suárez, Francisco y Lombardo, Rubén (2012). "Amenaza, vulnerabilidad social y riesgo en las aguas del Delta. La construcción de la demanda social". En Di Pace, María y Barsky, Andrés (dirs.), *Agua y territorio. Fragmentación y complejidad de la gestión del recurso hídrico en la Región Metropolitana de Buenos Aires*, pp. 259-291. Los Polvorines: UNGS-CICCCUS.
- Svampa, Maristella (2011). "Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial". En Alimonda, Héctor (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, pp. 181-215. Buenos Aires: CLACSO.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Swyngedouw, Erik (2004). *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.
- (2009). "The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle". *Journal of Contemporary Water research & education*, vol. 142, pp. 56-60, agosto. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>.
- Wagner, Lucrecia (2016). "Conflictos socioambientales por megaminería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica". *Áreas*, vol. 35, pp. 87-99. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bits-tream/10201/52296/1/Conflictos%20socioambientales%20por%20megaminería%20en%20Argentina%20apuntes%20para%20una%20reflexión%20en%20perspectiva%20historica.pdf>.
- (2020). "Movimientos ambientales. (Argentina, 1980-2020)". En Salomón, Alejandra y Muzlera, José (eds.), *Diccionario del Agro Iberoamericano*, pp. 801-810. Buenos Aires: teseopress.com. Disponible en: <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/>.

Capítulo 5

Mineração, territorialidade e luta pelo reconhecimento

O caso das comunidades abaixo da barragem de rejeitos do empreendimento Minas-Rio (Minas Gerais, Brasil, 2013-2018)

*Clarissa Godinho Prates, Yasmin Rodrigues Antonietti e Luciana Costa Leite**

Introdução

Localizadas na região da Serra do Espinhaço (MG-Brasil), na área rural das cidades de Conceição do Mato Dentro e Alvorada de Minas (MG-Brasil); a lavra, a planta de beneficiamento e tratamento do minério, as pilhas de estéril e a barragem de rejeitos são estruturas que compõem o grande

* *C. Godinho Prates*: Unimontes/Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. E-mail: claprates@hotmail.com.

Y. Rodrigues Antonietti: Unimontes/Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. E-mail: antonietti.yasmin@gmail.com.

L. Costa Leite: Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil. E-mail: luciana920@hotmail.com.

complexo minerário Minas-Rio, pertencente a empresa Anglo American. Além dessas estruturas, o empreendimento também abarca uma linha independente de energia, um mineroduto (529 quilômetros de extensão), que perpassa 33 municípios e transporta o minério de sua cava até o complexo industrial-portuário em São João da Barra, no estado do Rio de Janeiro (Pereira, Becker e Wildhagen, 2013).

A zona rural citada é caracterizada pela presença de grandes fazendas e terras tradicionalmente ocupadas por famílias de antiga presença local que compõem um campesinato afrodescendente que se mantêm a partir de uma agricultura de subsistência e plantios complementares, na meia ou na terça, nas fazendas da região (Carvalhosa, 2016). As famílias vivem em comunidades diversas com regimes possessórios próprios, através do uso tradicional e comum da terra (Almeida, 2006). Os moradores que se encontram na área contínua à cava da mina vivenciam inúmeros efeitos, de modo cumulativo, que alteram, permanente e profundamente, o modo de vida local desde a fase de prospecção, em 2006, quando foram feitas as primeiras denúncias e relatos de violações de direitos humanos e ambientais, antes mesmo da primeira licença ambiental ter sido concedida (Leite, 2016).

A pesquisa, de cunho qualitativo, que envolveu práticas etnográficas, é resultado de diversos trabalhos de campo na área pesquisada, substancialmente entre os anos de 2013 e 2017, com entrevistas qualitativas através de roteiros semiestruturados, observações-participantes, acompanhamento de reuniões entre atingidos, reuniões em órgãos públicos e oficinas, além de levantamento e análise documental.

Nesse sentido, o presente artigo tem como objetivo refletir sobre os efeitos do empreendimento sobre as comunidades rurais localizadas à jusante da barragem de rejeitos, com ênfase na discussão sobre a adoção do modelo de desenvolvimento neoextrativista e suas implicações multidimensionais. Sobretudo, na trajetória de resistência dos moradores das comunidades de Passa Sete, Água Quente e São José do Jassém (MG-Brasil). As três comunidades destacam-se, nessa abordagem, após o rompimento da barragem de Fundão, da mineradora Samarco, na cidade de Mariana (MG-Brasil), em novembro de 2015, devido ao fato de o desastre concretizar as inseguranças e incertezas dos moradores quanto à sua localização, intensificando a resistência local e a reivindicação pelo reassentamento das famílias.

Apresentaremos, no primeiro tópico, aspectos relacionados ao modelo de desenvolvimento neoextrativista pelo Brasil e América Latina, incluindo, as implicações multidimensionais dos efeitos do empreendimento; em seguida, exibiremos um panorama sobre o processo de licenciamento ambiental do caso citado e demonstraremos as particularidades da luta pelo reconhecimento e reassentamento frente à barragem de rejeitos, considerando a trajetória de luta e estratégias de resistência das comunidades que se encontram a jusante da barragem de rejeitos do complexo minerário em questão.

Neoextrativismo e o processo de reprimarização da economia

A chegada e implementação do empreendimento Minas-Rio se insere em processo macro e complexo de reprimarização da economia, analisado e categorizado por diversos autores enquanto o Paradigma Neoextrativista (Acosta, 2016; Zhouri, Bolados e Castro, 2016; Bebbington 2011; Gudynas, 2015). Portanto, torna-se importante algumas pontuações para compreensão da crescente expansão das atividades extrativas no Brasil, a reformulação do setor e da expansão das fronteiras da mineração, sobretudo na Serra do Espinhaço.

Nos últimos anos, observa-se, na política econômica do Brasil e, de uma forma geral, na maioria dos países da América do Sul, uma retomada do discurso sobre crescimento, calcado no paradigma do desenvolvimento. Na prática, notamos mudanças importantes nas dinâmicas econômicas desses países, seja por parte de governos liberais ou progressistas, que apostam em um modelo de desenvolvimento voltado para a intensificação das atividades extrativistas, acompanhada pela implementação de grandes obras de estrutura básica, como ferrovias, portos, aeroportos, usinas hidrelétricas, entre outros. Esses investimentos são apresentados como fundamentais e imprescindíveis para a inserção dos países no meio econômico internacional, o que redundaria em benefícios econômicos e tecnológicos (Gudynas, 2015).

A expansão da mineração nos países latino-americanos é uma das dimensões desse processo, cujos governos apostam no setor como uma das fronteiras mais atrativas para a inversão de capitais estrangeiros e

nacionais. De acordo com Bebbington, um conjunto de fatores contribuiu para a configuração desse cenário. Entre eles, o autor ressalta a adoção de novas tecnologias de extração, as reformas institucionais do setor, o incremento do dinamismo econômico dos países do Atlântico Sul, a recente crise econômica enfrentada pelos países em escala mundial e, por último, mas não menos importante, a entrada da China no mercado mundial e, conseqüentemente, sua crescente demanda por *commodities*. Bebbington revela que, entre 1990 e 1997, a inversão em exploração mineral cresceu 90% no mundo, e 400% na América Latina; entre 1990 e 2001, 12 das 25 maiores inversões em projetos de mineração foram realizadas em países latino-americanos (2011).

Esse *boom* da mineração reafirmou o que os economistas definiram como um processo de reprimarização da economia, ou seja, a primazia pela exportação de produtos com baixo insumo agregado (*idem*); esse movimento foi acompanhado por mudanças profundas em diversas outras dimensões, sejam elas econômicas, sociais e culturais, compondo o Paradigma Neoextrativista (Acosta, 2016; Zhouri, Bolados e Castro, 2016; Bebbington 2011; Gudynas, 2015). O Neoextrativismo é, portanto, um modelo de desenvolvimento cujo principal meio para o crescimento econômico se dá a partir da apropriação dos recursos naturais com pouco ou nenhum beneficiamento, com uma produção voltada para o mercado externo, em redes produtivas pouco diversificadas e uma inserção subordinada na nova divisão internacional do trabalho (Milanez e Santos, 2013).

A primazia da exportação de bens primários, mais que uma reforma econômica, é acompanhada de mudanças profundas no que tange à aspectos territoriais, sociais, culturais e políticos, principalmente ligados a intensificação dos conflitos relativos às lógicas de uso e apropriação do espaço. Entende-se, portanto, que tanto o Estado quanto as empresas operam na lógica economicista, de otimização da extração de recursos naturais para o fim de produção de *commodities*, ao mesmo tempo em que reafirmam e aprofundam as desigualdades sociais presentes nesses territórios, apesar de também contribuem para mitigar outras desigualdades por meio de programas de transferência condicional e outras ferramentas para política econômica.

Nesse sentido, Zhouri, Bolados e Castro atenta para o fato de que esse processo se cumpre por meio de um complexo processo de violência das afetações:

Trata-se de um processo que, definido alhures, pelos mercados mundiais, materializa-se nos lugares promovendo a expropriação, a destruição de ecossistemas, a desestruturação de economias regionais e locais, assim como a morte de formas de ser, fazer e viver territorializadas. As “afetações” ao meio ambiente, aos modos de vida comunitários, sejam indígenas ou tradicionais, são também violentadoras dos processos participativos e dos marcos regulatórios. A esse conjunto de violências intrínsecas à expansão da fronteira minerária nos países da América do Sul se somam também outras modalidades de violência, tais como as violências epistêmicas, simbólicas e raciais, caracterizando o que autores latinoamericanos denominam de colonialidade do poder, do saber e do ser (2016: 15).

Ou seja, além de serem historicamente desconsideradas no projeto de desenvolvimento, grupos da sociedade como índios, quilombolas, camponeses e comunidades tradicionais passam a ter que conviver com o ônus desses processos. Essas comunidades são forçadas a monetizar suas relações com os recursos e com o território, tais como valores sentimentais, religiosos e culturais, bens impossíveis de serem compensados economicamente, e por isso, desconsideradas por governos e empresas, configurando um cenário de inúmeras injustiças ambientais (Zhour, Laschefski e Pereira, 2005).

Dessa forma, o projeto neoextrativista vem se consolidando na América do Sul. Os governos locais buscam ampliar o mercado extrativo evidenciando os benefícios econômicos de grandes projetos extrativos ao mesmo tempo em que alteram profundamente os modos de ser e viver das comunidades que são obrigadas a conviver com condições impostas por sua chegada.

Contudo, é importante ressaltar que na medida em que se acentuam os efeitos associados a essa nova indústria, com eles crescem os movimentos de resistência por grupos e comunidades atingidas em busca de justiça ambiental, como é o caso do empreendimento Minas-Rio aqui analisado.

Algumas considerações sobre licenciamento do empreendimento minas-rio

A política ambiental em Minas Gerais é delineada por decisões tomadas em conselhos deliberativos que corrobora, de um modo geral, com a ideologia da chamada modernização ecológica; a “crise ecológica” seria passível de

resolução através de três grandes pilares: o mercado, as novas tecnologias e o consenso político à luz do cientificismo (Zhour, Laschetski e Pereira, 2005). Resulta-se, assim, um jogo de mitigação que desconsidera os reais efeitos sofridos pelas populações locais e os condenam a soluções caracterizadas por medidas mitigadoras e compensatórias (Zhour e Oliveira, 2012).

As decisões tomadas pelos conselhos deliberativos, no âmbito do processo de licenciamento ambiental do empreendimento Minas-Rio, refletiram e ainda refletem esta lógica, demonstrando como se desenvolve a dinâmica da política ambiental em Minas Gerais. Em consequência das decisões tomadas e das diversas manobras que adequaram os parâmetros do licenciamento às necessidades do empreendedor, o resultado foi o desconhecimento do universo sociocultural total de famílias atingidas pela inserção da atividade extrativista na região (Leite, 2016). A implantação do empreendimento, o andamento do processo de licenciamento e o tratamento dado à população local, são responsáveis por um conflito ambiental de grande amplitude e complexidade, que inclui a fragmentação de comunidades e famílias, bem como a alteração de estratégias e modos de vida.

A empresa se abdicou de uma reflexão extensa e crítica para a consideração dos reais e complexos efeitos da atividade extrativista sobre os atingidos, dessa maneira, o empreendedor usou de estratégias técnicas e burocráticas para dar seguimento às negociações de acordo com seus próprios interesses, qualificando as comunidades/famílias em consonância com o andamento do processo, em detrimento das denúncias e reivindicações feitas. Por isso, ainda é uma disputa política, no âmbito do processo de licenciamento, determinar quem são as comunidades atingidas. A primeira definição, de quem seriam os atingidos, foi determinada pelo empreendedor e corroborada pelo órgão licenciador, apresentada no Estudo e Relatório de Impacto Ambiental (EIA/RIMA), antes da concessão da licença prévia. Na ocasião apenas duas comunidades foram consideradas atingidas: Mumbuca e Água Santa. No caso, essas comunidades foram reassentadas para a construção das estruturas do complexo minerário. As demais comunidades, que se localizam na área contígua do complexo minerário permanecem no local sofrendo os inúmeros efeitos causados pela implantação, operação e, atualmente, pela sua expansão. Dentre elas, as comunidades que estão à jusante da barragem de rejeitos: Passa Sete, Água Quente e São José do Jassém.

No ano de 2016 foi concedida pelo órgão licenciador a licença de operação da segunda fase de instalação do empreendimento, o denominado “Step2”, Fase de Otimização. A licença foi concedida sob o cenário de novas violações e a partir do contexto pós-rompimento da barragem de rejeitos de Fundão, da mineradora Samarco, na cidade de Mariana (MG), em novembro de 2015. O conflito, assim, se intensificou, uma vez que as inseguranças e incertezas dos moradores, quanto a sua localização abaixo da estrutura, continuaram a ser ignoradas, tanto pelo Estado; via órgãos licenciadores, quanto pela própria empresa. Ainda, no ano de 2018 foi concedida a licença prévia e de instalação do “Step3” do empreendimento a despeito das inúmeras denúncias e recomendações do Ministério Público quanto as comunidades abaixo da barragem (Antonietti, 2017; Prates, 2017).

Passa sete, água quente e jassém: a luta pelo reconhecimento e reassentamento frente à barragem de rejeitos.

A comunidade do Passa Sete, assim como Água Quente, está situada no município de Conceição do Mato Dentro (MG-Brasil). Composta por casas espaçadas, a comunidade é caracterizada por posseiros e pequenos proprietários, cujas residências estão localizadas às margens do córrego Passa Sete. Por ser uma comunidade ribeirinha, os moradores possuem fortes relações com o rio, no qual os seus modos de reprodução social e cultural estão entrelaçados com o córrego. Com a contaminação das águas do Córrego Passa Sete e a diminuição de sua vazão, várias práticas cotidianas foram interrompidas, como as atividades de lazer e a pesca, lavar roupas e louças, tomar banho e outros afazeres diários. Em relação ao trabalho e produção, o plantio de roças e a criação de alguns animais são as principais atividades da localidade. A comunidade do Passa Sete possuía fortes vínculos comunitários e de parentesco com a comunidade de Mumbuca/Água Santa, vínculos estes que foram quebrados com reassentamento desta comunidade.

Em relação à comunidade Água Quente localizada próxima a comunidade do Passa Sete, também se nota que os moradores possuem fortes vínculos com o rio e, da mesma forma, a degradação do córrego trouxe efeitos negativos às condições de vida dos comunitários. As casas de Água

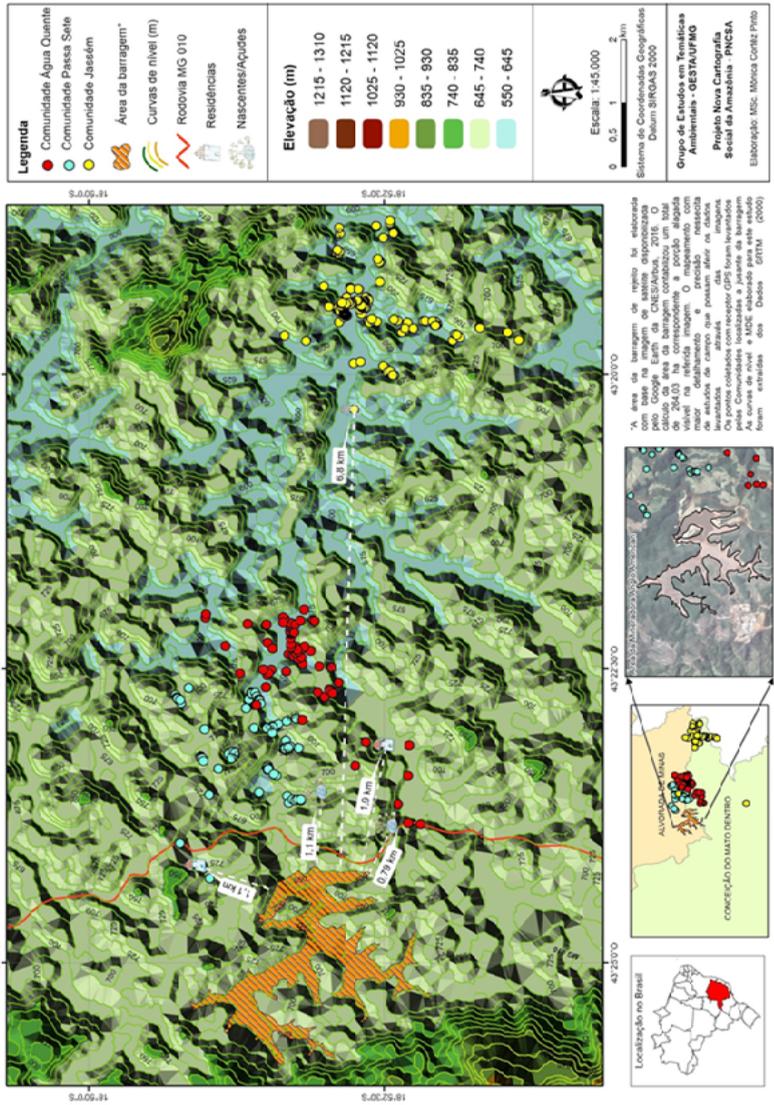
Quente estão localizadas próximas umas das outras, formando um arraial. A comunidade possui fortes laços de parentesco, sendo quase todos os moradores parentes entre si. Em relação a produção e trabalho, predomina o plantio de roças e pequenas criações de animais. Além disso, existe um comércio interno de queijos, doces e outros produtos que complementam a renda de alguns moradores. (Tôrres, 2014).

A comunidade de São José do Jassém divide sua administração entre as prefeituras de Conceição do Mato Dentro e Alvorada de Minas. A história da comunidade, segundo relatos dos moradores, se inicia com a doação de terras de fazendeiros locais para Nossa Senhora da Conceição. Grande parte da comunidade pode se enquadrar, na definição específica de ocupação tradicional denominada de "terra de santo" (Almeida, 2006).

O Jassém é referência na compra de produtos e acesso a serviços públicos, a sede da escola e o posto de saúde são utilizados por outras comunidades rurais próximas a localidade. Os principais laços sociais dos moradores são constituídos por relações de parentesco e de amizade. A comunidade é cortada ao meio pelo Rio São José, resultado da junção dos córregos Passa Sete, Teodoro e Água Quente, recurso natural de fundamental importância na construção da identidade do território, divisão física que marca, inclusive, a distinção entre duas zonas do distrito: o Jassém e o Alto do Pompéu. Quanto ao trabalho e produção, os moradores remetem ao tempo dos plantios, revelando que o trabalho estava ligado, majoritariamente, às plantações na meia ou na terça com os fazendeiros da região. Das festas tradicionais do distrito, destaca-se a celebração do Jubileu de São Sebastião, no dia 20 de janeiro.

As três comunidades, além do fato de terem que conviver com os inúmeros efeitos da chegada da empresa nos últimos 10 anos, tais como a seca de nascentes, contaminação dos cursos d'água, barulhos, mau cheiro, poeira e outros efeitos que geram, de imediato, o comprometimento dos modos de vida e reprodução, convivem, também, com o risco de rompimento da barragem de rejeitos do Minas-Rio. A barragem de rejeitos do empreendimento possui capacidade de armazenamento de 370 000 000 de m³ de rejeitos (aproximadamente 148 000 piscinas olímpicas).

Figura 1. Modelo digital de elevação (MDE) da área das comunidades a jusante da barragem da mineradora Anglo American (MG)



Fonte: extraído de Santos e Milanez (2018).

É 7,4 vezes maior que a barragem de Fundão, em Mariana. A área do reservatório é de 875 ha, aproximadamente 1060 campos de futebol (Antonietti, 2017). Estima-se que a geração anual de rejeitos seja da ordem de 28 000 000 toneladas por ano, que é encaminhado na forma de polpa até a planta da barragem, onde, através do processo de sedimentação, a polpa vai para o fundo e a fração sobrenadante é recuperada em uma Estação de Tratamento de Esgoto (ETE). A cota máxima da barragem é de 725m, cujos estudos feitos pelo empreendedor indicam serem suficientes para reserva dos rejeitos por cerca de 20 anos (Brandt, 2007). No ano de 2018, através do processo de licenciamento do “Step3” do empreendimento a empresa obteve a licença prévia para ampliação atual até a cota de 700 metros (Santos e Milanez, 2018).

As narrativas de medo associadas à estrutura, presentes desde a chegada do empreendimento, se acentuaram e as reivindicações da comunidade ganharam destaque devido a mudança de contexto desencadeada pelo rompimento da barragem de rejeitos de Fundão, na cidade de Mariana, em novembro de 2015. O desastre tecnológico, caracterizado como sendo o maior desastre ambiental da história do país, foi responsável por mortes, contaminação de recursos hídricos, extinção de espécies, comprometimento dos modos de vida e reprodução social de diversas comunidades localizadas no rastro de destruição deixado pela lama proveniente da ruptura (Zhourri, Bolados y Castro, 2016). O caso de Mariana foi definitivo para reavivar o risco real a que estão submetidas as comunidades localizadas à jusante da barragem de rejeitos Minas-Rio.

A comunidade do Jassém localiza-se a cerca de 8 km da barragem e o Passa Sete e Água Quente que se situam a 2,5 km e 4 km, respectivamente. Essas distâncias enquadram-se na chamada zona de autossalvamento, segundo o projeto de lei de iniciativa popular resultado da campanha “Mar de Lama Nunca Mais”, encabeçada pelo Ministério Público de Minas Gerais. O projeto tem como objetivo aumentar a segurança das barragens, bem como evitar desastres como o ocorrido em Mariana, proibindo que sejam instaladas barragens de rejeito próximas a núcleos populacionais. Como consta no seu art. 5º:

Não será autorizada a instalação de barragem que identifique comunidade na zona de autossalvamento nos estudos de cenários de rupturas. Parágrafo único. Considera-se zona de autossalvamento, para os fins deste dispositivo, a região a jusante da barragem em que se verifica não haver tempo suficiente para uma intervenção concreta das autoridades

competentes em caso de acidente, tendo como área mínima o raio de 10 km a partir da estrutura principal do empreendimento.

O rompimento da barragem de Fundão em Mariana intensificou a consciência dos moradores acerca do risco a que estão, concreta e efetivamente, submetidos, com isso, os comunitários também intensificaram e fortaleceram suas estratégias de luta e resistência, exigindo o reassentamento, atuando em instâncias formais, como em audiências públicas, produção de documentos e acionando parceiros institucionais; e no território, através das resistências cotidianas e das manifestações na rodovia MG-10, principal via de acesso às comunidades e à empresa.

Trajatória de luta e estratégias de resistência das comunidades do passa sete, água quente e são José do Jássem

As atuações nas instâncias formais já ocorriam nas etapas anteriores do licenciamento ambiental, entretanto, o foco não eram os riscos que as comunidades à jusante da barragem de rejeitos estavam sujeitas, apesar de esses serem denunciadas por pelos moradores ao longo de todo o processo de licenciamento. Contudo, esse tema apenas compunha a gama de denúncias apresentada pelos atingidos. Entretanto, com o novo contexto oriundo do desastre tecnológico de Mariana, a temática dos riscos de se residir à jusante da estrutura se tornou evidente, e em algumas audiências públicas tornou-se o foco das denúncias.

Em reunião na comunidade do Jassém, em julho de 2016, os moradores estavam dispostos a discutir a tentativa de instalação da sirene como medida de segurança ao rompimento da barragem. “Não queremos ser mais uma Bento Rodrigues”, foi a principal reivindicação dos comunitários, manifestação que referencia a localidade, na cidade de Mariana (MG), afetada pelo desastre tecnológico da Samarco. Apesar da reivindicação feita, a única proposta apresentada pela Anglo American, além da instalação da sirene, foi organizar rotas de fuga para facilitar o resgate dos moradores. Os questionamentos feitos exibiam o interesse dos moradores em conhecer os parâmetros que calculavam o tempo de deslocamento da lama desde a barragem até suas casas. A sirene foi considerada, pelos moradores, como uma medida insuficiente para garantia da segurança, colocando como a principal pauta de

reivindicação a necessidade de reassentamento das famílias. Reivindicação totalmente desconsiderada pela mineradora.

Outros exemplos de manifestações dos moradores ocorreram durante duas audiências, como a audiência pública realizada na cidade de Conceição do Mato Dentro, em abril de 2017 com intuito de discutir a 3ª etapa do processo de licenciamento, a etapa de expansão. Anterior a esse momento, se destaca uma passeata pela cidade na qual os jovens das comunidades atingidas se sujaram de lama em referência ao rompimento da barragem de Fundão, em Mariana, e fizeram atos denunciando as condições das comunidades de Água Quente, Passa Sete e Jássem.

Durante as reuniões eram feitas falas questionando o novo alteamento da barragem, que seria feito na etapa de expansão, momento em que os moradores perguntavam quais mudanças efetivas seriam impostas com o aumento do rejeito após o alteamento e, principalmente, se o empreendimento estaria se sujeitando conscientemente ao risco de um novo “Desastre de Fundão”.

A audiência realizada na comunidade de São José do Jássem, organizada pelo Ministério Público Estadual, denominada “Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American”, em 29 de agosto de 2017, foi a primeira audiência em que a discussão foi pautada somente em um tema, dando prioridade aos efeitos dos riscos, no cotidiano, dos moradores residentes à jusante da barragem de rejeitos. Participaram dessa audiência cerca de 80 pessoas, entre atingidos das três comunidades, representantes da Universidade Federal de Minas Gerais, membros do Movimento dos Atingidos por Mineração (MAM), entidades governamentais e representantes da Anglo American. Ao longo da audiência, a necessidade do reassentamento foi reafirmada por diversas falas, configurando-se como demanda principal dessas comunidades, como pode ser observado a seguir:

(...) Eu não tenho medo de dizer que eu estou sofrendo, porque eu estou sofrendo mesmo e eu tenho que declarar. Eu estou sofrendo, gente. Nem só eu, todas as comunidades sofrendo abaixo de um empreendimento. Chegou a um ponto, que a gente vai em vários lugares, e a gente não é reconhecido como atingido. Será que isso aí um dia não vai ter fim? Será que eles não reconhecem de todas as vezes que a gente vem para falar? E eu digo sempre, gente, as minhas feridas não sararam, elas continuam doendo, porque os remédios ainda não curaram elas. (...) Estou esperando um grande reassentamento, porque é muito triste morrer como Bento

Rodrigues. E isso é a minha certeza que eu quero ter, na minha vida, é ter paz para os meus filhos viverem, é ter paz para os moradores, e nem só meus filhos, a todos na minha vizinhança, nem só até aqui onde esse rio transbordar essa sujeira que a Anglo American faz (fala de atingida, em "Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém – Alvorada de Minas/MG, 29/08/2017, transcrição integral", 2017: 5).

Atingida: Agora, eu gostaria de saber, Passa Sete, Água Quente, Jassém, queremos o quê?

PLATEIA: Reassentamento!

Atingida: Queremos o quê?

PLATEIA: Reassentamento!

Atingida: Atingidos, queremos o quê?

PLATEIA: Reassentamento!

Atingida: Obrigado, gente (fala de atingida, em "Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém – Alvorada de Minas/ MG, 29/08/2017, transcrição integral", 2017: 11).

(...) Que os senhores realmente 'trava' uma luta com a Anglo American e o povo para poder tirar o pessoal da área de risco, do sofrimento (fala de atingida, em "Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém, Alvorada de Minas/ MG, 29/08/2017, transcrição integral", 2017: 34).

Boa noite a todos. Eu sou da comunidade da Água Quente. Estou aqui, né, na luta de novo, correndo atrás aí. Mas um problema que aconteceu lá esses dias do peixe lá, fui eu que entrei dentro da água, peguei os peixes para o policial lá. Então, minha perna ficou toda coçando depois que eu entrei na água. Gente, nós queremos alguma coisa da empresa aí, o reassentamento, né, para a comunidade, porque nós não aguentamos mais viver debaixo da barragem. Tem muita gente, criança sofrendo debaixo dessa barragem aí. Eu gostaria que a empresa olhasse para nós aí. É só isso mesmo que eu tenho a falar. Obrigado (fala de atingido, em "Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém, Alvorada de Minas/ MG, 29/08/2017, transcrição integral", 2017: 42).

Diante das falas, o Ministério Público Estadual recomendou que as comunidades fossem reconhecidas como atingidas e que fosse considerado o reassentamento como a principal demanda das famílias, como dito pelo promotor ainda na mesma audiência:

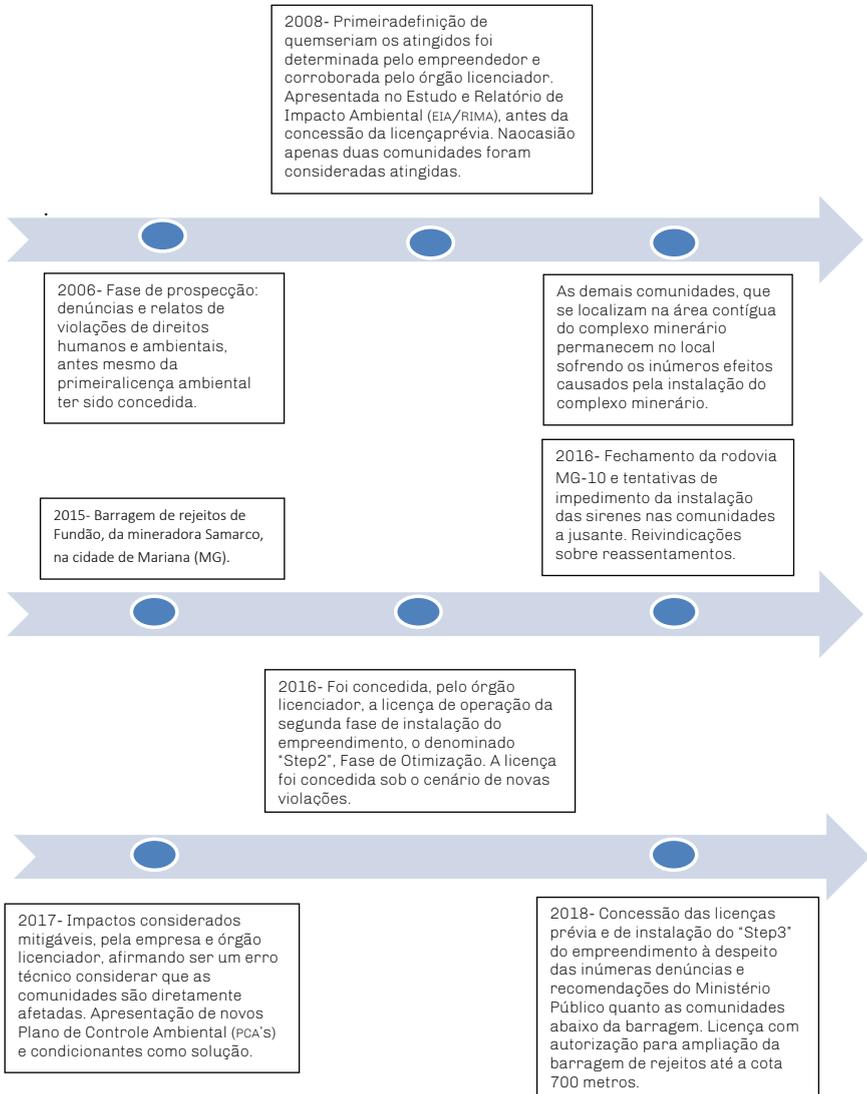
Efazendo um apanhado, eu acho que, assim, que o maior encaminhamento, a maior reivindicação das comunidades que estão dentro da área da zona de autossalvamento que a gente vai incluir a Água Quente, Passa Sete, Jassém, até o Jassém aqui, todo mundo que está aqui para cima é a questão do reassentamento ou a questão da regularização fundiária (...) (fala de atingido, em Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém, Alvorada de Minas/ MG, 29/08/2017, transcrição integral", 2017: 96).

Também foram produzidos, pelos atingidos, através da REAJA, documentos e notas públicas aos órgãos ambientais e ao Ministério Público, solicitando que fossem tomadas providências quanto a situação dessas comunidades.

Em relação aos processos de resistência no território, algumas estratégias de enfrentamento oriundas da demanda pelo reassentamento também foram articuladas. Como exemplo, podemos citar o fechamento da rodovia MG-10 em agosto de 2016 e as tentativas de impedimento da instalação das sirenes nas comunidades a jusante bem como da entrada de carros da empresa na comunidade do Jassém. Entretanto, ignorando as manifestações dos atingidos, a mineradora instalou as sirenes nas comunidades, em terrenos de propriedades particulares.

O fechamento da rodovia, em 2016, foi protagonizado pelas comunidades do Passa Sente, Água Quente e do Jássem, mas com apoio de moradores de São Sebastião do Bom Sucesso, Turco e Cabeceira do Turco. A pauta principal da manifestação foi o reassentamento e a reafirmação de que não gostariam de ser "a nova Bento Rodrigues". O ato iniciou-se nas primeiras horas do amanhecer e perdurou até o final da tarde. Participaram do movimento mais de 100 pessoas, cuja paralização foi finalizada somente quando os representantes do judiciário foram ao local conversar com os moradores. Nesse dia, o Ministério Público Estadual anunciou que iria organizar uma audiência específica para discutir as condições dos moradores frente à condição de morarem abaixo da barragem de rejeitos.

Figura 2. Linha do tempo do caso analisado



Fonte: elaboração própria.

Considerações finais

Em setembro de 2017, o Ministério Público Federal e o Ministério Público Estadual divulgaram uma recomendação conjunta referente aos efeitos da instalação da terceira fase do empreendimento sobre as comunidades residentes no entorno e que serão afetadas diretamente com a expansão. Em suma, a recomendação ministerial questionou a possibilidade de sobrevivência das comunidades à jusante da barragem de rejeitos. No mês de outubro de 2017, a Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável (SEMAD), em resposta à consideração ministerial conjunta, afirma que as comunidades foram afetadas por impactos ambientais de grande ordem, porém, mitigáveis, com possibilidade de recuperação dos danos e, por isso, afirma que estaria cometendo um erro técnico ao tratar como diretamente atingidas as comunidades que estão a jusante da barragem do empreendimento. Julgam ainda que o Estado tentou instituir que as necessidades das comunidades fossem cumpridas, através dos Planos de Controle Ambiental (PCA's) e condicionantes.

A postura da Anglo American perante a recomendação¹ se assemelha a da secretaria, já que asseguram, no caso da barragem de rejeitos, que além de ser estruturalmente sólida, com método à jusante, a empresa também possui um robusto programa de monitoramento e as mais adequadas medidas de controle e mitigação, não havendo necessidade de reassentar coletivamente as comunidades. Dessa maneira, segundo a empresa, estaria o Ministério Público desconsiderando todo um trabalho técnico feito pela própria mineradora.

Assim, durante todo o processo de licenciamento do empreendimento Minas-Rio, e atualmente com a etapa de expansão, podemos perceber lógica instituída pela empresa em manter as famílias a jusante da barragem. A ideia de que os efeitos, danos e transtornos vivenciados pelas famílias que vivem próximo às estruturas minerárias podem ser solucionados, mitigados através de medidas e monitoramento feitos, limitam o universo de atingidos, impondo quais famílias devem permanecer com as transformações profundas e permanentes causadas pela instalação do empreendimento na região e, no caso, conviverem com o risco real de rompimento da barragem.

Contudo, novamente, é preciso reforçar que esses processos não são recebidos de modo consensual: conforme se expande a fronteira de

¹ Documento apresentado em 9 de outubro de 2017.

implementação de grandes empreendimentos, como o Minas-Rio, também crescem as denúncias dos efeitos socioambientais e seus efeitos associados. É esse, também, o caso citado. À medida que se evidenciam as irregularidades do licenciamento e as violações de direitos humanos, as comunidades se organizaram na busca pela efetivação dos seus direitos e pela justiça ambiental.

É importante ressaltar, nesse sentido, que a complexidade do caso, a extensão das áreas afetadas e o modo como foi conduzido o licenciamento ambiental influíram sobre como se deu o processo de mobilização e resistência. O movimento é caracterizado pela sua heterogeneidade e sua fluidez, principalmente em termos temporais, na qual diferentes comunidades se mostravam mais ou menos mobilizadas conforme se acentuavam os efeitos sobre seus modos de vida e reprodução. Nesse contexto, a comunidade de Água Quente, Passe Sete e São José do Jassém se inserem nesse processo, principalmente a partir de 2016 e passam a sustentar um importante discurso do movimento: a luta pelo reconhecimento das comunidades localizadas à jusante da barragem de rejeitos, tendo como tônica o pedido de reassentamento. A luta, nesse contexto, permanece, não só pelo reconhecimento enquanto atingidos, mas também na afirmação da existência de outros modos de vida e apropriação do território, não admitidas pelas lógicas hegemônicas.

O caso do empreendimento Minas-Rio é apenas um exemplo que demonstra o macro e complexo processo de reprimarização da economia, através de um modelo Neoextrativista que avança sobre a negligência do Estado. A instalação de projetos minerários implica grandes mudanças econômicas, ambientais, políticas e, sobretudo, sociais, já que, na maioria dos casos, as áreas de ocupação confluem com terras tradicionalmente ocupadas. Esse processo, calcado nos ideais de desenvolvimento e progresso é gerador de injustiças ambientais, posto que, além de serem marginalizadas, as comunidades rurais são forçadas a conviver com os diversos impactos ambientais intrínsecos à atividade mineradora (Zhourri, Laschefski e Pereira, 2005).

Bibliografia

- Acosta, Alberto (2016). "Extractivismo e Neextractivismo: duas faces da mesma maldição". In Dilger, Gerhard; Lang, Miriam y Pereira Filho, Jorge (orgs.), *Descolonizar o imaginário. Grupo Permanente de Trabalho sobre Alternativas ao Desenvolvimento*, pp. 46-87. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo.
- Almeida, Alfredo (2006). "Terras de preto, terras de Santo, terras de índio: uso comum e conflito". In Hebette, Jean y Ramos de Castro, Edna (orgs.), *Na trilha dos grandes projetos*, p. 163. Belém: NAEA/UFGA.
- Antonietti, Yasmin (2017). "Da resistência cotidiana à mobilização: uma análise da trajetória de São José do Jassém frente à mineração". Trabalho de Conclusão de Curso. Belo Horizonte: Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Minas Gerais.
- Bebbington, Anthony (ed.) (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudio Peruanos (IEP).
- Brandt Meio Ambiente (2007). "Estudo de Impacto Ambiental—MMX Mineração e Logística LTDA: conceição do Mato Dentro e Alvorada de Minas/MG". *Journal of Water Resource and Protection*, vol. 1.
- Carvalhosa, Natália (2016). "Fora Daqui Não Sei Andar: Movimentos de Roça, Transformações Sociais e Resistência da Honra em Comunidades Rurais de Minas Gerais". Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia da Universidade Federal do Rio de Janeiro (IFCS/UFRJ).
- Grupo de Estudos em Temáticas Ambientais (GESTA) (2017). "Conflito e Resistência à instalação e operação da mina e do mineroduto do Projeto Minas-Rio". Disponível em: <http://conflitosambientaismg.lcc.ufmg.br/conflito/?id=582> Acesso em: set. 2017.
- Gudynas, Eduardo (2015). "Extractivismos en América del Sur y sus efectos derrame". En *Gobernanza local, pueblos indígenas e industrias extractivas*, *La Revista*, boletín 76, pp. 13-23.
- Leite, Luciana (2016). "A empresa que é grande vai só crescendo e nós pequenos só diminuindo. Análise das disputas sobre a 'categoria atingido'

no caso do empreendimento Minas-Rio". Trabalho de Conclusão de Curso. Belo Horizonte: Departamento de Antropologia da Universidade Federal de Minas Gerais.

Milanez, Bruno e Pereira dos Santos, Rodrigo (2013). *Neodesenvolvimentismo e Neoextrativismo: duas faces da mesma moeda?* Trabalho apresentado no 37.º Encontro Anual da ANPOCS.

Ministério Público Estadual de Minas Gerais (MPMG) (2017). "Condições de vida das comunidades residentes abaixo da barragem de rejeitos da Anglo American comunidade São José do Jassém, Alvorada de Minas/MG, 29/08/2017, Transcrição Integral". São José do Jássem, Minas Gerais.

Pereira, Denise; Becker, Luzia e Wildhagen, Raquel (2013). "Comunidades atingidas por mineração e violação dos direitos humanos: Cenários em Conceição do Mato Dentro". *Revista Ética e Filosofia Política*, vol. 1, nº 16, pp. 124-150, Belo Horizonte.

Pereira dos Santos, Rodrigo e Milanez, Bruno (2013). "Neoextrativismo no Brasil? Uma análise da proposta do novo marco legal da mineração". *Revista Pós Ciências Sociais*, vol. 10, nº 19, pp. 10 -19.

Prates, Clarissa (2017). "Efeitos derrame da mineração, violências cotidianas e resistências em Conceição do Mato Dentro-MG". Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Sociedade, Ambiente e Território da Universidade Federal de Minas Gerais e da Universidade Estadual de Montes Claros, Montes Claros.

Santos Moreira, Ana e Milanez, Bruno (coords.) (2018). *Transformações Socioambientais e Violações de Direitos Humanos no Contexto do Empreendimento Minas-Rio em Conceição do Mato Dentro, Alvorada de Minas e Dom Joaquim, Minas Gerais*. Belo Horizonte: GESTA/UFMG. Disponível em: https://drive.google.com/open?id=1XeDN_UneIKmG-MMKqsBOK1rIYJXiYDN_.

Torrês, Marina (2014). "Histórias de água e minério: os efeitos do Projeto Minas-Rio em Água Quente, Conceição do Mato Dentro". Trabalho de conclusão de curso apresentado ao departamento de Ciências Socio-Ambientais da Universidade Federal de Minas Gerais.

Zhour, Andréa (2010). "Desenvolvimento e conflitos ambientais: um novo campo de investigação". In Zhour, Andréa y Laschefski, Klemens (orgs.), *Desenvolvimento e conflitos ambientais*, pp. 11-34. Belo Horizonte: UFMG.

Zhour, Andréa; Laschefski, Klemens e Pereira, Doralice (2005). *A insustentável leveza da política ambiental: desenvolvimento e conflitos socioambientais*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.

Zhour, Andréa e Oliveira, Raquel (2012). *Conflitos entre desenvolvimento e meio ambiente no Brasil: desafios para a antropologia e os antropólogos*. Brasília: ABA.

Zhour, Andréa; Bolados, Paola e Castro, Edna (2016). *Mineração na América do Sul: neoextrativismo e lutas territoriais*. São Paulo: Annablume.

Capítulo 6

Conflictos ambientales en torno a la Ley de Bosques Nativos en dos provincias argentinas

Aportes desde una perspectiva de coaliciones

*Lucas M. Figueroa**

Introducción

A comienzos del siglo XXI, América Latina experimentó un proceso denominado *boom de los commodities*. Es decir, un proceso en el que la demanda y los precios internacionales de las materias primas aumentaron exponencial y sostenidamente (Martínez Alier, Baud y Sejenovich, 2016; Richardson, 2009), y se generaron condiciones económicamente atractivas para el comercio de la región. Entre los productos que más aumentaron sus precios sobresalen los agropecuarios (agrícolas y ganaderos), constituidos rápidamente como unas de las estrellas del mencionado *boom* (Richardson, 2009). Sin embargo, la contracara de este escenario fue el avance sobre

* Escuela de Política y Gobierno (EPYG), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina; Conicet. E-mail: lucasmfigueroa17@gmail.com.

territorios anteriormente considerados improductivos, por ejemplo, zonas de humedales o con gran cantidad de bosques nativos (Convención de Ramsar sobre los Humedales, 2018; Fehlenberg *et al.*, 2017). Dicho avance trajo aparejado graves daños ambientales (por ejemplo, deforestación a gran escala) que no solo afectaron a la sostenibilidad de los distintos ecosistemas y contribuyeron al cambio climático, sino también a las poblaciones que se benefician directa e indirectamente de los servicios ecosistémicos que estos brindan (Martínez Alier y Walter, 2016).

En función de dichas tensiones, han surgido conflictos ambientales a lo largo de toda la región entre quienes se benefician de la explotación de los recursos naturales en el marco del *boom de los commodities* y quienes se ven perjudicados social y/o ambientalmente por el avance de las distintas actividades productivas (Fernández Milmanda y Garay, 2019; Svampa y Viale, 2014; Vélez *et al.*, 2020).

Aunque poco estudiado, en ese marco, uno de los sectores más conflictivos es el forestal. En ese sentido, este trabajo pretende hacer un aporte al campo de estudios a partir de las siguientes preguntas: ¿qué formas asumen los conflictos ambientales en el sector forestal? y ¿qué efectos o resultados producen dichos conflictos?

En línea con una perspectiva coalicionista, este capítulo argumenta que los conflictos ambientales que se desarrollan en el sector forestal asumen las formas de configuración y confrontación de coaliciones a favor y en contra de la protección de los bosques con actores estatales y sociales por ambos lados. En general, una vez conformadas, dichas coaliciones suelen desplegar diferentes acciones con el objetivo de imponer sus intereses y visiones en el manejo del ecosistema forestal. En ese sentido, los conflictos en el sector forestal suelen producir nuevas políticas que conforman a una u otra coalición, políticas que no alcanzan los objetivos de ninguna de las coaliciones o el mantenimiento del *status quo*.

La formación de las coaliciones sucede, principalmente, por la heterogeneidad de los actores sociales y agencias estatales (Gutiérrez, 2017 y 2018). A diferencia de una gran cantidad de trabajos que ponen el foco en el accionar del Estado a nivel general o macro (Gudynas, 2016; Martínez Alier y Walter, 2016; Rausch, 2018; Svampa, 2015; Svampa y Viale, 2014), otros (Gutiérrez, 2017 y 2018) observan el rol del Estado en conflictos ambientales a menor escala. Mientras los primeros muestran que los Estados nacionales y subnacionales en general toman medidas en contra

de la protección ambiental o a favor de ciertos sectores del capital, los segundos –sin perjuicio de lo anterior– describen cómo el Estado suele estar atravesado por actores y agencias con distintas visiones y que toman diversas posiciones en distintos temas o sectores ambientales. Por ello, suele suceder que actores estatales a favor de una política de protección ambiental (por ejemplo, áreas ambientales del Estado) entablen vínculos con actores sociales afines y produzcan la formación de una coalición de orientación proteccionista. Por el contrario, actores estatales opuestos a la protección ambiental (por ejemplo, áreas vinculadas a la producción) pueden generar vínculos con actores sociales con intereses y visiones semejantes y dar origen a una coalición de orientación productiva.

Analizar los conflictos ambientales en el sector forestal desde un marco de coaliciones tiene relevancia teórica. Por un lado, posibilita comprender que los conflictos suelen atravesar la frontera Estado/sociedad y que tanto en el Estado como en la sociedad puede haber actores con visiones e intereses disímiles. Justamente, dichas diferencias permiten la formación de coaliciones, tanto a favor como en contra de una política de protección ambiental. Por otro lado, permite observar que los resultados de las políticas de protección de los bosques son resultado de las interacciones y enfrentamientos de las coaliciones.

Para realizar este trabajo se propone analizar el proceso de sanción de dos leyes de protección ambiental de bosques nativos, denominadas Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (OTBN), en dos provincias argentinas: Córdoba y Tierra del Fuego, entre 2008 y 2012. A fines de 2007, luego de un largo proceso controversial, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26331/07 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (o Ley de Bosques) (Figueroa, 2020; Figueroa y Gutiérrez, 2018). Dado el sistema federal de gobierno y la distribución de competencias entre el Estado nacional y los Estados provinciales (artículos 41 y 124 de la Constitución Nacional), la Ley de Bosques obligó a que cada provincia sancione una ley provincial que ordene a los bosques nativos en tres categorías de conservación. La categoría roja, de alto valor de conservación, no puede ser sometida a ninguna actividad productiva; la categoría amarilla, de mediano valor de conservación, puede ser sometida a actividades sustentables; la categoría verde, de bajo valor de conservación, puede ser sometida a un cambio de uso del suelo (desmontes). Entre 2008 y 2016, todas las provincias aprobaron por ley sus OTBN, aunque en

algunas de estas se generaron fuertes conflictos ambientales entre actores que buscan sancionar una política de protección ambiental y otros que pujan para bloquear el avance normativo (Cáceres, 2015; Gutiérrez, 2017; Schmidt, 2014).

Para analizar los procesos de diseño de los dos OTBN, se realiza un estudio comparativo de dos casos similares, siguiendo una metodología cualitativa. Dicha metodología resulta útil para captar detalladamente el curso de acción de los actores estatales y sociales que intervienen en cada uno de los casos provinciales y, por ende, para echar luz a los resultados disímiles a los que arribaron (George y Bennett, 2005). En relación con la similitud de los casos, pueden observarse los siguientes aspectos. En primer lugar, se dan discusiones entre diversos actores (estatales y sociales) agrupados en coaliciones proteccionistas y productivistas a lo largo de todo el proceso de diseño de la normativa. Mientras la primera coalición está integrada por organizaciones socioambientales, organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios, expertos, legisladores y funcionarios del estado provincial, la segunda también está integrada por expertos, legisladores, funcionarios del estado provincial y representantes de asociaciones de medianos y grandes productores agropecuarios. Asimismo, mientras la primera pretendía la sanción de un OTBN más afín a una visión de conservación de los bosques nativos, la segunda buscaba bloquear el avance del OTBN o sancionar una ley que promueva, principalmente, el aprovechamiento productivo de los bosques nativos provinciales. Como es posible observar, en ambos casos se dieron conflictos ambientales en los que participaron una gran heterogeneidad de actores, entre ellos funcionarios de los estados provinciales y organizaciones de productores agropecuarios que formaron parte de las dos coaliciones en confrontación. Esta situación es relevante a la luz de la literatura sobre conflictos ambientales, particularmente en el sector forestal que, como se mencionó, suele considerar a los funcionarios del Estado como actores contrarios a la preservación ambiental (Gutiérrez, 2017) y a los empresarios y productores como los responsables directos de la explotación ambiental (Bull, 2016).

Para reconstruir los distintos procesos y captar los discursos y acciones de los actores que formaron las coaliciones, se realizaron 37 entrevistas a actores estatales y sociales involucrados en el proceso de sanción de los OTBN en las dos provincias. También se analizaron las versiones taquigráficas de las legislaturas provinciales en las que fueron debatidas las leyes,

se revisaron documentos elaborados por organizaciones de la sociedad civil (organizaciones socioambientales, asociaciones de productores) y por las distintas agencias estatales. Por último, se realizó un estudio de noticias reportadas en los principales medios de comunicación provinciales.¹

Lo que resta del artículo está organizado de la siguiente manera. En la primera sección, se caracteriza el enfoque de coaliciones y se detalla la relevancia de este para analizar los conflictos ambientales. En la segunda sección, se describen las particularidades normativas de la Ley de Bosques. En la tercera sección, se analizan los casos provinciales a la luz del marco de coaliciones. Por último, se presentan las conclusiones en las que se recapitula lo desarrollado a lo largo del capítulo y se plantean futuros interrogantes.

Analizando los conflictos ambientales desde un marco de coaliciones

A grandes rasgos, es posible reconocer dos grandes perspectivas que son aplicadas a los trabajos que pretenden explicar las características de los conflictos ambientales en América Latina: una perspectiva macropolítica y otra micropolítica (Gutiérrez, 2017 y 2018). En primer lugar, la perspectiva macropolítica agrupa un conjunto de trabajos que parte de la concepción de que los mecanismos de desarrollo económico-capitalista son contrarios a la preservación ambiental y que el Estado tenderá a beneficiar a los intereses de los primeros por ser un instrumento directo de la dinámica del capital (Kovel, 2002; Lowy, 2011; O'Connor, 2001) o por abastecerse de recursos económicos a través de los beneficios generados por la explotación ambiental (Cáceres, 2015; Svampa, 2015; Svampa y Viale, 2014). Partiendo de una explicación simplificada, una serie de trabajos muestra que los distintos gobiernos de la región en la primera década del presente siglo se abastecieron de recursos económicos a partir de la explotación de los recursos naturales (glaciares, bosques nativos, humedales, entre otros) y que en los conflictos ambientales el Estado se posicionó a favor de los procesos de expansión productiva (Cáceres, 2015; Gudynas, 2016; Martínez Alier y Walter, 2016; Svampa, 2015). Por lo tanto, estos trabajos

¹ Para la provincia de Córdoba fueron analizadas noticias desde 2008 hasta 2010, de dos diarios: *La Voz del Interior* y *Córdoba Día a Día*. Para la provincia de Tierra del Fuego fueron recopiladas noticias desde 2008 hasta 2012, de dos diarios: *Sur54* y *El Diario del Fin del Mundo*.

no permiten explicar la diversidad de los resultados que pueden surgir producto de los conflictos ambientales.

Además, estos trabajos no suelen reparar en que el Estado está compuesto por múltiples burocracias que dependiendo del tema en cuestión pueden entrar en conflicto porque persiguen objetivos y visiones distintas, o tienen intereses que entran en contradicción (Gutiérrez, 2017 y 2018; Repetto, 2014). En esta línea, otros estudios muestran que los partidos políticos no suelen seguir una orientación programática sobre la política ambiental (Christel y Torunczyk, 2017; Ryan, 2014). Por lo tanto, es posible que las discusiones en los ámbitos parlamentarios sobre una normativa ambiental no respeten el comportamiento de bloques político-partidarios (Ryan, 2014).

Además, otro punto de discusión está relacionado con la manera en que son analizados los conflictos sociales distributivos que se manifiestan en todo conflicto ambiental. En general, un conjunto de trabajos muestra que los actores beneficiados por la expansión de ciertas actividades productivas suelen tener más posibilidades de éxito al momento de debatir sobre una posible política de protección ambiental debido a sus conexiones con los funcionarios públicos (Cáceres, 2015; Fernández Milmanda y Garay, 2019) o porque son actores importantes para las arcas presupuestarias del Estado (Allen, 2015; Christel, 2020; Fernández Milmanda y Garay, 2019; Svampa y Viale, 2014). A su vez, quienes pueden obtener los beneficios de las nuevas regulaciones (ciudadanía en general, organizaciones ambientalistas, organizaciones sociales, entre otros) suelen ser grupos poco estructurados y con menor influencia política (Downs, 1996). Teniendo en cuenta este escenario, sería poco probable esperar la sanción de una nueva política ambiental. A pesar de ello, distintos trabajos han mostrado cómo ha avanzado la regulación ambiental a lo largo de la región tanto a nivel nacional (Christel y Torunczyk, 2017; Figueroa, 2020; Figueroa y Gutiérrez, 2018; Medeiros y Gomes, 2019) como a nivel subnacional (Bull y Aguilar-Støen, 2016; Christel, 2020; Fernández Milmanda y Garay, 2019 y 2020). Entonces, teóricamente es necesario continuar profundizando acerca de las características que asumen los conflictos ambientales para poder explicar de qué manera los actores que, en principio serían más débiles, logran imponerse.

Este trabajo parte de una perspectiva micropolítica (Gutiérrez, 2017 y 2018), al tener en cuenta dos condiciones de los procesos de conflicto ambiental. Por un lado, la heterogeneidad de las agencias y actores del Estado y, por

otro lado, la manera en que los conflictos sociales distributivos impactan en la forma en que accionan y se movilizan los distintos actores. Aprovechando la heterogeneidad mencionada, los actores sociales que sufren las consecuencias de la explotación ambiental y se beneficiarían de una regulación tienden a interactuar con los actores estatales que están a favor de ella (por ejemplo, la agencia ambiental del Estado). De esa manera, queda conformada una coalición de orientación proteccionista que entra en contradicción y disputa con una coalición productivista, conformada por actores sociales y estatales que se verían perjudicados por una política ambiental (Gutiérrez, 2017).

En este trabajo se entiende por coaliciones a grupos integrados por una gran heterogeneidad de actores que comparten un objetivo, visión o creencia específica sobre un problema público que los hace entablar vínculos formales e informales con el fin de trasladar sus preferencias a los lineamientos de la política en debate (Diani, 2015; Gutiérrez, 2017; Martínez Neira y Delamaza, 2018; Sabatier y Weible, 2010). De esta forma, las coaliciones pueden estar integradas por actores que no necesariamente sufren directamente las consecuencias negativas de la explotación ambiental. A modo de ejemplo, una coalición proteccionista puede estar integrada por comunidades indígenas, funcionarios estatales y ONG que operan a escala internacional.

A su vez, otro de los atributos que caracteriza a las coaliciones es que son confrontadas, ya que el surgimiento y las acciones que cada una despliega tiene como destinataria a otra coalición que tiene visiones e intereses disímiles (Elliott y Schlaepfer, 2001; Gutiérrez, 2017; Weible, 2005). En suma, la conformación de una coalición no implica, necesariamente, la coordinación de acciones entre los actores que la componen, ya que estas son formadas solamente por compartir una visión, creencia u objetivo específico (Barnes, van Laerhoven y Driessen, 2016; Gutiérrez, 2018; Matti y Sandström, 2011). De hecho, puede haber momentos en que los actores de una misma coalición desplieguen acciones contrapuestas y afecten la consecución de los objetivos previamente planteados (Figueroa, 2020).

Como fue mencionado en la introducción, este capítulo se centra en los conflictos ambientales vinculados al sector forestal tanto por motivos sustantivos como formales. En el primer caso, la elección se fundamenta en el hecho de que se sabe menos sobre conflictos relacionados al sector forestal respecto de conflictos vinculados a otros ecosistemas (agua, glaciares, suelo) (Bury y Bebbington, 2013; Martínez Neira y Delamaza, 2018; Rausch, 2018) o sectores productivos (minería, petróleo, agroquímicos) (Bury y

Bebbington, 2013; Christel y Novas, 2018; Zenteno Hopp, Hanche-Olsen y Sejenovich, 2016) que han concentrado mayor atención. En el segundo caso, la elección de los conflictos forestales se fundamenta en que, pese a ser un sector que reúne una gran heterogeneidad de actores con visiones e intereses disímiles y –a menudo– contrapuestos, suelen ser analizados desde esquemas que mantienen una separación estricta entre Estado y sociedad (Aguilar-Støen, Toni y Hirsch, 2016; Cáceres, 2015; Fernández Milmanda y Garay, 2019; Toni, Villaroel y Bueno, 2016; Vélez *et al.*, 2020) o que entienden que actores del Estado no pueden estar a favor de la protección de los bosques más que como resultado de la presión o influencia de actores sociales (Cáceres, 2015; Fernández Milmanda y Garay, 2019).²

A diferencia de estos trabajos, este capítulo espera mostrar que lo que caracteriza, particularmente, a los conflictos asociados a la protección o aprovechamiento productivo de los bosques es la conformación y confrontación de dos coaliciones contrapuestas. A su vez, se espera exponer que las políticas que regulan el manejo de los recursos forestales surgen producto de la disputa de las coaliciones y que estas pueden tener diferentes resultados.

Ley de Bosques en la Argentina

Luego de cuatro años de fuertes discusiones, tanto dentro como fuera del Congreso de la Nación, en 2007 se sancionó la Ley 26331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos o Ley de Bosques. Teniendo en cuenta el diseño federal de gobierno en la Argentina, el Estado nacional tiene competencia para establecer los estándares mínimos de protección ambiental que deben regir en todo el país (los presupuestos mínimos, artículo 41 de la Constitución Nacional) y las provincias deben adecuarse a través de leyes provinciales y aplicarlos en sus territorios (artículo 124 de la Constitución Nacional) (Gabay, 2018; Gutiérrez e Isuani,

² A modo de ejemplo, Fernández Milmanda y Garay argumentan que la sanción de políticas de protección de bosques nativos sucede cuando las organizaciones socioambientales tienden alianzas entre sí para aumentar los recursos para la acción y los actores económicos no se encuentran cohesionados (2019). En este escenario, el Estado, que no tiene una posición definida sobre la política ambiental, tiende a responder favorablemente ante los estímulos de los actores sociales. Por su parte, Cáceres, para el caso de Córdoba, muestra que la falta de protección de los bosques nativos es producto de los incentivos del Estado provincial para abastecerse de recursos económicos vía explotación de los bosques provinciales (2015). Nuevamente, la toma de decisiones de los actores del Estado es dependiente de la organización y acciones de las fuerzas sociales.

2014). De ese modo, una vez sancionada la Ley de Bosques, las provincias debieron comenzar con el proceso de implementación a través de la adecuación normativa y, posteriormente, de su aplicación.

Según reconocen distintos estudios (Figueroa y Gutiérrez, 2018; Nolte *et al.*, 2017; Quispe Merovich y Lottici, 2011; FARN, 2020), la Ley de Bosques cuenta con instrumentos destacables que podrían garantizar la sostenibilidad de los bosques nativos e incentivar a las provincias para que las implementen en sus territorios (Figueroa y Mohle, 2020). En primer lugar, se destaca el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) que es una norma provincial que establece una zonificación de los bosques nativos presentes en cada territorio provincial. Según lo establecido por la Ley de Bosques, las leyes de OTBN deben clasificar los bosques nativos provinciales en tres categorías de conservación (artículo 9, Ley 26331/07). Como muestra la tabla 1, la definición de cada categoría establece cuáles son las actividades que están permitidas y prohibidas en cada una de ellas.

Tabla 1. Criterios utilizados para definir las categorías de conservación de la Ley de Bosques

Categoría	Definición, permisos y prohibiciones
I (roja)	Sectores que, por poseer un muy alto valor de conservación, no pueden desmontarse. En esta categoría se deben incluir áreas que, por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica.
II (amarilla)	Sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados pero que a juicio de la autoridad de aplicación jurisdiccional, con la implementación de actividades de restauración, pueden tener un valor alto de conservación y podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sustentable, turismo, recolección e investigación científica.
III (verde)	Sectores de bajo valor de conservación que pueden desmontarse parcialmente o en su totalidad, aunque dentro de los criterios de la presente ley.

Fuente: Ley 26331/07 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.

Otro de los instrumentos relevantes son los mecanismos de participación pública (artículo 26, Ley 26331/07). Con el objetivo de integrar, mediante el acceso a la información y participación, a las comunidades indígenas y campesinas y a las organizaciones socioambientales provinciales, las autoridades locales de aplicación deben garantizar la participación ciudadana en la elaboración de los OTBN y en futuras autorizaciones de desmonte en la categoría verde. Por último, un tercer instrumento central es el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos (o Fondo de compensación). El Fondo de compensación fue creado, por un lado, con el objeto de compensar económicamente a los titulares, públicos o privados, de tierras con bosque nativo por los servicios ambientales que estos brindan y, por otro lado, para aumentar las capacidades de las instituciones provinciales encargadas de la implementación de la ley (artículos 31 a 39, Ley 26331/07).

Entre 2008 y 2016, todas las provincias con bosques nativos aprobaron sus respectivos OTBN, respondiendo a los mandatos constitucionales y a los de la Ley de Bosques. Sin embargo, los procesos de sanción de los OTBN estuvieron caracterizados por ser sumamente controversiales. En estos participaron una gran cantidad de actores (estatales y sociales) que buscaron incidir en los estándares de la normativa en cuestión, ya sea para aumentar los estándares normativos de protección o para reducirlos en función de aumentar los espacios productivos. Por lo tanto, los alcances normativos de los OTBN fueron resultado de la resolución de dichos conflictos.

En función de analizar las características de los conflictos ambientales en el sector forestal, lo que resta del trabajo se centra en el proceso de diseño de los OTBN de dos provincias argentinas: Tierra del Fuego y Córdoba.

Tierra del Fuego (2008-2012)

Tierra del Fuego es la provincia más austral de la Argentina y una buena parte de su territorio está compuesto por bosques nativos (aproximadamente el 35%). Dadas sus bajas temperaturas, prácticamente no es posible la producción agrícola ni la ganadería intensiva, por lo que los bosques nativos provinciales no sufrieron la presión de la expansión agropecuaria como sucedió en el centro y norte del país. A pesar de este escenario, el

manejo de los bosques nativos suele estar atravesado por una conflictividad asociada al tipo de uso al que deben destinarse los ecosistemas forestales nativos. A grandes rasgos, las discusiones en torno al manejo se dividen entre quienes proponen destinar una gran proporción de bosques para la conservación y, en menor medida, para un manejo sustentable, y otros que tienen una visión de aprovechamiento productivo de los bosques nativos. Como se desarrolla a continuación, el proceso de sanción del OTBN en Tierra del Fuego, sucedido entre 2008 y 2012, plasmó la conflictividad entre dos grandes coaliciones integradas por diversos actores de la sociedad civil y del Estado provincial.

Con el objetivo de acceder a los fondos nacionales, a fines de 2008, la Secretaría de Ambiente provincial comenzó a elaborar el documento técnico del OTBN con las tres categorías de conservación (rojo, amarillo y verde) y a realizar el proceso de consulta pública entre distintos actores. Presagiando un conflicto que se avecinaba, el secretario de ambiente de ese entonces convocó a una fundación con especialidad en resolución de conflictos ambientales con sede en Ecuador, para que elabore un mapa de actores y comience con los intercambios. En palabras del exsecretario: *“(Se convocó) para que nos facilite el diálogo porque yo veía que venía conflictiva la cosa (...) la isla es muy conflictiva y la dificultad que generan los conflictos en un área de recursos naturales son inevitables”* (entrevista a un alto funcionario ambiental I, julio de 2019). Sin embargo, ante el rechazo de gran parte de los actores involucrados, la fundación rápidamente fue separada del proceso de consulta pública y este quedó en manos del equipo técnico de la Secretaría de Ambiente (Vara y Collado, 2013).

A comienzos de 2009, la Secretaría elaboró un mapa de actores a los que se los invitaría a participar de la discusión del OTBN. Sin embargo, rápidamente, algunos sectores productivos que se verían afectados por dicha normativa (principalmente, grandes productores ganaderos), expertos del área forestal de un reconocido centro de investigación nacional con sede en la provincia y funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca que no compartían las visiones de la Secretaría de Ambiente, manifestaron su oposición a la iniciativa de gobierno y conformaron una coalición integrada por actores sociales y estatales. Dentro de esta coalición primó una visión productiva sobre el manejo de los recursos forestales provinciales cuyo objetivo fue bloquear el avance del OTBN. La oposición por parte del sector ganadero fue expuesta por un representante de la asociación que

nuclea a los productores rurales de la provincia: *“el productor siempre, en principio, con estas medidas, tiene un poco de recelo, de resguardo, ¿viste? Porque no sabés cómo viene la mano, qué es lo que los tipos (Secretaría de Ambiente) quieren saber”* (entrevista a productor ganadero, 9 de junio de 2020). La posición contraria de los productores se intensificó y fortaleció a partir de los vínculos con los expertos del área forestal del centro de investigación mencionado, ya que gran parte de sus argumentaciones técnicas sirvieron de base para la oposición de los productores ganaderos (Vara y Collado, 2013).

Ante la oposición, la Secretaría de Ambiente continuó impulsando la propuesta y, para ganar adeptos, se vinculó con directivos del mencionado centro de investigación, quienes tenían una visión de conservación de los bosques. A su vez, estos se relacionaron con una reconocida ONG local (Finisterrae) y activaron una coalición de orientación proteccionista que tuvo el objetivo de sancionar un OTBN que garantice la conservación de los bosques provinciales. No obstante, debido al rechazo de la coalición productivista, el OTBN no alcanzó un consenso para ser presentado en la Legislatura provincial.

A pesar del reconocido rechazo, con temor a perder los fondos que destina el Estado nacional a las provincias que contaban con el OTBN, a comienzos de 2010, la Secretaría de Ambiente envió un proyecto para ser debatido en la Legislatura (*El Diario del Fin del Mundo*, 2010). Pero, debido a los estrechos vínculos entre el sector ganadero y una buena parte de los legisladores provinciales, la propuesta no fue discutida. Según manifestó un exsecretario de ambiente: *“El resultado fue producto de la falta de un acuerdo en la Legislatura, que era donde, sobre todo, el sector ganadero tenía representantes”* (entrevista a un alto funcionario ambiental II, julio de 2019).

Durante el año 2011, la Secretaría de Ambiente continuó insistiendo con el tratamiento del OTBN. Para ello, un nuevo secretario se encargó de buscar la adhesión de un mayor grupo de actores para que respalden la decisión técnica de la Secretaría. Entre fines de 2011 y principios de 2012, la Secretaría de Ambiente envió una carta a diferentes actores presentando la propuesta del OTBN (ONG ambientalistas, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, expertos en la conservación de los bosques provinciales, la Secretaría de Turismo provincial, entre otros). Rápidamente, dichos actores respondieron favorablemente y se posicionaron a favor de la postura de

la Secretaría (Collado, 2012), lo que aumentó el número de actores que integraron la coalición de orientación proteccionista.

No obstante, a pesar del intento de balancear el equilibrio de poder entre las coaliciones, la coalición contraria continuó oponiéndose férreamente al OTBN y, por lo tanto, las tensiones continuaron. Inesperadamente, un trágico evento vino en ayuda de la coalición proteccionista. En el verano de 2011-2012, un incendio forestal de gran magnitud llamó la atención de los medios provinciales y de la ciudadanía en general, que comenzó a demandar por la protección de los bosques nativos (Clarín, 2012; Sur54, 2012a). Debido al alerta que despertaron los incendios en la población local, se creó una organización denominada Autoconvocados por el bosque fueguino (entrevista a un alto funcionario ambiental de Tierra del Fuego II, abril de 2019) que demandó respuestas rápidas del gobierno (Sur54, 2012b: 54). Este trágico evento y la movilización espontánea fueron utilizados estratégicamente por el secretario de ambiente quien, amparado por la gobernadora, dio una conferencia de prensa en la Gobernación en la que alertó sobre las consecuencias negativas de los incendios y notificó que, de no aprobarse el OTBN, la situación podría volver a repetirse:

La sociedad estaba indignada con lo que estaba pasando con el bosque y yo aproveché un poco la coyuntura para salir a comunicar que estábamos en inferioridad con respecto a otras provincias, porque no contábamos con el financiamiento suficiente porque había algunos pocos que no querían tener los beneficios de la Ley de Bosques. La gobernadora a tal punto que nos sacó en cadena provincial directa e hicimos una conferencia de prensa con todos los medios gráficos de la provincia, con la gente indignadísima (entrevista a un alto funcionario ambiental II, julio de 2019).

Ante el aumento de la presión social, de la atención mediática y las acciones de la coalición proteccionista, los legisladores rápidamente tomaron el proyecto presentado por la Secretaría y comenzaron a tratarlo a fines de marzo de 2012. En ese tiempo, nuevamente se activaron las iniciativas de la coalición productivista que rápidamente accionó para bloquear el avance del proyecto. Sin embargo, el tratamiento en la Legislatura presagiaba una pronta sanción del OTBN: “Yo no sé si los legisladores nos tenían pánico porque en las reuniones de comisión nos consultaban sobre todos los artículos. Digo, evidentemente, la movilización social (...) los asusta y

mucho, ¿no? Sirve como una herramienta de construcción de ciudadanía ambiental” (entrevista a un titular de ONG local, junio de 2020).

A mediados de abril, en una de las primeras sesiones ordinarias del año, la Legislatura trató el proyecto de OTBN y lo aprobó por unanimidad, lo cual generó una victoria para la coalición proteccionista y para la protección de los bosques provinciales.

Córdoba (2008-2010)

Córdoba es una provincia ubicada en el centro de la Argentina y contiene, aproximadamente, el 18% de su superficie ocupada por bosques nativos (Ley Provincial 9841/10). A diferencia de Tierra del Fuego, esta es una provincia agrícola-ganadera y los bosques nativos se ven amenazados por el avance de la frontera agropecuaria (Agost, 2015). Hasta la sanción de la Ley de Bosques en 2007, Córdoba no tenía una regulación que estableciera la manera en que debía realizarse el manejo de los bosques nativos. Entonces, el destino de estos ecosistemas quedaba a criterio de los actores ligados al sector agropecuario (Silvetti *et al.*, 2013). En este escenario, el proceso de adecuación a la Ley de Bosques significó una oportunidad para aquellos actores que se vieron afectados por el avance de la frontera agropecuaria (familias campesinas) y para quienes no compartían el modelo de desarrollo provincial agropecuario (principalmente ONG provinciales, expertos de distintas universidades nacionales en la provincia y en menor medida funcionarios provinciales del área ambiental). Al mismo tiempo, significó una amenaza para aquellos actores que se beneficiaron por el avance de la producción agropecuaria (principalmente, productores agropecuarios y funcionarios provinciales del área agropecuaria). Justamente, el proceso de discusión en torno al OTBN provincial (2008-2010) plasmó la conflictividad entre dos grandes coaliciones que intentaron incidir en los estándares normativos de la nueva ley.

Con el objetivo de acceder a los fondos que brinda el Estado nacional, a comienzos de 2008, la Secretaría de Ambiente de Córdoba elaboró un informe que especificaba las fases que iba a tener el proceso técnico-participativo para definir las tres categorías de conservación de los bosques provinciales (Atala *et al.*, 2008). Previniendo un escenario conflictivo, una de las primeras fases que propuso la Secretaría de Ambiente fue conformar

una Comisión técnica de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (COTBN) que iba a estar encargada de discutir y presentar un informe con una propuesta de ley. En su comienzo, la COTBN estuvo integrada por una gran cantidad de actores con visiones e intereses disímiles, entre ellos: agencias del Poder Ejecutivo provincial, universidades públicas y privadas de la provincia, ONG ambientalistas, el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) y la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), que agrupa a medianos y grandes productores agropecuarios. Sin embargo, en desacuerdo con la elección de la presidencia, CARTEZ abandonó la COTBN y desconoció el proceso iniciado³ (entrevista a una periodista ambiental, agosto 2020).

Sin contar con la participación de los actores de orientación más productivista, la COTBN rápidamente se constituyó como una coalición proteccionista que tuvo la intención de sancionar una ley que protegiera a los bosques nativos amenazados por la expansión agropecuaria. Para ello, entre mediados y fines de 2008, organizó siete talleres participativos en distintas partes de la provincia para redactar el informe técnico del OTBN (entrevista a un experto ex-COTBN, agosto 2020). No obstante, por fuera de la COTBN, se conformó una coalición de orientación productivista integrada por CARTEZ, otras entidades del agro cordobés⁴ y funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (MAGA) de la provincia, que tuvieron el objetivo de bloquear el trabajo de la COTBN y sancionar una ley productivista.

Una vez comenzados los talleres, integrantes de la coalición proteccionista se dieron cuenta de que la Secretaría de Ambiente, por presión de la coalición productivista, no acompañaría el trabajo de la COTBN. De igual modo, continuaron trabajando en el OTBN provincial como mencionó un entrevistado: *“Al poco tiempo de trabajar, por presión de los ruralistas, el secretario de ambiente desconoce a la COTBN, entonces empezamos a juntarnos por fuera en la Secretaría de Parques Nacionales y financiado por nuestros recursos”* (entrevista a un experto ex-COTBN, agosto 2020). Luego de intensos trabajos y en búsqueda de llamar la atención de la opinión pública y de los legisladores provinciales, en los primeros seis meses de

³ Los integrantes de la COTBN eligieron a Alicia Barchuk, una reconocida académica de la Universidad Nacional de Córdoba que tiene una visión de conservación de los bosques nativos provinciales.

⁴ Principalmente, entidades descentralizadas de la Sociedad Rural Argentina y parte de la Federación Agraria.

2009, la coalición proteccionista presentó el informe técnico finalizado en una conferencia de prensa. A su vez, convocó a una serie de movilizaciones a la Legislatura y presentó el proyecto de ley a la Secretaría de Ambiente y a la Legislatura (Colautti, 2009; *Día a día*, 2009a). Sin embargo, en septiembre, CARTEZ junto con expertos –integrantes de la coalición contraria–, en semejanza con la coalición proteccionista, elaboraron un informe técnico y presentaron un proyecto de ley a la Legislatura de orientación productivista (Centro de Derechos Humanos y Ambiente, 2009; Viano, 2009). Tres aspectos del informe y de la propuesta de ley de la coalición productivista se diferencian de la Ley de Bosques y del proyecto que había presentado la coalición proteccionista:

1. Considera “bosques” solamente a los árboles maduros, por lo que reduce la cantidad de superficie forestal que quedaría bajo regulación (aproximadamente un 3% del territorio).
2. Establece que en la categoría roja (de máximo valor de conservación) pueden realizarse actividades de aprovechamiento sustentable y minería.
3. Habilita el cambio de categoría roja y amarilla a verde (bajo valor de conservación, por lo que pueden aprobarse desmontes) cuando la superficie es apta para la agricultura (Centro de Derechos Humanos y Ambiente, 2009).

Entre noviembre y febrero de 2010, la coalición proteccionista realizó distintas acciones para oponerse a las iniciativas de la coalición contraria y para que su proyecto tome estado parlamentario y sea tratado en la Legislatura. Entre otras cosas, realizaron una junta de firmas, brindaron entrevistas en medios provinciales criticando al gobierno provincial y a la CARTEZ y convocaron a sucesivas movilizaciones (*Día a Día*, 2009b). Sin embargo, la coalición productivista encabezada por CARTEZ también difundió sus argumentos en los medios, efectuó reuniones informales con funcionarios de la Secretaría de Ambiente y legisladores y realizó una movilización en la ciudad capital (*Día a Día*, 2010).

Ante la presión de ambas coaliciones, en marzo de 2010 los dos proyectos presentados tomaron estado parlamentario, pero el de la coalición proteccionista avanzó con dictamen de mayoría para ser tratado en la Legislatura. Entre marzo y abril, la arena del conflicto de las coaliciones fue la Comisión de Ecología de la Legislatura provincial. Allí, el presidente

de la comisión, Marcelo Faló, un histórico dirigente de Unión por Córdoba (partido que gobierna hace veinte años en la provincia), se encargó de encabezar reuniones con miembros de ambas coaliciones para intentar llegar a un consenso.

Sin embargo, la falta de acuerdos motivó nuevas acciones por parte de las dos coaliciones. Por un lado, el MCC, integrante de la coalición pro-ecologista, organizó una caminata que duró dos días, a la que se sumaron todos los miembros de la COTBN y ciudadanos para pedir por la sanción de un OTBN que protegiera los bosques nativos (entrevista al MCC, septiembre 2020) (Agencia La Vaca, 2010). Por otro lado, la coalición productivista intentó, con éxito, bloquear el avance del proyecto de la COTBN mediante sus vínculos con altos funcionarios provinciales. Luego de intensas negociaciones en la Legislatura, en las que el bloque oficialista se inclinaba por apoyar a los intereses agropecuarios, en agosto de 2010 el ministro de agricultura, quien formaba parte de la coalición productivista, presentó un nuevo proyecto propio tomando como base la propuesta de CARTEZ (Figueroa y Gutiérrez, 2018). El nuevo proyecto fue consensuado entre los bloques mayoritarios (UC y Unión Cívica Radical) en la noche del 3 de agosto, y fue tratado y aprobado en la Legislatura en la madrugada del 4 de agosto, lo que dio lugar a una victoria para la coalición productivista.

Conclusión

Con el objetivo de indagar acerca de las formas que asumen los conflictos ambientales en la región y, particularmente, en el sector forestal, este capítulo tuvo el objetivo de responder las siguientes preguntas: ¿qué formas asumen los conflictos ambientales en el sector forestal? y ¿qué efectos o resultados producen dichos conflictos? Para dar respuesta a estos interrogantes, se analizó comparativamente el proceso de sanción de dos leyes provinciales de regulación de los bosques nativos en la Argentina (Tierra del Fuego y Córdoba), tras la sanción de la Ley de Bosques en 2007.

El análisis comparado de los casos permitió mostrar que los conflictos ambientales en el sector forestal asumen las formas de la configuración y confrontación de coaliciones a favor y en contra de la protección de los bosques con actores estatales y sociales por ambos lados. En esta línea, se observó que, una vez conformadas, las coaliciones suelen desplegar

diferentes acciones con el objetivo de imponer sus intereses y visiones en el manejo del ecosistema forestal. En ese sentido, una nueva política ambiental o el mantenimiento del *status quo* es resultado de la resolución de la confrontación de las coaliciones. A la luz de los casos, luego de configuradas las coaliciones y sucedidos los conflictos, en Tierra del Fuego se impuso la coalición proteccionista, mientras que en Córdoba se impuso la coalición productivista.

El desarrollo de este trabajo permite generar algunos aportes a los estudios sobre conflictos ambientales en América Latina, en general, y a los sucedidos en el sector forestal, en particular. A diferencia de una buena parte de la literatura que analiza los conflictos ambientales a la luz de una confrontación entre organizaciones de la sociedad civil frente al Estado y las empresas ligadas a la explotación ambiental (Gudynas, 2016; Martínez Alier y Walter, 2016; Milmanda y Garay, 2019; Rausch, 2018; Svampa, 2015; Svampa y Viale, 2014), lo que parece caracterizar a los conflictos ambientales, al menos en el sector forestal, es la conformación y confrontación entre dos grandes coaliciones compuestas por actores heterogéneos.

En esta línea, este trabajo comparte con aquellos autores que argumentan que el Estado no es una estructura monolítica, sino que está compuesto por múltiples agencias y actores que tienen intereses y visiones diferentes (McAllister, 2008; Repetto, 2014; Gutiérrez, 2017 y 2018). Por este motivo, fue posible observar a actores de los distintos estados provinciales formando parte de las dos coaliciones en confrontación. En resumen, el uso de un enfoque de coaliciones permite comprender que los conflictos ambientales en el sector forestal suelen atravesar la frontera Estado/sociedad, que tanto el Estado como la sociedad pueden tener visiones e intereses disímiles y que, justamente, esas diferencias permiten la formación de las coaliciones, tanto a favor como en contra de una política de protección ambiental.

A partir de los resultados de este trabajo es posible abrir, al menos, dos líneas de investigación futura. Por una parte, dado que los resultados de los casos analizados fueron diferentes (en uno se impuso la coalición proteccionista y en otro la productivista), sería interesante profundizar sobre los factores que inciden en que una coalición logre traspasar sus visiones e intereses a la política en cuestión. Particularmente, se propone puntualizar en las acciones estratégicas que despliegan los actores de ambas coaliciones y los factores contextuales (económicos y políticos) que

pueden beneficiar a uno u otro sector. Por otra parte, se propone estudiar el desempeño de las coaliciones y los conflictos vinculados a estas en el proceso de implementación de las políticas de regulación de los bosques nativos. Esta línea de investigación es particularmente relevante, ya que son aún más escasos los trabajos que analizan el desempeño de los actores en la etapa de implementación de las políticas ligadas al sector forestal.

Bibliografía

- Agencia La Vaca (2010). "Marcha campesina contra el atropello sojero". *Agencia La Vaca*, abril. Disponible en: <https://www.lavaca.org/notas/marcha-campesina-contra-el-atropello-sojero/>.
- Agost, Lisandro (2015). "Cambio de la cobertura arbórea de la provincia de Córdoba: análisis a nivel departamental y de localidad (período 2000-2012)". *Revista Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, vol. 2, n° 2, pp. 111-23, septiembre.
- Aguilar-Støen, Mariel; Toni, Fabiano y Hirsch, Cecilie (2016). "Forest Governance in Latin America: Strategies for Implementing REDD". En de Castro, Fabio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel (eds.), *Environmental Governance in Latin America*, pp. 205-233. Londres: Palgrave Macmillan.
- Allen, Benjamin (2015). "Protecting Nature in Federal Systems: States, Private Interests, and Conservation Units in Brazil". Disertación para el Doctorado en Filosofía, de la carrera en Ciencias Políticas de la Universidad de California, Berkeley.
- Atala, Diego; Álvarez Igarzabal, Marcelo; Fernández, Facundo y Medina, Martín (2008). *Proceso y programa de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia de Córdoba*, 1.ª etapa. Ciudad de Córdoba: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba.
- Barnes, Clare; van Laerhoven, Frank y Driessen, Peter (2016). "Advocating for Change? How a Civil Society-Led Coalition Influences the Implementation of the Forest Rights Act in India". *World Development*, vol. 84, pp. 162-75. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.03.013>.

- Bull, Benedicte (2016). "Elites, Classes and Environmental Governance. Conceptual and Theoretical Challenge". En Bull, Benedicte y Aguilar-Støen, Mariel (eds.), *Environmental Politics in Latin America: Elite Dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*. Nueva York: Routledge.
- Bull, Benedicte y Aguilar-Støen, Mariel (eds.) (2016). *Environmental Politics in Latin America: Elite Dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*. Nueva York: Routledge.
- Bury, Jeffrey y Bebbington, Anthony (2013). "New Geographies of Extractive Industries in Latin America". En Bury, Jeffrey y Bebbington, Anthony, *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil and Gas in Latin America*, pp. 27-66. Austin: University of Texas Press.
- Cáceres, Daniel (2015). "Accumulation by Dispossession and Socio-Environmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina". *Journal of Agrarian Change*, vol. 15, n° 1, pp. 116-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/joac.12057>.
- Centro de Derechos Humanos y Ambiente (2009). *Consideraciones críticas acerca del anteproyecto de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo presentado por la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ)*. Ciudad de Córdoba: Centro de Derechos Humanos y Ambiente.
- Christel, Lucas y Torunczyk, Daniel (2017). "Sovereignties in Conflict: Socio-Environmental Mobilization and the Glaciers Law in Argentina". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 104, pp. 47-68. Disponible en: doi: 10.18352/erlacs.10212.
- Christel, Lucas y Novas, Mariano (2018). "Incentivos económicos y conflictividad social. Trayectorias disímiles del *fracking* en las provincias argentinas (Entre Ríos y Neuquén, 2010-2017)". *POSTData*, vol. 23, n° 2, pp. 491-525.
- Christel, Lucas (2020). "Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas. Los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009)". *Política y Gobierno*, vol. 27, n° 1, pp. 3-27.
- Clarín (2012). "Sigue 'activo y descontrolado' el incendio forestal en Tierra del Fuego". *Clarín*, 17 de marzo. Disponible en: https://www.clarin.com/sociedad/sigue-descontrolado-incendio-tierra-fuego_0_BkCWBD3DXI.html.

- Colautti, Fernando (2009). "Reclaman apurar la ley de bosques nativos". *La Voz del Interior*, 19 de agosto. Disponible en: https://www.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=543498.
- Collado, Leonardo (2012). *Informe: Proceso de diálogo para el Ordenamiento de los Bosques de la provincia. Fase final 2010-2012*. Ushuaia: Dirección General de Bosques, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente.
- Convención de Ramsar sobre los Humedales (2018). *Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y sus servicios a las personas*. Gland: Secretaría de la Convención de Ramsar.
- De Medeiros, Estela Alves y Corrêa Gomes, Ricardo (2019). "Coalizões de advocacia e estratégias de negociação na revisão do Código Florestal". *Revista de Administração Pública*, vol. 53, n° 1, pp. 1-22. Disponible en: 10.1590/0034-7612173987.
- Día a día*. (2009a). "Ambientalistas marcharon por los bosques nativos". *Día a día*, 25 de junio Disponible en: <http://www.diaadia.com.ar/?q=content/se-inicio-la-marcha-por-bosques-nativos-2>.
- (2009b). "Manifestantes de Greenpeace piden que se apruebe la ley de bosques". *Día a día*, 17 de noviembre. Disponible en: <http://www.diaadia.com.ar/?q=content/manifestantes-de-greenpeace-piden-que-se-apruebe-la-ley-de-bosques>.
- (2010). "A caballo contra la tala de bosques". *Día a día*, 11 de marzo. Disponible en: <http://www.diaadia.com.ar/?q=content/caballo-contra-la-tala-de-bosques-0>.
- Diani, Mario (2015). "Revisando el concepto de movimiento social". *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, vol. 9, pp. 1-16.
- Di Pangraccio, Ana y Cáceres, Nahuel (2020). *Diagnóstico actualizado del estado de implementación. Ley N° 26331*. Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) y Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA). Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/FVSA-FARN_Diagnostico-estado-de-implementacion_compressed.pdf.
- Downs, Anthony (1996). "El ciclo de atención a los problemas sociales. Los altibajos de la ecología". En Aguilar Villanueva, Luis (ed.), *Problemas públicos y agendas de gobierno*, pp. 141-159. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

- El Diario del Fin del Mundo* (2010). "Impulsan un proyecto de ley de ordenamiento del bosque nativo". *El Diario del Fin del Mundo*, 22 de abril. Disponible en: <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2010/04/22/28749->.
- Elliott, Chris y Schlaepfer, Rodolphe (2001). "Understanding forest certification using the Advocacy Coalition Framework". *Forest Policy and Economics*, vol. 2, n° 3-4, pp. 257-66. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S1389-9341\(01\)00043-0](https://doi.org/10.1016/S1389-9341(01)00043-0).
- Fehlenberg, Verena; Baumann, Matthias; Gasparri, Néstor; Piquer-Rodríguez, María; Gavier-Pizarro, Gregorio y Kuemmerle, Tobias (2017). "The Role of Soybean Production as an Underlying Driver of Deforestation in the South American Chaco". *Global Environmental Change*, vol. 45, pp. 24-34.
- Fernández Milmanda, Belén y Garay, Candelaria (2019). "Subnational variation in forest protection in the Argentine Chaco". *World Development*, vol. 118, pp. 79-90. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.02.002>.
- (2020). "The Multilevel Politics of Enforcement: Environmental Institutions in Argentina". *Politics & Society*, vol. 48, n° 1, pp. 3-26. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0032329219894074>.
- Figueroa, Lucas (2020). "Luchemos por el bosque. Coaliciones Estado-sociedad en torno al proceso de formulación de la Ley de Bosques en Argentina (2002-2009)". *POSTData*, vol. 25, n° 1, pp. 137-61.
- Figueroa, Lucas y Gutiérrez, Ricardo (2018). "Enfrentados por el ambiente. Incidencia de las coaliciones sociedad-Estado en la protección de bosques nativos". En Gutiérrez, Ricardo (comp.), *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*, pp. 103-166. Buenos Aires: Teseo.
- Figueroa, Lucas y Mohle, Elisabeth (2020). "Aprendizajes de política ambiental comparando las leyes nacionales de bosques nativos y glaciares en Argentina". *Argumentos, Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. 33, n° 92, pp. 131-154.
- Gabay, Mónica (2018). "Apuntes sobre el sistema normativo ambiental argentino". En Gutiérrez, Ricardo (comp.), *Construir el ambiente. Sociedad,*

- Estado y políticas ambientales en Argentina*, pp. 57-102. Buenos Aires: Teseo.
- George, Alexander y Bennett, Andrew (2005). "Case Studies and Theory Development". En George, Alexander y Bennett, Andrew (eds.), *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*, pp. 16-23. Cambridge: MIT Press.
- Gudynas, Eduardo (2016). "Beyond Varieties of Development: Disputes and Alternatives". *Third World Quarterly*, vol. 37, n° 4, pp. 721-32. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1126504>.
- Gutiérrez, Ricardo (2017). "La confrontación de coaliciones sociedad-Estado: la política de protección de bosques nativos en Argentina (2004-2015)". *Revista SAAP*, vol. 11, n° 2, pp. 283-312.
- (2018). "Introducción. Ambiente, Estado y sociedad: estudiando las políticas ambientales en Argentina". En Gutiérrez, Ricardo (comp.), *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales en Argentina*, pp. 9-53. Buenos Aires: Teseo.
- Gutiérrez, Ricardo e Isuani, Fernando (2014). "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". *Revista de Administração Pública*, vol. 48, n° 2, pp. 295-332, marzo-abril, Río de Janeiro. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0034-76121700>.
- Kovel, Joel (2002). *The Enemy of Nature. The End of Capitalism or the End of the World?* Nueva York: Zed Books.
- Lowy, Michael (2011). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires: El Colectivo-Herramienta.
- Martínez Alier, Joan; Baud, Michiel y Sejenovich, Héctor (2016). "Origins and Perspectives of Latin American Environmentalism". En De Castro, Fábio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michiel (eds.), *Environmental Governance in Latin America*, pp. 29-57. Londres: Palgrave Macmillan.
- Martínez Alier, Joan y Walter, Mariana (2016). "Social Metabolism and Conflicts over Extractivism". En De Castro, Fábio; Hogenboom, Barbara y Baud, Michel (eds.), *Environmental Governance in Latin America*, pp. 58-85. Londres: Palgrave Macmillan.
- Martínez Neira, Christian y Delamaza, Gonzalo (2018). "Coaliciones interétnicas, framing y estrategias de movilización contra centrales hidroeléctricas

en Chile: ¿qué podemos aprender de los casos de Ralco y Neltume?". *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, vol. 2, n° 1, pp. 68-96. Disponible en: [10.23870/marlas.180](https://doi.org/10.23870/marlas.180).

Matti, Simon y Sandström, Annica (2011). "The Rationale Determining Advocacy Coalitions: Examining Coordination Networks and Corresponding Beliefs". *Policy Studies Journal*, vol. 39, n° 3, pp. 385-410. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1541-0072.2011.00414.x>.

McAllister, Leasley (2008). *Making Law Matter. Environmental Protection and Legal Institution in Brazil*. California: Stanford University Press.

Nolte, Christoph; Le Polain de Waroux, Yann; Munger, Jacob; Reis, Tiago y Lambin, Eric (2017). "Conditions Influencing the Adoption of Effective Anti-Deforestation Policies in South America's Commodity Frontiers". *Global Environmental Change*, vol. 43, pp. 1-14. Disponible en: [10.1016/j.gloenvcha.2017.01.001](https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2017.01.001).

O'Connor, James (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Quispe Merovich, Carina y Lottici, María (2011). "Los desafíos del Ordenamiento Ambiental del Territorio y los Servicios Ecosistémicos en la Ley de Bosques Nativos". En Laterra, Pedro; Jobbágy, Esteban y Paruelo, José (eds.), *Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*, pp. 315-332. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Rausch, Gisela (2018). "Relatos globales y tensiones locales: las territorialidades materiales y discursivas durante el conflicto socioambiental por el proyecto Paraná Medio (Argentina, 1990)". *Revista de Estudios Sociales*, vol. 65, pp. 86-98. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/res65.2018.08>.

Repetto, Fabián (2014). "Políticas sociales: una mirada político-institucional a sus reformas, desafíos e impactos". En Acuña, Carlos (ed.), *El Estado en acción. Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Richardson, Neal (2009). "Export-Oriented Populism: Commodities and Coalitions in Argentina". *Studies in Comparative International Development*, vol. 44, n° 3, pp. 228-255. Disponible en: [10.1007/s12116-008-9037-5](https://doi.org/10.1007/s12116-008-9037-5).

- Ryan, Daniel (2014). "Política y ambiente en la Argentina: ¿un caso de baja politización? Análisis de la aprobación de las leyes de bosques nativos y protección de glaciares". *Revista Estado y Políticas Públicas*, n° 3, pp. 22-32.
- Sabatier, Paul y Weible, Christopher (2010). "El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y clarificaciones". En Sabatier, Paul (ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*, pp. 203-240. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Schmidt, Mariana (2014). "Ordenadores y ordenados. Actores en disputa en el ordenamiento territorial de bosques nativos en la provincia de Salta". *Cuadernos de Antropología*, n° 11, pp. 37-45.
- Silvetti, Felicitas; Soto, Gustavo; Cáceres, Daniel y Cabrol, Diego (2013). "¿Por qué la legislación no protege los bosques nativos de Argentina? Conflictos socioambientales y políticas públicas". *Mundo Agrario*, vol. 13, n° 26.
- Sur54. (2012a). "Ambientalistas presentan más de 2 mil firmas por Ley de Bosques". *Sur54*, 9 de marzo. Disponible en: <http://www.sur54.com/ambientalistas-presentan-mas-de-2-mil-firmas-por-ley-de-bosques>.
- (2012b). "Ley de Bosques: Legisladores sumarán a los autoconvocados al debate en comisión". *Sur54*, 30 de enero. Disponible en: <http://www.sur54.com/incendios-forestales-la-legislatura-debe-estar-inserta-en-la-discusion-1>.
- Svampa, Maristella (2015). "Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America". *South Atlantic Quarterly*, vol. 114, n° 1, pp. 65-82. Disponible en: <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Toni, Fabiano; Villarroel, Larissa y Taitson Bueno, Bruno (2016). "State Governments and Forest Policy: A New Elite in the Brazilian Amazon". En Bull, Benedict y Aguilar-Støen, Mariel, *Environmental Politics in Latin America: Elite Dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*. Nueva York: Routledge.
- Vara, Patricia y Collado, Leonardo (2013). "Hacia la implementación de políticas de protección ambiental de los Bosques Nativos. Un análisis del Proce-

so de Diálogo iniciado entre el 2008-2012 para el Ordenamiento de los Bosques de la Provincia de Tierra del Fuego". Ponencia realizada en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política. Paraná: Sociedad Argentina de Análisis Político y Universidad Nacional de Entre Ríos.

Vélez, María Alejandra; Robalino, Juan; Cardenas, Juan; Paz, Andrea y Pacay, Eduardo (2020). "Is Collective Titling Enough to Protect Forests? Evidence from Afro-Descendant Communities in the Colombian Pacific Region". *World Development*, vol. 128. Disponible en: [10.1016/j.worlddev.2019.104837](https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104837).

Viano, Lucas (2009). "Hay 373.394 hectáreas en disputa en la ley de bosques". *La Voz del Interior*, 20 de noviembre. Disponible en: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?Pagina=3¬a_id=569318.

Weible, Christopher (2005). "Beliefs and Perceived Influence in a Natural Resource Conflict: An Advocacy Coalition Approach to Policy Networks". *Political Research Quarterly*, vol. 58, n° 3, pp. 461-475.

Zenteno Hopp, Joaquín; Hanche-Olsen, Eivind y Sejenovich, Héctor (2016). "Argentina: Government-Agrobusiness Elite Dynamics and Its Consequences for Environmental Governances". En Bull, Benedict y Aguilar-Støen, Mariel, *Environmental Politics in Latin America: Elite Dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*. Nueva York: Routledge.

Capítulo 7

Voces múltiples en la defensa ecologista de los océanos

Convergencias de actores alrededor del Mar Patagónico Norte

*Milo Villain**

Introducción

La defensa ecologista ciudadana de los océanos está constituida por un conjunto complejo de actores que, más allá de sus diferencias, comparten también valores, visiones y acciones comunes. Los grupos estudiados en la parte norte del Mar Patagónico luchan principalmente contra las ofensas antrópicas sobre el ambiente marino y costero. Las contestaciones, es decir, las acciones de oposición de los “defensores del Mar Patagónico”, atañen tanto a los desechos plásticos, la contaminación bacteriológica, las consecuencias de la sobrepesca, como a los riesgos industriales y tecnológicos desarrollados por nuestras sociedades contemporáneas (Carson, 1968; Beck, 2001; Boeuf, 2004; Bonneuil y Fressoz, 2013). No basta contemplar únicamente las características colectivas de estos grupos, por ello también

* Departamento de Sociología, Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (Pau, Francia), Sociedad, Política y Cultura, Universidad del País Vasco/EHU (Leioa/Bilbao, España). E-mail: milo.villain@gmail.com.

pondremos atención a las representaciones y las razones de actuación individuales destacadas por los propios miembros de los grupos estudiados.

Antes de enfocarnos en el estudio de los “defensores del Mar Patagónico” es necesario entender las particularidades del ecologismo, que se enmarca en una sociohistoria compleja y que abarca distintas formas de conflictos socioambientales y de ideologías. En primer lugar, es clave volver a la raíz de los términos empleados: “ecologismo” proviene de “ecología”, que está compuesto por los radicales griegos de *oikos* (hábitat) y *logos* (estudio), es decir, “el estudio de las condiciones de existencia”. Además, cabe recordar que la palabra “ecología” nace como disciplina científica gracias a las obras de Charles Darwin, *The origin of species* (1859) y de Ernst Haeckel, *Generelle Morphologie der Organismen* (1866). En segundo lugar, podemos observar que, desde sus orígenes, la ecología se nutre tanto de aportes científicos como más literarios y filosóficos, como por ejemplo las reflexiones occidentales llevadas adelante desde el siglo XIX sobre los límites del “progreso” y del desarrollo por Ralph Waldo Emerson en *Nature* (1836), David Henry Thoreau en *Walden* (1854) o también por Élisée Reclus en *L'Homme et la Terre* (1905). Así, la ecología conlleva reflexiones originariamente occidentales sobre las condiciones de existencia del hombre con su hábitat, sobre sus acciones, y de una forma más ontológica, sobre sí mismo (Leff, 2018).

Las primeras asociaciones para la conservación de la naturaleza aparecen a finales del siglo XIX. En Francia, con la Société Zoologique d'Acclimatation (Sociedad Zoológica de Aclimatación) creada en 1854, luego renombrada Société Nationale de la Protection de la Nature (Sociedad Nacional de Protección de la Naturaleza –de aquí en adelante, SNPN–) o también el Sierra Club, creado en 1892. Para América Latina, citamos el ejemplo histórico argentino de la creación en 1916 de la Asociación Ornitológica del Plata, actualmente, Aves Argentinas.

Sin embargo, el auge del ecologismo, sobre todo en Europa, ocurre a mediados del siglo XX, en un contexto socioeconómico de crisis de la modernidad y de primera crisis ambiental, en el que el desarrollo materialista de posguerra, basado en una explotación “infinita” de los recursos naturales, empieza a ser cuestionado. Los ideales del comunismo y del socialismo ya no parecen ser suficientes y algunos autores hablan del “fin de los grandes relatos” (Lyotard, 1979), o también del “fin del mundo” (Fukuyama, 1992).

De hecho, en estos momentos, nuevas inquietudes atraviesan el Occidente y la humanidad, que está confrontada a los primeros grandes fenómenos de contaminaciones ambientales, como lo relata Rachel Carson en 1962 en *Silent Spring* (1968), con la contaminación química de las aguas debida en gran parte a la agroindustria. Pero el ecologismo se enfrenta también durante los años setenta a problemas ligados a la energía, como por ejemplo mediante los movimientos antinucleares en el País Vasco (Urdangarin, Salegi e Izaga, 2016) o las primeras campañas antinucleares de Greenpeace en la Polinesia francesa. Entonces, el ecologismo asociativo se sustenta en ideologías heredadas de distintas corrientes críticas del progreso y del modernismo (Touraine, 1992; Beck, 2006), reflexiones sobre los límites y el fin del mundo (Fukuyama, 1992) o sobre críticas de la ciencia.

Paralelamente, el ecologismo acompaña la institucionalización de la ecología. Por su parte, las políticas internacionales se adueñan de problemáticas ambientales, especialmente con la organización de la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el clima, que se llevó a cabo en Estocolmo (Suecia) en 1972. En los años setenta se forman grandes asociaciones ecologistas y organizaciones no gubernamentales (ONG) que se posicionan como líderes y lanzadoras de alertas a escala internacional, por ejemplo: Friends of The Earth (futuro Amigos de la Tierra) que nace en 1970, Greenpeace en 1971 y también Sea Shepherd en 1977.

En América Latina aparecen múltiples asociaciones ecologistas internacionales, particularmente grandes grupos procedentes del norte, a la manera de una colonización ecologista en el “nuevo mundo” occidentalizado. Como ejemplo, notamos el establecimiento del World Wildlife Fund (wwf) en las Galápagos en 1962, la aparición de los Amigos de la Tierra en 1980 y de Greenpeace en 1989, en la Argentina. Esta última se distingue por su antigüedad, su notoriedad internacional y sus acciones emblemáticas a favor de los océanos. Sus luchas, a veces similares, más escasamente compartidas, tienen ejes variados, desde la agricultura hasta los bosques y los océanos.

En el marco de nuestro estudio, en la Argentina, los grandes pioneros son Aves Argentinas, Fundación Vida Silvestre, Greenpeace Argentina y, con un enfoque exclusivo hacia los océanos, el Instituto de Conservación de Ballenas (ICB) y Surfrider Foundation Argentina.¹ Más recientemente,

¹ La Surfrider Foundation Argentina (Mar del Plata) emana de la asociación creada inicialmente por surfistas de origen estadounidense en 1984 (2002 en la Argentina), que vela por

del otro lado del Río de la Plata, en Uruguay, encontramos un conjunto de estructuras más pequeñas en defensa de la vida marina, como el SOS Rescate Fauna Marina, Karumbé o la Organización para la Conservación de Cetáceos (occ). Notamos también la aparición del Foro para la conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia (de aquí en adelante Foro) en 2004, que es una estructura colaborativa internacional que emerge bajo el impulso de Wildlife Conservation Society (wcs) y de Bird Life International (BLI).

Es decir, este sector ecologista que llamamos “los defensores del Mar Patagónico” está compuesto por grupos de distintos tamaños, o sea, tanto por grandes asociaciones internacionales como por grupos más pequeños, incluso a veces unipersonales. Estos actores se especializan en temas estratégicos, como por ejemplo la conservación de los cetáceos, la lucha por la preservación de las olas o contra la contaminación plástica. Al mismo tiempo, cada grupo lleva también filosofías, valores y creencias colectivas propias que merecen ser aclaradas. En efecto, esos componentes determinan su paradigma ecológico, es decir, sus representaciones del ser humano en relación con sus condiciones de existencia, su relación consigo mismo y con su entorno, en este caso el océano, o sea “el mar”.²

En seguida, presentaremos algunas características colectivas de los grupos ecologistas estudiados. En la sección dedicada a ello, trataremos de señalar algunas especializaciones de los grupos, los conflictos ambientales destacados, así como elementos de sus repertorios de acción y herramientas colaborativas. Luego, para poder aportar elementos de respuesta a nuestro tema de investigación “¿por qué razones los individuos se involucran en grupos ecologistas en defensa del mar?”, analizaremos las razones individuales de defensa del océano de los miembros de los grupos estudiados. Destacaremos por lo menos seis ejes comunes para distinguir las razones de actuar individuales de los encuestados. Siguiendo los aportes de Edgar Morin, entenderemos la “militancia” como una serie de acciones que rompe con el egoísmo individualista para dedicarse de manera altruista a fines colectivos. El individuo militante es, según Morin,

la preservación de las olas, las playas y la calidad del agua, sobre todo ante la contaminación marina por el plástico.

² El término *mar* podrá reemplazar el de *océano* para respetar las apelaciones locales, pero también el vocabulario de algunos encuestados, o simplemente, a la manera de Alain Corbin, para darle una amplitud más poética y figurativa (2005).

aquel que está dispuesto a arriesgar su vida por una causa superior y demuestra cualidades de “fervor, solidaridad y fraternidad” (1981).

En el marco de nuestra tesis de doctorado (Villain, 2019), una encuesta transfronteriza similar ha sido realizada en 2017³ durante un primer acercamiento al campo de investigación, para evidenciar las lógicas de acción colectivas e individuales de asociaciones ecologistas al sur del Golfo de Vizcaya (del suroeste de Francia al noroeste de España). Los “defensores del Mar Patagónico” representan un segundo terreno comparativo, que tiende a confrontar dos realidades de militancia ecologista *a priori* similares en marcos sociales, políticos, económicos y culturales muy distintos. Se ha buscado entender las principales relaciones existentes en el tejido socio-político de los grupos ecologistas en defensa del Mar Patagónico, así como sus acciones, reivindicaciones y aspiraciones. También cuestionaremos su capacidad de transformación social. Aunque no basta el espacio otorgado por esta presentación, nos gustaría preguntarnos cómo se cristalizan las distintas ideas e ideologías colectivas en las subjetividades de los miembros actuales de los grandes grupos ambientalistas en torno al mar. Haremos solamente hincapié en las representaciones de las experiencias individuales de los miembros de los grupos mencionados, para tratar de entender sus lógicas de acción. Buscaremos identificar si existen razones comunes o perfiles similares que llevan a la defensa del océano. De manera más sistémica, esperamos comprender en qué medida estas acciones representan nuevas formas de participación política, de expresión colectiva o ideales para repensar nuestra manera de relacionarnos con el mar.

Este trabajo, sin pretensión de exhaustividad ni de infalibilidad, tiende antes que nada a aclarar la complejidad del sector ecologista observado. De manera central, nos interesa entender: “¿por qué razones los individuos se preocupan por el mar?”. Es decir, esta problemática de investigación cuestiona también la evolución de nuestras sociedades contemporáneas. Aunque no acordemos con las características del posmodernismo de oposición detalladas por Boaventura de Sousa Santos,⁴ nos consideramos

³ Un minireportaje realizado durante el primer año de tesis, intitulado “Les défenseurs de l’océan Atlantique (Golfe de Biscaye Sud)”/“Los defensores del océano Atlántico (Golfo de Vizcaya Sur)” está disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=QsWkzmUXN34> (ver también el canal “Milo Villain” en YouTube). Además, está asociado a un blog publicado en internet, en el siguiente enlace: <http://liens-terre-mer.blogspot.fr/>.

⁴ Boaventura de Sousa Santos defiende un posmodernismo de oposición que rompe con la posmodernidad más clásica de Lyotard y Fukuyama. De hecho, el autor portugués, define el

también dentro de un momento en el cual aparece una máxima expresión de algunos rasgos sociales ligados a la modernidad. De hecho, nuestras sociedades se definen por su capacidad de movilidad, su capacidad instrumental a actuar racionalmente, de reflexividad, etcétera. Tanto es así que el sujeto actual evolucionaría dentro de una forma de hipermodernidad: "hipermovilidad, hipersurtido, hiperinstrumentalización y también, hiperreflexividad" (Jauréguiberry y Lachance, 2016: 111-112).

En primer lugar, sometemos a prueba la idea de que los miembros de las asociaciones ecologistas defienden los océanos frente a un conflicto (entendemos esta palabra tanto en su dimensión humana y social, como en su dimensión ambiental). En cuanto al concepto de conflicto ambiental, nos apoyamos en los aportes de Alberto Acosta, quien señala que los conflictos ambientales suelen ocurrir por las consecuencias del extractivismo de los recursos naturales. En esos conflictos, se trata mayoritariamente de reaccionar ante las consecuencias de actividades extractivistas (2013). En ese sentido, los "defensores del Mar Patagónico" se responsabilizarían individualmente frente a un problema que los sobrepasa y buscarían un grupo para aumentar su capacidad de acción. En este caso su acción estaría guiada por una lógica instrumental y de pertenencia.

En segundo lugar, se ha pensado la acción de los individuos como impulsada por una ética ambiental personal (Jonas, 2000; Charbonneau y Ellul, 2014). Desde esta perspectiva, los individuos sentirían la obligación de actuar para participar en la historia. Al defender los océanos, también defenderían sus valores personales. En ese sentido, su acción encajaría en el tipo de acción normativa *wertational* (racionalidad con arreglo a valores) e instrumental, según la tipología de Max Weber.

En tercer lugar, suponemos que los miembros de las asociaciones estudiadas estarían en búsqueda de ellos mismos y que el ecologismo les conferiría sentido a sus vidas. En otras palabras, el ecologismo haría parte de su construcción identitaria personal. Siguiendo esta idea, estaríamos

posmodernismo de oposición así: "En vez de la renuncia a proyectos colectivos, propongo la pluralidad de proyectos colectivos articulados de modo no jerárquico [...]. En vez de celebración del fin de la utopía, propongo utopías realistas, plurales y críticas. En vez de renuncia a emancipación social, propongo su reinención. [...] el posmoderno de oposición suscribe: la crítica del universalismo y de la unilinealidad de la historia, de las totalidades jerárquicas y de las metanarrativas; el énfasis en la pluralidad, en la heterogeneidad, en los márgenes o periferias; epistemología constructivista, aunque no nihilista o relativista" (2009: 341-342).

frente a una lógica instrumental. No descartamos la aparición o la reformulación de hipótesis a medida del avance de nuestra reflexión.

Usamos un marco conceptual heredado de la sociología de la acción y acudimos a herramientas propias del análisis de los movimientos sociales (Touraine *et al.*, 1980; Laraña, 1999) a fin de comprender los valores de esos grupos. Además, es importante estudiar tanto la acción, como lo público, ya que ambos aparecen como el lugar de construcción de la identidad (Svampa, 2010). También emplearemos un enfoque fenomenológico y pragmático para evidenciar las lógicas de acción colectivas e individuales (Fillieule *et al.*, 2010; Ion, 2012; Neveu, 2015) que animan a los miembros de las organizaciones estudiadas. Nos referimos también al concepto de conflicto ambiental para ver cómo se organiza el mapa de actores en torno a la defensa del mar en la Argentina y Uruguay.

Finalmente, es necesario indicar que aplicaremos algunos conceptos teóricos tomados de reflexiones ontológicas y sacados de la ecología humana, como por ejemplo la complejidad (Morin, 2005) y la idea de paradigmas (Kuhn, 1983). No tenemos la pretensión de dar un alcance interdisciplinario al análisis de nuestro objeto de estudio, sino que aspiramos simplemente a establecer un acercamiento lo más comprensivo posible del sector ambientalista de los “defensores del Mar Patagónico”.

Hemos querido reportar las especificidades de este sector ecologista mediante un estudio cualitativo, gracias a una metodología de triangulación que incluye entrevistas, relatos de vida y observación participante. Estas últimas se llevaron a cabo en distintas circunstancias con miembros de 11 organizaciones e instituciones, a saber: Fundación Vida Silvestre Argentina, Aves Argentinas, Surfrider Foundation Argentina, Instituto de Conservación de Ballenas (ICB), Centro Nacional Patagónico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CENPAT-Conicet, Puerto Madryn), Wildlife Conservation Society (WCS) Argentina, Sea Shepherd Uruguay, Karumbé, SOS Rescate Fauna Marina, Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) y Projeto Route. Nuestros registros de campo son 25 entrevistas semiestructuradas, biográficas y grabadas, de una duración total de 29 horas y 47 minutos, así como de una veintena de entrevistas no estructuradas. Los entrevistados son mayoritariamente miembros de organizaciones ambientalistas, algunos profesionales, otros voluntarios, hombres y mujeres (algunos de ellos retirados), miembros de asociaciones deportivas, instituciones públicas, pescadores y deportistas libres.

Finalmente, a través de la realización de un diario de campo y de un minirreportaje,⁵ se desarrollaron esfuerzos continuos de reflexividad.

Análisis y resultados

Antes de presentar nuestro objeto de estudio, el mapa de actores y los resultados intermedios, nos parece importante volver a introducir el contexto sociogeopolítico en el cual aparecen los “defensores del Mar Patagónico”. Así, al final del siglo xx, nuestras sociedades contemporáneas ya no pueden negar que están expuestas ante una serie de amenazas, como lo muestra Ulrich Beck cuando habla de una “sociedad del riesgo”, o de una nueva forma de modernidad, más reflexiva y que se caracteriza hoy por el miedo a los “efectos inducidos latentes” de las actividades humanas (2001). De hecho, varias tomas de conciencia global aparecen frente a catástrofes ambientales como Chernóbil o Bhopal, Fukushima o también los derrames de petróleo. Esta concientización social global hace eco a lo que Edgar Morin llama “conciencia de humanidad planetaria” (1993). En otros términos, nuestra humanidad estaría tomando conciencia de las posibilidades imprevisibles y permanentes de su autodestrucción como especie, por culpa de sus actividades depredadoras sobre el ambiente. Podríamos considerarla como una sociedad mundial que estaría entrando en una nueva fase de la modernidad, la de mayor responsabilización en cuanto a las consecuencias ambientales de sus actividades (Beck, 2001).

Bajo la influencia de políticas internacionales y la traducción de gran parte de las obras literarias autoreflexivas occidentales, las tomas de conciencia ambiental se establecen rápidamente en América Latina. Además, los procesos internacionales integran cada vez más la problemática ambiental a nivel global. En América Latina, notamos que dos cumbres de la tierra han sido organizadas en Brasil: Río 1992 y Río +20. Asimismo, la 16.^a Conferencia de las Partes tuvo lugar en Cancún (México) en 2010. Los debates que surgieron durante esas cumbres presentaron nociones clave como las de biodiversidad y de cambio climático.

⁵ Un minirreportaje realizado durante el segundo año de tesis, intitulado “Los defensores del Mar Patagónico Norte. Representaciones y relaciones al mar”, está disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=g_yLM2eT_Yc (ver también el canal “Milo Villain” en YouTube).

No obstante, dichas reuniones suelen excluir a muchos actores. De hecho, las voces de las asociaciones ambientalistas no tienen mucho peso en las decisiones climáticas que están a menudo debatidas entre tecnócratas, empresarios, científicos y políticos. En efecto, la participación de ambientalistas en las tomas de decisiones ambientales internacionales está restringida, puesto que, en parte por su estatus de ONG o de fundación, estos grupos están generalmente categorizados como observadores, es decir, casi marginalizados por el sistema de la ONU (Le Pestre, 2005).

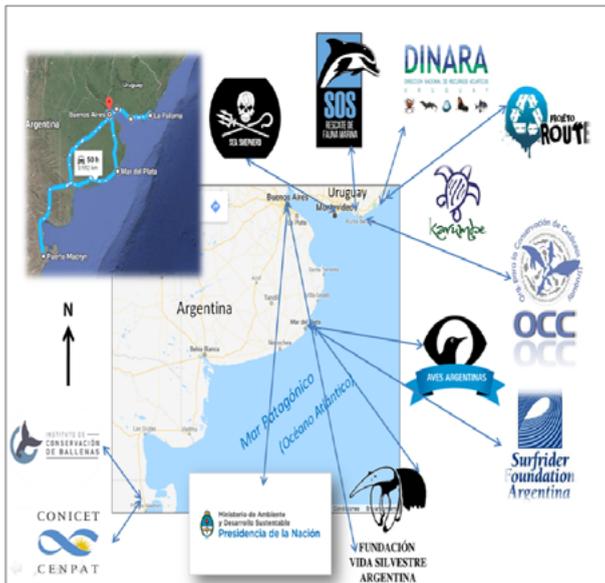
Como ya hemos abordado en la introducción, la aparición de asociaciones ecologistas traduce inquietudes sociales de su tiempo, que responden a demandas populares frente a nuevos problemas socioambientales, que develan varias tomas de conciencia que se internacionalizan cada vez más. Efectivamente, tanto en Europa como en América Latina, estamos ante una reflexión ambiental transatlántica. Las grandes ONG ya presentadas como WWF, Amigos de la Tierra o Greenpeace se aprovechan de un verdadero proceso de institucionalización del ambientalismo. Sin embargo, como lo escribe por ejemplo Arturo Escobar, América Latina está atravesada por grandes problemas sociales que invisibilizan a veces su dimensión ambiental (2005). Las contestaciones ligadas al ambiente surgen antes que nada en la urgencia, como por ejemplo frente a megaproyectos que implican la privación de los recursos naturales para los habitantes. Joan Martínez Alier describe y analiza muy precisamente los distintos conflictos y las protestas ambientales latinoamericanas. El autor indica que existen diferencias entre conflictos medioambientales y protestas puntuales. Esto no quita que conflictos y protestas puedan enmarcarse dentro de lo que él llama "ecologismo de los pobres" (1995). Pero, en el caso de los "defensores del Mar Patagónico", la situación es muy particular ya que no encaja directamente con esta mirada.

Efectivamente, la realidad del espacio marino-costero sufre varios impactos antrópicos como el aumento acelerado de la urbanización litoral, la disminución de la existencia de peces, el aumento general de la contaminación de las aguas, entre otros (Augier, 2014; Béguery, 1976; Boeuf, 2014; Coutansais y Marignan 2017). Considerando esto, se entiende mejor por qué la explotación de los océanos está cuestionada desde el punto de vista ambiental. En efecto, aunque siga vigente el interés geopolítico internacional por la conquista oceánica, iniciada a mediados del siglo pasado (Béguery,

1976), las actividades humanas ya no pueden pensarse independientemente de sus consecuencias ambientales.

Los grupos que hemos llamado “defensores del Mar Patagónico Norte” son principalmente organizaciones de la sociedad civil, de distintos tamaños: tanto en cantidad de socios, como en escala de acción (local, provincial, nacional). Están comprometidas, en mayor o menor exclusividad, en conflictos ambientales litorales o marítimos sobre las costas atlánticas de la Argentina y Uruguay. También, hemos incluido en nuestra encuesta algunos miembros de instituciones gubernamentales a fin de entender sus relaciones con los grupos ambientales. En la figura 1 presentaremos únicamente a las principales organizaciones y a dos instituciones públicas, una de cada país: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) de Uruguay.

Figura 1. Localización de los defensores del Mar Patagónico Norte



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps, ICB, Conicet, Fundación Vida Silvestre, Surfrider Foundation Argentina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina, Aves Argentinas, OCC, Karumbé, Proyecto Route, DINARA Uruguay, SOS Rescate Fauna Marina y Sea Shepherd.

Cabe señalar que las organizaciones estudiadas representan solamente una parte de los grupos activos en la defensa y la conservación del Mar Patagónico en la Argentina, entre los actores con mayor relación al medio costero y marino y a su gobernanza, está el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) que depende de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Su homólogo uruguayo vendría a ser la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), que depende del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. La administración de Parques Nacionales o el Consejo Federal de Medio Ambiente representan de igual manera actores muy relevantes.

Además, es importante indicar el papel clave de las instituciones públicas de investigación, como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en la Argentina, sobre todo con su rama dedicada a la biología marina dentro del Centro Nacional Patagónico (CENPAT). Asimismo, es imprescindible incluir en este mapa de actores a las universidades que proponen carreras especializadas en el medio costero y marino, como por ejemplo la Universidad Nacional de La Plata en la Argentina, o el Centro Universitario Regional del Este (CURE) en Uruguay. También, desde el sector público en la Argentina, notamos la existencia de programas interministeriales de investigación, como por ejemplo Pampa Azul, que consiste en generar conocimientos científicos interdisciplinarios para un mejor uso de los recursos marinos.

En cuanto al sector privado, es necesario indicar la gran influencia de los sectores pesqueros industriales, que en el año 2016 sumaron capturas de pescado de alrededor de unas 767 000 toneladas y 49 000 toneladas en la Argentina y Uruguay, respectivamente. Según el biólogo marino Juan Martín Cuevas, miembro del wcs, la mayor amenaza para la fauna marina, especialmente para los tiburones y las rayas que él estudia, *“es la sobrepesca, principalmente, la gran amenaza es la pesca de arrastre”* (extracto de entrevista realizada vía Skype, el 6/5/2018). Sin embargo, es necesario indicar la importancia del sector de pesca deportiva en la protección del mar. Notamos, por ejemplo, la creación de un programa de ciencias ciudadanas desarrollada por el biólogo marino Cuevas, que se llama *“Conservar tiburones en Argentina”*, a fin de identificar tiburones y ayudar a reducir su sacrificio en torneos de pesca. Entonces, vemos que la población usuaria del espacio marino y costero puede llegar a respon-

sabilizarse en términos de conservación del mar, incluso de manera lúdica. En esa línea, también puede mencionarse al grupo de voluntarios de la Surfrider Foundation Argentina.

Si bien algunos actores públicos y privados se muestran profundamente involucrados con el mar, según palabras de Juan Martín Cuevas, la mayoría de los argentinos no se relacionan muy intensamente con él:

En sí mismo, entonces, yo hoy veo que, en la Argentina, el mar sigue siendo el gran paraíso olvidado. Es un paraíso olvidado, desconocido, donde el pueblo argentino siempre le ha dado la espalda al mar, más allá de pasar una semana de vacaciones en el año, después el mar no existe para la mayoría de la gente (extracto de entrevista realizada a "El Mono", miembro de la Asociación de Surf Argentina, Mar del Plata, el 9/4/2018).

Aunque hemos tratado de tomar en cuenta varios actores con incidencia en la gestión del Mar Patagónico Norte, nuestro análisis se enfoca más particularmente en los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, que nos parece importante presentar de manera más detallada a continuación.

Los "defensores del Mar Patagónico Norte", aunque tengan un objeto físico-natural de lucha en común (una porción meridional del océano Atlántico), están involucrados en varios conflictos a distintas escalas. Efectivamente, sus luchas diversas convergen en la medida que se oponen a una serie de ofensas antrópicas sobre el medio marino y costero.

Por una parte, distinguimos conflictos en los cuales se expresan contestaciones, es decir, acciones de oposiciones a distintos asuntos. Citamos, por ejemplo, las luchas contra la contaminación del agua (química y plástica), llevadas adelante principalmente por Surfrider Foundation Argentina, occ, SOS Rescate Fauna Marina y Proyecto Route, así como también acciones de oposición a las consecuencias de la sobrepesca protagonizadas por Sea Shepherd y Aves Argentinas. En estas contestaciones, que pueden ser compartidas entre varios grupos, se suele identificar un opositor o sector económico definido de manera más o menos directa. En algunos casos, el opositor es la industria pesquera (sobre todo la pesca ilegal), en otros es el gobierno en su conjunto o una parte de él, como el ejército, en el caso de la creación del santuario de ballenas en la Península Valdés en la Argentina, apoyada por Fundación Vida Silvestre. También, de manera más sistémica, identificamos una oposición ideológica por parte de una gran

mayoría de los grupos al modelo de desarrollo económico dominante, ya sea al extractivismo o al capitalismo neoliberal subyacente (Acosta, 2013).

Por otra parte, se pueden identificar protestas, de las cuales la más notable radica en el Foro para la conservación del Mar Patagónico y área de influencia. El Foro está conformado por un conjunto de 23 organizaciones que velan por el Mar Patagónico, definido como una región biogeográfica desde el sur de Brasil hasta Chile, pasando por Uruguay y la Argentina. Esas organizaciones son asociaciones ambientalistas, entre las cuales se encuentran varios de los actores estudiados: el ICB, Aves Argentinas, la Fundación Vida Silvestre, occ y Karumbé. El Foro tiene como objetivo la creación y ampliación de áreas protegidas costeras-marinas a favor de la conservación de la fauna y flora marina.

La gestión compartida de áreas protegidas se observa mediante cooperaciones asociativas-institucionales, como en el caso de la colaboración entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Fundación Vida Silvestre y el WWF para la conservación de la fauna marina en la costa argentina. Estas colaboraciones pueden ser motivadas tanto por el interés de conservación, de divulgación científica, así como también por lógicas de financiamiento compartido. En este último caso, las ONG captan fondos de grandes fundaciones internacionales como el GEF (Global Environment Facility), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el Banco Mundial. Sin embargo, estas colaboraciones pueden ser cuestionadas en sus formas utilitaristas, así como en el aspecto de las dependencias creadas y de la pérdida de autonomía por parte de las ONG.

En las asociaciones en defensa del Mar Patagónico notamos que, al igual que en el sector empresarial, existe una verdadera especialización de algunos grupos con relación a la defensa de cierta fauna, flora, ambientes o paisajes particulares. También notamos el uso de repertorios de acciones muy variados. Por ejemplo, Surfrider Foundation Argentina se moviliza en contra de proyectos urbanos, para preservar la calidad de las olas mediante actividades vinculadas al cuidado de la calidad del agua, limpiezas de playas y campañas de sensibilización ambiental marina dirigidas a deportistas y a usuarios recreativos del mar. El programa marino de Aves Argentinas se dedica a la protección de las aves marinas pelágicas como los albatros y los petreles a través de investigaciones, actividades de gestión, educación ambiental en escuelas, así como también mediante la sensibilización de pescadores con observadores a bordo. La occ actúa a favor de la protec-

ción de los mamíferos marinos usando información científica y participa en reuniones de instituciones como la Comisión Ballenera Internacional. Otros se especializan en la investigación y divulgación científica como el ICB o la Fundación Vida Silvestre.

El repertorio de acción está aumentado por los repertorios mediáticos de los grupos, que tienden a ser cada vez más homogéneos, ya que vemos que pasan por técnicas de comunicación similares, aunque con algunas diversificaciones. Concretamente, el uso de la educación ambiental es muy común, aunque cada organización apunta a públicos diversos (turistas, niños, pescadores, usuarios recreativos del mar, entre otros). La presencia en internet es otro elemento en común entre las organizaciones analizadas. Las redes sociales como Facebook o YouTube parecen ser imprescindibles en la mediatización de los grupos. Estos también acuden mayoritariamente a folletos (*flyers*) y carteles o pósteres. Adicionalmente, la divulgación de las acciones pasa escasamente por la creación de museos, como en el caso del ICB, que ocupa una sala del Museo del Hombre y el Mar en Puerto Madryn (Argentina) o de SOS Rescate Fauna Marina en Punta Colorada (Uruguay). Antiguamente, occ tenía una sede que servía también de museo en La Paloma (Uruguay). Esta última, junto con el Ministerio de Turismo uruguayo, desarrolló toda una ruta de las ballenas para sensibilizar respecto del avistaje sostenible. Finalmente, en menor medida, relevamos que cierta difusión se lleva a cabo por medio de la realización y proyección de audiovisuales.

En definitiva, observamos una diversificación de cada organización, sobre todo a nivel de las estrategias de acciones. Aunque no caracterizaremos a todas, haremos hincapié en aquellas que nos parecen más relevantes en términos de interacción ciudadana. Al igual que el programa de ciencia ciudadana desarrollado por Juan Martín Cuevas del wcs, “Conservar tiburones en Argentina”, el Instituto de Conservación de Ballenas lanzó una estrategia muy similar de ciencia ciudadana para el avistaje de ballenas y el registro científico (Sironi *et al.*, 2019). Así como lo demuestran los agradecimientos al final del artículo citado⁶ la conservación de las ballenas y,

⁶ “We thank the owners, captains, and guides of the whale watch company Southern Spirit in Puerto Pirámides, Chubut, Argentina. We thank Luciano Valenzuela, Jon Seger, the Editor and three anonymous reviewers for useful comments to the manuscript; John Atkinson, Roger Payne, Marcos Ricciardi, Florencia Vilches, Marcela Uhart, Matías Di Martino, Denise McAloose, and many researchers, volunteers, and photographers for their invaluable work during aerial photoidentification surveys since 1971 and necropsies since 2003. We thank the Instituto de

más generalmente, la defensa del Mar Patagónico y de sus habitantes, se ha vuelto eminentemente interdisciplinaria y participativa. Es decir, involucra no solo a la población del lugar, sino también a actores privados locales. En línea con esto, en cuanto a las estrategias de acción de los defensores del Mar Patagónico, cabe señalar el papel imprescindible de la sinergia entre actores. Así lo menciona Manolo, miembro de la Fundación Vida Silvestre Argentina, en el siguiente fragmento de entrevista:

La unión hoy es indispensable. ¿Por qué? Porque los temas son tan grandes, tan gigantes (...), y con esta herramienta que es la comunicación, de que ya te digo, te juega a favor, pero te juega en contra, que obviamente es imposible tratarlo solo. (...) en los años noventa (...), la palabra digamos que se usaba permanentemente era educación ambiental. (...) a principios del año 2000, la gran palabra era comunicación. La comunicación era lo que movía las grandes organizaciones, pensando de que íbamos a llegar a todo el mundo y que eso produciría el cambio. Hoy creo que la palabra es sinergia (entrevista realizada el 12/4/2018).

La búsqueda de dicha sinergia puede observarse en las acciones del Foro y es posible observarla también en la acción de oposición a la salmonicultura en el canal de Beagle. Esta última fue llevada a cabo en concertación por una treintena de organizaciones, entre ellas: National Geographic (con el programa Pristine Seas), Greenpeace, el proyecto Beagle Secretos, el colectivo argentino-chileno "No a las salmoneras en el canal Beagle", la ONG de turismo sustentable Asociación de Profesionales en Turismo Tierra de Fuego, la Fundación Ushuaia XXI y la asociación de profesores y de profesionales Mane' kenk de Tierra de Fuego. Así, observamos que la defensa del Mar Patagónico se articula entre diferentes actores que comparten momentáneamente intereses comunes, y que se involucran en un mismo conflicto ambiental que los afecta de distintas maneras.

Lo que también resalta del análisis de las acciones colectivas es que cada grupo trae consigo una filosofía propia y se apoya en paradigmas ecológicos bien particulares. En otras palabras, cada grupo comparte

Conservación de Ballenas, Ocean Alliance, the Southern Right Whale Health Monitoring Program, the University of California, Davis, the University of Utah, Wildlife Conservation Society, Fundación Patagonia Natural, Armada Argentina, Prefectura Naval Argentina, and the Asociación de Guías Balleneros of Puerto Pirámides for help and support of various kinds. Research permits were issued by the Dirección de Fauna y Flora Silvestre and the Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas of Chubut Province, Argentina" (Sironi *et al.*, 2019).

corrientes ambientales distintas, o sea, diferentes visiones del ambiente y de la relación naturaleza-sociedad. Por ejemplo, podemos distinguir las tendencias conservacionistas de la Fundación Vida Silvestre respecto de otras más radicales como *deep ecology* (ecología profunda) o más antropocéntricas, como en los casos de Sea Shepherd y Surfrider Foundation Argentina. Notamos que la mayoría de los grupos están en un paradigma disyuntivo, es decir, que separan naturaleza y sociedad. Mientras la mayoría de las organizaciones basan sus acciones en teorías ambientales que priorizan al ser humano por sobre el mar, su fauna y flora (antropocentristas), otras hacen lo contrario y consideran a la naturaleza más importante que el hombre (biocentristas). Estas, incluso, imaginan partes del mar sin intervención humana. Sin embargo, al mismo tiempo aparecen ciertos valores colectivos que invitan a repensar la relación del ser humano y del mar y que tienden hacia una ecología más humana, es decir, que piensa al ser humano como parte integrante de la naturaleza.

Así, vemos que existe una creciente institucionalización de las cuestiones ambientales marinas y costeras alrededor del Mar Patagónico. No obstante, algunas resistencias a esta institucionalización provienen por parte de grupos más radicales, pero también más autónomos en su funcionamiento. Además, hemos querido resaltar la diversidad y cantidad de acciones compartidas manifiestas en colaboraciones entre grupos e impulsadas por intereses más o menos puntuales y localizados. Asimismo, quisimos señalar algunas de las divergencias de las características ideológicas de los grupos que impiden formas de continuidad del trabajo común. Sin embargo, en algunos casos esta diversificación parece al mismo tiempo favorecer las complementariedades de las acciones llevadas a escalas y sobre objetos de luchas diferentes.

Tras el análisis grupal del sector ambiental estudiado, presentamos un análisis a nivel individual de los “defensores del Mar Patagónico”.

A continuación, presentaremos los resultados intermedios que corresponden a seis temáticas discursivas identificadas hasta ahora y relativas a las razones de acción individuales. Estas aspiran a representar tendencias generales.

Un primer elemento de comprensión de las razones de actuar de los “defensores del Mar Patagónico” radica en sus perfiles y trayectorias personales. Los lugares de vida y de crecimiento parecen contribuir al desarrollo de la sensibilidad al entorno natural. Por ejemplo, Manolo, de

Fundación Vida Silvestre, asemeja su sensibilidad ambiental con su relación con el campo de niño: *"Y yo es como que, bueno, desde bebé, nos fuimos a vivir al campo literalmente, no era que vivíamos en el pueblo, sino que yo casi hasta los 10 años viví en el campo, fui a la escuela de campo"* (2018). Argia,⁷ del Programa Marino de Aves Argentinas, ubica igualmente las raíces de su vocación ambiental en su niñez: *"Esto de que cuando fuera grande iba a ser bióloga e iba a trabajar para salvar el mundo, y creo que, sin tener cabal conciencia de eso, toda mi vida hice lo necesario para llegar a eso"* (2018). Notamos, entonces, un interés precoz por el ambiente, que en algunos entrevistados se materializa desde la niñez. Además, trasparecen mecanismos de reproducción de la sensibilidad natural entre padres e hijos, así como una transmisión de valores, o sea, de una forma de ética ambiental. Pablo, de Sea Shepherd Uruguay, se sensibilizó primero con la fauna costera a partir de que su padre lo llevaba a recolectar mejillones: *"Algo que me marcó con el tiempo fue que cuando yo era chico íbamos con mi padre y con mi madre a la playa, con las chismosas (...), con la bolsa de los mandados y, por ejemplo, juntamos mejillones"* (entrevista realizada el 28/4/2018). También para Rodrigo de occ, su particular relación con los cetáceos se debería a un momento determinante expresado a continuación:

Fue un hecho de los ocho años, de estar pescando con mi padre, en el borde del mar, una playa con un perfil muy alto, de olas muy grandes, de esas que rompen en la orilla, y en una veo que sale una especie de pez enorme, que debería tener este ancho... un metro, más o menos, pero no era un pez, era un delfín (extracto de entrevista realizada en Punta del Este, Uruguay, el 27/4/2018).

En ese sentido, la sensibilidad al mar parece también inducida a través de prácticas ligadas con el medio costero o marino.

Por su parte, una segunda aclaración comprensiva de las razones individuales de defensa del océano se relaciona con representaciones y relaciones individuales especiales al mar. Argia se refiere a una conexión indecible: *"Entonces, me resulta muy difícil decir lo que es el mar, pero tiene que ver con eso, con intensidad, con una emoción que es inconmensurable, que es indecible... capaz, pero que es como una conexión"* (2018). Otros,

⁷ Argia es un seudónimo elegido a fin de respetar el anonimato de la encuestada de Aves Argentinas.

como Rodrigo, evocan la analogía fisicoquímica entre el cuerpo humano y el mar:

Pertenece totalmente al mar. Nuestra fisiología es marina, nuestra sangre, nuestro plasma es salino-marino. Venimos de allí, somos agua. El 70% de agua de mar. Entonces hay una conexión muy profunda que hemos olvidado, que es lo que trato de rescatar de forma muy sutil para la gente, para que no caiga en discurso espiritual o místico (2018).

¿Es posible que esas últimas representaciones traduzcan algunas formas de *sentipensar* con el mar? (Escobar, 2018).

Más allá de sentir y pensar, para otros entrevistados, se trata de habitar el mar. Efectivamente, Andrés de Karumbé nos remite a la noción de *oikos* cuando dice que: *“El mar representa mi casa, es mi patio trasero, en el buen sentido. Es el lugar donde vivimos, convivimos, y puedo desarrollarme profesionalmente también”*. Sin embargo, estas representaciones parecen también ser la suma de otras identificaciones, como por ejemplo a iconos y figuras mediáticas de la conservación. De hecho, existe una tercera razón de actuar de los militantes marinos que parece explicarse por identificación a figuras mediáticas. En efecto, para Manolo, el comandante Cousteau ha sido su figura mediática favorita en lo que a la conservación marina se refiere: *“En este momento, yo creo que toda la generación nuestra decimos que ya Cousteau fue nuestro inspirador”* (2018). Argía, por su parte, alude a una referencia de carácter emancipadora y de resistencia política: *“Mercedes Sosa siempre es un faro. Canta un tema de otro compositor que dice: ‘Si he vivido parado, que me entierren parado’”*. Rodrigo, por su parte, se refiere a una obra cinematográfica fantástica: *“Es una tradición de Nueva Zelanda, que venimos en el lomo de una ballena, nuestros ancestros. Whale Rider”* (2018). En suma, parte de las representaciones individuales de los entrevistados respecto de su militancia se nutren de acciones y mensajes de personalidades y obras famosas.

Las referencias son múltiples y variadas, a veces comunes y a menudo extranjeras. La influencia de las grandes ONG ambientalistas internacionales como Greenpeace son recurrentes. A veces la identificación toma un carácter de sueño, como una forma de idealización del “afuera”, o sea de transposición utópica en un mundo lejano mejor. Cabe señalar el papel clave del registro fantástico que alimenta los imaginarios individuales.

En cuarto punto, las razones de defender el mar traducen de cierta manera varias críticas del mundo contemporáneo. Resalta un deseo de emancipación del peso de la historia colonial, por ejemplo, mediante una crítica de la caza de la ballena: “Allí, llevaban las ballenas, semivivas, y las cortaban, para convertir la grasa en aceite, y llevar el aceite a Europa, y eso alimentó” (Rodrigo, 2018). O de la dominación epistémica y sociocultural Occidental lo que se vincula con las críticas del extractivismo y del imperialismo occidental mencionadas más arriba:

Pero hay un momento en el que, sí... claramente a mí me pasa que lo siento en el cuerpo. Esos autores que me están hablando a través de los libros, ni conocen la pelea latinoamericana, ni mucho menos están pensando desde la perspectiva de una mujer en Latinoamérica, que no es lo mismo. (...) me parece que la teoría que se produce en general, en otras latitudes, tiende a ser más hegemónica, y a reproducir modelos de dominación, que los latinoamericanos los vivimos tanto en carne propia, todo el tiempo, que a veces es como que te agarra una especie de envés subjetivo, en el que te adaptas de eso y tengo que poder pensar algo distinto de eso (extracto de entrevista realizada a Argia, Aves Argentinas, 2018).

Así, una quinta razón de acción se sustentaría en aspiraciones a repensar la relación entre el hombre y el mar. De hecho, según Santiago del CENPAT/Conicet, es necesario cambiar tanto la manera de “vaciar” como de “llenar el mar”, simbólica y físicamente:

Hoy en día hacemos un uso del mar muy precario, muy primitivo, con ideas muy antiguas, pero utilizando medios del siglo XXI, que nos permiten extraer recursos de una manera muy rápida, o que nos permiten, digamos, depositar unas cantidades increíbles de basura y desechos en el mar al mismo tiempo. Yo pienso que el gran desafío es lograr una evolución de estas ideas, hacia el mar y hacia la naturaleza en general (extracto de entrevista realizada en Puerto Madryn, Argentina, el 16/4/2018).

El biólogo marino argentino denuncia las formas de productivismo que afectan la naturaleza y el mar, así como las consecuencias de las miradas cortoplacistas. En otras palabras, Santiago realiza una crítica del modelo de desarrollo materialista industrial.

En esa misma línea, José –de la Asociación de Pescadores Buceadores Artesanales de Puerto Madryn– indica que ni el Estado, ni la cultura de los argentinos favorecen la puesta en valor de la pesca local:

El producto del pescador artesanal nunca es valorizado por su trabajo, acá en la Argentina, y pues en Latinoamérica también. Europa, que he tenido la suerte de conocer, tienen otra cultura, muy diferente, respetan mucho los productores locales. (...) Porque saben que le están ayudando al vecino (...) por consciencia. Por eso, viste que tenía duda, me parece que el mandato no es tanto del gobierno. Es algo ético que la gente proceda así. ¿No? (extracto de entrevista realizada el 16/4/2018).

Así como lo indica José, el respeto que le da al mar parece relacionarse con cuestiones éticas, tanto a nivel colectivo como individual. En ese sentido, Argia nos invita a tomar en cuenta otras maneras de ser y de relacionarnos con la naturaleza:

Nosotros como argentinos, que hemos sido colonizados por una cultura que no era la de estas tierras, tenemos un modo determinado de pensar, de percibir, de interpretar la realidad, occidental si quieres (...) Yo me crié en un pueblo, fui a una escuela en la que compartía con Mapuches, Tehuelches, (...), era una escuela diversa, y la cosmovisión de los pueblos originarios, andinos, es totalmente distinta, es otro modo de interpretar al mundo (2018).

Finalmente, quisiéramos proponer una sexta razón a la acción ecologista de defensa del mar, que toma raíz en una forma de vocación apasionada de los entrevistados y un deseo de cambiar el mundo. En otras palabras, el trabajo vinculado con la defensa del mar representaría una forma de vida. Según Manolo: *“En el trabajo que tengo me siento tan cómodo que no lo tomo como un trabajo, sino que lo tomo como una forma de vida. (...) Cumplo con mi objetivo de vida”* (2018). En este sentido, el hecho de movilizarse profesionalmente para la conservación del mar puede ser vivido como la continuidad coherente en el tiempo entre sus valores y sus acciones, así como un compromiso individual hacia una meta existencial superior. A esta idea, se le añade el deseo de transformación positiva de las conductas humanas, lo que Santiago resume de la siguiente manera: *“Me gusta mucho trabajar por la conservación del mar porque veo que*

genera vinculación, trabajo colaborativo y que también va generando unos buenos cambios en las personas” (2018).

En otras palabras, dicha frase parece expresar cómo los impactos exteriores y sociales de la dedicación personal al ambientalismo llegarían a satisfacer la conciencia de quien actúa, lo que podría asemejarse con una forma de retribución inmaterial. De hecho, algunos encuestados como Argia gozan de retribuciones no monetarias de sus acciones, sobre todo cuando las hacen por pasión y llegan a tomar su actividad como una misión: *“De que yo siga sosteniendo el trabajar en este proyecto porque encuentro allí como la posibilidad de compartir algo, que desde mi subjetividad es muy maravilloso con niños que quizás no tienen acceso a eso en la escuela, cotidianamente” (2018).* De hecho, los entrevistados están a menudo involucrados en proyectos de transformaciones sociales a largo plazo, muchas veces a través de luchas de por vida. En este sentido, podrían también ser considerados como individuos altruistas.

Existen otros elementos destacados que nos parecen imprescindible añadir a fin de caracterizar un poco mejor los perfiles de los “defensores del Mar Patagónico”. Notamos que suelen ser polivalentes, dinámicos, curiosos, comunicativos, críticos y multifuncionales. Sin embargo, este sector se caracteriza por su alta tasa de masculinidad. Las trayectorias personales están construidas sobre pasarelas interdisciplinarias y sus compromisos son principalmente múltiples. En efecto, están especializados en varios sectores, generalmente relacionan su actividad profesional con su actividad militante, en aras de una pasión que puede transformarse en vocación. En consecuencia, un esfuerzo de puesta en coherencia entre la esfera profesional, política y privada parece emerger entre las trayectorias y los discursos. Según algunos discursos, a veces se nota una continuidad de la militancia a largo plazo. Finalmente, demuestran una gran capacidad reflexiva en muchos dominios y sobre ellos mismos, posicionándose en un enfoque sensible al mundo.

Esta relación sensible con el mar de los “defensores del Mar Patagónico” se entiende mejor considerando el hecho que suelen vivir cerca de la costa y muestran una carrera profesional a menudo ligada con el mar o la naturaleza. Son en su mayoría hombres, con curiosidad o con una calificación científica, y comparten una ética ambiental personal. Sus acciones ecologistas parecen depender principalmente de su relación con el mar y del uso que hacen de él.

En suma, los resultados obtenidos nos obligan a revisar algunas de nuestras hipótesis iniciales, integrando variables biográficas, culturales y geográficas. Al respecto, los resultados indicarían que el perfil de los ambientalistas no es tan homogéneo como se juzgaba, pudiéndose distinguir entre un perfil ambientalista marino latinoamericano, de tipo “investigador-militante” y un perfil europeo, más bien “militante-investigador”.

Es preciso mencionar que en la Argentina y Uruguay el “militante oceánico”, es decir, el individuo involucrado en la defensa del mar, tiende a menudo a ser un profesional o un empleado relacionado con la protección del medioambiente o del mar. No obstante, el defensor del mar en Francia y en España, suele ser más bien un voluntario que actúa por convicción casi política (Villain, 2019). Notamos también que el sector ambientalista estudiado es menos extenso al Norte del Mar Patagónico que al Sur del Golfo de Vizcaya (Francia y España). Sin embargo, en ambos casos se trata de participar en una transición colectiva e individual.

Al fin y al cabo, nos preguntamos en qué medida los grupos ambientalistas y otras organizaciones de la sociedad civil involucradas en la defensa del Mar Patagónico podrían representar nuevos lugares públicos, donde el individuo comprometido podría expresar sus deseos de emancipación de marcos sociales opresivos, así como sus aspiraciones a cambios sistémicos a escala local y global, y su reflexividad sobre las relaciones con su *oikos*. Desde el punto de vista sociológico, nos interesó sobre todo considerar los grupos defensores del Mar Patagónico como herramientas colectivas que tratan de cambiar la agenda pública y transformar más profundamente las sociedades en las cuales se insertan. A fin de extender un poco más nuestra reflexión, el siguiente apartado presenta algunas conclusiones y algunas preguntas que apuntan a abrir nuevos aspectos de la discusión.

Discusión y conclusiones

A modo de conclusión, es preciso resumir los principales elementos destacados, así como ampliar nuestro horizonte de reflexión en términos sociológicos, pero también filosóficos y humanos en cuanto a la relación del ser humano con el mar. En el caso estudiado, indicamos que detrás de la defensa del Mar Patagónico se hallan acciones a favor de la protección de una gran diversidad de especies y ecosistemas. Así observamos que una

gran mayoría de las organizaciones estudiadas está especializada en la defensa de fauna marina emblemática: ballenas, delfines, tiburones, rayas, pingüinos, albatros y petreles. Adicionalmente, podemos ver que los conflictos ambientales asociados a las especies defendidas también consideran el hábitat en el que residen. En efecto, notamos que existe actualmente un objetivo internacional hacia el año 2030 de llegar a proteger el 30% de los océanos mediante áreas marinas protegidas.⁸ En esa línea, una acción de las mencionadas a lo largo del presente trabajo busca proteger ecosistemas particulares marinos a través de una gran movilización popular en contra de la salmonicultura en el canal de Beagle. Además, dicha movilización colectiva es una muestra de la diversidad de los actores involucrados y de su impacto en la agenda pública, logrando el objetivo buscado: que los inversores privados extranjeros abandonaran el proyecto.

En suma, sin pretensión de generalización, es posible observar que la defensa del Mar Patagónico se enmarca en la gestión de los espacios costeros-marinos y corresponde a una gestión compartida en la que participan directa o indirectamente actores públicos y privados, del sector turístico, pesquero, investigadores científicos, organismos internacionales, deportistas, organizaciones locales y globales.

Una vez hecho esto, hemos querido poner en relieve la diversidad de paradigmas que existe al interior de los defensores del mar, vinculada a su representación. Concretamente, si los actores mencionados son conservacionistas, radicales o defensores de una ecología más social o humana. Con independencia de las distintas posturas, los defensores del Mar Patagónico aportan nuevas perspectivas a la agenda del mar, sobre todo en términos de una gestión más sustentable y respetuosa de los usos locales. Sin embargo, las alternativas al extractivismo no están siempre apoyadas ni valorizadas por agencias públicas con capacidad de acción.

Una característica que parece transversal a los defensores del Mar Patagónico es que demuestran una gran capacidad reflexiva sobre el mundo y sobre sí mismos, lo que los lleva a tomar acciones de responsabilización personal. Otra característica común es el deseo de emanciparse de barreras socioeconómicas, culturales, políticas, mediáticas, institucionales o legislativas. Varios elementos de los discursos analizados muestran que existe una aspiración hacia una visión más compleja del mundo. Conside-

⁸ Disponible en: http://greenpeace.co/pdf/2019/30x30_Blueprint_report_Exec_summary_spain.pdf.

rando esta visión más compleja e integrando también cuestiones de ética ambiental, podríamos preguntarnos: ¿en qué medida los “defensores del Mar Patagónico” aspiran a una ecología más humana, pensando las vinculaciones entre el ser humano y el mar, es decir, tratando de solucionar las desigualdades sociales junto con las ambientales?

A manera de otras aperturas a la reflexión actual, nos gustaría plantear la pregunta de la influencia concreta de estas acciones ecologistas ciudadanas en la sociedad global actual. También, y de manera más filosófica, nos preguntamos: ¿cómo esos grupos conllevan esperanza para una forma de transformación social? (Touraine et al., 1980; Augé, 2011; Sue, 2016).

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2013). “Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse”. En Lang, Miriam y Mokrani, Dunia, *Beyond Development, Alternative visions from Latin America*, pp. 61-86. Amsterdam: Transnational Institute. Quito: Rosa Luxemburg Foundation.
- Augé, Marc (2011). *Où est passé l'avenir?* París: Points/Seuil.
- Augier, Henry (2014). *Des égouts sous la mer. Pollution du littoral: le scandale des déjections urbaines*. París: Libre&Solidaire.
- Beck, Ulrich (2001). *La société du risque. Sur la voie d'une autre modernité*. París: Aubier.
- (2006). *Qu'est-ce que le cosmopolitisme?* París: Flammarion/Aubier.
- Béguery, Michel (1976). *L'exploitation des océans. L'économie de demain*. Vendôme: Presses Universitaires de France.
- Boeuf, Gilles (2014). *La biodiversité, de l'océan à la cité*. París: Collège de France.
- Bonneuil, Christophe y Fressoz, Jean-Baptiste (2013). *L'événement anthropocène. La Terre, l'histoire et nous*. París: Seuil
- Carson, Rachel (1968). *Le printemps silencieux*. París: Plon.
- Charbonneau, Bernard y Ellul, Jacques (2014). *Nous sommes des révolutionnaires malgré nous*. París: Seuil.
- Corbin, Alain (2005). *Le ciel et la mer*. Bayard: Champs.

- Coutansais, Cyrille y de Marignan, Claire (2017). *La mer, nouvel el dorado?* París: La Documentation française.
- de Sousa Santos, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, Arturo (2005). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- (2018). *Sentir-penser avec la Terre: l'écologie au-delà de l'Occident*. París: Seuil.
- Fillieule, Olivier; Agrikoliansky, Éric y Sommier, Isabelle (dirs.) (2010). *Penser les mouvements sociaux. Conflits sociaux et contestations dans les sociétés contemporaines*. París: La Découverte.
- Fukuyama, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. Londres: Penguin Books.
- Ion, Jacques (2012). *S'engager dans une société d'individus*. París: Armand Colin.
- Jauréguiberry, Francis y Lachance, Jocelyn (2016). *Le voyageur hypermoderne. Partir dans un monde connecté*. Toulouse: Érès.
- Jonas, Hans (2000). *Une éthique pour la nature*. París: Desclée de Brouwer.
- Kuhn, Thomas (1983). *La structure des révolutions scientifiques*. París: Flammarion.
- Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Leff, Enrique (2018). Presentación Congreso CoLCA 2018, 4 de octubre de 2018.
- Le Pestre, Philippe (2005). *Protection de l'environnement et relations internationales, les défis de l'écopolitique mondiale*. París: Armand Colin.
- Liotard, Jean-François (1979). *La condition postmoderne: rapport sur le savoir*. París: Éditions de Minuit.
- Martínez Alier, Joan (1995). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Morin, Edgar (1981). *Pour sortir du xx^e siècle*. París: Fernand Nathan.
- (1993). *Terre-Patrie*. París: Seuil.

- (2005). *Introduction à la pensée complexe*. París: Seuil.
- Neveu, Éric (2015). *Sociologie des mouvements sociaux*. París: La Découverte.
- Sironi, Mariano; Marón, Carina; Pettite, Luis; Guevara, Justa; Martorel, Juan Pablo y Rowntree, Victoria (2019). "First record of an unsuccessful parturition of a southern right whale (*Eubalaena australis*) at Península Valdés, Argentina". *Marine Mammal Science*, vol. 35, n° 4, pp. 1587-1596, octubre.
- Svampa, Maristella (2010). "Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina". *OneWorld Perspectives*, n° 1, pp. 1-29.
- Sue, Roger (2016). *La contre société*. París: Les liens qui libèrent.
- Touraine, Alain; Hegedus, Zsuzsa; Dubet, François y Wiewiorka, Michel (1980). *La prophétie anti-nucléaire*. París: Seuil.
- Touraine, Alain (1992). *Critique de la modernité*. París: Fayard.
- Urdangarin Altuna, Carmelo; Salegi Aizpurua, Pako e Izaga Reiner, José Mari (2016). *Historia del movimiento ciudadano contrario a la central nuclear de Deba*. Deba: Elkar.
- Villain, Milo (2018). *Los defensores del Mar Patagónico norte. Representaciones y relaciones al mar*. Minirreportaje, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=g_yLM2eT_Yc.
- (2019). *Les défenseurs de l'océan Atlantique: des écologistes sans frontières*. Tesis de Doctorado en Sociología. De Pau: Université de Pau et des Pays de l'Adour.

Capítulo 8

Uranio, tecnología nuclear y conflictos ambientales en la Argentina

El caso de la provincia de Córdoba

*Agustín Piaz**

Introducción

Desde el retorno a la democracia en 1983 se registraron en la Argentina múltiples acciones de resistencia a la tecnología nuclear y a los posibles impactos que su desarrollo e implementación pudieran provocar en el ambiente y la salud de las personas. Durante este período, y replicando *grosso modo* lo sucedido en el escenario internacional, los cuestionamientos y protestas que emergieron en el país en contra de esta tecnología se orientaron tanto hacia el desarrollo nuclear en sí mismo como hacia prácticas específicas que conforman el proceso productivo de la nucleoelectricidad. Es decir, se han registrado resistencias a la minería y manipulación del uranio, la fabricación de combustibles nucleares, la producción

* Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Conicet. E-mail: apiaz@unsam.edu.ar.

de nucleoelectricidad propiamente dicha y el manejo y disposición final de combustibles gastados y residuos radioactivos.

En este trabajo proponemos avanzar con el estudio de las resistencias a la minería y la manipulación del uranio a partir del abordaje de un caso representativo, conformado por acciones de protesta, reclamos por la restitución ambiental y cuestionamientos públicos a las actividades realizadas en el Complejo Minero Fabril Los Gigantes (CMFLG) y el Complejo Fabril Córdoba (CFC), en la provincia de Córdoba, Argentina. Más específicamente, nos interesa prestar atención a las estructuras de oportunidades políticas en las que emergen y se consolidan las acciones de resistencia a la minería y el tratamiento del uranio, así como también identificar y caracterizar actores y argumentos que promueven y sostienen estas acciones en el espacio público.

La investigación se inscribe en el marco de la continuación y profundización del estudio de las acciones de resistencia a la tecnología nuclear en la Argentina, líder en cuanto al desarrollo e implementación de esta tecnología en América Latina y uno de los únicos tres países, junto con Brasil y México, en contar con centrales de potencia en la región.¹ Asimismo, este trabajo se vincula con el estudio de la resistencia a la minería metalífera a cielo abierto (Svampa y Antonelli, 2009; Wagner, 2016) y, más específicamente, con el estudio de la resistencia a la minería y el tratamiento del uranio (Rodríguez Pardo, 2009; Martínez Demarco, 2012; BIOS, 2016; Hadad, Petz y Comelli, 2017), mineral clave e indispensable para el desarrollo de la tecnología nuclear como materia prima para la fabricación de combustible con el que se alimentan los reactores de investigación, producción de radioisótopos y potencia.

En cuanto a la estructura del artículo, consta de tres apartados y la presentación de consideraciones finales. En el primer apartado se explicitan los lineamientos teórico-metodológicos que guían la investigación. Estos se apoyan en los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS), movimientos sociales, literatura sobre riesgo y conflictos ambientales. En el segundo apartado se describe y analiza la emergencia y continuidad de la resistencia a la extracción y manipulación del uranio durante los años ochenta y noventa en Córdoba, en un período signado por una fuerte des-

¹ Actualmente funcionan tres reactores de potencia en la Argentina (Atucha I y II y Embalse), dos en México (Laguna Verde I y II) y dos en Brasil (Angra I y II).

inversión del sector nuclear. En el tercer apartado se identifican y explican las resistencias en el nuevo milenio, que se registran en el marco de:

1. Un renovado interés por la energía nuclear en la Argentina y en el mundo, vinculado con la transición tecnológica en la producción de energía motivada por el cambio climático.
2. El relanzamiento del Plan Nuclear Argentino en 2006.
3. El accidente ocurrido en las centrales japonesas de Fukushima Daiichi en 2011.

Por último, en las consideraciones finales se destacan tres períodos que han sido identificados por actores antinucleares como oportunidades políticas favorables para la acción colectiva. Se argumenta que dichos períodos han posibilitado resistencias en la esfera y el espacio público que, a la postre, produjeron distintos tipos de impactos.

Consideraciones teórico-metodológicas

El marco teórico-metodológico que guía la investigación se apoya en el diálogo y los aportes recíprocos entre la literatura sobre resistencia a las tecnologías, controversias públicas (Bauer 2015; Nelkin, 1984 y 1995) y estudios sobre política contenciosa y movimientos sociales (McAdam, Tarrow y Tilly, 2012). Mientras que nos interesa apoyarnos en la literatura sobre controversias para analizar los procesos de discusión en torno a proyectos científico-tecnológicos que se dirimen en la esfera pública (principalmente vinculados a la minería y procesamiento del uranio), la identificación de los grandes períodos en los que emergen y se consolidan las protestas se apoya en la literatura sobre política contenciosa y la noción de *estructura de oportunidades políticas*, entendidas como “las características de los regímenes² que afectan los resultados probables de los posibles reclamos de los actores” (ibídem: 263).

La articulación entre estas grandes áreas de conocimiento se inscribe en los crecientes esfuerzos realizados desde los estudios CTS para incorporar herramientas teórico-metodológicas que posibiliten profundizar tanto

² Entre estas características se encuentran, por ejemplo, la posibilidad de surgimiento de nuevos actores, la existencia y disponibilidad de aliados para quienes llevan adelante los reclamos y la apertura de los regímenes para facilitar o reprimir la acción colectiva, entre otras de relevancia (McAdam, Tarrow y Tilly, 2012).

en las descripciones como en los análisis de casos empíricos (Breyman *et al.*, 2017). Asimismo, se incorporan aportes de la literatura sobre riesgo (Douglas y Wildavsky, 1982; Slovic, 2000; Beck, 2002) y la cuestión ambiental. Nos interesa, en este sentido, prestar atención al rol de las resistencias a la minería y la manipulación del uranio en el marco de la creciente visibilidad y centralidad que ganó la cuestión ambiental desde comienzos del nuevo milenio (Merlinsky, 2013), en consonancia con la emergencia de un ciclo de protesta ambiental en contra de diversos emprendimientos científico-tecnológicos en América Latina (Vara, 2012) que ha potenciado múltiples acciones de resistencia en el país.

La metodología que guía la investigación es cualitativa y el método de investigación consiste en el estudio de un caso representativo que –como anticipamos– versa sobre cuestionamientos públicos, acciones de protesta y reclamos por el cese de actividades y la restauración ambiental que emergieron en torno a los procesos de extracción y purificación del uranio en la provincia de Córdoba, ubicada en el centro geográfico de la Argentina. Más específicamente, avanzaremos en el estudio de la resistencia a las actividades realizadas en el CMFLG –ubicado en las inmediaciones del macizo Los gigantes, a unos 30 km de Villa Carlos Paz– y en la planta productora de dióxido de uranio Dioxitek, emplazada en el CFC, en las inmediaciones de un barrio residencial de la capital cordobesa.

La elección del estudio de caso –entendido como una estrategia de investigación que busca generar una elaboración holística, comprensible, profunda y detallada de una instancia o variantes de un fenómeno social a partir de la triangulación de múltiples técnicas de producción de datos (Snow y Trom, 2002: 151-152)– como método para conducir la investigación responde a que este se ha consolidado en el campo CTS para la descripción y el análisis de las acciones de resistencia a las tecnologías en general, y a la tecnología nuclear en particular.

En cuanto a la producción y análisis de datos, se busca elaborar una narrativa que ponga el foco en las estructuras de oportunidades políticas en las que emergieron las acciones de resistencia, así como también en los procesos y mecanismos presentes en los episodios contenciosos. Como parte de este estudio se realizaron entrevistas semiestructuradas y en profundidad a actores resistentes y representantes de los sectores promo-

tores de las actividades mineras y del desarrollo nuclear en la Argentina,³ con el objetivo de poner en escena las múltiples perspectivas presentes en las controversias. Se implementó además una revisión y seguimiento documental de la controversia en los medios de comunicación y se revisaron fuentes primarias de información, como comunicados institucionales de organizaciones ambientalistas e instituciones que forman parte del sector minero y nuclear.

El uranio en Córdoba: emergencia y continuidad de la resistencia en el escenario fluctuante de los ochenta y noventa

Córdoba ha desempeñado históricamente un papel relevante en relación con el desarrollo nuclear en la Argentina. Se trató de la primera provincia en América Latina en requerir un estudio de factibilidad para la instalación de una central nucleoelectrónica y en poner a disponibilidad de su universidad pública un reactor de investigación. Fue, además, pionera en cuanto a la promulgación de legislaciones vinculadas con la política nuclear y en cuanto a la prospección y tratamiento del uranio, material clave del proceso productivo de esta tecnología (Martin, 2015). Corazón de la Regional Centro de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), surgida en los inicios de la creación de este organismo a mediados del siglo pasado, alberga en su territorio una central de potencia, inaugurada en 1984 en la ciudad de Embalse, un reactor nuclear elemental utilizado para investigación y formación de profesionales, instalaciones con aplicaciones industriales, centros de medicina nuclear y complejos mineros-fabriles, como el CMFLG y el CFC, donde se han llevado a cabo los ejercicios de obtención y purificación del uranio.

El CMFLG comenzó a ser explorado a finales de la década del cincuenta, y sus picos de actividad se registraron entre los años 1982 y 1989, cuando se realizó la extracción de uranio mediante la explotación a cielo abierto por una empresa privada que había establecido un convenio con la CNEA

³ Entre las entrevistas más relevantes se destacaron aquellas realizadas a miembros de organizaciones integrantes del Colectivo "Córdoba No Nuclear" –como el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA), Conciencia Solidaria, Greenpeace y Los Verdes–, la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM), trabajadores de CNEA en Córdoba, integrantes del actual Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Ambiente de la provincia.

(PRAMU, 2005: 64). Durante aquel período emergieron en la esfera pública cuestionamientos a los procesos extractivos de este mineral, luego de que –tras un desborde de los diques de contención– efluentes del CMFLG alcanzaran las aguas del lindero río San Antonio y despertaran la preocupación de vecinos y flamantes organizaciones ambientalistas que comenzarían a centrar su atención en el riesgo ambiental y en las distintas etapas del proceso productivo de la nucleoelectricidad.⁴

Tales cuestionamientos surgieron en el marco de otros conflictos vinculados con el proceso productivo de la nucleoelectricidad. Por un lado, se dieron en consonancia con los incipientes pedidos por el saneamiento ambiental del CFC⁵ y los reclamos por la relocalización de Dioxitek, que comenzaba a ser percibida como una instalación riesgosa para el ambiente y la salud de personas.⁶ Por otro lado, se vinculaban con las movilizaciones y acciones de protesta en contra de la creación de un repositorio final de residuos radioactivos en la localidad patagónica de Gastre, en la provincia de Chubut. Asimismo, y en términos más generales, estos cuestionamientos emergieron en un momento de álgida oposición al desarrollo atómico en el escenario mundial, que alcanzó uno de sus picos a mediados de los años ochenta, tras el accidente ocurrido en Chernóbil en 1986.

A comienzos de los noventa las actividades extractivas en CMFLG cesaron, dejando pasivos ambientales públicamente reconocidos por la CNEA –constituidos principalmente por roca estéril (es decir, roca que rodea al yacimiento), minerales de baja ley (poca pureza), efluentes y colas de mineral (residuos)– que volvieron a llamar la atención de vecinos y organizaciones ambientalistas. Entre estas, se encontraba la Fundación para la Defensa

⁴ Dentro del proceso productivo de la nucleoelectricidad, la minería de uranio se encuentra asociada a la primera etapa, siendo este material fundamental para la fabricación de combustibles nucleares.

⁵ Más específicamente, los reclamos se orientaban al saneamiento del sitio popularmente conocido como “el chichón”, en el que se encuentran depositados “36 000 metros cúbicos de material (57 600 toneladas), compuesto por colas de mineral” (CNEA, s/f), que conforman una elevación de aproximadamente cinco metros cubierta con una capa de suelo que posibilitó el crecimiento de vegetación en la superficie.

⁶ En Dioxitek se procesa químicamente el concentrado de uranio –la denominada “torta amarilla” o *yellow cake*– para obtener el dióxido de uranio, que luego se envía a la Fábrica de Elementos Combustibles Nucleares (emplazada en el Centro Atómico Ezeiza) para continuar con la fabricación del combustible que sería finalmente utilizado para abastecer a las centrales de potencia y el creciente número de reactores de investigación y producción de radioisótopos que funcionaban en el país.

del ambiente (FUNAM), una ONG que ha participado desde los años ochenta en procesos de discusión pública por el desarrollo nuclear en la Argentina, y que devendría en actor clave en las controversias venideras tanto en la provincia de Córdoba como en distintos puntos del territorio nacional.⁷ Según miembros de la organización, no se trataba de la percepción de un riesgo ambiental, entre otros, más bien, la cuestión del riesgo en relación con la tecnología nuclear era definida como “el peor de todos los problemas”. En sus propias palabras: *“El nuclear es el peor de todos los problemas. No hay ninguna tecnología que pueda extender sus riegos por 2400 años. No hay nada comparable”* (entrevistado A, ambientalista, miembro de FUNAM y activista antinuclear. Entrevista realizada en la ciudad de Córdoba, el 21 de mayo de 2015).

En 1997, tras hacerse públicas las intenciones de mudar al CMFLG pasivos ambientales del CFC, la controversia en torno al manejo y disposición final de residuos radiactivos vinculados con la minería y la purificación del uranio volvió a ganar visibilidad en la esfera pública cordobesa. A la creciente preocupación y participación de grupos de vecinos de las próximas y turísticas localidades de Villa Carlos Paz y Tanti y organizaciones ambientalistas como la FUNAM, comenzó a sumarse el trabajo cada vez más activo y de alto perfil de miembros de Greenpeace Argentina, que también devendría en un actor de relevancia en esta y otras controversias por el desarrollo atómico en la Argentina. Sin embargo, la resistencia distó de ser masiva, en un escenario adverso para el desarrollo nuclear del país.

Este escenario, signado por la implementación de políticas neoliberales –que promovieron, entre otras cuestiones, la retirada del Estado de los mercados y la reducción en el gasto público– impactó en la estructura de las instituciones y empresas del sector nuclear y promovió una fuerte desinversión en el área, a tal punto que autores como Hurtado caracterizaron esta etapa como un período de “desguace” (2014).⁸ Por aquel entonces:

⁷ La FUNAM ha participado, por ejemplo, en las movilizaciones y protestas que conformaron el caso Gastre, las discusiones que se suscitaron a partir de la venta de un reactor de investigación a Australia por parte de la empresa INVAP, de las denuncias por supuesta contaminación de las napas que subyacen en las inmediaciones del Centro Atómico Ezeiza y de los múltiples pedidos de relocalización y cierre de la planta productora de dióxido de uranio Dioxitek (Piaz, 2015).

⁸ Entre otras obras de relevancia, se paralizó por completo la construcción de la central nucleoelectrónica Atucha II.

1. Hubo una reestructuración y descentralización del sector nuclear que promovió la desvinculación formal de la CNEA de las actividades de generación de energía nucleoelectrónica (pasaron a manos de Nucleoelectrónica Argentina S. A.), y se ordenó la creación de un ente regulador, que tiempo después devendría en la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN).
2. En un escenario mundial de precios comparativamente bajos del uranio, cesaron las actividades extractivas de este mineral en la Argentina y comenzaron los procesos de importación, situación que no se ha modificado hasta la actualidad.
3. Se promulgó la Ley 25018, Régimen de gestión de residuos radioactivos. En el marco de esta ley, se establecería la gestión de “los residuos provenientes de la actividad nuclear estatal y privada incluyendo los generados en la clausura de las instalaciones, los derivados de la minería del uranio y los que provengan de yacimientos mineros abandonados o establecimientos fabriles fuera de servicio”, sentando así las bases del Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU).

De acuerdo con un alto funcionario del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos (PNGRR), si bien los años noventa podrían ser considerados como “sombrios” para el desarrollo nuclear en la Argentina, como resultado de los intentos de privatización del sector se sucedieron algunos impactos pasibles de ser caracterizados en términos de “consecuencias buenas” (entrevistado B, miembro de la CNEA y alto funcionario del PNGRR. Entrevista realizada en la ciudad de Buenos Aires, el 4 de julio de 2013). Tales consecuencias se han asociado con cierto ordenamiento del sector ligado a la creación de un ente regulatorio, la división de actividades entre la CNEA y la producción de nucleoelectricidad y la sanción de leyes que buscaban promover y dar un marco legal a la gestión de residuos radioactivos.

“Renacer nuclear” y resistencias en el nuevo milenio

A comienzos del nuevo milenio se registró un aumento del interés por la energía nuclear en la Argentina y en el mundo que, como anticipamos, se vincula con la transición tecnológica en la producción de energía motivada por el cambio climático. Este creciente interés, que ha sido caracterizado incluso en términos de “renacer nuclear” (Rootes, 2016), se vio reflejado en el relanzamiento del plan nuclear argentino en 2006 que promovió un

impulso integral al sector,⁹ no siendo la minería de uranio una excepción. En este contexto se elaboraron diversos proyectos que contemplaban tanto la reapertura de sitios explotables como el establecimiento de nuevas áreas de exploración a la largo de la zona cordillerana de la República Argentina que incluían las zonas norte, centro y sur del país, y que impulsaron resistencias varias (Lombardi, 2014).

Entre estas se destacaron protestas en la provincia de La Rioja, territorio que se barajó además para el emplazamiento de Dioxitek y la construcción de una nueva planta productora de dióxido de uranio que reemplazaría a la que funcionaba en la provincia de Córdoba.¹⁰ La Asamblea Riojana Capital, perteneciente a la región Cuyo-NOA de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC),¹¹ comenzó a participar activamente de las discusiones, impulsando además charlas vecinales, acampes, manifestaciones y –en ocasiones más extremas– bloqueos de rutas. Incluso, de acuerdo con lo sostenido por la Asamblea, sus acciones impactaron de manera directa en la elaboración y sanción de la Ordenanza Municipal N° 4930, ocurrida en agosto de 2012. Entre otras cuestiones, esta ordenanza proclama la capital provincial como municipio “no tóxico, no nuclear y ambientalmente sustentable”. En el marco de reiteradas protestas, ni los proyectos mineros ni las negociaciones por el traslado de la planta productora de dióxido de uranio avanzaron (Piaz, 2019b). Asimismo, se registraron resistencias en la zona de Sierra Pintada, provincia de Mendoza, que impactaron en los planes de reapertura de la mina (Martínez Demarco, 2012) y también en provincias como Río Negro y Chubut, donde vecinos y organizaciones ambientalistas de la zona se opusieron al avance de proyectos de la CNEA y de empresas vinculadas con capitales transnacionales como Uranium One o la Minera Cielo Azul (integrante del Grosso Group Management).

⁹ Entre estos se destacaron, por ejemplo, la finalización de Atucha II (obra que se encontraba paralizada desde los noventa), proyectos de extensión de vida de la central de Embalse y la proyección de nuevos reactores de potencia (al menos dos de ellos acordados con China).

¹⁰ Previamente, se había desestimado las opciones de trasladar Dioxitek a la localidad de Despeñaderos, en la provincia de Córdoba, y a la provincia de Mendoza, donde no solo se ha implementado la minería de uranio, sino que es también propietaria del 1% de las acciones de la empresa.

¹¹ La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) es “un espacio de intercambio, discusión y acción conformado por asambleas, grupos de vecinos autoconvocados, organizaciones autónomas no partidarias ni vinculadas al aparato estatal y ciudadanos en general reunidos en defensa de los bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos”.

En este escenario, las resistencias a la tecnología nuclear en general, y a la minería de uranio en particular, volvieron a poner en escena reclamos contra la minería metalífera y el saneamiento de pasivos ambientales en la provincia de Córdoba, donde se proyectaban acciones en el marco del PNGRR y del PRAMU.¹² En 2005, la CNEA elaboró un documento macro que contenía los lineamientos generales del proyecto y contemplaba la remediación del CMFLG y, en una primera instancia, del sitio Malargüe, en la provincia de Mendoza. De acuerdo con lo establecido, el PRAMU se financiaría principalmente con un préstamo otorgado por el Banco Mundial, previsto en 25 millones de dólares. Como objetivo principal el proyecto buscaba “lograr que, en todos aquellos sitios en los cuales se han desarrollado actividades intrínsecas a la minería del uranio, se restituya el ambiente a fin de minimizar los riesgos para la salud de la población y el ambiente” (PRAMU, 2005: 13). Según lo previsto, comenzaron los trabajos en la provincia de Mendoza y quedaron a la espera las tareas vinculadas a la remediación ambiental del sitio Los Gigantes. Por aquel entonces, se conformaría en la provincia de Córdoba –como parte de los requisitos establecidos en el proyecto– un Foro Social integrado por vecinos y organizaciones ambientalistas interesadas en la problemática.

Las acciones de resistencia pos-Fukushima

El accidente ocurrido en 2011 en las centrales de Fukushima puso una vez más a la tecnología nuclear en el centro de la atención de movimientos ambientalistas, la agenda pública y de los medios de comunicación masiva, que impactaron en la reinstalación de controversias y debates en el escenario global (Hindmarsh y Priestley, 2016). El retorno a la esfera pública de las discusiones por el desarrollo atómico se explica, en parte, en la medida en que accidentes como el de Fukushima no solo vuelven visibles los riesgos asociados a la tecnología nuclear, sino que también resultan condiciones estructurales que posibilitan el establecimiento de nuevas acciones de protesta. Tras el accidente, y en consonancia con lo ocurrido en el escenario internacional, se registraron en la Argentina protestas y cuestionamientos públicos a la tecnología nuclear, con epicentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba, que pusieron en escena los principales reclamos sostenidos históricamente en contra de esta tecnología en la Argentina. En-

¹² Se trataba de proyectos paralelos, ambos en el ámbito de la CNEA.

tre otros argumentos, se destacan aquellos que caracterizan a las diversas actividades que conforman el proceso productivo de la nucleoelectricidad como “riesgosas, costosas, contaminantes e innecesarias” (Piazz, 2019a).

En este marco emergieron en Córdoba acciones de resistencia que pusieron el foco en:

1. La producción de nucleoelectricidad y las tareas realizadas en la central de Embalse.
2. Las actividades realizadas en el CFC, especialmente la producción de dióxido de uranio en Dioxitek.
3. Las actividades vinculadas con la minería de uranio y la remediación de los pasivos ambientales del sitio Los Gigantes. La resistencia se implementó mediante protestas en espacios representativos de la capital cordobesa (como la plaza céntrica) y en inmediaciones de los predios de Embalse y el CFC.

Además, alcanzaron importante visibilidad en la esfera pública los reclamos impulsados por organizaciones ambientalistas históricamente comprometidas con la lucha antinuclear, como FUNAM, y por ONG nucleadas en espacios como la Unión de Asambleas Ciudadanas o la plataforma Córdoba No Nuclear. Esta última, conformada *ad hoc* para resistir el desarrollo atómico en la provincia de Córdoba, fue impulsada por una coalición de actores antinucleares en los que se destacaron Greenpeace, la Fundación CEDHA y Los Verdes, contando además con el apoyo de otras nobles organizaciones como el Movimiento Antinuclear Zárate-Campana, Paraguay No Nuclear y Uruguay No Nuclear. En cuanto a los argumentos esgrimidos específicamente en contra de la minería de uranio, el colectivo *Córdoba No Nuclear* explicitó el percibido riesgo ambiental asociado a los procesos extractivos del uranio, poniendo el acento tanto en sus características químicas como radioactivas:

Un tema de especial preocupación en la industria uranífera es el potencial de contaminación por el decaimiento radiactivo del uranio y sus subproductos asociados (...). El riesgo más serio asociado con estos procesos es el cáncer de pulmón debido a la inhalación de productos del decaimiento del uranio. Las colas de mineral contienen materiales radiactivos (...). También se encuentran metales pesados como el manganeso y molibdeno. Todos estos elementos pueden filtrarse dentro de

las napas y cursos de agua, contaminar este precioso recurso, poniendo en riesgo la salud humana (s/f).

Asimismo, se impulsó un proyecto de ley para declarar a la provincia de Córdoba como “territorio no nuclear” con la intención de limitar no solo la generación de nucleoelectricidad sino también las distintas actividades que forman parte de su proceso productivo. Más específicamente, el artículo 7 del proyecto buscaba la prohibición “en todo el territorio de la provincia de Córdoba, de la extracción, concentración e industrialización, en todas sus modalidades, de minerales nucleares tales como el uranio y el torio” (Proyecto de Ley, s/f: 7).¹³ Si bien el proyecto no llegó a ser tratado en comisiones, múltiples organizaciones ambientalistas aseguran que ha contribuido a dar visibilidad a la problemática y la instalación de las controversias en la agenda política y de los medios de comunicación masiva.

Situación actual, (nuevas) promesas de restauración ambiental y relocalización de Dioxitek

Como parte del ciclo de protesta que comenzó a registrarse desde 2011 contra las actividades nucleares en Córdoba, y ante el estado público que tomaron las reiteradas intenciones de trasladar nuevos residuos radioactivos al CMFLG, vecinos de las localidades cordobesas de Tanti y Villa Carlos Paz, junto con miembros de FUNAM y la Fundación Educación, Ambiente y Trabajo (FUNEAT) se reunieron en el marco del Foro Social previsto y creado como parte del proyecto de remediación de Los Gigantes, para enterarse de la situación actual del complejo, establecer estrategias de acción colectiva para reclamar por la restauración del sitio y expresar su rechazo al traslado de los pasivos ambientales que se encuentran en el CFC:

Pensar que se pueden trasladar 57.000 toneladas, mover camiones, trasladarlos por la ciudad de Córdoba, por la autopista y que lleguen a Tanti, me parece casi una ingenuidad, creer que se van a poder mover esos residuos radioactivos de bajo nivel. Seguir insistiendo con el traslado (de los residuos radioactivos) es casi como una ofensa a la inteligencia

¹³ Sanción de la Ley 9526 en 2008, en contra de la minería metalífera a cielo abierto, que prohíbe la minería de uranio y torio.

de la gente que vive en punilla y también de la gente de Alta Córdoba y La Fraternidad (Raúl Montenegro, citado en Viano y Otero, 2015).

Tras la reunión del Foro Social, el diario *La Voz* publicó bajo el título “Los Gigantes, desidia nuclear” un informe que daba cuenta de la historia y estado actual del CMFLG, y que ponía el acento en los reclamos sostenidos por integrantes del foro y en la anunciada pero aún inconclusa restauración ambiental del sitio. Un año más tarde, en el devenir de una audiencia pública por la extensión de vida de la Central Embalse, el entonces subsecretario de Energía Nuclear del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, Julián Gadano, reconocería la “deuda” del sector nuclear en los procesos de remediación del CMFLG. Hacia finales de 2017, tras la anunciada remediación del sitio Malargüe y la inauguración del homónimo “Parque El Mirador”, funcionarios de CNEA y la provincia de Córdoba recorrieron el CMFLG reiterando las promesas de remediación. En este escenario, vecinos y organizaciones ambientalistas de la zona aún esperan por novedades con la intención de participar activamente del proyecto.

En cuanto a la relocalización de Dioxitek, tras las negativas de Mendoza y La Rioja, se realizaron intentos por construir la nueva planta en las localidades de Río Cuarto y Embalse, que quedaron sin efecto tras múltiples protestas y la emergencia de controversias públicas en torno a ambos proyectos. Tras las nuevas negativas cobró fuerza la idea de avanzar con la construcción de la planta en un flamante Polo Científico, Tecnológico y de Innovación (PCTeI) ubicado en la provincia de Formosa. En 2014 el proyecto tomó estado público y fue también cuestionado en el marco de Asambleas Ciudadanas, Audiencias Públicas y en protestas que se registraron tanto en el territorio provincial como en Paraguay (Piaz, 2020). Sin embargo, pese a las voces de oposición, la construcción de la denominada Nueva Planta de Uranio (NPU) avanza –aunque a ritmo incierto y sujeta a los vaivenes político-económicos que atraviesa el país– en la provincia de Formosa. Mientras tanto la planta Córdoba, luego de clausuras y múltiples promesas incumplidas en relación con los plazos acordados con el municipio para su mudanza, continúa funcionando en la capital provincial.

Consideraciones finales

En este trabajo nos propusimos avanzar en el estudio de la resistencia a la minería y el tratamiento del uranio en la Argentina a partir de la descripción y el análisis de cuestionamientos públicos, acciones de protesta y reclamos por el cese de actividades y restauración ambiental que emergieron en torno al CMFLG y el CFC en la provincia de Córdoba. A partir del análisis presentado, nos interesa destacar al menos tres períodos que han sido identificados por actores antinucleares como oportunidades para la acción colectiva y que han posibilitado resistencias en la esfera y el espacio público. De acuerdo con el entrevistado A, se trata de una dimensión clave para el ejercicio de las resistencias –en este caso antinucleares– que se sucedieron en el país desde el retorno a la democracia hasta la actualidad: *“Desde el 83 hasta la actualidad ha sido una cuestión de oportunidades. Una lucha es cuestión de oportunidades. Es decir, que se den ciertas situaciones y usarlas”*.

En sintonía con la estimulación para la emergencia de conflictos ambientales que impulsó el predominio de las libertades democráticas en América Latina (Sabatini, 1997) y con la creciente participación ciudadana en cuestiones ambientales que se registró tras el retorno a la democracia en la Argentina (Gutiérrez e Isuani, 2014), el primero de estos períodos se extendió durante los años ochenta y comprendió principalmente la etapa de la explotación minera. Por aquel entonces, surgieron los primeros cuestionamientos tras un derrame de los diques de contención en el CMFLG y los primeros pedidos de relocalización de Dioxitek, cuya instalación en el CFC comenzaba a encontrarse rodeada por barrios residenciales. Asimismo, en consonancia con el accidente de Chernóbil en 1986 y con uno de los momentos de más alta oposición al desarrollo nuclear en el mundo, las actividades vinculadas con la minería y el tratamiento del uranio llamaron la atención de vecinos de la zona y organizaciones ambientalistas que comenzaban a consolidar sus cuestionamientos al desarrollo nuclear en la Argentina. Como apuntan Hess *et al.* (2008), grandes accidentes –como el de Chernóbil– no solo potencian la visibilidad de los riesgos asociados a la tecnología nuclear, sino que también devienen en condiciones estructurales que posibilitan la emergencia de nuevas acciones de protesta (2008).

En suma, la reapertura de la esfera pública para la participación política y conformación de pioneras organizaciones ambientalistas en el país, el

accidente de Chernóbil y el pico de oposición a la tecnología nuclear en el mundo significaron oportunidades políticas que posibilitaron e impulsaron las resistencias a las actividades vinculadas con la minería y manipulación del uranio que se realizaban tanto en CMFLG como en el CFC.

El segundo período se extendió durante los años noventa, en un momento pasible de ser caracterizado como posextractivo en la provincia de Córdoba, signado por un marco de desinversión y reorganización del sector nuclear. En este período se registra la consolidación en la esfera pública de pedidos de restauración ambiental del CMFLG, del CFC y reclamos por la relocalización de Dioxitek. Esto ocurría en un escenario nacional caracterizado por la promulgación de leyes vinculadas al sector nuclear que contemplaban y promovían la gestión de residuos radioactivos en general y de pasivos ambientales generados por la minería de uranio en particular. Si bien las legislaciones vinculadas a la investigación y desarrollo de la tecnología nuclear que fueron sancionadas durante los noventa han sido principalmente vinculadas a los mencionados procesos de reorganización del sector en el marco de la implementación de políticas neoliberales¹⁴ (Hurtado, 2010), no se descarta la existencia de impactos de la resistencia antinuclear en su elaboración y promulgación. En este sentido, consideramos pertinente y relevante profundizar esta línea de investigación en futuros trabajos.

El tercer período se extiende desde comienzos del nuevo milenio hasta la actualidad, cuando se registraron nuevos cuestionamientos públicos, protestas y múltiples pedidos por la restauración ambiental del sitio Los Gigantes y el cese de actividades de producción de dióxido de uranio, coincidentes con un período de alta visibilidad de las discusiones por el desarrollo nuclear en la esfera pública. Este período se encuentra signado, además, por una serie de factores que han sido interpretados como oportunidades para impulsar reclamos, mientras las estructuras de oportunidades y restricciones políticas "influencian las elecciones de las estrategias de protesta y el impacto de los movimientos sociales en su ambiente" (Kitschelt, 1986: 58).

¹⁴ Por ejemplo, durante este período se removió de la órbita de la CNEA la producción de nucleoelectricidad y se creó Nucleoeléctrica Argentina S. A. Entre otras cuestiones, se buscaba avanzar mediante este proceso hacia una posible privatización de la producción de energía nucleoelectrica.

Entre estos factores se destacan, por un lado, el renovado interés por el desarrollo nuclear en la Argentina y el mundo (situación que hacía prever una mayor demanda de uranio para la fabricación del combustible nuclear) y el accidente ocurrido en 2011 en Fukushima (que reimpulsó controversias por el desarrollo nuclear en el mundo, no siendo la Argentina una excepción). Por otro lado, la creciente centralidad que adquirieron los conflictos ambientales en el marco de un ciclo de protesta que, según autores como Vara atraviesa la región (2012).

En otro orden de ideas, buscamos también avanzar hacia el mapeo de actores y (en menor medida) de dinámicas presentes tanto en acciones de resistencia a la minería y el tratamiento del uranio como en las relaciones pasibles de ser establecidas entre estas y los cuestionamientos más generales contra la producción de nucleoelectricidad. Con estos fines identificamos actores colectivos y organizaciones ambientalistas que han resistido la minería y el tratamiento del uranio (y, en términos más extensivos, a la tecnología nuclear) en la provincia de Córdoba por más de tres décadas, y que cuentan con capacidad no solo para dar visibilidad a sus reclamos sino también para promover impactos en procesos tecnológicos resistidos. Esto no resulta menor en el marco de la existencia de proyectos de reactivación de la minería de uranio y, en términos más generales, de los proyectos de expansión del sector nuclear en la Argentina que contemplan la minería de este elemento como parte del conocimiento estratégico para el dominio del proceso productivo de la nucleoelectricidad.

Por último, pero no por ello menos importante, si bien no sostenemos la existencia de relaciones de tipo causa-consecuencia, consideramos que impactos como el cese de actividades y no reapertura del CMFLG, la elaboración de proyectos de restauración ambiental, las clausuras y acuerdos por la relocalización de Dioxitek, la promoción de legislaciones que buscan regular o prohibir este tipo de actividades y los cambios en prácticas asociadas al manejo de residuos radioactivos no deberían pensarse de manera aislada de las acciones de resistencia.

Bibliografía

Bauer, Martin (2015). *Atoms, Bytes and Genes. Public Resistance and Techno-Scientific Responses*. Nueva York: Routledge.

- Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- BIOS (2016). *Energía nuclear. Una historia de engaños, ocultamiento y abandono*. Disponible en: http://www.unter.org.ar/imagenes/Energ%C3%ADa%20Nuclear%20-%20BIOS_0.pdf.
- Breyman, Steve; Campbell, Nancy; Eubanks, Virginia y Kinchy, Abby (2017). "STS and Social Movements: Past and Futures". En Felt, Ulrike; Miller, Clark; Smith-Doerr, Laurel y Fouché, Rayvon (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies*, cuarta edición, pp. 289-317. Cambridge: MIT Press.
- Córdoba No Nuclear (s/f). *Uranio*. Recuperado el 14 de junio de 2016 de www.cordobanonuclear.org, actualmente no disponible online.
- Douglas, Mary y Wildavsky, Aaron (1983). *Risk and Culture. An essay on the Selection of technological and Environmental dangers*. Londres: University of California Press.
- Gutierrez, Ricardo e Isuani, Fernando (2014). "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". *Revista de Administración Pública*, vol. 48, n° 2, pp. 295-332. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34011>.
- Greenpeace (2012). *Uranio. Combustibles de los reactores atómicos y la industria militar*. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2008/8/uranio.pdf>.
- Hadad, María Inés; Petz, María y Comelli, María (2017). "Las protestas contra la megaminería en Argentina. Famatina, Tinogasta y Loncopué: una década de resistencia. Balances y proyecciones". Ponencia presentada en el XXXI Congreso ALAS, del 3 al 8 de diciembre, en Montevideo. Disponible en: http://alas2017.easyplanners.info/opc/pdfs/ALAS_2017_Uruguay_LIBRO_de_RESUMENES.pdf (consultado el 21 de marzo de 2018).
- Hess, David; Breyman, Steve; Campbell, Nancy y Martin, Brian (2008). "Science, technology and social movements". En Hackett, Edward; Amsterdam-ska, Olga; Lynch, Michael y Wajcman, Judy (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies*, pp. 473-498. Cambridge: The MIT Press.

- Hindmarsh, Richard y Priestley, Rebecca (eds.) (2016). *The Fukushima Effect. A New Geopolitical Terrain*. Nueva York: Routledge.
- Hurtado, Diego (2010). *La ciencia argentina: un proyecto inconcluso, 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.
- (2014). *El sueño de la Argentina atómica. Política, tecnología nuclear y desarrollo nacional (1945-2006)*. Buenos Aires: Edhasa.
- Kitschelt, Herbert. (1986). "Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies". *British Journal of Political Science*, vol. 16, n° 1, pp. 57-85.
- Lombardi, Vanina (2014). "Resistencia a la minería de uranio". *Tecnología Sur-Sur*. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/tss/resistencia-a-la-mineria-de-uranio/>.
- Martin, Hugo (2015). *Reflexiones sobre las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica en Córdoba. Período: 30 de agosto de 1952-7 de noviembre 2012*. Dirección de Divulgación y Enseñanza de la Ciencia, Secretaría de Ciencia y Desarrollo, Gobierno de la provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/wpcontent/4p96humuzp/2016/01/REFLEXIONESsobreACTIVIDADESdeCNEAenCORDOBA.pdf>.
- Martínez Demarco, Solange (2012). "Minería del Uranio en Sierra Pintada: Conocimiento, Comunidades Epistémicas y Desarrollo". Conferencia en VII Jornadas de Sociología. Los Polvorines: UNGS. Disponible en: http://www.ungs.edu.ar/ms_ici/wp-content/uploads/2012/11/Martinez-Demarco-GT5.pdf.
- McAdam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2012). "Comparative Perspectives on Contentious Politics". En Lichbach, Mark y Zuckerman, Alan (eds.), *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure. Advancing Theory in Comparative Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Merlinsky, Gabriela (2013). "Introducción". En Merlinsky, Gabriela (comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.
- Nelkin, Dorothy (1984). *Controversy. Politics of Technical Decisions*. Beverly Hills: Sage Publications.

- (1995). "Science Controversies: The Dynamics of Public Disputes in the United States". En Jasanoff, Sheila; Markle, Gerald; Peterson, James y Pinch, Trevor (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies*, pp. 444-456. California: Sage.
- Ottinger, Gwen; Barandiarán, Javiera y Kimura, Aya (2017). "Environmental Justice: Knowledge, Technology, and Expertise". En Felt, Ulrike (ed.), *The Handbook of Science and Technology Studies*, pp. 289-317, cuarta edición. Cambridge: MIT Press.
- Piaz, Agustín y Vara, Ana María (2013). "Tecnología nuclear, percepción de riesgo y debate entre expertos: la movilización por las napas de agua en Ezeiza". En Tula Molina, Fernando y Vara, Ana María (comps.), *Riesgo, política y alternativas tecnológicas. Entre la regulación y la discusión pública*, pp. 359-415. Buenos Aires: Prometeo.
- Piaz, Agustín (2015). "Acciones de resistencia a la tecnología nuclear en Argentina: mapeando el terreno". *REDES, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, vol. 21, n° 41, pp. 111-140. Disponible en: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/58344d8a2ff37.pdf>.
- (2019a). "Tecnología nuclear y polémica pública: procesos de refutación y re-significación en el discurso antinuclear argentino". *Pilken. Sección Ciencias Sociales*, vol. 22, n° 4, pp. 25-35. Disponible en: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2507/59206>.
- (2019b). "Producción de nucleoelectricidad y resistencias sociales: tres décadas de reclamos por una 'Córdoba no nuclear'". *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 31, n° 61, pp. 36-61, noviembre-abril. Disponible en: <https://doi.org/10.33255/3161/674>.
- (2020). "Riesgo, tecnología nuclear y acciones de resistencia en Formosa: la controversia en torno al proyecto CAREM y la NPU02". *Revista CTS*, vol. 15, n° 43, pp. 109-136. Disponible en: <http://www.revistacts.net/volumen-15-numero-43/365-articulos/911-riesgo-tecnologia-nuclear-y-resistencia-en-formosa-argentina-la-controversia-en-torno-al-proyecto-carem-y-la-npuo2>.
- Plaza, Hugo (2003). "La industria del uranio en Argentina". En *Seguridad Radiológica*, vol. 22, pp. 16-21.

- Proyecto de Ley (2014). *Córdoba No Nuclear*. Disponible en: <http://www.cordobanonuclear.org/Proyecto-CNN-final.pdf>.
- Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería de Uranio (PRAMU) (2005). *Evaluación Ambiental. Documento Macro*. Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/530701468005465841/Proyecto-de-Restitucion-Ambiental-de-la-Mineria-del-Uranio-PRAMU-evaluacion-ambiental-documento-marco>.
- Rodríguez Pardo, Javier (2009). *Vienen por el oro. Vienen por todo*. Buenos Aires: CICCUS.
- Rootes, Christopher (2016). "Foreword". En Hindmarsh, Richard y Priestley, Rebecca (eds.), *The Fukushima Effect. A New Geopolitical Terrain*. Nueva York: Routledge.
- Sabatini, Francisco (1997). "Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas". *Revista eure*, vol. 22, n° 68, pp. 77-91, abril, Santiago de Chile.
- Slovic, Paul (2000). *The Perception of Risk*. Londres: Earthscan.
- Snow, David y Trom, Danny (2002). "The Case Study and the Study of Social Movements". En Klandermans, Bert y Staggenborg, Suzanne (eds.), *Methods of Social Movement Research*, pp. 146-172. Minneapolis/Londres: University of Minnesota Press.
- Svampa, Maristella y Antonelli, Mirtha (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Vara, Ana María (2012). "Riesgo, recursos naturales y discursos. El debate en torno a las tecnologías y el ambiente en América Latina". *Tecnología y Sociedad*, vol. 1, n° 1, pp. 27-54.
- Viano, Lucas y Otero, Mariana (2015). "Los Gigantes, desidia nuclear". *La Voz*. Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-gigantes-desidia-nuclear>.
- Wagner, Lucrecia (2016). "Conflictos socioambientales por megaminería en Argentina: apuntes para una reflexión en perspectiva histórica". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 35, pp. 87-99.

Capítulo 9

Los efectos no buscados de la movilización social

El caso del conflicto ambiental en torno al relleno sanitario de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, Argentina (2003-2019)*

*Itatí Moreno***

Introducción

El presente capítulo describe el conflicto ambiental desarrollado en torno a un relleno sanitario¹ ubicado en la localidad de González Catán, en el

* Agradezco especialmente los comentarios y sugerencias de los/las integrantes del Área de Ambiente y Política de la Escuela de Política y Gobierno (EPYG) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

** Escuela de Política y Gobierno (EPYG), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Conicet, Argentina. E- mail: itati.moreno@yahoo.com.ar.

¹ Los rellenos sanitarios son espacios exclusivamente creados para la disposición final de residuos. Estos rellenos consisten en grandes fosas donde se entierran los residuos y luego son tapados con tierra. Dichas fosas tienen sistemas internos de cañería a través de los que se extraen los líquidos lixiviados y gases provocados por la descomposición de los residuos allí enterrados.

Municipio de La Matanza, dentro de la Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, RMBA). La presencia del mencionado relleno fue motivo de disputa entre distintos actores, entre los que se destacan una serie de organizaciones locales nucleadas principalmente dentro de la organización vecinal Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán (en adelante, la Asamblea). Dicha asamblea lideró, desde el año 2003, el reclamo de cierre del relleno sanitario por considerarlo nocivo para el ambiente y la salud de la población local, siendo el principal destinatario de este reclamo la empresa pública encargada de gestionar el relleno: la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (en adelante, CEAMSE). Adicionalmente, los actores movilizados también responsabilizaron al gobierno municipal por el mantenimiento de este sistema de tratamiento de residuos a nivel local, más allá de que ese nivel gubernamental nunca se encontró a cargo de la gestión del relleno.

Si bien los actores de este caso no llegaron a concretar su objetivo principal de cierre del relleno sanitario, sí generaron otros tipos de efectos estatales. El primero de estos efectos fue la reducción de la cantidad de municipios que disponen sus residuos en el predio de CEAMSE en González Catán, sin concretarse el cierre propiamente dicho. Esto implicó una consecuente baja de los residuos allí enterrados y la redistribución de varias toneladas de residuos hacia otros rellenos sanitarios. El segundo de estos efectos consistió en el diseño por parte del gobierno municipal y la empresa pública Energía Argentina Sociedad Anónima (en adelante, ENARSA) de un proyecto de una planta de recuperación de residuos que fue fuertemente rechazado por la Asamblea debido a la tecnología que emplearía.

El primer efecto puede verse como un logro parcial de la Asamblea. En cambio, el segundo efecto representa, más bien, un efecto contrario al pretendido cierre del relleno. El punto de coincidencia entre estos efectos es que ambos constituyen lo que podríamos catalogar como “efectos no buscados” de la movilización social y reflejan un aspecto especialmente interesante de la incidencia política, ya que pone en evidencia que los conflictos ambientales no manifiestan trayectorias lineales, sino que también desarrollan dinámicas complejas que escapan a lo considerado predecible o factible por los actores involucrados y a los cálculos estratégicos que pudieran hacer. En línea con ello, el objetivo principal de este capítulo es describir los “efectos no buscados” generados por los actores movilizados en el conflicto ambiental en torno al relleno sanitario de González Catán.

Para ello, se procederá a historizar el conflicto destacando en particular aquellos efectos en materia de política pública derivados de este proceso y a enfatizar su carácter de “no buscados”.

En cuanto a la estructura de este capítulo, se compone de cuatro secciones. La primera sección presenta las particularidades metodológicas del estudio. La segunda sección presenta una serie de herramientas o ejes conceptuales útiles para abordar el análisis de los efectos buscados y no buscados de la movilización social en conflictos ambientales, haciendo énfasis en aquellos que se dan en torno a rellenos sanitarios. La tercera sección desarrolla el caso del conflicto ambiental por el cierre del relleno sanitario de González Catán. La cuarta y última sección presenta algunas reflexiones finales derivadas de este estudio de caso.

Descripción metodológica

En lo que atañe a las cuestiones metodológicas, este estudio de caso se desarrolla de acuerdo con una metodología cualitativa, y se sustenta en la información obtenida en parte de mi investigación doctoral sobre la incidencia política de organizaciones de base en contra de los rellenos sanitarios en la RMBA (Moreno, 2020). El período de estudio de este conflicto va desde el año 2003 –momento en que inician los reclamos vecinales contra el relleno sanitario– hasta el año 2019, instancia en que se cierra la investigación doctoral que da origen a este trabajo.

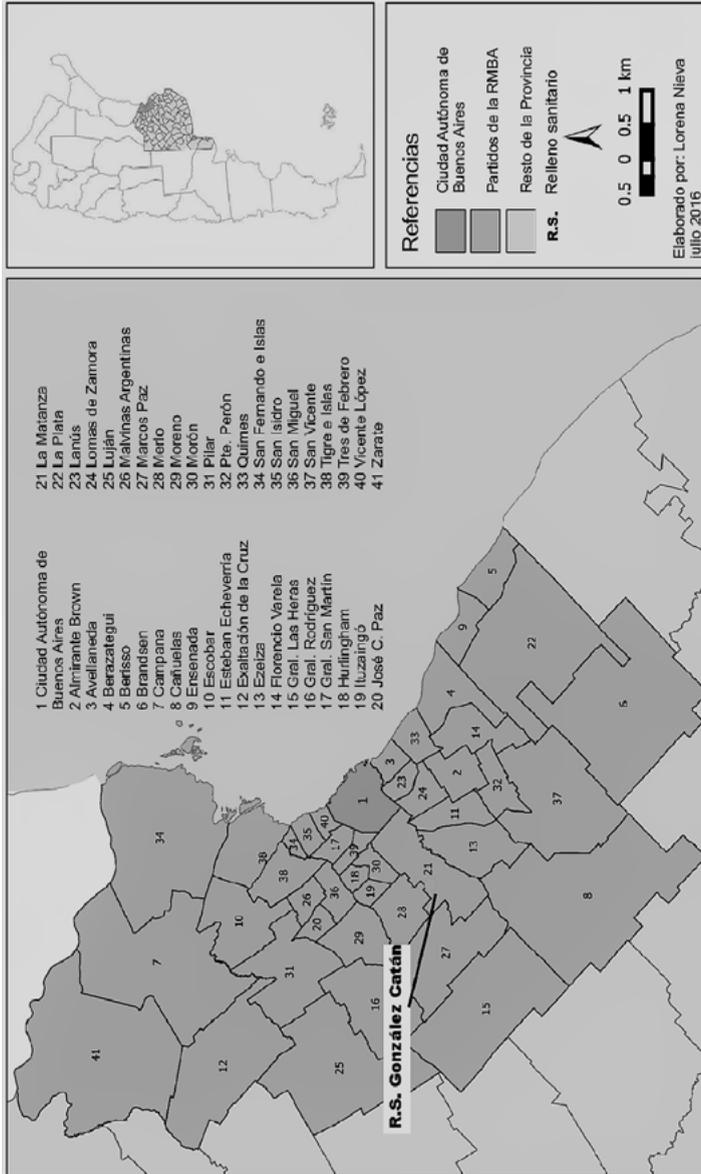
La evidencia empírica recopilada para el abordaje de este caso se llevó a cabo entre los años 2013 y 2018, y provino de la realización de 20 entrevistas semiestructuradas a informantes clave, concejales y funcionarios municipales, exfuncionarios de la CEAMSE, integrantes de Vecinos Autoconvocados, miembros de organizaciones sociales, gremiales o partidos políticos aliados y representantes de organizaciones locales de recuperadores urbanos, la observación participante en encuentros realizados por la Asamblea de Vecinos Autoconvocados, el análisis de documentos públicos (tales como documentos judiciales, ordenanzas municipales, proyectos de ordenanzas y reclamos formales presentados a las autoridades públicas por parte de los actores movilizados), el análisis de material de difusión impreso y contenido en redes sociales producido por los actores y el análisis

de noticias periodísticas en diarios locales y de tirada nacional referidas a eventos destacados en el transcurso del presente conflicto.

En lo referido a la selección del caso, el capítulo se centra en analizar los reclamos existentes en torno a uno de los rellenos sanitarios más grandes de la RMBA. Varios trabajos señalan la relevancia ambiental que tiene la cuestión de los residuos en esta región metropolitana, pues es la región más poblada de toda la Argentina y, por ende, el territorio que mayor cantidad de desechos genera por día (Suárez, 2016; Gutiérrez, 2017; Montera *et al.*, 2018). De hecho, Norte III, el relleno sanitario más grande de la Argentina, se encuentra en la RMBA. Actualmente, le sigue en tamaño el relleno sanitario de González Catán, el segundo más grande de la RMBA y del país. Este relleno recibe los residuos del municipio con mayor cantidad de habitantes a nivel nacional: el Municipio de La Matanza. A continuación, se puede observar un mapa de la RMBA donde se señala, entre otros municipios, la ubicación de La Matanza (figura 1), el cual para el año 2010 contaba con 1 775 816 habitantes (INDEC, 2010).

Si bien hubo reclamos locales exigiendo su cierre en todos los rellenos sanitarios de la RMBA, el proceso acontecido en González Catán es especialmente útil para observar los efectos no buscados de la movilización social. Este es el único caso en el cual los actores locales movilizados obtienen una respuesta estatal a sus reclamos casi tan poco deseada como el problema que los origina, a saber: un proyecto municipal de una planta de tratamiento de residuos (el Centro Ambiental de Reconversión Energética, CARE) a partir de la cual se generaría combustible sólido. En ese sentido, lo que hace particularmente interesante al caso es que la respuesta estatal se convierte en un nuevo componente del conflicto, lo que refuerza el enfrentamiento entre los actores involucrados.

Figura 1. Ubicación del relleno sanitario de González Catán en la Región Metropolitana de Buenos Aires



Fuente: elaboración propia según mapa de la RMBA del Observatorio del Conurbano (2018). Disponible en: http://observatorio-conurbano.ungs.edu.ar/?page_id=2708.

Un marco conceptual para abordar los efectos no buscados de los conflictos ambientales en torno a los rellenos sanitarios

El estudio de los efectos de la acción colectiva en las políticas públicas es un tema que, en los últimos años, estuvo recibiendo cada vez mayor atención en el campo de estudios de la movilización social (Arballo Meza y Moreno Mena, 2003; Bullard y Johnson, 2000; Cortez y Maillat, 2018; Fernández González, 2014; López Leyva, 2012; Rootes y Nulman, 2015). Este tipo de efectos será el centro del análisis de este capítulo y constituye lo que llamo incidencia política, la cual refiere a “aquellos efectos estatales –buscados y no buscados– generados por actores que activamente intentan influenciar el rumbo de determinadas políticas públicas” (Moreno, 2020: 6).

Esta definición de incidencia política es particularmente útil ya que permite identificar efectos estatales de la acción colectiva más allá del análisis de la mera consecución total de los objetivos que en esta se hubieran planteado. En otras palabras, no se pretende analizar los efectos de los actores movilizados solo a través de observar si tienen o no éxito, tal como abordan otros trabajos (Burstein, Einwohner y Hollander, 1995; Frey, Dietz y Kalof, 1992). En contraste a esa forma de entender la incidencia política, aquí se propone observar que, en ocasiones, los actores que demandan algún tipo de cambio en las políticas públicas inciden en estas generando respuestas estatales que no habían previsto o que, incluso, son contrarias a lo que pretendían. Por ello, para poder incluir este tipo de efecto de la acción colectiva, en mi definición de incidencia política hablo de efectos estatales “buscados y no buscados” por los actores movilizados (Moreno, 2020: 6).

Con miras a brindar mayor precisión conceptual sobre la noción de incidencia política –en línea con autores como López Leyva y Rootes y Nulman– se puede señalar que estos efectos buscados y no buscados de la movilización social en las políticas públicas constituyen cambios en el desarrollo de las políticas vigentes o la inauguración de nuevas políticas o programas de política pública (2012; 2015). Desde los estudios sobre incidencia, estos efectos buscados y no buscados surgen a partir de algún tipo de reclamo de política pública, los cuales pueden haber sido viabilizados por vías más contenciosas (actos disruptivos en el espacio público, protestas, piquetes, cortes de ruta, etcétera) o vías más institucionalizadas (presentaciones de reclamos administrativos o petitorios, etcétera) (Chris-

tel y Gutiérrez, 2017). Los cambios en programas o políticas vigentes se pueden observar en:

1. Modificaciones en el diseño, la implementación, el monitoreo o la evaluación de los programas.
2. Utilización de nuevos instrumentos de política pública en el área en cuestión, como los instrumentos de regulación, económicos y de información (Vedung, 1998).
3. Modificaciones en torno a los actores u organismos encargados de implementar o monitorear la política pública (Capano y Howlett, 2009), tales como cambios en las estructuras ejecutivas, supresión o creación de áreas o cargos, ampliación o reducción de las plantas de empleados.
4. Cambios normativos.
5. Sentencias judiciales que exijan una mayor implementación de las normas ya existentes.

En el caso de los conflictos ambientales es esperable que se desarrolle algún tipo de efecto estatal en materia de políticas públicas, ya que los actores involucrados están bregando constantemente por incidir en la esfera estatal con el fin de romper con el *status quo* o mantenerlo en cuestiones vinculadas al control del territorio. Pues, tal como señala Sabatini, los conflictos ambientales son conflictos sociales "originados por cambios en los usos del suelo" y "por la distribución de las externalidades derivadas de esos cambios" (1997: 78). En lo que respecta a conflictos ambientales en torno a políticas de residuos y, en particular, en aquellos en que los actores movilizados exigen el cierre de un relleno sanitario, se abren dos grandes posibilidades en cuanto a los efectos que el reclamo pueda llegar a generar.

Un efecto posible sería el cierre del relleno, efecto buscado activamente por los actores que reclaman contra los rellenos sanitarios. En esa potencial instancia coincidirían la incidencia política y el éxito de los actores movilizados. Sin embargo, aun cuando el objetivo central de cierre del relleno sanitario no se concretara, habría un abanico de otros potenciales efectos no buscados que estos actores podrían generar en la política de residuos. Entre estos efectos se podrían encontrar, por ejemplo, la reducción de la cantidad de residuos que el relleno reciba o la incorporación de nuevos tipos de tratamiento final de los residuos que complementen el funcionamiento del relleno sanitario sin cerrarlo, entre otros.

En materia de tratamiento final de residuos, algunas de las tecnologías que suelen incorporarse incluyen plantas que aceleran la descomposición de los materiales orgánicos (por ejemplo, las plantas de compostaje), plantas de tratamiento de materiales secos o plantas con tecnologías más controvertidas, como lo es la termovalorización,² entre otras. En conflictos como el presente, la sola posibilidad de que exista una solución de política pública al reclamo que implique el uso de tecnologías de termovalorización puede ser fuertemente cuestionada por los actores movilizados debido a su propia impronta ambientalista, lo que genera una nueva respuesta de rechazo al accionar público (Saidón, Levatino y Geary, 2020). Esto coincide con la caracterización que hacen Suárez y Calello respecto de los conflictos ambientales, ya que sostienen que en ellos lo que impulsa la movilización de los actores es “la conciencia o sospecha de que algo en el orden de la reproducción de la vida o de la calidad de vida se halla en riesgo” (2012: 175).

Un conflicto de dos décadas: Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán

El conflicto ambiental aquí analizado tiene su epicentro en la localidad de González Catán, ubicada en el Municipio de La Matanza, donde se encuentra uno de los tres rellenos sanitarios activos de la CEAMSE para el período bajo estudio.³ Este relleno sanitario funciona desde el año 1979 y linda con un curso de agua (arroyo Morales) que recorre la localidad. Este se encuentra a tan solo 8 cuadras del centro comercial de González Catán y a pocos metros del barrio Nicole de la localidad lindante de Virrey del Pino (figura 2).

² La termovalorización consiste en un proceso de extracción de energía a través de la combustión de los residuos. Suele considerarse controvertida por actores ambientalistas dadas la emisión de gases y dioxinas potencialmente nocivos para el ambiente.

³ Los rellenos sanitarios activos para el período bajo estudio son, además de González Catán, el de Punta Lara (municipio de Ensenada) y Norte III (municipio de San Martín, Tigre y San Miguel). Estos predios eran el principal destino de los miles de toneladas de residuos domiciliarios generados por toda la Región Metropolitana de Buenos Aires, compuesta por 41 distritos, generadores de unas 17 000 toneladas de residuos domiciliarios por día.

Figura 2. Ubicación del relleno sanitario de González Catán



Fuente: elaboración propia según Google Maps (2020).

Durante el año 2003, una serie de eventos operaron como detonantes del reclamo contra el relleno sanitario de González Catán, el cual, por ese entonces, recibía unas “2400 toneladas diarias de residuos” (Suárez, 2016: 91). El aumento de la suciedad y basura que caía de los camiones recolectores en las inmediaciones del predio, el mal estado de las calles por las que estos transitaban y, sobre todo, el incremento de enfermedades cancerígenas en la población que vivía cerca constituyeron las principales alertas entre la población local (entrevistas 1, 2 y 3). Ante ello, algunos vecinos, comerciantes y trabajadores de la zona comenzaron a realizar pequeñas reuniones en las que empezaron a asociar esos problemas con la presencia del predio (entrevistas 1 y 2).

Paulatinamente, un grupo de vecinos preocupados por la situación comenzó a ampliar la convocatoria y se incrementó así la cantidad de asistentes a las reuniones semanales, en gran medida gracias al apoyo de docentes de las escuelas de la zona. El espacio se fue consolidando de a poco bajo el formato asambleario y dio origen a la Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán. La Asamblea nucleó

a distintos actores locales, entre los que se encontraban organizaciones sociales, barriales, culturales y de derechos humanos que acompañaron el reclamo en distintos momentos del proceso, como por ejemplo, la Sociedad de Fomento de González Catán, grupos de scouts, miembros del teatro local y radios comunitarias, empleados y médicos de salas de salud cercanas, entre otros. Conjuntamente, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Matanza (APDH), fuerzas partidarias y organizaciones territoriales (en su mayoría, grupos de izquierda) opositoras a los gobiernos de turno también acompañaron las denuncias contra el relleno sanitario (entrevistas 1 y 2).

Los reclamos contra el relleno sanitario

Los primeros reclamos de la Asamblea fueron llevados ante el Concejo Deliberante y el Ejecutivo municipal. Entre las exigencias planteadas se encuentran: el desarrollo de estudios del estado de las napas de agua, la instrumentación de medidas para que los camiones recolectores de caja abierta circulen con lonas que eviten la caída de bolsas de residuos, la repavimentación de las calles cercanas al relleno y la prohibición a la CEAMSE de enterrar residuos en la zona del predio lindante al arroyo Morales (*Diario Popular*, 2003; *Noticias con Objetividad*, 2003). A medida que las respuestas estatales se hacían esperar y aumentaban los casos identificados de vecinos con enfermedades cancerígenas en el barrio, las acciones de reclamo de la Asamblea comenzaron a tomar un formato más contencioso y la demanda comenzó a transformarse en un rotundo NO al relleno sanitario con la consecuente exigencia de su cierre.

La Asamblea empezó a utilizar la protesta como método de reclamo. Así, surgieron los bloqueos en las puertas del relleno sanitario, las protestas en las inmediaciones a los edificios del gobierno municipal y las instancias de concientización y volanteo a través de charlas informativas o festivales culturales en espacios públicos de González Catán. Dichas acciones, de tipo contenciosas, se constituyeron progresivamente en las principales formas de expresión de la Asamblea a lo largo del conflicto ambiental que se extiende hasta la actualidad.

No obstante, en el año 2005, la estrategia de la Asamblea incorporó una nueva arista: la judicialización. Ese año, la Asamblea denunció penal-

mente a la empresa CEAMSE por infracción a la Ley Nacional de Manejo de Residuos Peligrosos 24051⁴ por los vertidos que descargaba en el arroyo Morales. En junio de 2006, la justicia dio su primer dictamen ordenando:

1. La provisión de agua potable para las escuelas públicas de la zona.
2. La presentación por parte de la CEAMSE, autoridades municipales y provinciales, de las autorizaciones de vuelco de la empresa gestora del relleno.⁵

La investigación judicial corroboró la contaminación en las cercanías al relleno sanitario y la existencia de conductos ilegales para el vuelco de los lixiviados, pero, a pesar de ello, la justicia no avanzó hacia una sentencia firme. El paso clave que los vecinos esperaban de la justicia, un fallo a favor o en contra de la CEAMSE, nunca llegó.

Para algunos integrantes de la Asamblea, las acciones más institucionalizadas, como por ejemplo, las denuncias judiciales y las presentaciones a las autoridades gubernamentales, no resultaban suficientes para generar respuestas concretas a los reclamos por el cierre del relleno sanitario. No obstante, pese a no concretarse una sentencia firme por parte del tribunal, la denuncia iniciada en 2005 sirvió como herramienta de presión política. Asimismo, en combinación con una fuerte movilización, propició respuestas estatales favorables a los reclamos de la Asamblea que se concretaron en el año 2007.

El año 2006 estuvo especialmente marcado por el desarrollo de varias protestas (cortes de ruta, marchas y bloqueos a las puertas del relleno sanitario) en las que la Asamblea y otras organizaciones aliadas exigían el cierre del relleno (ANRed, 2006; *Página 12*, 2006a, 2006b, 2006c; *La Nación*, 2006). Un integrante de la Asamblea informaba esto de la siguiente manera: *“Después de la denuncia, que fue en diciembre de 2005, preparamos ocho bloqueos, y uno de los bloqueos más importantes fue el que iniciamos el 30 de octubre de 2006”* (entrevista 1).

⁴ Causa Penal N° 2993 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón. Cabe aclarar que el proceso judicial no fue llevado adelante por un buffet especializado de abogados o por defensores profesionalizados, sino por los mismos integrantes de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE, primordialmente, por vecinas vinculadas al trabajo en inmobiliarias de la zona.

⁵ Dictamen del 16 de junio de 2006. Causa N° 2993, Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón.

Por su parte, otro integrante de la Asamblea expresaba cómo el descontento con la falta de avances judiciales y las “trabas” en la causa judicial habían motivado el mencionado bloqueo,⁶ a saber:

Concretamente lo que estamos reclamando en este bloqueo es el incumplimiento de funciones, ya que el juez (...) dijo que la Intendencia y Secretaría de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires deberían proveer agua potable, ya que el agua de la zona está totalmente contaminada. Cosa que nunca pasó. Esto hace más de cien días que se resolvió. Nunca tuvimos agua. Estamos reclamando porque las acciones legales no están avanzando, están muy trabadas, ponen muchos peros (...) todo nos muestra que la única forma de poder avanzar es unirnos como vecinos, como gente de Catán, como gente humilde que quiere reclamar un suelo, un aire y un agua sin contaminación (Juan Dios, Integrante de la Asamblea, entrevista realizada en diciembre de 2006, “Documental Desechos, La contaminación en González Catán” [archivo de video, minutos 9:41 a 10:45], disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eSZQxGQa6E0>).

La Asamblea no llevó adelante sola este bloqueo, sino que contó con la presencia de docentes, vecinos independientes y organizaciones sociales y territoriales que apoyaban el reclamo (como por ejemplo, la Corriente Clasista Combativa y el Polo Obrero, entre otras) vinculadas a estructuras partidarias que contaban con la logística para implementar este tipo de acciones (entrevistas 1 y 3).

El bloqueo se desarrolló durante cuatro días (desde el 30 de octubre hasta el 03 de noviembre) e incluyó una protesta y acampe en las puertas del relleno sanitario, lo que impidió el acceso de los camiones recolectores al predio. La medida de fuerza generó el rechazo de las autoridades de la CEAMSE, el gobierno provincial y el municipio. Esto no parece extraño si se tiene en cuenta que la mayor parte de los actores movilizados por el cierre del relleno se mostraban abiertamente como férreos opositores del

⁶ Este bloqueo tuvo como particularidad que permitió un registro mucho más exhaustivo de los hechos que el que se da en otros eventos similares. Un equipo de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Matanza, en el marco de las actividades de una materia de su carrera, realizó un documental sobre esa acción contenciosa. En ese proyecto, documentaron los hechos acontecidos los primeros días de noviembre en las puertas del relleno de González Catán. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eSZQxGQa6E0>, canal de YouTube “Matanza VIVA”, última consulta: 15 de noviembre de 2020.

oficialismo provincial y local, más allá de que formalmente compitieran o no con el peronismo en las contiendas electorales a nivel local.

En línea con la fuerte tensión política entre los actores movilizados y el gobierno local, este último terminó confrontando directamente con los manifestantes. El intendente de ese momento, a través de un decreto de necesidad y urgencia, declaró la emergencia ambiental argumentando que el bloqueo al relleno impedía la recolección a nivel distrital (*La Nación*, 2006). Además, el gobierno local también interpuso una denuncia judicial en contra de los manifestantes para que se efectuase el desalojo del predio.

Ante esas medidas tomadas por las autoridades municipales, la tensión entre los manifestantes y el municipio se incrementaba con el paso de las horas. Al tercer día del bloqueo las fuerzas policiales se hicieron presentes con móviles y caballería para hacer efectivo el desalojo del lugar y se llevaron detenidas a 21 personas. Un diario de tirada nacional cubrió la noticia y reportó el desalojo y detención de los manifestantes, así como también el reclamo frente a la comisaría de González Catán exigiendo la libertad de los detenidos:

Con una orden impartida por el juez de Garantías de La Matanza, Marcelo Dau, unos 300 policías procedieron esta madrugada a desalojar a los manifestantes que se hallaban apostados frente a los portones del cinturón ecológico ubicado en la Ruta 3, kilómetro 33. Por orden de la justicia, 21 manifestantes quedaron demorados por el delito de "perturbación" en dependencias de la comisaría 5.^a, ubicada en la calle Sáenz 404, de La Matanza. Minutos después llegaron a la comisaría varios vecinos para solicitar por la liberación de los 21 demorados (*Perfil*, 2006).

Un integrante de la Asamblea recordaba este momento y relataba cómo improvisaron una protesta en las puertas de la comisaría donde estuvieron detenidos por algunas horas los manifestantes arrestados:

Estuvimos bloqueando varios días y la policía nos desaloja, vienen como más de quinientos efectivos, vienen con helicópteros, vienen con infantería, vienen con caballos, vienen con caballería... y con todo un equipo motorizado y nos desalojan y ponen presos a los vecinos. (...) Inmediatamente se hace la cadena telefónica y la cadena de comunicados entre los propios y todos los que no caímos presos (...) recorriendo en vehículos y avisando, comunicando, nos agolpamos todos en la co-

misaría. (...) Y bueno, empezamos a presionar a la comisaría y éramos muchos que nos juntamos. Era tal la presión que bueno, la decisión política –era más una decisión política, no se querían quemar– y los dejaron en libertad a todos (entrevista 1).

Luego de la liberación de los detenidos, la Asamblea comenzó a convocar inmediatamente a la comunidad de González Catán y alrededores a participar de una marcha a las puertas de la CEAMSE a realizarse ese mismo día por la tarde. La marcha, conocida como el “Catanazo”, convocó a más de mil personas y se convirtió en la protesta más relevante que encabezaron los actores que reclamaban contra el relleno de González Catán. En una entrevista, uno de los miembros de la Asamblea describía la mencionada movilización y destacaba la relevancia política que tomó:

Más de diez cuadras. Repleta la calle, de borde a borde, y más de diez cuadras así de columnas de vecinos. Fue un momento histórico y esa movilización puso en crisis el entierro de la basura. Primera vez que los políticos, que antes nunca habían hecho nada, tomaron dimensión de la verdadera dimensión que tomó el tema de la basura (entrevista 1).

Luego del “Catanazo”, las autoridades provinciales y de la CEAMSE comenzaron a mantener reuniones con representantes de la Asamblea para dar respuesta al dictamen judicial acontecido ese año. De dichos encuentros surgió en el año 2007 un convenio firmado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires en el cual se comprometía a cerrar progresivamente el relleno a partir del 31 de diciembre de ese mismo año, debiendo dejar de funcionar de forma definitiva para el año 2008 (entrevistas 1 y 3). Sin embargo, esa decisión no se cumplió por completo, pues las autoridades provinciales y de la CEAMSE terminaron solo restringiendo el número de municipios habilitados para enterrar sus residuos en el relleno de González Catán. A partir de esa restricción, solo se le permitió disponer residuos allí al Municipio de La Matanza.

A continuación, se procede a detallar este resultado parcial que fue el primer resultado de la Asamblea en términos de incidencia política en su reclamo contra la CEAMSE y el principal efecto estatal que generaría.

Efecto buscado: sin cierre, pero con menos residuos en el relleno sanitario

La restricción parcial en el ingreso al relleno fue un efecto no buscado de la movilización y, si bien no implicó la concreción del objetivo principal de la Asamblea, iba en línea con este. La cantidad de residuos enterrados en el predio de González Catán disminuyó notablemente y redujo, en parte, el impacto ambiental que la disposición diaria de desechos supone. En la figura 3 se puede observar la abrupta disminución de la disposición final de residuos en el relleno producto de la restricción mencionada.

Figura 3. Evolución de la disposición final en el relleno sanitario de González Catán (1998-2010)



Fuente: elaboración propia según FIUBA-CEAMSE (2011).

No obstante, más allá de esa reducción, la Asamblea no dejó de lado la búsqueda de su meta original: el cierre definitivo del relleno sanitario.

De este modo, se mantuvieron las protestas que exigían al gobernador el cumplimiento de su promesa de cerrar el relleno (Clarín, 2007). Conjuntamente, la Asamblea volvió a apuntar contra el gobierno local exigiéndole también medidas en torno al problema del relleno sanitario. La organización de base, en esta instancia, apostó a la esfera legislativa del gobierno local y en noviembre del año 2007 llevó una propuesta al Honorable Concejo Deliberante (en adelante, HCD) de La Matanza.

Allí, presentaron un proyecto de ordenanza para el tratamiento integral de los residuos del distrito, cuya implementación iría a posibilitar la clausura definitiva del predio: el “Programa Catán Sin Basura” (expediente N° 1000/2007, HCD de La Matanza) que proponía una serie de medidas para reducir la cantidad de desechos descartados mediante la recuperación y el reciclado. Pero, la propuesta no fue tratada y mucho menos sancionada.

La Asamblea no contaba con apoyos al interior del órgano legislativo ni consiguió gestar estrategias de mediación o alianzas con sus miembros, quienes, en su mayoría, eran del mismo color político que el ejecutivo municipal y nunca se mostraron interesados por la propuesta que finalmente fue archivada. El cariz opositor de la Asamblea y de algunos de sus aliados respecto del gobierno de La Matanza, así como la minimización de parte del ejecutivo del conocimiento de la Asamblea, dificultaron la posibilidad de conseguir apoyo en el legislativo. En el siguiente fragmento de un discurso del intendente Fernando Espinoza (PJ, 2005-2015) se puede observar esta tensión político-partidaria entre el gobierno local y las organizaciones movilizadas contra la CEAMSE cuando hace referencia al tema y a los pedidos de cierre que estaba dirigiendo al gobernador de ese entonces, Daniel Scioli (PJ, 2007-2015):

Le pido por favor que se entienda bien. Que todos los vecinos de La Matanza, a través de nuestros medios de comunicación, lo entiendan perfectamente y no se dejen llevar por algunos sectores que representan a partidos microscópicos, que sacan el 0,001% de los votos [...] que no hagan caso a esos sectores. Y que tampoco se fijen en algunos vecinos que están mal informados, que por favor se acerquen al Concejo Deliberante, que se acerquen a la Secretaría de Medio Ambiente del municipio. Quiero ser absolutamente claro, no vamos a permitir que nunca más, un solo gramo de basura se entierre para siempre en La Matanza, nunca más vamos a permitir un relleno sanitario en La Matanza (Fernando Espinoza, entrevista realizada en abril de 2008,

“Intendente Fernando Espinoza, primera sesión ordinaria del año del Honorable Concejo Deliberante” [archivo de video, minutos 00:43 a 01:50], disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=d734U_fmAVM&list=WL&index=32&t=0s).

Estas declaraciones del intendente reclamando acciones al gobierno provincial se dieron en el marco de ciertas tensiones con el gobernador Daniel Scioli que se daban por el año 2008. Sin embargo, el gobierno municipal no avanzó mucho más en su pedido a la provincia y pronto volvió a su antigua postura de inacción. En ese sentido, los decisores locales solo desarrollaron algunas experiencias puntuales y focalizadas de recolección diferenciada que fueron interrumpidas con el paso del tiempo. Finalmente, hacia el año 2010, el gobierno local desarrolló un controvertido proyecto para el tratamiento de los residuos denominado “Centro Ambiental de Recuperación Energética” (CARE).⁷ Desde entonces, este fue fuertemente rechazado por las organizaciones de base involucradas en la Asamblea.

Efecto no buscado: el proyecto CARE

En el año 2010, el gobierno municipal firmó un convenio con la empresa pública nacional (ENARSA) para desarrollar una planta de tratamiento de los residuos del municipio que generaría energía eléctrica a partir de los desechos y conduciría al cierre del relleno sanitario (*El1Digital*, 2010). El referido convenio fue validado a nivel local en septiembre del año 2010 por el Concejo Deliberante a través de la Ordenanza Municipal N° 20412/2010 de “Ratificación del convenio marco Acta acuerdo para la constitución del centro de tratamiento integral de residuos de la Municipalidad de La Matanza”.

Esta planta, afirmaban desde el ejecutivo local, era una respuesta a las demandas locales que existían en contra de la CEAMSE y que no habían sido resueltas aún ni por el gobierno provincial ni por la empresa gestora del relleno. Esto expresaba al respecto un funcionario municipal a cargo del proyecto CARE y el área ambiental:

⁷ Más información oficial respecto del CARE en “CARE La Matanza, Centro Ambiental de Reconversión Energética”, canal de YouTube “Antonio Alberto Piacquadio”, publicado el 23/7/2010, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=mxX_YJYZSq4. Última consulta 10 de noviembre de 2019.

No (lo hicimos) porque éramos ambientalistas a ultranza, sino porque teníamos una demanda muy grande con CEAMSE. Vino un exgobernador y dijo en un acto: “Yo le voy a poner un candado al CEAMSE”. (...) Nosotros nos quedamos con la carga de eso. Entonces, o le seguíamos poniendo parche al tema del CEAMSE o tomábamos el toro por las astas, y en un distrito como este, que es prácticamente una provincia, vos no podés hacer cosas a medias, porque en realidad te salta por otro lado (entrevista 4).

Si bien el CARE fue presentado como una respuesta a las demandas de quienes exigían el cierre del relleno sanitario de González Catán, el proyecto fue rechazado desde el inicio por varias razones. Como parte de este rechazo, la Asamblea incluso cambió su nombre, pasándose a llamar “Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán y el CARE” (entrevista 1).

Uno de los principales argumentos en contra del CARE se enfocaba en los tipos de tratamiento final que se proponían para los residuos. A grandes rasgos, la planta tendría dos etapas de gestión de los desechos que recibiría a diario: una primera fase de separación y clasificación y una segunda etapa de conversión energética. En esta segunda etapa, se preveía obtener biogás y combustible sólido a partir de los desechos y generar con ello energía eléctrica para inyectar a la red domiciliaria. Los métodos propuestos para la conversión energética de los desechos eran biodigestión, de polimerización catalítica y descomposición molecular catalítica (Municipalidad de La Matanza y Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2010; entrevista 5).

Los métodos de tratamiento final de residuos propuestos por el CARE fueron fuertemente cuestionados tanto por las organizaciones locales como por otros actores de actuación nacional, como por ejemplo, Greenpeace (2010). Para las organizaciones locales, el CARE, en su segunda fase, consistía en una planta de incineración “encubierta” y esto les provocaba un gran rechazo por el riesgo ambiental que generaría. Así lo señalaban integrantes de la Asamblea:

Hace diez años que venimos luchando contra la contaminación y encima que estamos luchando por la contaminación del CEAMSE, nos están poniendo otra planta llamada CARE que es una planta de conversión energética que, según ellos, van a fabricar el biodiesel sintético, elec-

tricidad... No sé qué van a fabricar con esa planta que están poniendo ahí, que no deja de ser una incineradora. Y para nosotros –quieran o no quieran, digan o no digan– para nosotros, la planta esa va a contaminar, si se quiere, más que el CEAMSE. Porque los gases que van a salir a la atmósfera van a ser todos gases contaminados y son gases cancerígenos porque de la incineración salen todos los gases nocivos y contaminantes (entrevista 3).

Sacaron el proyecto del CARE que, supuestamente, soluciona el problema [del relleno sanitario] y, en definitiva, no resuelve el problema, sino que va a ser doble contaminación para Catán porque es incineración, porque no está probado en ninguna parte del mundo que la incineración resuelve el problema del tratamiento de los residuos (entrevista 1).

Asimismo, los vecinos y organizaciones manifestaron otros argumentos en contra del CARE, tales como: la poca transparencia del proceso, la falta de información pública al respecto, la falta de realización de evaluaciones de impacto ambiental, la nula participación social en el proceso y la escasa capacidad del proyecto para poder conducir al cierre del relleno sanitario (Montera, 2016). Por entonces, una organización barrial oriunda de un asentamiento informal cercano al terreno del CARE, Identidad Vecinal,⁸ sin unirse a la Asamblea, también manifestó su oposición al proyecto. Anunciados del inicio de la obra a metros de su barrio, los miembros de esta organización llevaron adelante una protesta en las puertas del predio del CARE contra los potenciales impactos ambientales negativos que podría traer, aduciendo –además– la falta de permisos oficiales provinciales para dar inicio a la construcción (entrevista 6).

A pesar de las críticas, el proyecto siguió vigente y la construcción de la planta CARE comenzó a fines del año 2012 (*ElIDigital*, 2012a; 2012b; 2013; *Diario Popular*, 2012). No obstante, la construcción nunca llegó a completarse. Aparentemente, el proyecto no se frustró como resultado del rechazo de las organizaciones locales. Ciertas denuncias indican que, si bien el municipio recibió gran parte del financiamiento nacional para la obra, el dinero fue desviado y utilizado con otros fines (*Semanario Quinto*

⁸ Identidad Vecinal es una organización barrial que surge hacia el año 2006 con el objetivo de dar respuesta a las diferentes necesidades y vulnerabilidades asociadas al hábitat precario en el asentamiento René Salamanca de la localidad de González Catán. Los miembros fundadores de esta organización, en su mayoría, habían sido militantes territoriales de la Corriente Clasista Combativa (ccc) de La Matanza. Para mayor información ver la tesis de grado de Moreno (2016).

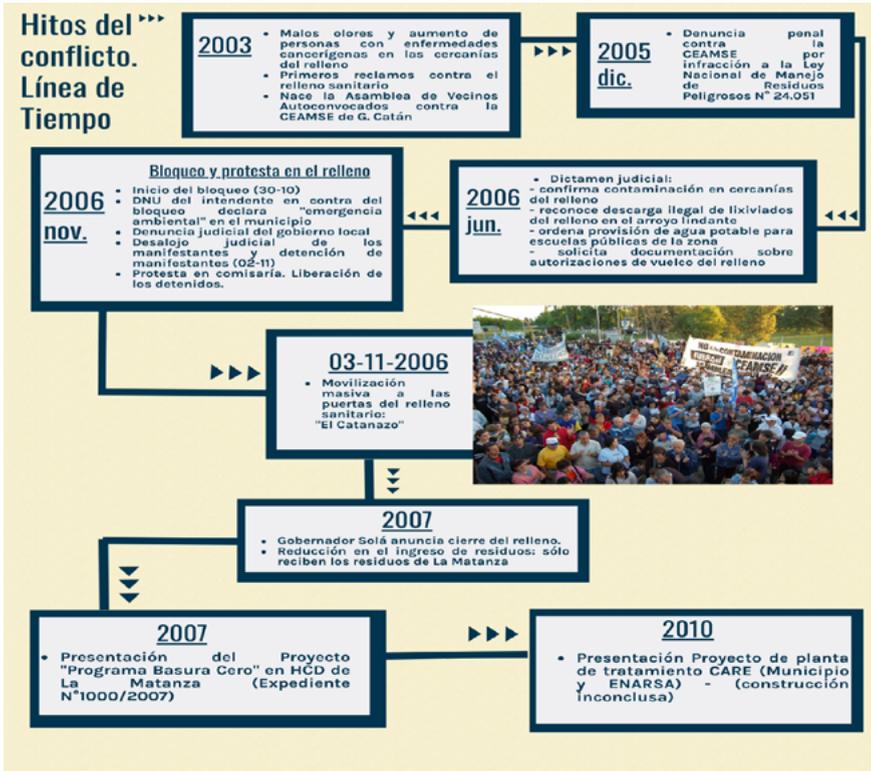
Poder, 2015). Ante la falta de fondos para finalizar la obra, esta se detuvo. Por su parte, los gobernantes locales nunca dejaron de defender el proyecto y de expresar su anhelo de concretarlo. En línea con ello, la jefa comunal electa en el año 2015, Verónica Magario (PJ, 2015-2019), reclamó en el año 2018 a las autoridades provinciales y nacionales que le otorgasen los fondos necesarios para concluir la construcción y puesta en marcha del CARE (*El1Digital*, 2018).

Luego de las tensiones generadas en torno al CARE, la lucha contra la CEAMSE en González Catán no cesó. La Asamblea continuó manifestando su rechazo al relleno sanitario y al CARE. Acciones de protesta, conferencias en medios alternativos y acciones testimoniales como la realización –cada 3 de noviembre– de un festival en conmemoración del Catanazo, son las medidas más significativas de La Asamblea. Por su parte, durante este período, también se produjo un desprendimiento de la Asamblea: la ONG de Vecinos Autoconvocados. Esta, sin articular con la anterior, sostuvo la demanda, aunque por vías administrativas. Pese a todo lo mencionado, ni la primera ni la segunda lograron incidir nuevamente en las políticas implementadas por el Municipio de La Matanza.

Comentarios finales y conclusiones

El conflicto ambiental en torno al relleno sanitario de González Catán, iniciado en el año 2003, es especialmente interesante para analizar los efectos no buscados de la movilización social. Los actores movilizados en este caso, mayormente nucleados en la figura de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán, no concretaron su objetivo principal de cierre del relleno. No obstante, sí tuvieron incidencia política en materia de gestión de residuos, generaron dos grandes efectos estatales de tipo “no buscados” y mostraron que incidir en políticas públicas no necesariamente es igual a tener éxito. En la línea de tiempo representada en la figura 4 se pueden observar algunos de los hitos más relevantes de este conflicto ambiental.

Figura 4. Línea de tiempo: hitos del conflicto ambiental en torno al relleno sanitario de González Catán



Fuente: elaboración propia. Fotografía de la movilización, perteneciente a F. Derieu.

El primero de estos efectos estatales que surge a partir del accionar de la Asamblea se da en el año 2007 y consistió en la prohibición a una serie de municipios de disponer sus residuos en el predio en cuestión, habilitándose únicamente el enterramiento de los desechos provenientes del Municipio de La Matanza, distrito donde se encuentra el relleno. Esta decisión estatal implicó una importante reducción en la cantidad de residuos que se enterraban a diario en el predio. Paradójicamente, el éxito parcial de la Asamblea frente a la CEAMSE provocó que otros rellenos de la RMBA recibieran más residuos. Es decir, el éxito de la Asamblea y la reducción del

riesgo ambiental en González Catán pudo haber tenido efectos ambientales negativos en otros territorios de la misma región.

El segundo de los efectos estatales observados a partir de la movilización ambiental en este caso consistió en el diseño de un proyecto en el año 2010, por parte del gobierno municipal, de una planta de tratamiento de residuos bastante controvertido a los ojos de los actores que ya estaban movilizados en contra del relleno sanitario. La planta municipal proyectada (CARE) pretendía ser una herramienta para generar combustible sólido a partir de los residuos del distrito a través de tecnologías que, para los actores movilizados contra la CEAMSE, eran posiblemente igual o más contaminantes que el propio relleno. Se puede observar que este efecto no buscado, a diferencia del primer efecto, fue especialmente rechazado por la Asamblea y demás actores que emprendían la lucha contra el relleno sanitario local. El paso del tiempo dirá si dicho proyecto será finalmente puesto en marcha o si quedará en el olvido como un intento fallido más dentro de las políticas de residuos del distrito.

Este caso refleja el carácter dinámico y complejo de los conflictos ambientales y sus trayectorias, las cuales pueden escapar a lo esperable y previsible para los actores directamente involucrados. Conjuntamente, el análisis del caso de González Catán lleva también a reflexionar respecto del carácter dinámico de las demandas de los actores movilizados en cuanto a los propios componentes del reclamo en los conflictos ambientales. En este caso, la propia dinámica del conflicto derivó en que actores que comenzaron manifestándose por el cierre de un relleno sanitario, luego se expresaran en contra de lo que el gobierno local entendía como una solución a dicho reclamo. Este aspecto ilustra el modo en que los actores involucrados en conflictos ambientales, así como sus discursos, cambian a medida que se desarrolla el conflicto.

Bibliografía

- Arballo Meza, Rosa y Moreno Mena, José (2003). "Experiencias en Políticas Públicas de las ONG en Baja California". *Estudios Fronterizos*, vol. 4, n° 8, pp. 73-103.
- Bullard, Robert y Johnson, Glenn (2000). "Environmental Justice: Grassroots Activism and Its Impact on Public Policy Decision Making". *Journal*

- of *Social Issues*, vol. 56, n° 3, pp. 555-578. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00184>.
- Burstein, Paul; Einwohner, Rachel y Hollander, Jocelyn (1995). "The Success of Political Movements: A Bargaining Perspective". En Jenkins, Craig y Klandermans, Bert (eds.), *The Politics of Social Protest: Comparative Perspectives on States and Social Movements*, pp. 135-144. Londres: uCL Press Limited.
- Capano, Giliberto y Howlett, Michael (2009). "Introduction. The Determinants of Policy Change: Advancing the Debate". *Journal of Comparative Policy Analysis*, vol. 11, n° 1. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13876980802648227>.
- Christel, Lucas y Gutiérrez, Ricardo (2017). "Making Rights Come Alive: Environmental Rights and Modes of Participation in Argentina". *Journal of Environment and Development*, vol. 26, n° 3, pp. 322-347. Disponible en: [10.1177/1070496517701248](https://doi.org/10.1177/1070496517701248).
- Cortez, Mauricio y Maillet, Antoine (2018). "Trayectoria multinivel de una coalición promotora e incidencia en la agenda política nacional. El caso del conflicto de Pascua Lama y la ley de glaciares en Chile". *Colombia Internacional*, vol. 94, pp. 3-25.
- Fernández González, Joseba (2014). "El estudio del impacto de los movimientos sociales". *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política Internacional*, vol. 4, pp. 1-22.
- Frey, Scott; Dietz, Thomas y Kalof, Linda (1992). "Characteristics of Successful American Protest Groups: Another Look at Gamson's Strategy of Social Protest". *American Journal of Sociology*, vol. 98, n° 2, pp. 368-387. Disponible en: [10.2307/2781866](https://doi.org/10.2307/2781866).
- Gutiérrez, Ricardo (2017). "¿Hacia un nuevo modelo? Avances en la gestión integral de residuos sólidos urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires". En Günther, María y Gutiérrez, Ricardo (comps.), *La política del ambiente en América Latina*, pp. 239-278. Ciudad de México: CLACSO.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2010). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010*. Buenos Aires: INDEC.

- López Leyva, Armando (2012). "Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas". *Región y Sociedad*, vol. 24, n° 55, pp. 159-197.
- Moreno, Itatí (2020). "Cambiando el rumbo: Organizaciones de base contra rellenos sanitarios y sus efectos en las políticas de residuos RMBA (2000-2019)". Tesis doctoral, Doctorado en Ciencia Política. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza (UNSAM). Disponible en: <https://bit.ly/2TF84sg>.
- Moreno, Mercedes (2016). "El fondo también existe: la construcción colectiva del hábitat en asentamientos de González Catán". Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Matanza (UNSAM).
- Montera, Carolina (2016). "La gestión de los residuos en disputa. Controversias por la instalación del Centro Ambiental de Reconstrucción Energética en el partido de La Matanza". En Merlinsky, Gabriela (ed.), *Cartografías del Conflicto Ambiental en Argentina 2*, pp. 351-76. Buenos Aires: CICCUS.
- Montera, Carolina; Moreno, Itatí; Saidón, Mariana y Verrastro, España (2018). "Las crisis como motores de cambio de las políticas de residuos: Los casos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata". En Gutiérrez, Ricardo (ed.), *Construir el ambiente. Sociedad, estado y políticas ambientales en Argentina*, capítulo 6, pp. 339-405. Buenos Aires: Teseo.
- Rootes, Christopher y Nulman, Eugene (2015). "The Impacts of Environmental Movements". En Della Porta, Donatella y Diani, Mario (eds.), *The Oxford Handbook of Social Movements*, pp. 729-742. Oxford: Oxford University Press.
- Sabatini, Francisco (1997). "Conflictos ambientales y desarrollo sostenible de las regiones urbanas". *Revista eure*, vol. 22, n° 68, pp. 77-91.
- Saidón, Mariana; Levatino, María Belén y Geary, Mirta (2020). "Tecnologías en territorios subnacionales argentinos y agendas públicas". *Argumentos, Estudios Críticos De La Sociedad*, vol. 1, n° 92, pp. 105-128. Disponible en: <https://bit.ly/37ZomEO>.
- Suárez, Francisco (2016). *La Reina del Plata. Buenos Aires: Sociedad y Residuos*. Los Polvorines: UNGS.

Suárez, Francisco y Calello, Tomás (2012). "Ecología y Sociedad". En Di Pace, María y Caride Bartrons, Horacio (comps.), *Ecología urbana*, capítulo 6, pp. 155-182. Los Polvorines: UNGS.

Vedung, Evert (1998). "Policy Instruments: Typologies and Theories". En Bemelmans-Videc, Marie Louise; Rist, Ray y Vedung, Evert (eds.), *Carrots, Sticks and Sermons. Policy Instruments and their Evaluation*, capítulo 1, pp. 21-58. New Brunswick y Londres: Transaction Publishers.

Informes

Greenpeace (2010). "El proyecto CARE de La Matanza no es una opción viable para el cierre del relleno sanitario de González Catán. Observaciones preliminares sobre el proyecto Centro Ambiental de Reconversión Energética (CARE) para generar energía de residuos domiciliarios impulsado por la empresa Enarsa y el Municipio de La Matanza". Publicado el 30 de septiembre. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/archive-argentina/Global/argentina/report/2010/9/proyecto-care-matanza-catan.pdf> [última consulta: 25 de noviembre de 2019].

Artículos periodísticos

ANRed-Agencia de Noticias RedAcción (2006). "Vecinos de González Catán denuncian a la Ceamse". Publicado el 12 de enero. Disponible en: <https://www.anred.org/2006/01/12/vecinos-de-gonzalez-catan-denuncian-a-la-ceamse/> [última consulta: 26 de octubre de 2019].

Clarín (2007). "González Catán: Protesta en un relleno de la CEAMSE". Publicado el 13 de agosto. Disponible en: https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/protesta-relleno-ceamse_0_HJcYbgy0YI.html [última consulta: 26 de octubre de 2019].

Diario Popular (2003). "Se Suman las Quejas contra Planta de la CEAMSE en Catán". Publicado el 11 de julio, Suplemento La Matanza, versión impresa.

--- (2012). "Construirán planta de procesamiento de basura". Publicado el 23 de mayo. Disponible en: <https://www.diariopopular.com.ar/la-matanza/>

construiran-planta-procesamiento-basura-n120571 [última consulta: 26 de octubre de 2019].

El1Digital (2010). "Los concejales convalidaron el CARE". Publicado el 20 de septiembre. Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/17972> [última consulta: 26 de octubre de 2019].

--- (2012a). "CARE: ya adjudicaron las obras y empiezan a construirlo en dos meses". Publicado el 11 de junio. Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/30702/> [última consulta: 26 de octubre de 2019].

--- (2012b). "Renace la polémica por la construcción del CARE". Publicado el 20 de diciembre. Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/34295/> (última consulta: 26 de octubre de 2019).

--- (2013). "Comenzó la construcción del polémico CARE". Publicado el 4 de marzo. Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/35325/> [última consulta: 26 de octubre de 2019].

--- (2018). "Magario le reclamó a Vidal que intervenga para cerrar la CEAMSE de González Catán". Publicado el 20 de febrero. Disponible en: <http://www.el1digital.com.ar/articulo/view/71834-magario-le-reclamo-a-vidal-que-intervenga-para-cerrar-la-ceamse-de-gonzalez-catan> [última consulta: 26 de octubre de 2019].

La Nación (2006). "Tras los incidentes, exigen el cierre del Ceamse". Publicado el 3 de noviembre. Disponible en: www.lanacion.com.ar/855415-tras-los-incidentes-exigen-el-cierre-del-ceamse [última consulta: 26 de octubre de 2020].

Noticias con Objetividad (2003). "El CEAMSE es una Empresa de Políticos Mugre". Publicado el 4 de julio, versión impresa.

Página 12 (2006a). "Un piquete en La Matanza por el agua que contaminan los residuos". Publicado el 22 de julio. Disponible en: www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-70324-2006-07-22.html [última consulta: 26 de octubre de 2020].

--- (2006b). "Basura asesina". Publicado el 30 de octubre. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-75385-2006-10-30.html> [última consulta: 26 de octubre de 2020].

--- (2006c). "Desalojo policial y detenciones en el piquete contra el Ceamse". Publicado el 4 de noviembre. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-75385-2006-10-30.html>

com.ar/diario/sociedad/3-75631-2006-11-04.html [última consulta: 26 de octubre de 2020].

Perfil (2006). "Vecinos de Catán se concentran en el CEAMSE". Publicado el 3 de noviembre. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/vecinos-de-catan-se-concentran-en-el-ceamse-20061103-0001.phtml> [última consulta: 26 de octubre de 2020].

Semanario Quinto Poder (2015). "El CARE fue la gran mentira de La Matanza, el gran negociado". Publicado el 2 de marzo. Disponible en: <https://semanarioquintopoder.com/?p=5214> [última consulta: 10 de agosto de 2019].

Documentos públicos y normativa

Dictamen 16 de junio de 2006. Causa N° 2993, Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón.

Expediente N° 1000/2007. Presentación del "Programa Catán Sin Basura" por parte de Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán, 2 de noviembre. Concejo Deliberante. Municipio de La Matanza.

Municipalidad de La Matanza-Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (2010). "Presentación Plan Municipal de Gestión de RSU: Centro Ambiental De Recomposición Energética". MercosurABC. Disponible en: <http://www.mercosurabc.com.ar/ppt/02/care.ppt> [última consulta: 03 de marzo de 2018].

Ordenanza N° 20412/2010. "Ratificación del Convenio Marco y Acta acuerdo para la constitución del centro de tratamiento integral de residuos de la Municipalidad de La Matanza". Honorable Concejo Deliberante, Municipio de La Matanza.

Material multimedia

"Documental Desechos. La contaminación en González Catán". Video de YouTube. Documental producido por Rivarola, Gladys; Torrez, Soledad; Escalante, Adrián; Silva, Cristian y Romero, Fernando. Editado por Mascaró, Juan en el marco del Taller III de Televisión de la Licencia-

tura en Comunicación Social (UNLaM), diciembre de 2006. Publicado por el medio de comunicación alternativa “Matanza VIVA”, subido el 1 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eSZQxGQa6E0> [última consulta: 18/11/2019].

“Intendente Fernando Espinoza”. Video de YouTube. Filmación del mes de abril de 2008 de la primera sesión ordinaria del año en el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, realizada por el medio de comunicación local “Noticias con Objetividad-NCO”. Publicado por el periodista Pettinato, Leandro, subido el 8 de abril de 2004. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=d734U_fmAVM&list=WL&index=32&t=0s [última consulta: 20/09/2019].

Entrevistas

Entrevista 1. Entrevista a integrante 1, Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán, González Catán, 3 de octubre de 2013.

Entrevista 2. Entrevista a integrante 2, Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán, González Catán, 27 de agosto de 2016.

Entrevista 3. Entrevista a integrante 3, Asamblea de Vecinos Autoconvocados contra la CEAMSE de González Catán, González Catán, 18 de noviembre de 2013.

Entrevista 4. Entrevista a funcionario 1 del Área de Ambiente-CARE, Municipalidad de La Matanza, San Justo, 2 de septiembre de 2014.

Entrevista 5. Entrevista a funcionario 2 del Área de Ambiente-CARE, Municipalidad de La Matanza, San Justo, 29 de noviembre de 2013.

Entrevista 6. Entrevista a integrante de Identidad Vecinal, González Catán, 19 de junio de 2014.

El libro reúne una serie de trabajos que surgen de las actividades que se desarrollan en el marco de la Red Latinoamericana para el Estudio de Conflictos Ambientales (Red CoLCA). Los diferentes capítulos fueron desarrollados en un intercambio entre los autores y autoras y los editores para dar cuenta de la diversidad de conflictos que acontecen en Latinoamérica, tomando estudios de caso de la Argentina, Brasil, Colombia y México. A partir de ellos se reflexiona en profundidad respecto de las causas que los originan, su complejidad en términos de actores e intereses involucrados y su correlato en impactos sociales, culturales, económicos, políticos y ecológicos.

Fiel al espíritu que se persigue en la Red CoLCA, en sus trabajos los autores y autoras analizan y ponen en discusión la puja de racionalidades y de sentido que involucran los conflictos, su productividad social, institucional y política, y las desigualdades que se dan a la hora de tener que afrontar los impactos tanto positivos como negativos de las actividades que los originan. Como investigadoras e investigadores evidencian, a su vez, las dificultades que acarrea trabajar en conflictos ambientales desde una perspectiva de investigación-acción participativa o de investigación transdisciplinaria, impuestas tanto por la realidad local en la que se desarrollan como por la herencia de las estructuras académicas y científicas.

Colección **Ambiente y territorio**

Universidad Nacional
de General Sarmiento



CIGA



centro de estudios políticos
y sociales c. 1920



Libro
Universitario
Argentino

